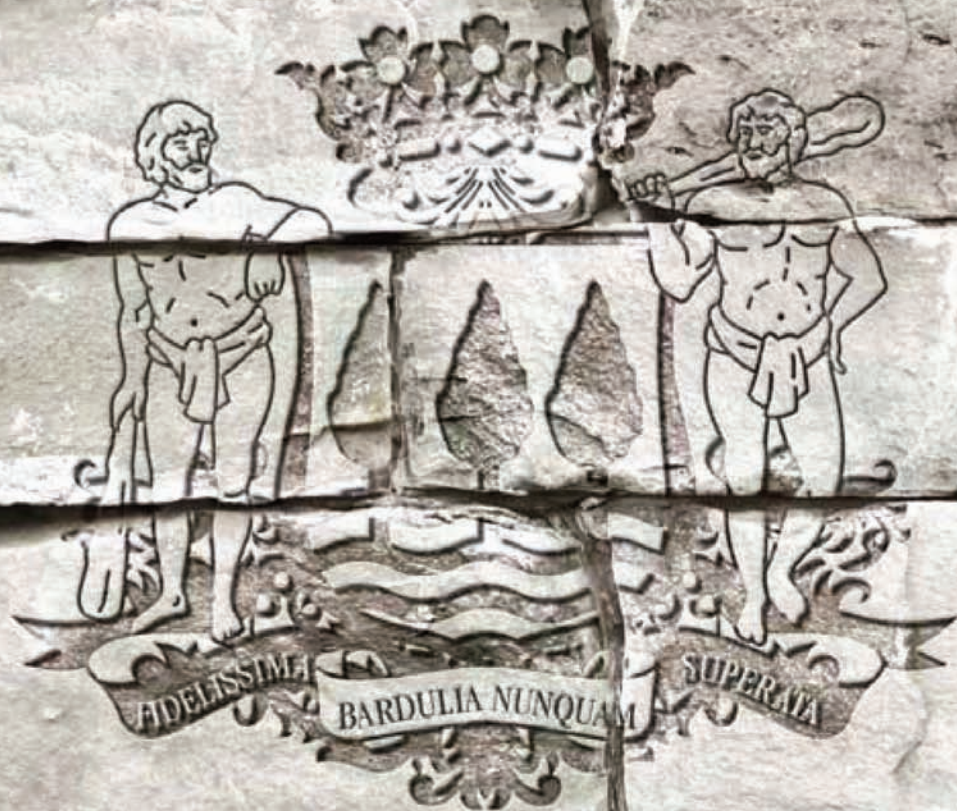


BREVE HISTORIA DE
GUIPÚZCOA

Y SUS INSTITUCIONES



**BREVE HISTORIA DE GUIPÚZCOA
Y SUS INSTITUCIONES**

© Fundación Popular de Estudios Vascos, 2012

Diseño portada: luzpublicidad.com

Maquetación: Mono-Logo comunicación

Colaboran:



Todos los derechos reservados

Depósito Legal: BI-2184/2011

Impreso en España

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Guipúzcoa, surcando los mares de la historia _____	6
--	---

ANTECEDENTES DE GUIPÚZCOA;

EN LAS PENUMBRAS DEL ORIGEN _____	9
-----------------------------------	---

I. EL ALUMBRAMIENTO DE GUIPÚZCOA POR CLIO _____ 13

1. Guipúzcoa como fruto de la discordia _____	21
2. Guipúzcoa como puerto de Castilla _____	26
3. Las Hermandades de Guipúzcoa _____	30
4. Los Señores de la Guerra _____	39
5. Las Juntas Generales, expresión de un pueblo _____	43
6. Los Fueros, reflejo de las libertades de la Comunidad _____	46

II. ANATOMÍA ECONÓMICA DE UNA

PROVINCIA CON INICIATIVA _____	55
--------------------------------	----

1. Las Ferrerías y sus frutos _____	57
2. Surcando los mares peninsulares _____	61
3. El Mare Nostrum _____	63
3.1 Las Columnas de Hércules en Andalucía Occidental _____	64
3.2 Poniendo la Pica en Flandes _____	66
3.3 Francia, la vecina malquerida _____	69

III. LOS REYES CATÓLICOS, SEÑORES DE GUIPÚZCOA	75
La anexión de Navarra y su repercusión en Guipúzcoa	80
IV. BAJO EL GOBIERNO DE CÉSAR CARLOS	89
1. La carrera de Indias	96
2. De Banderizos a Conquistadores	103
3. Cuando Guipúzcoa abrazó el mundo	111
4. San Ignacio de Loyola; el hijo ilustre de Guipúzcoa	113
V. DEFENDIENDO LOS MARES DE FELIPE II	121
1. La lucha por el Atlántico Norte	124
2. Presencia en Lepanto	134
3. A la búsqueda de la última frontera	137
4. Gerenciando el Imperio, los Secretarios de su Majestad	144
5. La puesta del sol del Imperio	148
VI. GUIPÚZCOA DESLUMBRA EN EL SIGLO BORBÓNICO DE LAS LUCES	157
1. El Consulado de San Sebastián	161
2. Real Compañía Guipuzcoana de Navegación	164
3. Real Compañía de Comercio de La Habana	169
4. Real Compañía Sardinera de Guetaria	171
5. Real Compañía de Filipinas	172
6. La Producción manufacturera y la llegada del maíz	174
7. El canto de cisne europeo	178
8. Guipúzcoa, la hija digna de Poseidón	180
9. Frente a la pérfida Albión	183
10. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País	192

VII. BAJO LOS COLORES NACIONALES DE LA BANDERA	199
1. Cruzada contra la revolución	203
2. Arrebatados por Neptuno	207
3. La guerra por la libertad	210
3.1 El Pueblo Español se convierte en León	215
3.2 La liberación final de Guipúzcoa	219
VIII. LA ESPAÑA DE LOS CIUDADANOS	225
1. La Constitución de Cádiz	228
2. Vivan las Cadenas	231
3. El Trienio Liberal	234
4. La Calma previa a la tormenta	236
5. La Tormenta Carlista	240
6. La Primera Guerra Carlista	242
IX. EN EL PARAÍSO LIBERAL, LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA FORAL	249
1. La década moderada	253
2. La Nueva Fenicia Guipuzcoana	255
3. La Guerra de los Matiners 1846~1849	257
4. España vuelve a surcar los mares	259
5. Aires de marsellesa	261
6. Vientos de Marte. La Tercera Guerra Carlista	263
7. Guipúzcoa como sede del Estado	267
8. El Cura Santa Cruz	269
9. Guipúzcoa en un futuro sin fueros	271
BIBLIOGRAFÍA	281

INTRODUCCIÓN

GUIPÚZCOA, SURCANDO LOS MARES DE LA HISTORIA

La necesidad de recoger lo acontecido de una forma historiográfica se iniciará en las provincias vascas con el vizcaíno Lope García de Salazar, jefe banderizo, quien en su reclusión escribirá *Bienandanzas e fortunas*, donde inicia su historia con la creación del mundo, la historia de Israel, Grecia, Roma, los reyes visigodos, la invasión árabe, los reyes de Castilla y los sucesivos señores de Vizcaya. Pero quien será el máximo exponente de la crónica en el siglo XVI, será el guipuzcoano Esteban de Garibay, que en su Compendio Historial recoge la mayor parte de los mitos cantábricos que los autores tradicionales divulgarán, como la descendencia de Tubal, la iberidad del vascuence, la nobleza universal, el pactismo libre con Castilla etc. Habrá que esperar al siglo XVIII para encontrar en la obra del P. Larramendi, uno de los ilustres cronistas de la provincia, una defensa foral de la provincia ante los intentos centralistas de corte francés, *Corografía de la Muy Noble y Leal Provincia de Guipúzcoa*, pero donde asume los mitos tradicionales de los autores anteriores a él. A partir de entonces, esa visión será combatida por obras como la de Llorente, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, en las que existe un espíritu crítico hacia el régimen foral.

Sin embargo, la temática foral será la central en la historiografía sobre la provincia, y la obra cumbre de finales del XIX donde se describe la vida de la provincia, será en *Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa* de Pablo Gorosabel. Un buen intento de conciliar

el liberalismo con el foralismo guipuzcoano. Pero una persona que destinará parte de su vida a la recuperación de guipuzcoanos ilustres será Nicolás de Soraluze, autor también de la *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*. Desde entonces, la historiografía local estuvo dominada por la visión liberal o carlista, y tomando como base al P. Vasco en conjunto o la provincia de Vizcaya, quedando Guipúzcoa en un segundo término. Entre las excepciones estará la *Provincia de Guipúzcoa* de Francisco Elías de Tejada, trabajo bien vertebrado desde una óptica tradicionalista. No obstante, desde 1965 se procedió a toda una renovación de la historiografía que aportó el volumen de los estudios de la provincia. El trabajo desarrollado por Arocena, Basas, Caro Baroja y Mañaricúa será continuado por José Ángel García de Cortázar, Emiliano Fernández de Pinedo, Alfonso de Otazu, Montserrat Gárate y Carmen Postigo, quienes marcarán camino en las épocas medievales, modernas y los campos especializados de la economía, sociología e instituciones. No citamos a los de Contemporánea porque queda fuera del límite de este trabajo. Pero el trabajo siguiente es deudor de sus investigaciones y de sus continuadores.

ANTECEDENTES DE GUIPÚZCOA; EN LAS PENUMBRAS DEL ORIGEN

La presencia humana en el territorio guipuzcoano viene de antiguo y lo demuestran las excavaciones arqueológicas efectuadas en Santimamiñe, Urtiaga e Isturitz. Con respecto a los grupos humanos, principalmente cazadores y ganaderos, que vivieron allí, corresponde a los várdulos, aunque su asentamiento únicamente es aproximativo con el actual territorio guipuzcoano. El asentamiento várdulo estaba entre los caristios y los vascones. Los estudios toponímicos y epigráficos, con el auxilio de fuentes historiográficas romanas, aportan unas referencias complejas en la definición de los límites fronterizos tribales. De ese modo, Claudio Sánchez Albornoz atribuyó a los vascones Navarra, la parte oriental de Guipúzcoa, la Baja Rioja, el Alto Aragón y otras comarcas allende los Pirineos, que de esta forma estaban en contacto por el suroeste con los berones, que controlaban el resto de la Rioja, y los várdulos, asentados en la mayor parte de Guipúzcoa, una parte de Navarra y el oriente de Álava. Al oeste, los caristios se situaban entre el Deva y el Nervión, en la línea de costa. Mientras los autrigones habitaban la zona de Álava y llegaban hasta las márgenes mismas del río Arlanzón. En cuanto a su sustrato étnico, las tres tribus situadas entre los vascones y los cántabros parecen ser celtas, aunque pudieron ser vasconizadas culturalmente cuando se produjo el derrumbe romano. Con respecto a los várdulos parece que pudieron mantener una cierta distancia a la influencia romana, siendo la comarca de Oyarzun, la única que marca una fuerte presencia romana, que coincide con la penetración vascona en la zona guipuzcoana.

La presencia romana en Guipúzcoa está totalmente demostrada. El interés era económico y las minas de Galena de Arditurri, en las Peñas de Aya, se convirtieron en su principal asentamiento. El lugar donde se asentaron los romanos fue *Oiarso* (Oyarzun), desde donde discurría una calzada hacia la costa para trasladar el mineral. Los romanos no mostraron especial interés en la explotación de las tierras montañosas, que apenas aportaba algunos recursos mineros, de manera que la forma de vida tradicional perduró dentro de las fronteras del Imperio. La romanización se concentró en el valle del Ebro, que fue intensamente romanizado e incluso colonizado. En cuanto a la organización administrativa, según Plinio, los várdulos pertenecían a la jurisdicción de Clunia, junto a autrigones y caristios, mientras los vascones lo serían del convento cesaraugustano. Según Menéndez Pidal, para quien las divisiones administrativas romanas tenían como origen la segmentación gentilicia de los distintos pueblos, tal dispersión de las tribus significaría el reconocimiento por parte de la superior autoridad romana de unas acentuadas peculiaridades que primaban sobre un posible común parentesco. De tal modo, el territorio vascón (Navarra) quedó separado administrativamente de lo que luego serían las futuras provincias vascas.

Sin embargo, a partir del siglo III, la decadencia del Imperio se manifestó muy pronto en estos territorios. Las clases dirigentes del campo se replegaron a los centros urbanos en busca de seguridad personal. Pero la reducción del control romano sobre aquellos lugares produjo una progresiva desertización de las ciudades, de la que nos informa San Paulino de Nola a finales del siglo IV; la aparición del fenómeno bagauda, donde bandas de bagaudas (esclavos fugitivos y elementos no romanizados) provocaron el caos en el campo, potenciaron una barbarización de las zonas rurales. En el siglo V, el incremento de la ruralización aumentó con la irrupción de los pue-

blos germanos en el occidente romano. Los vándalos, suevos y alanos irrumpieron por el Pirineo sin establecerse, pero su frenesí destabilizador, ayudó a los vascones a moverse hacia el oeste, ocupando el solar de los várdulos, caristios y autrigones. La culturización de las Vascongadas, sería criticada en nuestros tiempos por Michelena y Caro Baroja, defensores de la vasquidad de las tres tribus, no obstante, Sánchez Albornoz, hablaba de la diferencia que había que trazar entre una penetración étnica y otra lingüística. Aquellas tribus celtas habrían sido vasconizadas culturalmente por sus vecinos venidos de Navarra.

La llegada de los visigodos y la formación del Estado visigodo ayudarían sobremanera al proceso de barbarización y ruralización de los territorios costeros del Cantábrico. La ocupación de Pamplona, la Pompaelo fundada por Pompeyo, en el año 472, por Leovigildo, junto a la fundación en 581 de la ciudad de Victoriacum (Vitoria), marcará de forma violenta las relaciones entre visigodos y vascones. Aunque de forma teórica los reyes visigodos anunciaran el control peninsular, las diferentes alusiones de los cronistas a expediciones de castigo llevadas a cabo por Chindasvinto, Recesvinto y Wamba interpretaban un dominio discutido y más bien teórico de la cornisa cantábrica. Esta difícil relación tendrá su fin en el 711, cuando Tariq irrumpa con un pequeño ejército expedicionario islámico, para ayudar a los nobles rebeldes a la autoridad de Rodrigo, y se posesionen del control del viejo Reino.

La dominación islámica confirmará en el poder a la elite dirigente visigoda, respetando momentáneamente su religión y propiedades. Sin embargo, muchos nobles se refugiaron en las estribaciones montañosas del norte cantábrico para proceder, junto a sus levantiscos habitantes, una férrea resistencia ante los hijos del desierto. Con el

apoyo de Pedro, duque de Cantabria, Pelayo convirtió Cangas de Onís en el núcleo de la resistencia, después de obtener en el año 722 la victoria de Covadonga, que iniciará la reconquista española. Entretanto, en el Valle del Ebro, tomando como punto avanzado la ciudad de Tudela, los Banu-Qasi, descendientes del conde Casio, protagonizarán la formación de un señorío autónomo del mundo musulmán, de quien dependen. No obstante, procurarán mantener un difícil equilibrio con el naciente Reino cristiano de Pamplona. Íñigo Arista será el primer monarca navarro, mantendrá su independencia tanto frente a los musulmanes, como incluso ante los carolingios, que habían intentado poner su marca fronteriza en el Ebro, para ello mantendrá una alianza de supervivencia con los Banu Qasi de la ribera Navarra. Íñigo Arista estrechará lazos con Asturias, subrayando la diferente identidad de los cristianos al sur del Pirineo, como dice Luis Suárez, es la primera vez que se utiliza el término de *espanyoles*. Entretanto durante los siglos VIII al X, las poblaciones cristianas de los territorios de llano, como la actual Álava, se despueblan a favor de Guipúzcoa, más lejana de posibles incursiones islámicas, y que presenta por su geografía montañosa una viabilidad defensiva mejor. La dinastía autóctona de Jimeno mantendrá la línea de independencia del Reino navarro. Será en este momento histórico cuando Guipúzcoa vea testimoniar su nombre en la historia por primera vez.

Capítulo I

- 1. Guipúzcoa como fruto de la discordia**
- 2. Guipúzcoa como puerto de Castilla**
- 3. Las Hermandades de Guipúzcoa**
- 4. Los Señores de la Guerra**
- 5. Las Juntas Generales, expresión de un pueblo**
- 6. Los Fueros, reflejo de las libertades de la Comunidad**

I. EL ALUMBRAMIENTO DE GUIPÚZCOA POR CLÍO

La primera vez que aparece la grafía *lpuzcoa* en un documento histórico es en el año 1025, bajo el reinado de Sancho III “el mayor” de Navarra. El documento en cuestión trata sobre la donación del monasterio de San Salvador de Olazábal a favor del monasterio de San Juan de la Peña, realizado por el señor de *lpuzcoa*, García Azenariz (*lpuz* parece un término que se identificaría con limes o frontera) y su mujer Gaila. El término se ve repetido en dos documentos falsos: la escritura de los votos del conde de Castilla Fernán González a San Millán de la Cogolla y la carta del obispo Arsio de Bayona. La primera falsificación se data en el siglo XI y la segunda se data un siglo después. Su importancia procede en que se determina de forma poco precisa la delimitación de Guipúzcoa y su diferencia con Vizcaya. Los límites venían definidos desde San Sebastián de Hernani hasta la desembocadura del río Deva, y el interior hasta los límites con Álava. La precisión del territorio se irá concretando en los siglos XIII y XIV, con la fundación de las villas. Pero de este modo, la cuenca del río Deva, formaría un territorio de nadie entre Vizcaya y Guipúzcoa. No sería hasta 1375, con la creación de Villas en la tierra de Guipúzcoa, cuando se la considerase guipuzcoana. Según Mercedes Achúcarro, Guipúzcoa desde el siglo XI hasta el XIV, según los documentos encontrados abarcaría desde la costa cantábrica hasta el norte de Álava, y desde Hernani hasta el río Urola, pero abarcando también el norte de la cuenca del Deva. Son las cartas de las villas de Tolosa y Segura las que hacen referencia a su pertenencia al valle de Guipúzcoa, señalando una tierra identificada como tal.

En cuanto a la población, Guipúzcoa parece haber sido una tierra de infanzonazgo en aquellos siglos, un señorío controlado por una

hermandad de infanzones o hijosdalgos, que siempre tendrían el deseo de arrebatarse el derecho al legítimo señor del territorio, el rey de Navarra, luego el de Castilla, quedando por debajo de ellos los aldeanos, vinculados al monarca o a los infanzones. Pero el territorio no había sido siempre así. Guipúzcoa estaría dividida en valles, que según Julio Caro Baroja, tendría origen en la expansión natural de los grupos gentilicios. La comunidad de intereses y costumbres de estas comunidades se trasladaría, por el mismo origen común, al valle. Este territorio que integrará varias comunidades de aldeas tendrá características comunes debido a su mismo origen. Antes de la feudalización, la comunidad del valle, a través del concejo, explotaría de forma común pastos, ferrerías y saca de montes, dentro de un sentido igualitario derivado de su relación familiar. La comunidad de aldea agrupaba familias de pequeñas dimensiones, titulares de un derecho individual de explotación de un territorio, y de gestión del comunitario. Sin embargo, desde el siglo X, como dice José Ángel García de Cortázar, habrá una tendencia a la fragmentación y a la individualización que se reflejara en la configuración de caseríos dispersos por el territorio. La consecuencia final se reflejará a través de los Fueros con la formulación de modalidades sucesorias que evitasen la fragmentación del caserío como unidad de explotación agraria. La comunidad de aldeas de origen gentilicio se irá descomponiendo en una tierra de infanzonazgo con el tiempo, perdiendo el primer sentido comunitario. Durante su periodo navarro, Guipúzcoa parece que mantuvo parte de sus características comunitarias.

El Reino de Navarra, fundado por Iñigo Arista (840-859) había conseguido para el siglo XI transformarse en el más poderoso de los enclaves cristianos de la península. Durante el periodo de los Jimeno (Sancho Garcés I, García Sánchez I y Sancho II Abarca) Navarra extendió su territorio hasta el Ebro, y por el matrimonio de García

Sánchez I con Endregoto Galíndez, hija del conde de Aragón, incorporó los condados de Sobrarbe y Aragón. Será con Sancho III “el Mayor” cuando Navarra llegue a su máxima expansión e importancia política en el contexto de la península. El monarca navarro será nombrado por los cronistas como *Rex Hispaniorum*, al reunir bajo su férula los condados de Ribagorza, Sobrarbe y Castilla, y extender su influencia al Reino de León y al condado de Barcelona. Sancho III había heredado de su padre los títulos de Rey de Navarra (1000-1035) y conde de Aragón (1000-1035). El momento histórico fue el mejor, por la muerte de Almanzor en 1002, y de su hijo Abd al-Malik en el 1008, verdaderos azotes del Cristianismo. Tras su desaparición, el Islam entró en una decadencia fratricida que le llevó al periodo de las Taifas, y únicamente resurgió con las posteriores invasiones norteafricanas. Sancho III, se casó con Munia, hija del conde Sancho García de Castilla, que le facilitó asegurar la frontera occidental del Reino con su suegro. En 1017 fallecía el conde Guillermo II de Ribagorza, pero su heredera Mayor, ante las acometidas de su ex-marido, Ramón de Pallars, quien la había repudiado, cederá sus derechos a su pariente Munia, esposa de Sancho III en 1025, quien de esa manera se convierte en conde consorte de Ribagorza, ejerciendo de tal, con la recuperación del sur del condado de Ribagorza y el Sobrarbe en manos de los musulmanes. Al mismo tiempo, el fallecimiento de su suegro le transformó en tutor de su cuñado, García II de Castilla, para mantener la autonomía del condado ante las apertencias del Reino de León. En 1022 Guipúzcoa, la Bureba y las tierras de Ayala pasan de Castilla a Navarra para su mejor defensa. Un año después, Alfonso V de León casa con Urraca, la hermana de Sancho III. Pero en 1028 muere el rey leonés, sucediéndole su hijo Bermudo III, al cual deberá proteger Sancho III, hasta que alcance la mayoría de edad. Para mantener la paz, Sancho III preparará el enlace matrimonial de su protegido, García de Castilla con Sancha de

León, hermana de Bermudo, pero el conde castellano será asesinado en 1029, cuando iba a contraer sus nupcias. Sancho III se convierte en regente del condado de Castilla, y promete a sus nobles el respeto de sus instituciones, defendiendo a su vez los derechos de su esposa al condado castellano. Sancho III hereda los problemas con el Reino leonés, pero ayudará con sus tropas a Bermudo en 1034, por tierras de Zamora, Astorga y León, a imponerse a los nobles levantiscos. Sancha, hermana de Bermudo de León, volvía a ser condesa de Castilla al casarse con Fernando, el segundo hijo de Sancho III, designado para un condado que se transformaría en Reino.

Sancho III se había transformado en el más poderoso monarca cristiano de la península, en el legítimo monarca que podía volver a acuñar la palabra Hispania, después de la desaparición del Reino goda ante los musulmanes. El monarca navarro también quiso asegurar su influencia en el norte, pero el condado de Gascuña no entró en sus dominios. Sin embargo, sí que fue el responsable de la introducción de la reforma cluniacense en la España cristiana, su máximo protector e impulsor. Del mismo modo, fue el principal divulgador del camino Jacobeo. La ruta hacia la tumba del Santo Apóstol se convirtió en el camino de Europa, por donde se introdujeron las reformas medievales de Europa occidental. Los monjes navarros huidos por las acometidas de Almanzor, habían vuelto de su exilio de Cluny, instalados en el monasterio de San Juan de la Peña, iniciarán su reforma por los monasterios de Oña, Leire, Irache y Albelda.

Sancho III a su muerte dividió sus estados entre sus cuatro hijos, a los que dio el título de reyes: el Reino de Navarra con el territorio vascongado y burgalés para García Sánchez III el de Nájera, mientras el condado de Castilla compensado con tierras conquistadas a León le fue otorgada a Fernando, los condados de Sobrarbe y Ribagorza

fueron para Gonzalo, y el condado de Aragón para su hijo natural Ramiro. Sobre el reparto de la herencia de Sancho III se ha discutido mucho, subrayando el carácter patrimonial, pero que se opone a su visión de una monarquía aglutinadora de Hispania. Según José María Lacarra, el reparto se efectuó entre los hijos, pero sin atender al derecho hereditario foral que mantenía la unidad de la herencia unida, ya que García Sánchez III debía tener el vasallaje de sus hermanos y ejercería de monarca único. Sancho III únicamente utilizaba a su favor, lo que ya había iniciado Alfonso III el Magno de León en los primeros años del siglo X. Como dice Luis Suárez, él será el único en ejercer el «*imperium*», herencia romana, compatibilizando esta autoridad suprema con la potestad que pueden ejercer los reyes, entre los que incluye también a sus hijos. La Monarquía, sin embargo, ha recobrado un carácter patrimonial de origen germánico de modo que a su muerte todos los hijos recibirán su parte, aunque sin duda bajo la condición de que el mayor de ellos conserve esa soberanía suprema respecto a la cual Navarra debe considerar el vasallaje de las demás. Es unión en la autoridad, lo que se refleja en el derecho común y luego en la lengua con muy escasas variaciones respecto al español, lengua que está desarrollándose.

Esa especie de recobro de unidad sirve a los intereses de Navarra que se siente en condiciones de seguir la misma política expansiva que estaban realizando los leoneses, aumentando su penetración en esa especie de tierra de nadie sobre la que el emirato de Córdoba no había conseguido establecer su poder. No obstante, aquello no se dio, y sus hermanos se proclamaron reyes en igualdad de condiciones que el primogénito de Sancho III.

El reparto produjo el enfrentamiento entre los hermanos por concentrar la herencia. Cuando Fernando sucede a su cuñado Bermudo

como rey de León y reúne la que podríamos considerar como herencia patrimonial de Alfonso el Magno, reclama la devolución de los territorios arrebatados a Castilla. En Mena, Ayala y Somorrostro estalla una fuerte rebelión porque sus moradores no quieren ser navarros sino castellanos. En 1054, los castellanos de Fernando I ganaban la batalla de Atapuerca donde moría García Sánchez III de Navarra, y su consecutiva ofensiva le proporcionará los territorios de Álava, Vizcaya, Burgos, la Bureba y los Montes de Oca. Sancho Garcés IV, subió al trono navarro en el mismo campo de batalla, pero se alió con su tío Ramiro I de Aragón para poder hacer frente a la ofensiva castellana. En 1065 había subido al trono castellano Sancho II, quien intentará unir una herencia repartida por su padre entre sus hermanos, siguiendo el mismo principio patrimonial. Sancho estaba en Castilla, Alfonso en León y García en Galicia. El monarca castellano tomará León y Galicia a sus hermanos mediante el uso de la fuerza. Del mismo modo, intentó recuperar las tierras castellanas bajo dominio navarro. De 1065 a 1067 se entablará la guerra de los tres sanchos, donde Sancho Ramírez de Aragón, hijo de Ramiro, mantendrá la alianza militar con su primo Sancho de Navarra. La guerra terminará con la recuperación por parte de Castilla de la Bureba, Montes de Oca y el desfiladero de Pancorbo. No obstante, Sancho II de Castilla disfrutará poco de su victoria al morir asesinado en 1072 por Bellido Dolfos en el sitio de Zamora. Su hermano Alfonso, rey depuesto de León, heredaba el Reino unido de su hermano, como Alfonso VI.

Pero Sancho Garcés IV murió asesinado cuando su hermanastro Ramón lo precipitó por un barranco en 1076 en Peñalén. Su asesino sería repudiado por la nobleza de Navarra que prefirió entregar la corona a un nieto de Sancho III que al hijo menor del monarca asesinado. Sancho Ramírez y Alfonso VI evitarán el encuentro con el reparto del Reino. En consecuencia Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, el resto

de la Bureba y la Rioja, territorios que siempre se habían mostrado reacios a ser navarros, pasaran a manos de Alfonso VI de Castilla, mientras que la Navarra nuclear se integrará en Aragón.

1. GUIPUZCOA COMO FRUTO DE LA DISCORDIA

El cambio de dominio será importante para Guipúzcoa, ya que será a partir de entonces, cuando los señores de Vizcaya, tiendan a gobernar el nuevo señorío en nombre de Castilla. Aunque a diferencia de Vizcaya, Guipúzcoa fue una behetría dependiente del rey, estaba regida por un Señor de su libre elección, y de quien se separaba a su voluntad, según convenía a sus intereses, sin carácter hereditario. Por lo que se sabe por los documentos, habitualmente sobre donaciones, el primer Señor citado fue García Aznárez, que salía nombrado en el primer documento histórico que hacía referencia al territorio como Guipúzcoa, en 1025, como vasallo de Sancho III de Navarra. El siguiente era Orbita Aznárez en 1066, vasallo de Sancho García de Navarra. En 1081 es Lope Iñiguez, el cual es citado como Señor de Vizcaya y Álava al mismo tiempo en documento del monasterio de Irache de 1088: “Comes Lupus domnans Alaua et Bizcaya et ipuzcoa”. En 1135 el conde en Guipúzcoa era Ladrón de Guevara, vasallo de García Ramírez de Navarra, cuando la restitución, y posiblemente descendiente de Orbita Aznárez. En 1150 figura su hijo Vela Ladrón de Guevara, ejemplo ya de heredad. En 1181 Diego López, vasallo de Sancho VI “el Sabio”, y Señor también de Álava. En 1187 se citaba a Diego Oriz como Señor de Guipúzcoa y Álava, a quien le correspondería el gobierno hasta su definitiva anexión a Castilla.

Entretanto, en 1134 Alfonso I “el Batallador” de Aragón y Navarra, reconquistador del Valle del Ebro, había fallecido. En sus disposicio-

nes testamentarias dejaba la corona en manos de las órdenes militares, lo que resultó impracticable por la oposición de la nobleza que quería un monarca. Sin embargo, no hubo unanimidad entre los partidarios del infante Ramiro, que era monje en San Pedro de Thomières y obispo electo de Burgos, y los del infante García Ramírez, descendiente de Sancho III “el Mayor”. Finalmente fue proclamado rey Ramiro II el Monje. Pero los navarros proclamaron rey de Navarra a García Ramírez “el Restaurador”. La unión conseguida décadas antes se fracturaba. Navarra recobra su independencia pero afirmando claramente su vasallaje en relación con Alfonso VII que se titula emperador de toda Hispania. Por su parte, Petronila, hija de Ramiro II, se casará con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, quien considerará a Navarra como parte del patrimonio aragonés. Hecho que obligará a García Ramírez a negociar con el monarca castellano la boda de su heredera Blanca, con el primogénito de Alfonso VII, Sancho que, de acuerdo con las disposiciones de éste deberá recibir la corona de Castilla.

Los reyes de Navarra, tanto García Ramírez, como su hijo, a partir de 1150, Sancho VI “el Sabio”, tuvieron que hacer todo lo posible por mantener la independencia del viejo Reino pirenaico. En 1140 con el Tratado de Carrión, en el 1151 por el de Tudillén, y en 1157 con el de Lérida, Castilla y Aragón habían pactado repartirse Navarra. Sin embargo, Navarra se libraría de ello y disfrutará de un respiro con el fallecimiento del monarca castellano Alfonso VII, suegro del rey navarro. Pero son las fechas de llegada de los almohades, quienes vienen dispuestos a realizar su *Yihad* contra los cristianos. Momento preciso en que Castilla y León se separan siendo Sancho III y Fernando II sus respectivos titulares. También Alfonso Enríquez, en Portugal, aprovechará la oportunidad para proclamarse rey. Se pasa, de un Imperio hispánico a cinco Reinos, aunque reconociendo en Cas-

tilla, una especie de jefatura. Al año siguiente, se iba a la tumba Sancho III de Castilla. La corona quedaba regida por una regencia hasta que el futuro Alfonso VIII, de tres años pudiese ser entronizado. Los desórdenes producidos por las disputas de las familias nobles, será aprovechada por Sancho VI para recuperar La Rioja. En el 1167, mediante el Tratado de Fitero con Castilla, se reconocían las fronteras que albergaban como territorio navarro los señoríos vascongados. Pero todo cambiará en 1169, con la subida al trono de Alfonso VIII, decidido a poner a Castilla como Reino hegemónico. El nuevo monarca castellano firmará una alianza con Aragón y casará con Leonor de Aquitania, hija del rey de Inglaterra, Enrique II de Plantagenet.

El monarca castellano emprende una dura guerra entre 1173 y 1176 contra Navarra, que acaba por aplastar a Sancho VI. El 25 de agosto de 1176, Alfonso VIII y Sancho VI se entrevistan para negociar un acuerdo de paz y deciden someterse al laudo arbitral de Enrique II de Inglaterra. Éste tardó tres años, y declaró que el Testamento de Sancho III el Mayor debía considerarse inválido, de modo que Navarra tendría que devolver todo lo que no fuera suyo pagando además una indemnización de tres mil maravedis de oro. Navarra perdía su salida al mar y su economía dependería de Aquitania. En 1139 Alfonso VIII y Alfonso II se reúnen en Cazorla y obligan a Sancho VI a cumplir el laudo arbitral. Sancho VI devuelve toda la Rioja aunque mantiene en su poder Álava y Guipúzcoa que los castellanos consideraban suyas. El río Deva hará de limes con Castilla, continuada por el Bayas en Álava. Sancho VI de Navarra, para apuntalar sus dominios fundará en el 1180 la villa de San Sebastián, y al año siguiente la de Vitoria, ambas ciudades disfrutarán del Fuero de Logroño. En sus últimos años, conseguirá en el 1191 casar a su hermosa hija, Berenguela de Navarra con Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, necesitado del dinero navarro para su Tercera Cruzada.

En 1194 fallecía el monarca navarro, que dejaba un Reino que vislumbraba la amenaza que pronto le iba acontecer.

Sancho VII, denominado el Fuerte, por su gigantismo, medía 2,23 metros, intentará sobrevivir buscando aliados. Navarra es un Reino rico, que depende del comercio intenso entre el valle del Ebro y los puertos guipuzcoanos. Pero en 1195 el ejército castellano era destrozado en Alarcos, y la ausencia de ayuda navarra, reforzó el encono de su primo, el monarca castellano hacia Navarra. Pero Sancho VII conseguirá una alianza con Alfonso IX de León que impedirá de momento la amenaza a su Reino, y obligará al castellano a firmar la paz en el tratado de Tarazona en 1196. Pero mientras el monarca navarro se casa con la hija de Federico I Barbarroja, Alfonso VIII se asegura una alianza con Portugal y Aragón en 1198. El 20 de mayo de 1198 Alfonso VIII y Pedro II de Aragón se reúnen en Calatayud. Aunque el tema fundamental es la colaboración frente a la amenaza almohade no olvidan que Navarra debe devolver los territorios vascongados. De hecho castellanos y aragoneses atacan; el monarca navarro llega a pedir auxilio a los almohades. En 1199 los castellanos se apoderan de Vitoria y Guipúzcoa. No se sabe si fue una incorporación pacífica, o hubo algún hecho de armas. Los hechos de la anejió se encuentran en el *Cronicón de Alfonso VIII, la Crónica latina de los reyes de Castilla, la crónica de Jiménez de Rada, la Crónica General de Alfonso X y Las genealogías de los reyes de Navarra de García de Eugui*.

La incorporación de los Señoríos vascongados a Castilla le permitirá extender su frontera marítima desde el Nervión hasta el Bidasoa. La riqueza de Navarra pasaba por la importancia de los puertos existentes y que se fundarán a continuación; de Bermeo, Lequeitio, Guetaria, Zumaya, San Sebastián y Fuenterrabía, ahora proporciona-

rán ese desarrollo económico a la meseta castellana. Por esta razón, Alfonso VIII confirmaría los Fueros de San Sebastián y Fuenterrabía en el 1203, y de Guetaria y Motrico en el 1209. No sin altibajos, Diego López de Haro, Señor de Vizcaya y de Haro, uno de los hombres más poderosos de Castilla, intentará una revuelta contra Alfonso VIII y se verá respondido por los vascos, quienes se sienten fieles al rey castellano, custodio de sus Fueros y libertades. Entretanto, Sancho VII intentaba enfeudar algunos condados franceses, por la imposibilidad de extender su influencia al sur, cortada por Castilla y Aragón. La supervivencia económica la mantendrá pactando una salida al mar por Bayona. La Gascuña en aquel momento es una zona codiciada, por franceses, ingleses y el propio rey de Castilla que recibe diversos vasallajes.

Pero el sentimiento de Hispania permanece. Rodrigo Jiménez de Rada, navarro de origen y arzobispo de Toledo, escribió: *“Castilla, Portugal, Navarra y Aragón son independientes, pero partes de un ente superior que es algo más que la geografía o que el eco histórico de lejanas latinidades: una comunidad de sentimientos, de intereses y de cultura”*. Esta definición, que reconsideraba la unidad perdida de España, se pondrá a prueba en 1212. Los almohades, rígidos seguidores del profeta, nacidos en las orillas del río Senegal, construirán un imperio a través de la Jihad que les llevará a rasgar de nuevo la piel de toro. Los cristianos fueron unidos por el arzobispo de Toledo quien predicó la cruzada contra el enemigo musulmán. Ante su prédica, Sancho VII “El Fuerte”, rey de Navarra, acudió con sus mesnadas. Una Navarra que no tenía ambiciones de ganar territorios, fue a colaborar con Alfonso VIII de Castilla, responsable del empequeñecimiento del Reino navarro. Sin embargo, los navarros fueron protagonistas en las Navas de Tolosa de uno de los hechos de armas mayores de su historia. Las cadenas que amarraban a aquellos afri-

canos de mirada penetrante y fanatizada, serán ganadas por las armas de aquel vástago del Pirineo, de 2,23 metros. En 1234 falleció sin descendencia, por su españolidad, en vez de favorecer a su sobrino francés, Teobaldo de Champagne, decidió dejar el Reino al monarca aragonés Jaime I “el Conquistador”, punto que no se realizó, acabando Navarra bajo la férula de las dinastías galas. No obstante, el sobrino francés del último monarca navarro, intentó recuperar Guipúzcoa, mediante alianzas matrimoniales con Fernando III de Castilla, en 1234. El enlace sería entre el príncipe Alfonso de Castilla, y la princesa Blanca de Navarra, que finalmente no se daría. Por tanto, en 1243 tomará bajo su protección la ciudad de Urt, como salida al mar del pequeño Reino navarro.

2. GUIPÚZCOA COMO PUERTO DE CASTILLA

La definitiva vinculación de Guipúzcoa con Castilla procederá a darle la fisonomía humana que le caracterizará. Las villas serán la base articuladora del territorio guipuzcoano. Hasta entonces el poblamiento había sido disperso, y la fundación de una villa como San Sebastián, con familias gasconas, había tenido origen en el propio monarca navarro. Ahora, frente a los intereses de la pequeña nobleza local, el poder real favorecerá la fundación de una serie de villas que ayudarán al progresivo desarrollo económico y social de una región que mantiene su carácter de realengo, a diferencia por ejemplo de Vizcaya. Entre 1203 y 1237 se constituyen cuatro villas costeras: Fuenterrabía, Guetaria, Motrico y Zarauz. Desde la fundación de la villa de San Sebastián, hasta 1383, en que se fundaron Cestona y Villarreal de Urrechua, se crearán en Guipúzcoa 25 villas. Estas villas serán el centro de un activo comercio, al que también sabrán vincularse los clanes familiares o linajes que vivían en los valles de la tie-

rra llana. Durante los siglos XII y XIII se procederá a un gran desarrollo económico, por el vínculo de la región cantábrica con la meseta norte y la Gascuña francesa, dote de Leonor, esposa de Alfonso VIII. En este proceso y cambio de ruta comercial, Burgos se convertirá en la capital de la lana castellana, de donde partirá a los puertos vascos para su exportación. La ausencia de mayorazgos feudales proporcionó a los reyes castellanos la oportunidad de ordenar el territorio según sus intereses, pero en colaboración también con los de sus habitantes. En la nueva reformulación jurídica del territorio, tanto los comerciantes burgaleses, gascones como guipuzcoanos salían beneficiados de la nueva situación. Las villas tuvieron características comunes y estuvieron aforadas a San Sebastián o Vitoria, cuyos Fueros tenían derecho de francos y se encontraban cubiertos por el Fuero Real. Los concejos de estas villas se convertirán en el gobierno transferido del rey, sustituyendo el señorío directo que se había ejercido hasta entonces desde época navarra.

La creación de Villas había respondido a motivaciones políticas, sociales y económicas. Cuando en el siglo XIV concluya el proceso fundacional, la costa se ha potenciado, y el interior ha quedado vertebrado en torno a la red de rutas comerciales que las villas han conformado. De esta forma, los habitantes del territorio preferirán tomar vecindad en las villas, como focos de desarrollo económico, además de garantizarles unas seguridades cívicas. En las villas, el Fuero les otorga unas exenciones fiscales, quedan protegidos de las arbitrariedades que los señores locales pudieran ejercer contra artesanos o comerciantes, gobernados por los cargos reales. De este modo el rey de Castilla beneficia el fortalecimiento de las villas que reforzaban considerablemente su dominio sobre la futura provincia de Guipúzcoa. La población se sentía segura y veía como su nivel de vida se acrecentaba, mientras desaparecía la sociedad arcaica gentilicia de sus antepasados.

Con la fundación de las villas, los núcleos rurales dispersos quedan vinculados a un núcleo principal que es la villa, y los Valles se resquebrajaron como unidad administrativa ante la pérdida de sus aldeas, absorbidas por las villas. La clase dirigente de la villa tenderá a expandir sus vínculos con el hinterland circundante. De esta forma, la población rural de las collaciones (concejos) obtenía seguridad y protección de la villa cercana. El territorio guipuzcoano entretanto pasará de estar vinculado a la Merindad de Allendeebro, a formar su propia Merindad en 1356. El Merino Mayor, responsable de la Tierra llana (los Valles), veía, sin embargo, como la fundación de villas le iba mermando el gobierno de tierras y hombres. El rey de Castilla consolidó su poder en el territorio, frente a la hidalguía local, a través de las villas aforadas que eliminarían a los valles de la Tierra llana como elemento constitutivo de Guipúzcoa. El merino, habitualmente un miembro de la familia alavesa de los Ayala, ejercerá un poder de intermediario, a petición de las villas, aunque no fuese su misión. En el siglo XIV, el Merino tendrá un lugarteniente, el Alcalde Mayor del Rey, que ejercerá la función del Merino, también el cargo era ejercido por un alavés. La poca importancia de los cargos reales se debió a la más útil alianza que el monarca castellano de los Trastámara tenía con la Hermandad de villas. En 1397, Gonzalo Moro, el primer Corregidor representante del rey, acudió a la Junta de Guetaria para sancionar la Hermandad de villas. Los abusos del Corregidor provocarían que la existencia del cargo quedase pendiente hasta que en 1487 se recuperó de forma permanente.

Las funciones propias del monarca serán asumidas por las villas durante el siglo XIII y parte del XIV. La necesidad de sinergia de las diferentes oligarquías villanas, para poder controlar las comunicaciones y fortalecer sus intereses, les llevó a formar la Hermandad de Guipúzcoa en el siglo XV, aunque con un antecedente en 1370. Las

bases de su funcionamiento, no obstante, quedó forjado en la reunión de Guetaria de 1397, ante la presencia del Corregidor del rey. Su objetivo será reforzar la defensa ante los bandidos, dirimir las diferencias entre villas y asumir el control de los impuestos reales. Todo ello bajo la protección del monarca, que estrechaba su relación con la clase dirigente villana, que le organizaba el territorio. Los procuradores encargados de tratar con el rey, saldrán elegidos de las Juntas Generales de la Hermandad. Desde entonces los cargos reales fueron pasando con carácter hereditario a la propiedad de las familias oligárquicas de las villas, acaparando la representación real en el territorio. Por el contrario, los otros territorios vascos tendrán sus propias trayectorias históricas. El señorío de Vizcaya, la entidad vasco-castellana más importante, basaba su poder en la casa de Haro, que ejercía las funciones correspondientes al monarca. El territorio vizcaíno se dividía en cuatro merindades: Guernica, Bermeo, Marquina y Durango. Vizcaya se administrará por anteiglesias, y será bastante tarde cuando la casa de Haro se disponga a fundar villas, como el rey de Castilla había efectuado en Guipúzcoa. En 1300, como muestra de fuerza de Diego López de Haro, creará la villa de Bilbao en la orilla del Nervión, que por su situación y los privilegios de su Fuero se convertirá en uno de los principales puertos del Cantábrico. Entretanto en Álava, desde 1332 las juntas alavesas, reunidas en Arriaga, decidieron reconocer como único Señor al Rey de Castilla, pasando a tener una situación semejante a la guipuzcoana.

A diferencia de Guipúzcoa, el dominio de los Haro sobre Vizcaya significó tomar parte en las rivalidades que los Señores de Vizcaya tenían con la Casa real castellana. Lope Díaz de Haro había instigado formado parte de la conspiración de Sancho IV contra su padre, pero luego había perdido el favor del monarca, siendo asesinado por él. Su sucesor Diego López de Haro, fundador de Bilbao, verá el de-

clinar de su casa al romperse la línea directa hereditaria con su sobrina María Díaz de Haro y después pasando el Señorío a Juan Núñez de Lara, hijo de Fernando de la Cerda. Pero el rey de Castilla querrá llegar a ser el Señor de Vizcaya. En las luchas ocurridas en Castilla entre Pedro I “el Cruel” y Enrique de Trastámara, donde el Señorío de Vizcaya fue ofrecido incluso a un príncipe inglés, Tello, hermano de Enrique fue el candidato con mayores opciones para el Señorío. Con el triunfo de su hermano como rey de Castilla, Tello fue confirmado como Señor de Vizcaya en 1369. Sin embargo, muerto Tello en extrañas circunstancias al año siguiente, Enrique II hizo valer los derechos de las casas de Haro, Lara y Cerda que convergían en su esposa la reina Juana Manuel (hija del infante Juan Manuel y Blanca de la Cerda y Lara), otorgando el Señorío de Vizcaya a su heredero Juan. Cuando suba al trono como Juan I de Castilla vinculará de forma definitiva Vizcaya a la Corona de Castilla.

3. LAS HERMANDADES DE GUIPÚZCOA

La nueva frontera navarro-castellana surgida en el 1200 se irá delimitando durante el siglo. Alfonso X concederá una serie de Fueros a una extensa red de villas fronterizas hasta la línea del Ebro. Los diversos enfrentamientos en 1274, pero esencialmente las *razzias* encaminadas al robo de ganado obligan a reforzar la frontera, por ambos Reinos. Para mantener el orden y la ley en el espacio limítrofe, se irán constituyendo una serie de hermandades de frontera. Siguiendo a mi homónimo José Luis Orella Unzué, el 28 de enero de 1293 firmaban carta de hermandad los concejos de Salvatierra, Eulate, Arana, Larrahona y las siete villas de las Amezcoas. En esas fechas tardías del siglo XIII, se firman también diversas treguas y paces, pero que tienen como objetivo evitar los asaltos y robos de

ganados en la frontera de los malhechores. En 1291, 1294, 1298, 1302, 1304 y 1306 tienen encuentros delegaciones encabezadas por el merino fronterizo navarro y el de Guipúzcoa o su adelantado, para evitar represalias en respuesta a los asaltos, e intentar pronunciar justicia en conjunto. Desde Alfonso X, aparece un nuevo cargo, el Adelantado, surgido para gobernar los concejos fronterizos andaluces y murcianos, que fue trasplantado por su efectividad también al norte. La diferencia existente entre la figura del Adelantado y el del Merino Mayor, era que el primero además de las facultades del anterior, tenía sumadas las de impartir justicia, condición necesaria y práctica para pacificar la frontera, como hemos dicho antes. Siguiendo al profesor Orella Unzué, quien recoge la información de Pérez Bustamante, Campión, González Minués, Gorosabel, Zudaire, Martínez Díaz, Ballesteros, Zumalde, Arocena y otros autores, señalemos durante el periodo cuales fueron los merinos mayores y adelantados de Castilla, que tuvieron a Guipúzcoa a su cargo, y los merinos mayores de Guipúzcoa, cuando existió el cargo concreto, de forma intermitente con Alfonso X, y con carta jurídica desde el ordenamiento de Alcalá de 1348.

DE CASTILLA

MERINOS MAYORES

Sancho Martínez de Leyva 1284-1292

Juan Rodríguez de Rojas 1293

Juan Ortiz de Valmaseda 1294

Fernando Ruiz de Saldaña 1295-1300

Pedro López de Padilla 1314

Garcilaso de la Vega 1316-1326

Juan Martínez de Leyva 1326-1330;1334-5

Ruy Gutiérrez Quijada

Fernán Ladrón de Rojas
Lope Díaz de Rojas
Gutier González Quijada 1331-1333
Fernán Pérez Puertocarrero 1334-50

ADELANTADOS MAYORES

Pedro Núñez de Guzmán 1258-1269
Ordoño Peritz de Medina 1261
Diego López de Haro 1287
Juan Fernández de Villamayor 1208-1301
Juan Rodríguez de Rojas 1298-1302
Garcí Fernández de Villamayor 1302-1304
Sancho Sánchez Velasco 1305-7;1309-11
Fernán Ruiz de Saldaña 1308-9; 1312
Pedro González de Sandoval 1314
Garcilaso de la Vega 1315

MERINOS MAYORES DE GUIPÚZCOA

Diego López de Salcedo citado en diversas ocasiones desde 1261 hasta 1309
Sancho Martínez de Leyva 1291
Gómez Carrillo 1315
Juan Martínez de Balda 1317
Juan Sánchez Marroquín de Salcedo 1322
Beltrán Ibáñez de Guevara 1305, 1328, 1332, 1343, 1368, 1370
Ladrón Vélez de Guevara 1335, 1343
Lope Díaz de Rojas 1341, 1353
Beltrán de Guevara, 1359

Pero Manrique 1367

Fernán Pérez de Ayala 1368

Ruy Díaz de Rojas 1370-8

Pedro López de Ayala 1379

Martín de Orbe 1380

Fernán Pérez de Ayala 1394 y se le une el título de Corregidor en 1398, desde entonces unidos.

Desde 1335, que se menciona por primera vez como Merindad Mayor a Guipúzcoa, se la puede considerar como una unidad administrativa con su propia identidad. Desde 1393, por creación de Enrique III, la cabeza administrativa de ascendencia real será el Corregidor, que en principio no era sino un juez de comisión para momentos especiales. Sin embargo, su posición se verá consolidada durante la guerra de bandos, y serán los encargados por el rey de Castilla para gestionar la formación de hermandades que protagonicen la represión de los parientes mayores.

Con respecto al ejercicio de la justicia real, era ejecutada por el Alcalde Mayor de Guipúzcoa, que después del Corregidor se transformará en el cargo más importante de designación real en Guipúzcoa.

Juan de Salgado 1317

Juan Sánchez de Salcedo 1318

Johan Sánchez de Salcedo 1321

Fortín Sánchez de Zarauz y Gamboa 1327

Johan Alfonso de Salcedo 1331

Pedro Ibáñez de Urbietta 1341

Sancho Ruíz de Auzmendi 1347-8

Lope Fernández de Oña 1353

García Martínez de Eldurain 1368

García Pérez de Camargo 1375-77

Johan Ordóñez de Basnuellos 1378

Pedro de Arriaga 1381

García Martínez de Elduayen 1396

En cuanto a las hermandades, la frontera entre Guipúzcoa y Navarra va a dar la causa de formación de las hermandades de frontera. Las continuas intervenciones llevarán a enfrentamientos violentos, uno de ellos, posteriormente mitificado como la batalla de Beotibar, suceso del 19 de septiembre de 1321, donde los guipuzcoanos de la frontera tendieron una emboscada a una expedición punitiva Navarra que pretendía recuperar el castillo de Gorriti, ocupado por los primeros. La muerte de varios caballeros importantes navarros ayudó a magnificar aquel suceso en la época romántica. En la actualidad se celebra con gran alborozo en Tolosa, con sus bailes y desfile de escopeteros. Para evitar estos hechos violentos, es la causa de formación de la hermandad de frontera, que los navarros firmaron con los representantes de las villas de Segura, San Sebastián, Tolosa y Fuenterrabía en 1329, con una duración de cinco años. El dato a destacar era que el calificativo de Guipúzcoa en la documentación se reservaba para la tierra llana, excluyendo a las villas. El ámbito que abarcaba la hermandad de frontera incluía los valles y villas de ambos lados de la muga. El procedimiento era que los alcaldes de la hermandad de Navarra acudiesen a los de las villas guipuzcoanas para requerirles sobre el delito cometido. Sin embargo, podían surgir contratiempos como que las hermandades de tierra llana se negasen hacer justicia cuando los acusados fuesen hidalgos de la misma. Por el contrario, no solía suceder cuando la hermandad de frontera la conformaban las villas. Cuando caducó el tiempo firmado por la hermandad de frontera, los delitos cometidos se multiplicaron por las incursiones de hidalgos fronterizos residentes en la tierra llana de Guipúzcoa.

Otro tipo de hermandad, fue la de las Marismas, constituida el 4 de mayo de 1296, que reunía los principales puertos castellanos del Cantábrico para fines comerciales. En aquella ocasión eran Santander, Laredo, Castro Urdiales, Vitoria, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía. En cuanto a las villas, el 6 de febrero de 1339 firmaban su hermandad Guetaria, Motrico y San Sebastián, cuyos fines no eran exclusivamente comerciales, sino que también defensivos, y por tener en común el linaje, el mismo Dios y el mismo Derecho. Para 1350, todo el territorio guipuzcoano se encuentra hermanado en alguna medida, como villas y tierra llana, por motivos de orden (la de frontera) o comerciales (la de las Marismas). Aunque el rey Alfonso XI redujo las hermandades a las exclusivamente que tuviesen fines de tipo comercial o de mantenimiento del orden. Sin embargo, en 1350 se iba abrir un frente que permanecerá abierto durante siglos para los marinos guipuzcoanos, y será el atlántico norte. Eduardo III de Inglaterra atacó con sus barcos a la altura de Winchelsea a la flota lanera castellana que regresaba de Brujas. En adelante, los marinos guipuzcoanos, como el resto de los castellanos cantábricos tuvieron que estar prestos para las batallas navales en un mar, hasta entonces pacífico. Al año siguiente, comisionados por la Hermandad de las Marismas, los marinos Juan López de Salcedo, Diego Sánchez de Lupard y Martín Pérez de Golindano negociaron un tratado de paz en el que lograron el derecho de libre comercio y navegación en aguas inglesas, una tregua de veinte años y la creación de un tribunal especial para resolver los conflictos que surgieran entre marinos de uno y otro Reino.

Pero la lucha sucesoria en Castilla también afectará a Guipúzcoa en diversos aspectos. A finales de 1365 el conflicto se internacionaliza al convertirse en el nuevo escenario de la Guerra de los Cien años, donde combaten franceses e ingleses. Enrique de Trastámara

con apoyo de Carlos V de Francia y Pedro IV de Aragón, entra en Castilla llevando consigo las compañías blancas de Du Guesclin. En frente, Pedro I “el Cruel”, que cuenta con el respaldo portugués y musulmán de Granada, solicita ayuda al Príncipe Negro, Eduardo de Plantagenet, señor de Aquitania, y heredero de la Corona inglesa. Según el tratado de Libourne (13 de septiembre de 1366), acuerda con el rey castellano a restaurarle a cambio del señorío de Vizcaya y 200.000 florines. Pero los ingleses deben necesitar el derecho de paso por el Reino de Navarra, donde su monarca, Carlos II “el Malo” pedirá a cambio el cumplimiento del testamento de Sancho III, que significa el reconocimiento de la soberanía navarra en Guipúzcoa, Álava y parte de la Rioja. Aprovechando la guerra civil en 1368, por que el tratado no se cumple, Carlos II de Navarra recupera Logroño, Vitoria, Rentería y Villafranca de Ordizia. Las negociaciones diplomáticas habían permitido a Navarra sobrevivir entre sus poderosos vecinos, cuyas disputas estaban dirimiendo quienes tendrían la hegemonía peninsular y europea continental. Cuando en 1369, la dinastía de los Trastámara en Castilla, el eje franco-castellano consolidará su poder hasta casi final de siglo. Pero este cambio geoestratégico afectará a Navarra y a Guipúzcoa. Carlos II tendrá que aceptar en 1373 la devolución del territorio arrebatado, pero a cambio con el matrimonio de su primogénito Carlos (el futuro Carlos III “el Noble”) y Leonor (hija de Enrique II) estrecharán los lazos entre Castilla y Navarra, permitiendo a esta última sobrevivir sin ser anexionada.

Entretanto en Guipúzcoa, durante el periodo de dominio navarro, había funcionado una Hermandad de Navarra que había integrado la de la frontera anterior. El resto de las hermandades subsistieron, pero la de las Marismas, por su carácter comercial es la que tuvo el cambio más radical. Desde 1351 (Tratado de Londres), como ya hemos dicho más arriba, los puertos cantábricos, donde se incluyen los guipuzco-

anos (San Sebastián, Motrico, Guetaria y Fuenterrabía) tenían sus pactos comerciales de preferencia con los comerciantes londinenses. La guerra civil castellana trastoca todo aquello, y el triunfo de los Trastámara obliga a la hermandad a tomar una posición francófila y romper su tradicional amistad con los ingleses. Desde entonces, la hermandad se irá disociando en sus tres componentes (cántabro, vizcaíno y guipuzcoano). Siguiendo a los historiadores navales Cervera Pery y Fernández Duro, se ve la importancia de los futuros acontecimientos. En línea con la nueva alianza, en agosto de 1371 Carlos V solicitó de Enrique II el envío de la flota castellana. El mando fue confiado al almirante de Castilla Ambrosio Bocanegra, formando parte los mejores marinos de la época, como Ruy Díaz de Rojas, merino mayor de Guipúzcoa. El objetivo fue sitiarse el puerto de La Rochelle, donde se destruyó una flota inglesa de auxilio, al mando del almirante Pembroke, al que se capturaron más de ocho mil prisioneros. Enrique II, en conmemoración de la victoria, ordenó acuñar una medalla en la que se titulaba “rey del mar”. De hecho se había descubierto que el comercio español, mediante el sistema de flotas, podía continuar con plena seguridad. Siguió diecisiete años de guerra marítima, y agotadora, pero que iba marcando, la superioridad española. En 1374 tuvieron que repetir la expedición naval en apoyo de los franceses contra Bayona, villa bajo dominio inglés y rival comercial. Aunque el asedio fracasó, la contribución de las naves guipuzcoanas a la expedición militar fue importante, e impulsó a Enrique II a confirmar los Fueros de las villas marítimas de la Hermandad de Guetaria, San Sebastián y Motrico sobre la pesca de la ballena. En 1407 falleció Enrique II y su viuda Catalina de Lancaster, nacida en Inglaterra ordenó un retorno a las negociaciones que tuvieron lugar en la villa de Fuenterrabía. Allí se tomó la decisión de formar un tribunal de ocho miembros, mitad ingleses y mitad castellanos que, sin apelación juzgaría todos los casos de violencia, robo o piratería.

En 1375 se restablecería la Hermandad de frontera con Navarra y la de la tierra llana, aunque incluía alguna villa, según la normativa aprobada por las Cortes en Medina del Campo, cinco años antes. La pacificación de la frontera facilitará la buena relación y que en 1401 los comerciantes navarros puedan utilizar con libertad el puerto de Pasajes. Para un mayor control y gobierno la hermandad de la Tierra llana y las villas, quedaron bajo el control de los procuradores de las villas y los lugares, que se reunían en junta. Es la conformación de la provincia de Guipúzcoa como tal, con diversos intereses, y aún con la tierra llana dividida en los diferentes bandos. Hubo, entre 1429 y 1431 algunos acontecimientos importantes que permitieron el afianzamiento de la Hermandad de la Marina en sus relaciones con el exterior. Se establecieron treguas con Inglaterra que dieron paso, esta vez, a verdaderos acuerdos de paz con alianza, incrementándose la presencia de los españoles en aquel Reino, donde se aprovisionaban de paños más baratos que los de Flandes, aunque no de tan buena calidad. Pero el objetivo se había alcanzado, los buques de Castilla habían abierto una brecha hacia Flandes.

La Hermandad de 1397, que presidió Gonzalo Moro el 6 de julio, como Merino Mayor y Corregidor, fue la primera que reunió la totalidad de la provincia, villas y tierra llana, por mandato del rey Enrique III, que quería acabar con la violencia que asolaba la provincia. Moro reunirá en Guetaria las villas siguientes: San Sebastián, Mondragón, Fuenterrabía, Oyarzun, Tolosa, Guetaria, Zumaya, Deva, Motrico, Segura, Salinas de Leniz, Salvatierra, Eibar, Villafranca, Hernani, concejo de Malla, concejo de Orio, concejo de Marquina, concejo de Usúrbil, Zarauz, Cestona, Andoain, concejo de Plasencia, Vergara, Urrechua, Iraurgi, Urnieta, alcaldía mayor de Sayaz, Asteasu, y alcaldía de Arería. Únicamente faltaron los representantes de los Concejos de Oñate, Escoriaza y Arechavaleta, pueblos del

Señorío particular de la casa de Guevara, que no se consideraban de Guipúzcoa. La Hermandad de la Provincia como tal, dispondrá de jurisdicción propia, incluso criminal, y sin posibilidad de apelación. La dureza de estas medidas vendrá dada por la necesidad de eliminar de raíz la guerra de bandos que asolaba las dos provincias costeras de Vizcaya y Guipúzcoa. La Hermandad mantendrá su jurisdicción incluso cuando Fadrique Enríquez, como Gran Almirante de Castilla, intentó poner bajo su jurisdicción a los puertos del Cantábrico, después de haber fracasado en Galicia. Enrique IV preservó y autorizó en 1461 a los procuradores de la Hermandad de Guipúzcoa como autoridad legítima para dirimir los problemas que pudiesen existir en la mar, quedando fuera de la jurisdicción del gran almirante de Castilla. En 1527, el Fuero de Vizcaya rechazaba de la misma forma la jurisdicción del Gran Almirante en el Señorío vecino.

En cuanto a las localidades que no pudieron formar parte de la Hermandad. Salinas obtuvo en 1492 la Real carta ejecutoria de emancipación del Señorío del Conde de Oñate por pleito ganado en la Chancillería de Valladolid, cuya consecuencia inmediata fue el abandono de la hermandad de Álava y su incorporación a las Juntas Generales de Guipúzcoa, cuatro años después. El valle de Déniz, logró lo propio en el año de 1497. Únicamente la Villa de Oñate quedó como excepción.

4. LOS SEÑORES DE LA GUERRA

La Guerra de Bandos será la que protagonicen los Parientes Mayores en las dos provincias citadas durante los siglos XIV y XV. La principal fuente de estudio, por su enorme detallismo fue la obra de Lope García de Salazar, "Bienandanzas e fortunas". El autor es uno de los últimos banderizos del siglo XV y desde la prisión que le con-

fieren sus hijos, escribe la historia del conflicto, y aunque parcial por su protagonismo, no deja de intentar mantener una cierta distancia para describir los hechos que se describen. Este periodo por la importancia que tiene como formador de la sociología vasca ante la Historia Moderna, será estudiado profusamente por Ignacio Arocena, Emiliano Fernández de Pinedo, José Ángel García de Cortázar y Alfonso de Otazu. Estos investigadores señalan la causa de la desestabilización social en el estancamiento social y económico que se iniciará en torno a 1280, acusándose la crisis a partir de 1340, con propagación de la peste y hambrunas importantes, y en Guipúzcoa muy especial en el 1400. La crisis demográfica produjo la social y económica, la caída de las rentas afectaría a toda la población.

Sin embargo, los Parientes Mayores, como señores nobles con poder, eran propietarios de extensas propiedades territoriales y se creían los progenitores de las primeras familias pobladoras del país. Como señores naturales, intentarían mantener su nivel de vida acrecentando la presión sobre los campesinos dependientes, e incluso sobre los iniciales centros urbanos, por sus actividades comerciales y artesanales. El intento de arrebatarse aquellas rentas produciría sus enfrentamientos, pero también la rivalidad entre las diferentes familias de Parientes Mayores, celosos de mantener su territorio, pero al tanto de ampliar su zona de acción. La sociedad guipuzcoana mantiene todavía una base muy tradicional, con una importancia de las villas poco relevante, con respecto al occidente europeo. Por tanto, con un mayor protagonismo de los nobles (Parientes Mayores) e hidalgos e infanzones (Parientes Menores), a lo que había que añadir una masa mayor de campesinos.

Otra característica propia guipuzcoana en la crisis bajomedieval es la división en dos bandos enfrentados, los ñacinos y los gambo-

ínos. Estos bandos tendrían origen, aunque no siempre, en los linajes de parentesco de los hidalgos, a los que se sumaban más familias por dependencias de vasallaje. De este modo, aunque en origen los bandos se iniciasen con las familias nobles, al final a través de sus clientelas llegarán a abarcar a las últimas familias arrendatarias de aquellos. La pieza clave del bando era el Pariente Mayor, que como tal tenía la responsabilidad de administrar su patrimonio y ampliarlo si era posible, además de ejercer el liderazgo de la extensa familia. Ese liderazgo, por el cual era el dueño de la casa fuerte, solar de la familia, le hacía responsable de la seguridad de los suyos y del honor de la familia, lo que conllevaba la venganza de sangre, desempeñando de esta manera atribuciones judiciales arbitrarias. Sus ingresos procedían de las rentas campesinas o de alguna ferrería instalada en su territorio. También ejercían de patronos de las iglesias parroquiales de diferentes pueblos, y como tales nombraban a los curas de ellas; e incluso llegaron a percibir los diezmos de sus distritos; en los pueblos nombraban a los alcaldes y otros oficiales, y en tiempos de guerra levantaban de su cuenta a la gente de armas, procedentes de sus clientelas.

Las rivalidades de las grandes familias no serán exclusivas de Guipúzcoa, sino que se desarrollarán en Castilla entre los Castros y los Laras; en Vizcaya entre los Urquizus-Abendaños y los Mújicas-Butrones; en Álava entre los Ayalas y los Callejas; y en Navarra entre los Beamonteses y Agramonteses. En Guipúzcoa la división geográfica se iniciará con la rivalidad entre los Gamboa y Olaso, con respecto a los Oñaz, expandiéndose el conflicto a la provincia vecina de Vizcaya, cuando los Butrón y Mújica se reconocieron como Oñacínos, frente a los Abendaño y Salazar, que se posicionaron del lado Gamboíno. En Guipúzcoa, serán por Oñaz los solares de Lazcano, Amézqueta, Loyola, Ozaeta, Gaviria, Arriarán, Yarza, Berástegui,

Unzueta, Lizaur, Murguía, Alcega, Aguirre, Ceráin y Ugarte. Por el contrario, de Gamboa los de Olaso, Balda, Zarauz, Iraeta, Zumaya, Jaolaza, Cegama, San Millán y Achega. De esta forma, los ñacinos dominarán la vertiente oriental de Guipúzcoa, subrayando su fuerza en el curso Alto y Medio del Oría, y en el valle del Urumea, y controlando dos enclaves en los valles del Urola y del Deva. Por el contrario, los gamboínos serán dueños de la costa, y dueños de parte de los valles del Urola y del Deva. A lo que habría que sumar el valle de Arratia, las Encartaciones y la margen derecha de la ría de Guernica en Vizcaya. A su vez, los ñacinos controlaban las comarcas de Guernica, Busturia, la margen derecha del Nervión hasta Plencia. Los Parientes Mayores de ese modo se convertirán en protectores de un sinfín de bandas de asaltadores que recorrerán la frontera con Navarra, realizando razzias sobre los ganados, y buscando protección luego en la casa fuerte del Pariente Mayor, donde se repartían el botín conseguido.

La ausencia de seguridad es la que provocará que las aldeas campesinas cercanas a las villas pidan su integración en ellas, en búsqueda de protección. Del mismo modo, la rápida creación de villas se vio alentada por la búsqueda del aforamiento por las poblaciones rurales, que las ponía bajo la protección especial del rey. En el momento más crítico de inestabilidad nacieron Zumaya, Larrabezúa, Murguía, Rigoitia, Azcoitia, Elgoibar y Cestona. Incluso en las villas, cuyas familias patricias, en muchos casos guardaban parentesco cercano con su ámbito rural, no se verán libres de luchas internas, cuando rivalicen por el dominio de la villa, y por tanto, del nombramiento de los cargos municipales y del disfrute de las rentas comerciales. La respuesta de la corona para silenciar la violencia vendrá de su apoyo a la formación de las Hermandades, que como explicamos más arriba, comenzando por la federación de las villas se convertirán en instrumento de pacificación real, y de forma progresiva

irán integrando todo el territorio reduciendo la fuerza de los violentos banderizos. La lucha será enconada entre las Hermandades y los banderizos rebeldes. Se prohibirán las reuniones armadas y las expediciones guerreras, que en algunos casos había llegado a reunir un par de millares de hombres de guerra. Sus acciones serán juzgadas por juicio civil o criminal ante los jueces competentes, con lo cual se equiparó su condición a la de los demás habitantes de la provincia. Pero como Parientes Mayores quedaron excluidos de ser elegidos procuradores de Juntas, Diputados generales, comisionados en Corte, ni Alcaldes de hermandad, ni tampoco podían ejercer de Alcaldes o Regidores. Finalmente, Enrique IV en el 1457 mandó orden de derribar las casas fuertes para evitar que pudiesen servir de resistencia a la autoridad real, y se les desterró de uno a cuatro años a la frontera andaluza.

5. LAS JUNTAS GENERALES, EXPRESIÓN DE UN PUEBLO

Hasta aquel momento, la autoridad principal de la provincia era el Corregidor. A continuación las Juntas de procuradores de las villas, después los siete alcaldes de la Hermandad, nombrados por los pueblos en otros tantos partidos, aunque con jurisdicción común en toda la provincia, finalmente, los ayuntamientos con sus alcaldes.

Las Juntas Generales tendrán el origen en las Juntas de procuradores de los Concejos de la Hermandad. Tendrán en sus manos las competencias legislativa, financiera, ejecutiva y judicial, y la Diputación foral surgirá como ente ejecutivo permanente, entre reunión y reunión. Desde 1463, cuando la Hermandad se dote de un nuevo Cuaderno que sustituya al de 1379, es cuando se considera que Guipúzcoa toma la entidad de provincia.

Las Juntas Generales, según la Real cédula de Segovia, del 26 de septiembre de 1472, reinando Enrique IV, debían reunirse dos veces al año. La primera trece días después de todos los Santos, y la segunda otros trece después de la Pascua de Resurrección. A diferencia de Vizcaya, por ejemplo, que debían reunirse en la villa de Guernica, en Guipúzcoa lo era de forma rotatoria por las villas, cada año en dos diferentes, por las dos convocatorias anuales. Un año en Cestona y Segura; otro en Azpeitia y Zarauz; otro en Villafranca y Azcoitia; otro en Zumaya y Fuenterrabía; otro en Vergara y Motrico; otro en Tolosa y Mondragón; otro en San Sebastián y Hernani; otro en Elgoibar y Deva; otro en Rentería y Guetaria. A partir del siglo XIX, se irán añadiendo más lugares, como Oñate, Irún, Oyarzun y Zumárraga.

En las reuniones de las Juntas Generales para ser válidas, además de los representantes de las villas mencionadas, era obligatoria la presencia del Corregidor, como representante del Rey, o del alcalde de la villa, asiento de la reunión. La función del Corregidor era presidir la sesión de las Juntas y moderar las discusiones, aunque sin competencia de veto. Otras personas que debían estar presentes, son el asesor letrado, que se encuentra a sueldo de las Juntas Generales. Y el secretario de la provincia, para realizar la labor de escribano y responsabilizarse de tomar acta de todas las juntas anteriores. Este secretario también se encontraba a sueldo de las Juntas, para preservar su independencia. Además de las dos reuniones ordinarias anuales, también se podían convocar extraordinarias, denominadas particulares. Las causas más comunes solían ser por fallecimiento o mandato del rey, siendo el Corregidor o alcalde mayor quien convocaba, aunque también podían hacerlo los municipios, aunque a sus expensas.

En cuanto a los representantes, las Juntas Generales tuvieron treinta representaciones, cuando en 1497 se agregó el valle de

Lens, y en 1509 Oyarzun, que se desagregó de Rentería. De ese modo las villas con representación en las Juntas Generales quedaron establecidas del siguiente modo: San Sebastián, Tolosa, Azpeitia, Segura, Azcoitia, Mondragón, Deva, Vergara, Motrico, Villafranca, Elgóibar, Rentería, Fuenterrabía, Guetaria, Zarauz, Cestona, Elgueta, Zumaya, Usúrbil, Eibar, Villarreal, Placencia, Orio, Déniz, Salinas, Hernani, Areria, Aiztondo, Sayaz y Oyarzun. Su lugar de asiento se producía a derecha e izquierda del Corregidor. La unidad política para votar serán los fuegos, que indicaban el número de hogares que cada municipio contenía. Por tanto, la familia era la base social y política de la provincia de Guipúzcoa.

Con respecto a las personas que podían ser nombradas procuradores de las Juntas, según las Ordenanzas de los años de 1397 y 1457, únicamente debían ser personas capaces para ejercer el cargo, que estuviesen afincados en la villa, tuviesen algún tipo de propiedad y fuesen de buen origen (limpieza de sangre). Los que por ningún concepto podían ser procuradores eran los clérigos, los que tuviesen algún negocio con las Juntas, los Parientes Mayores y sus clientelas (desde 1463), los militares en activo, los escribanos que dependiesen del Corregidor, los empleados a sueldo de las propias Juntas, y los abogados. El único letrado permitido era el asalariado de las Juntas. Uno de los requisitos imprescindible para poder ser procurador era saber leer y escribir en lengua española, idioma oficial de las Juntas Generales.

En cuanto al mantenimiento del gobierno de la provincia, durante la mitad del siglo XVI se empezó a nombrar un representante de cada una de las cuatro villas que le tocaba en el año servir de lugar de reunión a las Juntas, para llevar los asuntos urgentes que surgiesen,

que junto al Corregidor conformaron lo que fue la Diputación permanente. Con respecto a las atribuciones que la norma foral daba a las Juntas Generales, se pueden resumir en:

- Guardar junto al Corregidor las leyes aprobadas en Juntas.
- Determinar por fuegos los impuestos a cobrar y el modo de hacerlo.
- Nombramiento de los cuatro diputados representantes de las villas de reunión de Juntas.
- Analizar la legislación real para que no hubiese contra Fuero.
- Efectuar levas militares y movilización de la milicia foral para defensa de la provincia.
- Administración de la provincia y mantenimiento de su infraestructura viaria.
- Administración de justicia de ámbito local y particular.

6. LOS FUEROS REFLEJO DE LAS LIBERTADES DE LA COMUNIDAD

El Fuero es un uso o costumbre que se recoge y fija de forma escrita y que es elevado a norma con valor de ley por el reconocimiento de su efectividad. El Fuero responde por ello a las particularidades que la sociedad presenta en ese momento histórico. Es, sin embargo, un sistema dinámico en el que el uso y la costumbre, la tradición en definitiva, suministran una determinada legislación,

pero que se puede reformar según la sociedad vaya exigiendo cambios. De este modo, Vizcaya tenía su Fuero, que resultaba diferente del de Guipúzcoa, y el de este territorio también difería del de Álava. Cada uno hacía referencia a la costumbre e idiosincrasia de su comunidad particular.

El primer antecedente de los Fueros guipuzcoanos se encontraba en el Cuaderno de Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa de 1375. Esta primera recopilación se fue ampliando sucesivamente en 1377, 1397, 1457, 1463 y 1583 con nuevas leyes, reales cédulas y ordenanzas, fruto de las reuniones de las Juntas Generales. Por todo ello, en 1692 la Junta de Provincia encargó a Miguel de Aramburu que formara una nueva colección que recopilara toda la normativa del territorio, *“la Nueva Recopilación de los Fueros, Privilegios, Buenos Usos y Costumbres, Leyes y Órdenes de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa”* que se publicó en 1696 y fue confirmada y aprobada por Felipe V de Borbón en 1702.

El carácter inicial del Fuero fue consuetudinario, pero su reconocimiento por el Rey ante las instituciones locales la transformó en ley escrita. Sin embargo, una sociedad que vivía en pleno cambio como la guipuzcoana no tuvo problemas, por la flexibilidad demostrada por el sistema foral. La tradición suministraba una legislación aprobada por las Juntas Generales, pero no ataba la labor de éstas, permitiendo resoluciones futuras que podían interpretar el espíritu del Fuero de una forma poco ortodoxa. La personalidad de cada Fuero reflejaba la identidad distinta de cada provincia, por lo que Álava y Vizcaya gozarán de Fueros propios, con distinciones con respecto al guipuzcoano. De forma similar ocurrirá con el navarro que mostrará un desarrollo mayor al conformar un Reino con su propia identidad bien marcada. Por ejemplo, una diferencia marcada entre

las dos provincias costera fue quien debía representar el pase foral (derecho de veto de una ley considera contraFuero), mientras en Vizcaya era el sindico nombrado por las Juntas, en Guipúzcoa era el escribano de las Juntas, de nombramiento real hasta 1664. El Fuero permitía, por tanto, un tolerado autogobierno, con capacidad legislativa administrativa, judicial (cargos nombrados por el rey), ejecutiva (Diputación) y una cierta vigilancia legislativa (pase foral) con respecto a aquellas decisiones tomadas en las Cortes. El pase o uso foral era un mecanismo institucional para controlar la foralidad de las disposiciones reales. “Obedézcase, pero no se cumpla” era la fórmula estereotipada en la que se consignaba el pase foral. El origen de este mecanismo de defensa del derecho guipuzcoano se encuentra en una ordenanza elaborada en la Junta general de Usarraga el 10 de noviembre de 1473, cuando se dispuso que Guipúzcoa no cumpliría las cartas o provisiones que fueren contra sus Fueros, en tiempo del rey Enrique IV.

El contenido del código foral era de lo más amplio y ocupaba una amplia colección de disposiciones legislativas sobre materias de agricultura, industria y comercio, régimen de justicia, corrección y beneficencia, instrucción pública, regulaciones tributarias, servicios de orden público y de guerra. Por tanto, el Fuero modelaba el marco de desarrollo económico de una provincia pequeña y pobre, como Guipúzcoa, donde la climatología no permitía una agricultura rica, pero debía favorecer y fomentar el comercio, la industria y el abastecimiento de alimentos para los sesenta mil habitantes que había en el cambio de siglo XV al XVI. El Fuero permitía uniformar pesos y medidas y fomentar la libertad económica. Para ello había exención de derechos sobre el comercio, imposibilidad de establecer derechos de portazgo, exportación libre de productos del país excepto los necesitados por las ferrerías, prohibición de monopolios, libertad

de importación de alimentos. La ausencia de aduanas permitía asegurar el abastecimiento alimenticio, impidiendo la reexportación a otros lugares.

La exención de aduanas servía para la libre introducción de los artículos necesarios para el uso y consumo de los guipuzcoanos, tanto por mar como por tierra. Esto estaba reconocido en la ley 3.^a del título XVIII del cuaderno de 1583 y pasó a la Nueva Recopilación de los Fueros de 1696 en que se decía que no estaban obligados sus naturales ni los que vinieran a la provincia a manifestar el dinero, bienes y mercaderías que introdujeran de fuera. En la época navarra, se cobraba por la admisión de las mercaderías extranjeras el tributo denominado lezda. De su pago se eximieron los pobladores de San Sebastián y Vitoria. Después de 1200 todos los pueblos estuvieron francos de la lezda. Al mismo tiempo, se favorecía la exportación libre de productos del país, por lo que había libertad de comercio para la venta de hierro elaborado en Inglaterra, Francia y Flandes. Pero las materias primas necesitadas por las ferrerías, como el mineral de hierro y el carbón vegetal, se encontraban estrictamente prohibido, favoreciendo el derecho de los ferrones a su explotación. Al mismo tiempo, se facilitaba el uso de la fuerza hidroeléctrica, regulando el uso de las aguas.

Otra característica esencial del Fuero era la exención fiscal, en mayor ó menor grado, porque la exención jamás había existido: existía el impuesto de la alcabala, el indirecto de Aduanas y los donativos que se entregaban por petición del rey a las Juntas Generales. Garibay, en su Compendio Histórico, cita como los reyes Alfonso XI, Pedro I, Enrique II y Juan I intentaron introducir infructuosamente pagos, pero sin conseguirlo. Como ejemplo, Tolosa, por privilegio de Enrique II del 8 de julio de 1374, al estar poblada por hijosdalgo,

se encontraban exentos de pago de tributos. Lo mismo ocurrió con Motrico en el mismo año. Ambas villas estaban fundadas según el Fuero de Vitoria y el de San Sebastián, respectivamente. Como estos dos Fueros fueron los que sirvieron para fundar el resto de las villas guipuzcoanas, se supone que el territorio quedó aforado en gran medida. Con Juan II, en 1408, consiguieron la exención de aduanas, así como la del pago de todo derecho por las vituallas que se trajeran para el consumo.

Las villas de San Sebastián, Tolosa, Mondragón, Guetaria y Motrico obtuvieron esta exención en sus respectivas cartas pueblas. Pero también estaba exenta toda la provincia de Guipúzcoa. Así, por ejemplo, la Real Cédula de 8 de marzo de 1478 manifestó que no se exigieran más portazgos ni imposiciones. Los Reyes Católicos, mediante Real Cédula de 22 de abril de 1494, otorgaron a los guipuzcoanos un privilegio para que aquellos barcos suyos que entraran con mercaderías en los puertos del Reino no pagaren ningún derecho, a condición de que no las descargaran. Otra exención era que las mercaderías de esta provincia no pagaran derechos de almojarifazgo en el puerto de Cádiz, esta franquicia se reconoció por Real Cédula de 30 de mayo de 1544. Asimismo el privilegio otorgado por los Reyes Católicos en Sevilla, el 12 de agosto de 1478, para que los mercaderes guipuzcoanos no fuesen cobrados por las barcas establecidas para el paso de gente y mercancías entre Sanlúcar de Barrameda y Sevilla. Tampoco debían satisfacer ningún pago por las mercancías traídas desde Navarra desde 1520. Desarrollándose en la Real Cédula de 14 de septiembre de 1555 la exoneración del pago de los derechos del diezmo viejo, tanto marítimo como seco (puertos del interior de la provincia) respecto de las vituallas que se introdujeran para el uso y consumo.

Sería a partir del siglo XVII cuando se trataría de introducir, de forma temporal, algunos recargos sobre el comercio, debido a la necesidad imperante de la Monarquía para conseguir recursos para su activa política internacional. El primer recargo de este tipo fue en 1603, por Real Cédula de 27 de febrero, que se correspondía con la petición de pago del 30 % del valor de las mercancías que se exportasen o importasen, exceptuando al hierro y acero exportado a Francia. Para conseguir las sumas de los donativos que se pedía a las Juntas Generales de Guipúzcoa, a consecuencia de la Unión de Armas del Conde Duque de Olivares, se establecieron en 1630 determinados impuestos al consumo sobre artículos tales como el bacalao, cecial, congrio, vino tinto de Navarra, y vino blanco de Andalucía. Sin embargo, serían las Juntas las que desarrollarían un sistema impositivo propio, que no formaba parte de la administración real, y que ayudaría a la mejora y construcción de una red viaria en la provincia.

Con respecto a la exención de servicio militar, la Real Cédula de 20 de marzo de 1484, otorgada por los Reyes Católicos sentó las bases de este derecho en Guipúzcoa. Recogido en el título XXIV del Fuero, describía la existencia de servicio militar dentro de la provincia, pero la obligación de pago y del permiso de las Juntas, para su servicio fuera de los límites del territorio. Aunque, ya con Alonso XI, en las Cortes celebradas en Medina del Campo el año 1328, confirmó que las villas fundadas con el Fuero de Logroño gozaban por ello, de la exención del servicio militar. No obstante, en caso de invasión, algo probable en el caso de una provincia como Guipúzcoa que siempre ha gozado de la vecindad de Francia, todo guipuzcano estaba obligado a tomar las armas y formar en las milicias de sus localidades para defender y echar al invasor, a cargo de las Juntas.

Sin embargo, la fidelidad al espíritu del Fuero no significó que los guipuzcoanos permaneciesen ajenos a los hechos de armas que tuvieron los Reyes de Castilla durante el afán reconquistador. En 1212 los guipuzcoanos estuvieron presentes en la batalla de las Navas de Tolosa, como también en la recuperación de Úbeda, Alcazaraz, y de otras poblaciones de Andalucía ocupadas por los moros. Del mismo modo, formaron parte del ejército castellano en 1340, en la batalla de Salado, y tres años después, al mando de Beltrán Véllez de Guevara, ayudaron a cercar Algeciras y en el 1410 acaudillados por Fernán Pérez de Ayala, liberaron la ciudad de Antequera del poder musulmán. A pesar de todo, las instituciones forales, celosas del espíritu del Fuero, impidieron en varias ocasiones la recluta particular organizada por algunos oficiales naturales de la provincia, al no contar con el permiso de la Diputación. Estos casos ocurrieron en 1593, cuando el Capitán Martín Pérez de Zabala enarboló la correspondiente bandera en la villa de Azcoitia, intentando reclutar 300 hombres, repitiéndose los hechos en 1607 y 1631, cuando acuciaba más la necesidad de hombres, y el Conde Duque de Olivares planteaba con la Unión de Armas un verdadero hermanamiento de los todos los pueblos del orbe hispánico.

En cuanto al servicio de mar, mucho más importante para la Monarquía, se consignaba en el título XIX, y junto a Vizcaya estaban sujetas tanto en tiempo de paz como de guerra, aunque las Juntas presionasen para que estas levas se hiciesen respetando siempre su voluntariedad. La marinería de las provincias cantábricas era querida y necesaria para el desarrollo económico del Reino y la labor de reconquista del Estrecho, desde la liberación de Sevilla. Los principales privilegios fueron otorgados por los Reyes Católicos para el fomento de la marinería y navegación mediante una Real cédula de 30 de Junio de 1498 que dispuso que los vecinos de esta Provincia, que

fuesen con sus barcos a otros puertos, pudiesen aderezarlos libremente y proveerse de todos los bastimentos necesarios sin exigírseles por ello más derechos que los acostumbrados de tiempo inmemorial. Después, desde el 3 de Septiembre de 1500 se mandó que los barcos de Guipúzcoa fuesen preferidos para la carga de bastimentos y mercancías a los extranjeros. El 6 de Julio de 1513 se determinó que en Guipúzcoa no pudiesen fabricar navíos para extranjeros. Y en fecha tan tardía como la del 19 de septiembre de 1647, se siguió ordenando la carga con preferencia en barcos guipuzcoanos y con tripulación española.

La leva se hacía por medio de enganches de voluntarios, o si se pedía un número concreto por la Diputación, los pueblos debían completarlo. Para ello la Junta General nombraba comisarios de marinería, que eran los encargados de realizar las levas y de conducir luego a los marineros a los puntos de embarque. El reclutamiento era sencillo, porque en cada puerto había una cofradía, y ésta custodiaba el libro que contenía los listados de todos los hombres de mar del pueblo, que podían ser solicitados para el servicio en el mar. Sin embargo, en fecha anterior a la Armada Invencible, como la del 18 de enero de 1582, se permitía que una cuarta parte de la marinería fuesen extranjeros por la escasez de gente de mar.

Pero el Fuero también tenía vigencia en aspectos del Derecho civil, cuyas disposiciones estaban orientadas a sentar los principios fundamentales de la vida familiar guipuzcoana. Como la familia era la base de la sociedad, se debía proteger su sustento, el caserío, que era visto como propiedad familiar, y al individuo como el usufructuario de aquello. De este modo un modelo de producción como el caserío debía permanecer indivisible. Mediante la troncalidad, se

evitaba la división de la propiedad; con la libertad de testar, se buscaba al más capaz de los hijos, marginando al resto; con la comunicación de bienes entre el marido y la mujer, se ponía en común lo aportado por los dos, si hubiese hijos del matrimonio.

En cuanto a lo social, el Fuero reconocía la hidalguía universal a los guipuzcoanos, del mismo modo que los vizcaínos la tenían desde la redacción del Fuero Nuevo de 1526. De este modo, los Reyes Católicos habían acabado de raíz con el problema banderizo y sus diferencias sociales. La hidalguía universal suponía la igualdad jurídica de todos los guipuzcoanos dentro de la Provincia, lo que supondrá cuando salgan a servir a la Corona, que su condición nobiliaria les colocaba en una posición excepcional de ventaja para escalar puestos en la administración o en el ejército. Incluso para el gobierno interno, los guipuzcoanos no podían sufrir tormento por su condición hidalga, como demuestra el cuaderno de Hermandad de 1397. Del mismo modo, en 1610 quedó confirmado por Felipe III cuando el fiscal intentó poner en duda la condición universal de hidalguía, exigiendo la presencia de testigos pecheros, cuando por la condición de universalidad no podían existir en el territorio. Como consecuencia de ello, para la conservación de la hidalguía y limpieza de sangre se disponía de una ordenanza, que acordadas en las Juntas Generales celebradas en la Villa de Cestona de 1527, durante el reinado de Juana la Loca, disponía que nadie que no fuese hidalgo pudiese afinarse en la provincia. Desde 1510, por Real cédula expedida en Madrid el 24 de Diciembre, ninguna persona de linaje judío o moro, aunque fuese cristiano, podía tomar domicilio en Guipúzcoa. La preservación racial de la hidalguía llevó a que el 21 de febrero de 1649, se extendiese a los negros y mulatos, que como servidores venían de acompañantes domésticos de quienes habían servido en Indias (América) en altos cargos de la administración.

Capítulo II

1. Las Ferrerías y sus frutos

2. Surcando los mares peninsulares

3. El Mare Nostrum

3.1 Las Columnas de Hércules en Andalucía Occidental

3.2 Poniendo la Pica en Flandes

3.3 Francia, la vecina malquerida

II. ANATOMÍA ECONÓMICA DE UNA PROVINCIA CON INICIATIVA

1. LAS FERRERÍAS Y SUS FRUTOS

Los Fueros favorecieron un modelo de desarrollo económico en Guipúzcoa, que fue posteriormente incentivado por los Reyes Católicos. La carencia de autoabastecimiento agrícola por una provincia, que a causa de su climatología atlántica, no podía desarrollar un sector agrario rico como era el modelo mediterráneo asentado desde la época de los romanos en su famosa tríada (vid, trigo y olivo), le va a obligar a buscar un modelo alternativo que le asegure el abastecimiento alimenticio de su población. El Fuero, como hemos visto, elaboraba el marco jurídico que permitiese una especialización que proporcionase con regularidad el abastecimiento alimenticio de la provincia. En ese caso se tuvo que recurrir a la importación de productos alimenticios, tanto del interior peninsular, como de la fachada atlántica europea, pero en contrapartida había que ofrecer algo a cambio. La riqueza férrea y su situación costera determinarán la evolución del futuro desarrollo económico de la provincia. La industria sidero-metalúrgica se constituyó como la principal actividad industrial. El hierro elaborado en las ferrerías supondrá el principal fruto de exportación de Guipúzcoa, ya que era ampliamente demandado por los mercados del exterior. Pero también tendrá un fuerte vector de desarrollo a través del suministro de productos metálicos para la construcción naval y las armerías encargadas de producir armas portátiles y armaduras para los Tercios invencibles durante dos siglos. La presencia de bosques en el interior de la Provincia daba la oportunidad de proporcionar la madera de calidad imprescindible para

la construcción naval. Esta labor facilitaría la especialización de un gremio de carpinteros navales, quienes llegarían a construir diversos tipos de buques según las necesidades.

Pero el verdadero pulmón económico de la provincia serán las ferrerías, los lugares donde de forma artesanal se trabajaba el hierro. Desde antiguo existía la tradición de trabajar el mineral de hierro, doblegándolo con el fuego y a golpe de martillo. El fundido del mineral se conseguía mezclando en capas superpuestas el carbón vegetal y el mineral de hierro en hornos semienterrados con orificios donde se insuflaba el aire a través de fuelles. El trabajo era manual, hasta que en el siglo XVI se utilizó de forma generalizada la fuerza hidráulica, que situó las ferrerías al lado de los cauces fluviales. Sin embargo, la enorme demanda de carbón vegetal pronto se dejó sentir en la deforestación de los bosques cantábricos. Las ferrerías demandaban fundidores, un tirador de barra y algún mozo auxiliar como colaboradores directos, sin contar la necesidad de leñadores, arrieros y mineros que dependían de la elaboración del hierro. Una actividad tan importante para la economía de la provincia, se encontraba perfectamente regulada por el Fuero. Los dueños de las ferrerías nombraban a uno de ellos como alcalde de ferrerías de una comarca, donde ejercía como autoridad judicial en la litigación de los diferentes problemas del sector. Los operarios de las ferrerías se encontraban exentos de cualquier movilización, y las materias primas demandadas (madera y hierro), protegidas a su favor por la legislación foral. El hierro no se podía exportar en bruto y los bosques comunales estaban severamente protegidos contra el peligro de incendios. Según R. Córdoba de la Llave el hierro extraído de las minas vascas provenía concretamente de Vizcaya (Elorrio, Durango y Arrazola) y de Guipúzcoa (Vergara, Azpeitia, Hernani y Oñate).

En Guipúzcoa se calcula habría casi un centenar de ferrerías situadas en las cuencas del Oria, Deva y el Urola, de cuyo fruto habría amplia demanda. Las necesidades se concentraban en aperos de labranza, instrumentos para la construcción naval y armas blancas y de fuego para los ejércitos de la Monarquía. No obstante, el modo de explotación familiar, pronto conllevaría un coste elevado y una pérdida de mercado ante la competitividad del hierro sueco, que procedente del Báltico, y exportado a Ámsterdam, pronto contaría con una mejor aceptación que el mineral guipuzcoano. A pesar de todo, las ferrerías guipuzcoanas sobrevivirían gracias al proteccionismo instaurado por los Borbones en el 1702, cuando prohibieron la entrada de hierro extranjero en dirección hacia los virreinos de la América española.

Otras de las principales actividades que desarrollaron fue la manufacturación de armas blancas y de fuego, para lo cual se necesitaba gran parte de la producción del hierro elaborado. Una de las primeras localidades que pronto asumió una importancia por sus productos fue Placencia de las Armas, famosa por la fabricación de arcabuces y mosquetes, con los cuales se armaron a los invencibles Tercios que en aquel momento mantenían la enseña de los Austrias por medio mundo. Por la investigación de José Garmendia sabemos de la importancia de la Armería guipuzcoana, que tenía peticiones de tres y cuatro mil arcabuces para el Virreinato de Nueva España (México). Desde 1573 que se eligió como lugar de almacenamiento del Ejército, aunque llevaba un cuarto de siglo de utilización práctica, la comarca se benefició de las actividades subsidiarias de la armería, como la fabricación de pólvora, fundición de la munición y construcción de cañones de hierro, más baratos y resistentes que los de bronce. Del mismo modo, el otro núcleo armero de la Provincia y del Imperio fue la villa de Tolosa. Gracias a los estudios de Ignacio Carrión, conocemos la actividad de la Armería de Tolosa que

se inició en 1630, cuando se trasladó la producción de Eugui (Navarra), a donde se debía llevar el material e incluso algunas decenas de aprendices, que junto con la docena de maestros milaneses, que habían iniciado desde 1596 la fabricación de armaduras, y los oficiales locales, llevaban el equipamiento personal de nuestros ejércitos. Se puede estipular en torno a cincuenta las personas que directamente formaron el equipo nuclear de la Armería.

En Tolosa se fabricarán distintos tipos de armaduras ligeras de caballería compuestas de celada, borgoñota, peto y espaldar, en algunos casos también con gola, brazales, escarcelas, sobrepeto y manoplas. También se fabricaban armaduras de infante, coseletes, y algunas armaduras reforzadas. Se caracterizaban estas por tener petos y espaldares a prueba de arcabuz o de mosquete, y también se hacían algunos morriones y rodela de este tipo. También se atendían peticiones particulares de los monarcas o figuras relevantes del ejército, para hacerles armaduras únicas. En el año 1626 se habían levantado las nuevas instalaciones dentro del recinto de la villa, junto a la iglesia parroquial de Santa María, al lado del río Oria del que obtenían la energía hidráulica imprescindible. En la parroquia, aquellos armeros y sus asalariados refundaron, como hicieron en Eugui, su cofradía dedicada a Santa Bárbara. La nueva localización en Tolosa venía causada por la presencia de un tipo de hierro duro, de buena calidad para las armas blancas y la fabricación de armaduras. Gran parte de las espadas y floretes del ejército tendrán su origen en el acero templado en aquellas ferrerías, incluso la calidad del acero, le hizo ser exportado en reata de mulas hacia Toledo, donde fue domado por los hábiles artesanos del Tajo.

La Real Armería de Tolosa fue un establecimiento que cumplía, al igual que la Real Fábrica de Armas de Placencia, una función de

almacén desde donde se coordinaba la producción de armas blancas (espadas, hierros de picas...) y que se encargaba a los artesanos particulares de la comarca, que luego entregaban para ser probadas en el establecimiento. En 1535 se había creado la cofradía de cuchilleros en la villa de Vergara, por ejemplo. Pero también la función de taller fabril donde los asalariados elaboraban las piezas defensivas mayores. El director recibía los encargos, suministraba los materiales y remitía las armas a su destino a través de los puertos de la costa. El personal era asalariado, pero la Armería también era centro de desarrollo económico para otras localidades al demandar chapa de acero a las herrerías de los alrededores, principalmente de Vizcaya, y productos de cuero, aceites y estaños de la costa. La importancia de Guipúzcoa como suministradora especializada irá incrementándose, y en 1750 se fundará en Hernani la Fábrica de anclas para la Armada española.

En definitiva, Guipúzcoa con una población mínima, pero especializada en el hábito del trabajo, consiguió especializarse y hacerse indispensable en el desarrollo de una España que iba a convertirse en la primera potencia del mundo, en aquel momento. Guipúzcoa con su peculiar sistema foral de gobierno protegía su modo de vida y ayudaba a preservar con sus productos la categoría de potencia de España.

2. SURCANDO LOS MARES PENINSULARES

Desde la fundación de villas, se había creado una red viaria de comunicaciones que ponía a los puertos cantábricos en comunicación con los grandes centros comerciales de la meseta. Medina del Campo, Burgos y Vitoria se convirtieron en centros laneros de gran

importancia, desde donde partían las caravanas de mulos hacía los puertos cántabros y vascongados para su embarque hacia Flandes, aunque también hacia puertos de la Francia atlántica, la vuelta se hacía con pañería flamenca. Los puertos guipuzcoanos más orientales realizaban el mismo comercio pero con la lana de los rebaños trashumantes de los valles pirenaicos navarros. En el interior, las mismas caravanas de arrieros se encargaban de llevar el cereal y el vino tan necesitado para unas provincias desabastecidas del trinomio mediterráneo (trigo, vid y olivo). El transporte lanero también sirvió para la exportación del hierro de las ferrerías, únicos dos productos que servían de exportación de la provincia. Este intenso comercio también sirvió para potenciar la industria naviera, siendo los astilleros una de las grandes actividades de desarrollo económico. La costa guipuzcoana, como la vizcaína, se pobló de pequeños astilleros, especializados en construir pequeños navíos de cien o doscientas toneladas, idóneas para el comercio atlántico. Sus artesanos alcanzaron un gran renombre debido a su plural especialización: barcos de carga, pesqueros de bajura, balleneros, o incluso mercantes para el Mediterráneo.

La necesidad de emplear barcos más grandes para las mercancías, y que pudiesen ser utilizados en caso necesario, como fortalezas navales, provocó al patronazgo de naves de mayor tamaño. Desde el 10 de noviembre de 1495 se fomentaba la construcción de grandes navíos dando como prima 100 maravedís por tonelada a los barcos que superara las 600, copando además estos barcos la preferencia en las cargas de los puertos. Estas pragmáticas fueron repetidas en los documentos reales del 20 de marzo de 1498 y del 15 de octubre de 1502. Según Guiard, Isabel la Católica mandó al Corregidor de Vizcaya promover la construcción de naves gruesas, más la prohibición de hacerlo a extranjeros. La Monarquía fue la primera intere-

sada en la construcción naval y patrocinó la inauguración de Reales Astilleros en Pasajes de San Pedro y en Pasajes de San Juan en 1597. Durante los siglos XVI y XVII la Armada Real fue el principal cliente y mantenedor de los astilleros vascongados, sería en el siglo XVIII, cuando con la nueva reorganización naval, El Ferrol centraría los servicios navales del Cantábrico, haciendo desaparecer gran parte de los astilleros especializados en la construcción de grandes navíos

Según Michael Barkham, los principales tipo de navíos utilizados serán carabelas y naos mayoritariamente, aunque también haya galeones, cada vez más solicitados por la Corona por su tamaño. En cuanto al número de barcos de la flota guipuzcoana, gracias al profesor Barkham, que encontró el documento en Simancas, tenemos el censo que llevó a cabo en 1534 el Corregidor de la provincia sobre los barcos que tuviesen más de 25 toneladas de arqueo. Se computó 82 naves, con un porte medio de 146 toneladas y un total de 11.085 toneladas del total de la flota. 41 naves eran naos (80-900 Tn), 31 carabelas (40-180 Tn) y 7 galeones (100-900 Tn). Los nombres de los buques aluden en su totalidad a términos religiosos, por orden de importancia, a la Virgen, a Jesucristo y los Apóstoles. Selma Huxley en la lista confeccionada a principios del año 1571 en los puertos guipuzcoanos, mantiene un tamaño similar de la flota, con 86 navíos, de los que siete superaban las 500 toneladas, y 31 se movían entre las 200 y las 500 toneladas.

3. EL MARE NOSTRUM

Siguiendo a mi homólogo José Luis Orella Unzué, desde el final de las luchas de banderizos, que culminaron con la redacción por parte de los vizcaínos del Fuero Viejo de 1452, y con Carlos V del

Fuero Nuevo de Vizcaya, y por parte de los guipuzcoanos el Nuevo Cuaderno de Ordenanzas. Las provincias costeras vascas pasaron de su modelo productivo agrícola y rural, a desarrollar el modelo comercial exportador que habían iniciado en el siglo pasado. Vizcaya y Guipúzcoa serán protagonistas de las expediciones a ultramar, a partir de su experiencia en los diferentes mares ribereños a la península.

Desde finales del siglo XIII, con el control del estrecho, las naves de Guipúzcoa empezaron a surcar el Mare Nostrum. Como ha estudiado María Teresa Ferrer, a partir de esa fecha son numerosos los documentos que atestiguan la presencia de naves castellanas en los puertos de la Corona aragonesa y la república de Génova. Cocas bayenses de Guetaria y San Sebastián serán contratadas por su mediano tonelaje y la experiencia de sus pilotos en los mares del norte. Los comerciantes genoveses y barceloneses estaban interesados, por un flete módico, en introducirse en el mercado de Flandes, principal mercado distribuidor de la Europa noroccidental.

3.1 Las columnas de Hércules en Andalucía Occidental

Siguiendo los estudios de Eduardo Aznar y María Teresa López Beltrán, también se constata como durante la segunda mitad del siglo XIV, la presencia de los navíos vizcaínos y guipuzcoanos en la costa gaditana se hace permanente. En aquel momento, Andalucía constituye un importante polo de atracción para desarrollar actividades comerciales y militares, por ser una encrucijada de rutas marítimas. Desde 1407 participan los marineros norteños en impedir la relación entre Fez y el Reino nazarí de Granada. Del mismo modo, la rivalidad entre Castilla y Portugal desembocará en enfrentamiento con la guerra de Sucesión castellana. La situación de Cádiz con su inmejorable bahía la convertirá en una base estratégica para la actividad

de corso frente al enemigo islámico y al luso. En esos años, los guipuzcoanos que aparecen en los documentos por sus actividades corsarias son Juan Ibáñez Meceta, de Motrico, como lo era Juan González de la Torre. Otro famoso marino fue Juan López de Narruondo, de Zumaya. De esta villa será Juan Martínez de Mendaro, quien participará contra la ruta portuguesa de Guinea. En 1482 al menos, tres buques eran guipuzcoanos, y bastantes más vizcaínos, y todos ellos formaron parte del núcleo fundamental de la flota castellana que ayudaron a la conquista de Granada.

Pero como hemos dicho, descubierta la ruta, pronto también se utilizó para el tráfico de hierro, herramientas y armas desde los puertos guipuzcoanos hacia Sevilla y Portugal. Según Salma Huxley, este comercio con los puertos atlánticos lusos y andaluces sirvió para obtener la financiación de la pesca de la ballena y del bacalao en Terranova (Canadá). Los barcos guipuzcoanos cambiaban hierro de las entrañas de su tierra por la sal de Setúbal, necesaria para conservar el bacalao. Las pruebas documentales señalan, según Huxley Barkham, que ya desde 1541 hubo presencia guipuzcoana en el mar de Terranova, por parte del patrón Martín de Artalecu de Fuenterrabía. Pero para este salto se dependía del comercio de cabotaje con la fachada atlántica de la península hasta Cádiz, completado con el directo con los importantes puertos de Oporto, Aveiro, Lisboa, Setúbal, Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga. A ellos se exportaba grandes cantidades de barras y otras manufacturas de hierro (arcabuces yunque, clavos, herraduras para caballos, rejas de arar, arcos de hierro). Si el viaje era de cabotaje, se usaba la zabra, una embarcación de menos de 70 toneladas, ágil de llevar, maniobrera y que necesitaba un esfuerzo inversor menor, de una compañía de pocos socios. Sin embargo, los viajes directos con galeones de menos de 800 toneladas, exigía un valor inversor fuerte, protagonizado por importantes

hombres de negocios, comerciantes de los puertos, o dueños de ferrierías del interior. En estos últimos casos, el viaje solía ser de ida, ya que el navío solía venderse en Sevilla o Cádiz para su uso en la Carrera de Indias. Sin embargo, desde 1580, cuando Portugal formó parte de los Reinos de la monarquía de los Austrias, los comerciantes lusos se hicieron con parte del tráfico marítimo que habían protagonizado los guipuzcoanos junto a los vizcaínos durante todo el siglo XVI. Muchos de aquellos comerciantes incluso tomaron residencia en las villas costeras guipuzcoanas, siendo denunciados por los naturales, ya que algunos de aquellos portugueses eran de origen judío y contaban con estrechas relaciones con las comunidades judías de Holanda.

3.2 Poniendo la pica en Flandes

En cuanto al mar del Norte, según V. Vázquez de Prada, desde 1230 los vizcaínos tienen presencia en Flandes. Siguiendo a Luis Suárez Fernández, podemos afirmar que los mercaderes de Castilla comenzaron a organizarse en Flandes como nación ya desde mediados del siglo XIV. Igualmente se confirma que en el año 1348 recibieron unos privilegios que los equiparaban con los de la Hansa en cuanto a libertad personal y económica, disponiendo de jueces propios. Por su parte V. Vázquez de Prada afirma que en 1428 se creó en Brujas el consulado de la nación de España que agrupaba a castellanos, vascos, y andaluces aunque luego se subdividió por las fuertes disputas existentes entre burgaleses y bilbaínos. El consulado de Castilla, reuniría a los comerciantes de la meseta, especialmente representados por Burgos, mientras que el consulado del Cantábrico lo hacía con las villas costeras cantábricas, siendo su cabecera Bilbao. Según Hilario Casado, fue Burgos la plaza que lideró el comercio exterior de Castilla con el occidente europeo durante la Edad Media y el siglo XVI. Burgos dirigirá el tráfico mercantil con la fa-

chada atlántica: Francia, Bretaña, Inglaterra, Flandes y Alemania. Sin embargo, el Señorío de Vizcaya, junto con el Principado de Asturias, fue el primero en declararse a favor de Isabel y de su marido Fernando en la Guerra de Sucesión, mientras que Iñigo de Arceo, el hombre que gozaba con la representación de Burgos, mantuvo su lealtad a Enrique IV. La victoria de los Reyes Católicos produjo la decadencia económica de Burgos. Fernando el Católico encargó a Juan Ramírez de Lucena que viajara a Inglaterra y Borgoña, estableciendo vínculos comerciales favorables a los guipuzcoanos por su apoyo. En cuanto a los vizcaínos, prometió, y después cumplió, jurar los Fueros bajo el árbol de Guernica. Será Fernando el Católico, como monarca quien cree el Consulado de Bilbao equiparando su poder al que había tenido Burgos. No obstante, los Reyes Católicos procuraron proteger el comercio, y mediante la creación del Consulado de Burgos en 1494, recuperó la ciudad castellana su prestigio como rectora del comercio lanero, que merced a la política exterior de Fernando e Isabel, mantuvo sólidos apoyos en Borgoña, Inglaterra y Portugal sin olvidar a Francia. En 1511, un Fernando el Católico, viudo, equilibrará la situación con la fundación del consulado de Bilbao, que tendría competencia de precios de mercancías y de reglamento de flotas.

Con el matrimonio en 1496 de Felipe el Hermoso (1478-1506) y Juana la Loca (1479-1555), y el de Juan de Castilla (1478-1497) y Margarita de Austria (1480-1530), las relaciones políticas y comerciales entre ambos territorios se consolidaron, representando los intereses de España gran parte del comercio desarrollado por Flandes desde aquel momento. Flandes era el gran centro distribuidor de las mercancías provenientes del Báltico y del lejano norte, a través de los comerciantes de la Hansa. Flamencos y alemanes se encontraban interesados en los productos que los cantábricos traían de la penín-

sula. Según García de Cortázar se importaba aceite y grasa de ballena, bacalao, cueros de Moscovia, paños de Flandes e Inglaterra, toneles de mercería de Francia, vidrios, papel, brea y resinas, vino y trigo. Como dice José Luis Orella Unzué en sus fuentes documentales, según el arancel donostiarra de 1463, los productos que arribaban a su puerto eran los siguientes: hierro, acero, áncoras, barril de clavazón, estaño, plomo, cobre, lana, regaliz, avellana, paños (en pieza entera, en media pieza, en cuartilla o rollo), lienzos de sesenta baras, olona, cañamazo, azafrán, pimienta, comino, cera, sebo, cueros (de carnero, de cabrito, de cordero, de cabrunas, de vaca de Castilla, de Galicia, de Asturias), coneginas, fainos, marcos, grises, resina, incienso, arenque, congrio, merluza, sal, sardina de Galicia, sardina fresca, tocino, unto, trigo, centeno u ordio, mijo, cebada, haba, arvejas, lenteja, avellana, nuez, castaña, aceite, miel, vino bastardo (de Andalucía o Portugal), vino de la Rochela, vino bordel, vino extranjero, sidra, vinagre, cornio, fusteda, fustan, mercería, duela, fronçalla o pipalla, hallar, borne, muela, molcos, gabias, higos, pasas, astas (de glabios, de lanzas, de dardos), vena de hierro, herraje, pluma, baternes adobados, lino, cáñamo, cuerda hecha, manzana, cerezas, guindas, cebollas, ajos, hollas, alcatrán, arpillera, tabla, remos, charlones de remos, toneles, pipas, vidrios, papel, estopa, cerezos, guindas, escudillas, tajadores.

También, en la segunda mitad del siglo XV llegaron a los puertos vascos innumerables tablas pintadas en talleres de Flandes, con motivos representativos religiosos, que enriquecieron las iglesias románicas costeras. Por la necesidad constructora de barcos, se traía desde Flandes madera sueca y pino de Flandes, que eran de gran beneficio para el rebelde holandés y el futuro enemigo sueco. Por parte de los comerciantes flamencos, según José Ángel García de Cortázar, les interesaba la vena de hierro, el hierro labrado en forma de anclas,

acero o clavazón, que eran productos de Guipúzcoa. Pero como transportistas navales se encargaron de la importación de sal que era fundamental para la industria de arenque neerlandesa, importándola de la bahía de Cádiz y el Puerto de Santa María. También el aceite traído por Sevilla y Sanlúcar de Barrameda. Por ejemplo, Beatriz Arízaga cita para el año 1488 el transporte de dátiles valencianos hacia Flandes. Pero muy especialmente será el transporte de las balas de lana procedentes de Burgos, Segovia y de Medina del Campo, que junto a Belorado, Torrecilla de Campos, Nájera, Santo Domingo y de Logroño, y después de 1512 de Navarra. Flandes asumirá el 60% de la lana hispana que se exportaba por los puertos de San Sebastián (lana navarra y aragonesa), Bilbao (lana castellana y riojana), Laredo, Cádiz y Sevilla (castellana y extremeña). Las flotas se reunían un par de veces al año, para coincidir con las fechas de los grandes mercados. Cuando la veintena de barcos, algunas veces incluso un centenar, se encontraban agrupados en Bilbao o en Laredo, partían con la escolta armada para Flandes, en primavera o en otoño, impidiendo el tiempo invernal la ruta en los meses dominados por las galernas.

3.3 Francia, la vecina malquerida

El comercio atlántico favoreció el establecimiento de grupos de comerciantes que dinamizaron la vida económica de las villas costeras, y que fueron fundamentales en el control políticos de aquellas. Como bien ha estudiado Soledad Tena, en San Sebastián la presencia de familias gasconas como los Hua, Mayson, Merclin, Parada, Perquer, Guetaria, Mans y Engómez formarán una oligarquía propia que con el tiempo tomará contacto con la autóctona de los Aguinaga, Pérez de Oyanguren, Olazábal, Elduayen y Berástegui, formando parte de las familias que protagonicen el espíritu emprendedor comercial que estaba marcando el nombre de una incipiente España

por todo el Atlántico. Pero aquella presencia delataba que el comercio desarrollado por las villas guipuzcoanas con sus homólogas francesas era el principal y determinante para el abastecimiento de la provincia.

Belén Arizaga y Michel Bochaca, según las fuentes que han investigado de los siglos XIV y XV, la gran mayoría de navíos procedentes del Reino de Castilla que llegaron a las costas del oeste de Francia, tenían su procedencia en Vizcaya y Guipúzcoa. El puerto de Bayona que durante los primeros siglos de la Edad Media concentró parte de la principal actividad comercial del golfo de Vizcaya, verá en torno al siglo XV, como decae su actividad a favor de los marinos guipuzcoanos. Ya en el Fuero de San Sebastián, anterior a 1180, había una cláusula especial que hacía referencia al comercio existente entre San Sebastián y Bayona, favoreciendo a los franceses del pago de ciertos impuestos.

Francia fue a lo largo de toda la Edad Moderna, una gran importadora de sardinas en salazón, necesarias para el consumo humano, como para servir de cebo en las pesquerías de bacalao de Terranova. Fuenterrabía será la localidad, que por su cercanía, se especializase en la pesca de sardina. Xavier Alberdi cuenta como en los siglos XVI y XVII, que fueron de extremada belicosidad, con constantes guerras entre España y Francia, provocaron numerosos vaivenes en las relaciones comerciales de ambos países. Guipúzcoa, se vio en la necesidad, para asegurar, en tiempo de guerra, su abastecimiento alimenticio, de promover la obtención de diversos privilegios y exenciones mercantiles. Estos eran que se les permitiese la importación, desde el extranjero, de alimentos, las extracciones de hierro y el pago con moneda de oro y plata. Privilegios que iban en contra de la legislación general, aprobada para evitar el enriquecimiento del

país enemigo, y de la fuga de los costosos materiales preciosos recién llegados desde América.

Un ejemplo, que cita Orella Unzué, es la concordia firmada el 11 de Septiembre de 1536, entre Guipúzcoa, el Señorío de Vizcaya, las Encartaciones y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar y la ciudad de Bayona con su territorio, la tierra de Labord, y la baronía de Capbreton por la otra, para lograr el cese de las hostilidades entre ambas partes. El acuerdo consistía en:

- Los habitantes de los dos países no se harán daño alguno ni por mar ni por tierra, ni en sus personas ni en sus bienes.
- Los de una parte no entrarán en el territorio de la otra parte sin salvoconducto, excepto en caso de tormenta o gran necesidad.
- No se atacarán los barcos de ambas partes aunque estén cargados con mercancías de otros.
- Los vecinos de una parte no podrán comprar navíos para navegar, salvo a los de la otra parte.
- Durante la presente concordia ningún vecino podrá utilizar contra la otra parte sus cartas de represalia.
- Si los vecinos de cualquiera de las partes tomaren algún navío en el mar, no comprendido en la concordia, los de la otra parte no podrán quitárselo.
- Si los reyes respectivos no desean la concordia, o el uno declarase la guerra al otro, los que primero conociesen la noticia están obligados a notificarla a los otros, los de la parte francesa a los alcaldes de San Sebastián, y los de la parte española, al gobernador de Bayona o al bayle de la tierra de Labort.
- Después de realizar la notificación, cada una de las partes estará todavía segura durante 15 días.

- Para resolver las quejas y reclamaciones se nombrarán jueces particulares de esta concordia.

Estos acuerdos tuvieron su interés, y ciudades comerciales como Burdeos, pronto estuvieron interesadas en formalizar algún tipo de acuerdos similares.

Como relata Orella Unzué, ya en época de los Reyes Católicos, mediante una real provisión dada en Toledo el 24 de marzo de 1480, habían permitido incluso vender vena de hierro a Francia. Pero las numerosas guerras entre los dos países también motivaron una fuerte corso ejercido por los guipuzcoanos contra sus vecinos. Aunque los Reyes Católicos en Cédula dada en 1489 reclamaban el máximo respeto para los barcos galos. Del mismo modo, en 1493 Carlos VIII renovó a los mercaderes de la cornisa cantábrica los privilegios de los que habían gozado con anterioridad. Incluso en 1494, mediante el tratado de Barcelona, Francia devolvía a la Corona de Aragón el Rosellón y la Cerdeña. Pero a pesar de las treguas firmadas, la actividad corsaria por ambas partes será importante. El 30 de junio de 1498 se organizaba una armada en Guipúzcoa para erradicar a los corsarios franceses del golfo de Vizcaya, en uno de los momentos de mejor relación entre ambos países.

Sin embargo, aunque el posterior siglo XVI fue nutrido de numerosos choques violentos entre ambos países, las villas guipuzcoanas no dejaron de tener acuerdos locales con las villas francesas vecinas, que les asegurase el sustento alimenticio. Como bien ha documentado Xavier Alberdi, la Corona se oponía a una política de acuerdos locales que chocaba con la política general llevada por la Monarquía española, no obstante, las villas guipuzcoanas se encontraban en la necesidad de asegurar el suministro alimenticio de la población, y

únicamente podían hacerlo, desactivando la lucha corsaria por ambas partes, y favoreciendo en correspondencia las demandas de artículos de los franceses. Porque, aunque las villas del interior únicamente pretendían el abastecimiento de sus poblaciones, las villas costeras, las más afectadas como transportistas por las labores de corso, eran conscientes de la necesidad de autorizar la exportación de otras mercancías a cambio. Lo solicitado por los franceses era preferentemente el hierro, o el pago en moneda de oro o plata. La Corona, a través del Corregidor, que actuaba en las Juntas Generales, procuraba evitar estas peticiones. En 1553 sin prohibir la extracción de dinero a cambio de los productos agrarios, se autorizaba la extracción de productos pesqueros (grasa de ballenas, bacalao, sardinas...) y de cítricos procedentes del Levante. Pero en 1558, se tuvo que permitir por un breve intervalo de seis meses la exportación de hierro, exceptuando armas y municiones.

La Corona se verá obligada a intentar suministrar los productos alimenticios procedentes de otros lugares de la península para reducir el contacto con la peligrosa Francia. Sin embargo, desde el Tratado de Cambresis en 1559 se desarrolló un amplio periodo de paz, que permitió iniciar y desarrollar las expediciones ultramarinas pesquera que irían sustituyendo en importancia a la labor de transportista desarrollada desde la época medieval. Incluso para esta labor, la necesidad de obtener sal para la conserva de la pesca, únicamente podía ser subsanada en las salinas de Las Landas (Francia) o en las de Setúbal (Portugal). Esta evolución causará una serie de normativas por parte de la Corona que fomenten el transporte de mercancías por navíos españoles, que tendían a ser sustituidos por extranjeros, muchos de ellos incluso pertenecientes a naciones tradicionalmente enemigas de España (rebeldes holandeses e ingleses). Las Juntas Generales conscientes de los cambios producidos, obtuvieron permiso

real en 1594 y 1595 para que barcos extranjeros pudiesen llevar productos alimenticios a las villas costeras guipuzcoanas, exceptuando a los provenientes de la pérfida Inglaterra. Al año siguiente, se les permitió que un tercio de la carga pudiese ser de productos no alimenticios, y en 1597 a que una cuarta parte de la carga fuese pagada en dinero. Téngase en cuenta, que la fuga de numerario estaba muy vigilada y perseguida, pero que por las peculiaridades propias de Guipúzcoa, como provincia especializada en lo fabril, la permeabilidad del pago en monetario facilitó que se convirtiese en uno de los agujeros de fuga legal e ilegal del monetario procedente de América. La precariedad de la situación fue en aumento, y durante el reinado pacífico de Felipe III, se permitió en 1607 la importación de alimentos a ingleses y franceses. En 1644, después del desastre de Rocroi, se autorizó la vuelta a las relaciones comerciales que tradicionalmente se habían tenido con los puertos franceses.

La anexión de Navarra y su repercusión en Guipúzcoa

Capítulo III

LOS REYES CATÓLICOS, SEÑORES DE GUIPÚZCOA

III. LOS REYES CATÓLICOS, SEÑORES DE GUIPÚZCOA

Desde que los guipuzcoanos juraron como heredera de Castilla a Isabel la Católica en septiembre de 1473, aquello iba a significar la paz con Inglaterra en 1474, pero la ruptura con Francia que apoyaba las reclamaciones de Alfonso V de Portugal y de Juana la Beltraneja. El 18 de diciembre de 1474 y desde Segovia, la reina Isabel escribía a las Juntas Generales informándoles del fallecimiento de su hermano, el rey Enrique IV, y solicitando que se la proclamase reina y señora de la Provincia en unión con su esposo Don Fernando, según los usos y costumbres. La Junta particular con los embajadores de Isabel la Católica, Antón de Baena y Bartolomé de Zuluaga, reconocieron a la reina, y los representantes de esta, reconocieron los Fueros y libertades guipuzcoanas. Entretanto, Alfonso V de Portugal y Juana la Beltraneja habían prometido a Francia, a cambio de su colaboración, la entrega de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa al dominio galo.

El 23 de septiembre de 1475 Luis XI de Francia había firmado un tratado de alianza con Alfonso V de Portugal, como consecuencia, en marzo del año siguiente, el ejército francés entró y sitió Fuenterrabía, al mando de Alain d'Albret, pero aunque fue rechazado, destruyeron Rentería y Oyarzun. El rey Católico agradeció la victoria, permitiendo que sólo tuviese la Provincia Corregidor, si ella lo pidiese; manteniendo la exención de impuestos; llevando trigo andaluz y pagando los salarios de los combatientes de la milicia provincial. Sin embargo, su intervención sí que produjo problemas internos en el inestable Reino navarro. El enfrentamiento civil que dividía al Reino, entre agramonteses y beamonteses, de modo similar a la gue-

rra de banderizos en Guipúzcoa, empujaba a los consejeros de la reina Leonor de Navarra, hija de Juan II y hermana de Fernando el Católico, a pedir el patrocinio de Francia. Pero el joven Fernando el Católico, había conseguido negociar con los jefes de ambas facciones (Pierres de Peralta y el conde de Lerín) la tranquilidad del Reino, pero mediante el tratado de Tudela de 1476, se había asegurado mantener varias guarniciones castellanas en el interior de Navarra, frente a una posible invasión francesa. Entre estas, la más importante era situar 150 lanceros en Pamplona. Tres años después, moriría Juan II, dejando Navarra a su hija Leonor, quien ocuparía el trono pirenaico durante 23 días, dejándolo a su nieto, Francisco de Foix, con la recomendación de que actuase bajo el patrocinio francés. Desde entonces, la casa de Foix, dueña y señora de amplios señoríos en el Pirineo, mirará Navarra como una agregación más de la cual succionar dinero para sus ambiciones en la corte de Francia, mientras vivían cómodamente en Pau. Por el contrario, Fernando el Católico, intentará mantener la frontera castellana y aragonesa bien vigilada, y aunque reconociendo los derechos de Francisco de Foix, conocido como Febo, como rey de Navarra, intentará neutralizar al máximo la orientación profrancesa que iba teniendo el Reino pirenaico. Finalmente, Luis XI y los Reyes Católicos firmaron la paz en San Juan de Luz, el 9 de octubre de 1478, participando en la embajada española, Juan de Gamboa, notable guipuzcoano que se había distinguido en Fuenterrabía y en Burgos. Dos años después, los Reyes Católicos le nombraban a Juan de Gamboa capitán de la frontera de Francia y de la villa de Fuenterrabía. Sería a él, a quien en 1487, le pedirían que impidiese que los guipuzcoanos fletasen barcos dedicados al corso marítimo contra el francés.

Entretanto, en la guerra civil sucedida dentro del Reino castellano, dos mil guipuzcoanos habían formado parte del bando isabe-

lino y habían tomado parte en la victoria de Toro sobre el ejército portugués, y en los sitios de Zamora y Burgos. En cuanto al ámbito naval, según el documento real aportado por J.A. García de Cortázar, se había nombrado el 29 de junio de 1475 a Tristán de Leguizamón Armador mayor de la flota y a Alfonso Enríquez Almirante mayor de la mar. Sus objetivos eran crear una flota que fuese capaz de hacer frente a la francesa, pero sobre todo a la portuguesa, que en aquel momento estaba en la vanguardia de los descubrimientos transatlánticos con su monopolio de la ruta de Guinea. En 1476 se preparó una flota para ir a la ruta de Guinea, capitaneada por Charles de Valera, en la cual formaban dos naos vizcaínas y otra guipuzcoana, en una flota de doce navíos. En cuanto a la guipuzcoana, era la Zumaya, capitaneada por Juan Martínez de Mendaro. Al año siguiente se armó otra flota con parecida proporción de navíos del norte. Finalmente, en 1479, mediante el Tratado de Alcazobas, Castilla reconocía el dominio portugués de la ruta de Guinea, pero Portugal debía aceptar la soberanía española del archipiélago Canario. Acontecimiento que tendría su importancia posterior, cuando demostró ser el punto estratégico para la ruta hacia las Indias.

En 1492, Los Reyes Católicos pondrían punto final a la Reconquista con la conquista del Reino nazarí de Granada, envuelto en una guerra civil, y que por su situación geográfica podía convertirse en la perfecta cabeza de puente de una invasión islámica, como las que había sufrido España, años anteriores procedentes del Norte de África. Al año siguiente, Carlos VIII de Francia firmaba en el Tratado de Barcelona la devolución de los condados del Rosellón y la Cerdaña a Fernando el Católico, de antigua soberanía aragonesa, a cambio de la no intromisión de España en la península italiana, cuando los franceses intentasen hacerse con el Reino de Nápoles. Aunque aquello no sería así, ya que el Papa Alejandro VI pediría al

rey Católico la intervención española, sería la expedición de Gonzalo Fernández de Córdoba (El Gran Capitán), para evitar la hegemonía gala en la península y sobre el Papado. La consecuencia sería la reintroducción del Reino de Nápoles a su antigua soberanía aragonesa. Algo que no impidió que cuando falleciese Isabel la Católica, en 1504, a consecuencia del segundo matrimonio de Fernando con Germana de Foix, sobrina del monarca galo, se restableciesen unas buenas relaciones con el país vecino. Aunque la alegría duraría poco.

LA ANEXIÓN DE NAVARRA Y SU REPERCUSIÓN EN GUIPÚZCOA

Sin embargo, desde el Tratado de San Juan de Luz de 1478, Francia había renunciado a su intromisión, mientras que Castilla iniciaba su política de protectorado sobre el Reino pirenaico. La colaboración con Castilla abría la costa cantábrica a los productos navarros y le volvía a conectar comercialmente con el Valle del Ebro. La política de los Reyes Católicos era la de conseguir la reintegración del Reino mediante una política matrimonial con vista hacia el futuro. No obstante, el pequeño Francisco Febo, moría a los dos años de haber subido como monarca. Ahora los derechos pasaban a su hermana Catalina, pero su madre, Magdalena debe defender los derechos de sus posesiones francesas, reivindicadas por el vizconde de Narbona, como cabeza de la otra rama de los Foix. Los Reyes Católicos ve la posibilidad de casar a la joven reina navarra con el príncipe Juan, heredero de los dos Reinos peninsulares, produciéndose así la tan ansiada unidad política. Pero Magdalena, como hermana del rey de Francia, lo que ve en ese matrimonio sería la causa para la pérdida definitiva del patrimonio del lado galo, prefiere un matrimonio francés, permitido por el rey Luis XI de Francia.

No obstante, para los dos bandos enfrentados en Navarra, la pervivencia del Viejo Reino es lo principal. El cabeza del bando beaumontés, el conde de Lerín, cuñado de Fernando el Católico, reúne Cortes y envía de mensajero a Juan de Jaso, a comunicar a la Reina regente Magdalena, la aceptación de la propuesta española, algo que rechazará. La muerte del rey francés en el 1484, no va a evitar la boda. La hija del fallecido rey, Ana, regente del menor Carlos VIII, se pone de acuerdo con su tía Magdalena, para preparar la boda con Juan d'Albret, hijo del que intentó invadir Guipúzcoa. Los monarcas navarros, no solo no pierden las posesiones galas de los Foix, ante la otra rama familiar, sino que acrecientan sus dominios transpirenaicos. El matrimonio se celebrará con la aprobación de las Cortes de Foix, pero no con la de Navarra, que ni siquiera fue informada. A pesar de todo, la nueva dinastía de los Albret tendrá que aceptar los hechos consumados, del protectorado castellano sobre Navarra. Un intento de golpe de Estado por parte de Alan d'Albret fracasa por la movilización armada del conde de Lerín. El 4 de marzo de 1495, los Albret aceptan los compromisos anteriores sobre la neutralidad del Reino, en caso de un enfrentamiento franco-español y la educación de la princesa Ana en Castilla, para su posterior matrimonio con un infante español.

Las derrotas francesas de Carlos VIII provocan que el monarca galo ofrezca a Fernando el Católico la posibilidad de anexionarse el Viejo Reino, siempre que le deje la hegemonía sobre Nápoles. Es la idea que transmitirá el francés a través de sus negociaciones secretas. Pero los Albret reclamarán a su hija y que se ponga fin al protectorado. Carlos VIII ofrecerá Calabria a Fernando el Católico, siempre sustituible por Navarra, más una renta. A la muerte del monarca galo, Luis XII mantendrá la misma política, y por el tratado de Marcoussis, Nápoles será compartido, aunque sin citar Navarra.

La imposibilidad de llevar a buen término el acuerdo llevará al Gran Capitán, con inferioridad numérica, a derrotar a lo más granado del ejército francés en Ceriñola y Garellano. Pero en España, los herederos desaparecen, Juan, Isabel y Miguel dejan la sucesión de los Reyes Católicos a Juana, la hija casada con Felipe el Hermoso, primogénito del Emperador Maximiliano Habsburgo. Fernando amenaza a los franceses, que en caso de utilización de Navarra para una invasión, el Reino sería anexionado. Pero Isabel la Católica fallece en el 1504, y Felipe el Hermoso llega presuroso a España para hacerse cargo de la herencia de su esposa y expulsar al tozudo aragonés. Fernando, vuelve a casarse con Margarita de Foix, heredera de la rama rival de la reinante en Navarra. No obstante, la muerte repentina de Felipe el Hermoso, vuelve a situar a Fernando a la cabeza del Reino conjunto español.

Entretanto, en 1512 los Albret tienen que elegir, si permanecer bajo el protectorado castellano arriesgándose a perder sus feudos franceses, o colocarse al lado del francés. Francia se encontraba en guerra con el Papa Julio II, Inglaterra y España. La búsqueda de aliados empujó a Luis XII a firmar un tratado secreto con el Reino pirenaico. El 18 de julio de 1512 Juan d'Albret firmaba con el monarca francés una estrecha alianza en el Tratado de Blois, donde empeñaba la neutralidad navarra. Fernando el Católico lo tendrá claro, tendrá que dar la orden de anexionar el Reino, para evitar aquella amenaza. El 21 de julio de 1512, el II duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo entrará al mando de 16.000 hombres, y con el apoyo beamontés, ocupará sin problemas la alta Navarra. Las instituciones navarras aceptarán la anexión, siempre que se respete su condición de Reino junto con sus libertades. Navarra seguirá siendo un Reino pero la Corona de Castilla proporcionará el Rey. Además, como Reino feudatario del Papa, el Reino se encontrará libre, ya que Julio II había

excomulgado a los aliados del monarca francés, mediante la bula "*Pastor ille caelestis*". Por tanto, la Bula no legalizó la anexión, sino que legitimó la adquisición del Reino de Navarra por España. Entretanto, la dinastía Albret se refugiaba en sus dominios del Bearn, donde proseguiría sus intentos de volver al trono. Los ingleses, aliados de Fernando el Católico, enviaron un contingente de arqueros al mando del marqués de Dorset, por si fuesen necesarios al puerto de Pasajes. El responsable de su traslado fue Juan de Lazcano, natural de Lazcano, capitán general de la Armada, quien había demostrado su trayectoria como responsable de las operaciones navales contra el Reino nazarí de Granada, dirigiendo barcos de su propiedad, y posteriormente a las órdenes del Gran Capitán en Italia. Fue el responsable de traer a España, en calidad de prisionero a César Borgia, quien después se fugaría a Navarra, donde morirá asesinado por bandidos.

El primer intento fue en noviembre, cuando Juan d'Albret, junto al general francés La Palice, comandaron a 15.000 franceses, lansquenetes alemanes y agramonteses hacia el interior de Navarra, llegando a sitiar Pamplona. Ante la llegada de tropas españolas, y por la proximidad del invierno, que podía hacer que quedase su ruta cortada, decidieron volver a Francia por el valle del Baztán. Pero en los desfiladeros del puerto de Velate, Diego López de Ayala, junto a los señores de Lizaur y Berástegui, al mando de unos 3.500 guipuzcoanos reunidos para el momento, sorprendieron a la retaguardia enemiga, aniquilándola y haciéndose con doce piezas de ocho sacres y dos cañones y dos culebrinas. Será por esta victoria de Velate, cuando la reina Juana de Castilla, conocida como "la Loca", al perder la razón después del fallecimiento de su marido, Felipe "El Hermoso, conceda a los guipuzcoanos poder añadir a su escudo los doce cañones.

Desde entonces, Guipúzcoa tendrá un escudo que modificaba el de 1466, adoptado por la Hermandad de la Provincia. el escudo de armas de se compondrá de tres secciones, en la superior izquierda, un rey sentado en un trono arbolando una espada en la mano derecha, que pudiera ser Alfonso VIII de Castilla, autor de la incorporación de la provincia a Castilla. En la superior derecha los 12 cañones dorados sobre fondo rojo de la batalla de Velate, y en el cuartel inferior, los tres tejos sobre ondas marinas azules y blancas. Este escudo se mantendrá invariable hasta 1979, que será modificado con la eliminación de los doce cañones de Velate y la firma del Rey.

Sin embargo, los guipuzcoanos tendrán que hacer honor a su función de guardianes de la muga. En 1516, aprovechando la muerte de Fernando el Católico, el mariscal Pedro de Navarra intentó entrar por Roncal hacia Navarra, siendo derrotado por Fernando de Villalba. Pero la Diputación tuvo que movilizar la milicia provincial, y 500 de sus componentes fueron asignados a guarnecer las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián, mientras otros 2.500 acudían a San Juan de Pie de Puerto (merindad navarra de Ultrapuertos, al otro lado del Pirineo), para evitar su conquista por los bearneses de los Albret. El cardenal franciscano, Cisneros, ordenará la demolición de los castillos y casas fuertes de los agramonteses, y todas aquellas que no cumplieren funciones de defensa del Reino. Navarra tenía en su patrimonio un centenar de tales fortificaciones.

En cuanto al frente marítimo, fue Martín de Rentería, General de la Armada del Océano, quien se encargó de defender la Provincia frente a los franceses. Martín de Rentería había prestado servicio en el Mediterráneo, salvando el presidio de Bujía del asedio de uno de los hermanos Barbarroja. En 1518 se enfrentó de forma heroica a una flota de siete galeones piratas. Diez años después apresaba al

peligroso pirata francés Juan Florín, quien asaltaba los mercantes españoles con dirección a Flandes.

Los reyes de Navarra, desposeídos del Reino, intentarán llegar algún tipo de acuerdo, para recobrar el Reino por la vía diplomática, mediante los encuentros de Noyón en 1516, y el Montpellier en 1519, pero sin llegar a ningún tipo de resultado. Esto le llevará a Enrique II d'Albret a volver a optar por la vía armada, y en 1521, aprovechando el estallido de la Guerra de las Comunidades contra el futuro Carlos V, enviar un numeroso ejército franconavarro. André de Foix, señor de Asparrox, comandó un ejército de 12.800 hombres con abundante artillería, que ocupó una gran parte del viejo Reino pirenaico, y la estratégica plaza fronteriza de Fuenterrabía. Guipúzcoa deberá organizar bajo el mando de Juan Manrique de Lara, y del Maestre de Campo Juan Pérez de Anciondo, 24 compañías de la milicia provincial, 3.500 hombres en total, para ser la punta de lanza de la reconquista española. Entretanto, los franceses al mando de André de Foix, intentaron sitiar la ciudad de Logroño, que contaba con una numerosa guarnición. Para entonces Carlos V había derrotado en Villalar a los comuneros y podía concentrar las tropas en tres cuerpos de ejército que fueron empujando a los franceses hacia el Pirineo. En la llanura de Noáin, André de Foix decidió dar batalla al enemigo, que era superior en número, sin esperar los refuerzos de la guarnición gascona de Pamplona (6.000 hombres) y unos 2.000 agramonteses de la merindad de Sangüesa. El 30 de junio de 1521 se entabló la principal batalla fronteriza que decidiría la suerte del Reino navarro. Por el lado español, con el Condestable de Castilla, Iñigo Fernández de Velasco, también venía el Duque de Nájera, Virrey de Navarra, ambos al mando de 30.000 hombres provenientes de las tropas castellanas que habían derrotado a los comuneros, 1.500 vizcaínos y alaveses que se

juntaban con los 3.500 guipuzcoanos alzados en armas, y 4.000 navarros beamonteses.

Los franceses, por su inferioridad numérica, decidieron atacar por sorpresa, por la tarde, y utilizando su numerosa artillería para provocar el máximo de bajas enemigas. Sin embargo, el mando español pudo enviar a la caballería por la sierra de Erreniega, para que atacase la retaguardia francesa, mientras la infantería avanzaba y aniquilaba al ejército cautivo en la trampa. En la batalla sucumbieron unos 5.000 franceses y agramonteses, quedando prisionero André de Foix, que posteriormente sería liberado a cambio de una fuerte suma. Martín de Jaso, hermano de San Francisco Javier, pudo huir y refugiarse en Francia, hasta que fue amnistiado por el emperador en diciembre de 1523. Los supervivientes derrotados se refugiaron en el Bearn, desde donde en septiembre irrumpieron por el Baztán para tomar el castillo de Maya, también conocido como Amayur. Se quedó allí una guarnición de 200 navarros, al mando de Jaime Vélaz de Medrano, y junto a él, los hermanos Juan y Miguel de Jaso, quienes como su hermano Martín, serían amnistiados por Carlos V dos años después. La resistencia del castillo se fue haciendo imposible, cuando le fue cortada la comunicación con Fuenterrabía, al ser liberada Santesteban el 17 de marzo de 1522. A inicios de junio, el virrey de Navarra decidiría el sitio y asalto de sus 10.000 beamonteses. El 22 de julio capitulaba el castillo, último reducto de la resistencia agramontesa, y en agosto se destruía la fortaleza.

Entretanto, los franconavarros se mantenían en Fuenterrabía, importante punto estratégico de la frontera, y puerta de entrada para el interior de Guipúzcoa. Desde 1512 se había intentado tomar el castillo, aunque en aquella ocasión Luis de la Cueva, había conseguido rechazar a los hombres agramonteses de Pedro de Navarra,

que venían integrados en el ejército francés. Sin embargo, en la intervención de 1521, Guillermo de Goufier consiguió en octubre tomar la fortaleza guipuzcoana, junto al castillo de Behovia, a pesar de la resistencia del alcalde Diego de Vera. Los franceses dejaron una guarnición de dos mil franceses y un millar de agramonteses navarros, al mando de Jacques d'Aillon. Pero las dificultades de distraer esfuerzos hicieron que prefiriesen abandonar el castillo de Behovia y volarlo, aunque no lo lograron, ya que Ochoa de Asua con soldados naturales del lugar, apagaron las mechas y se hicieron cargo del castillo, en plena retaguardia de la fortaleza de Fuenterrabía. Aquello provocó que los franconavarros, el 28 de junio, aunque gran parte de los "franceses" fuesen mercenarios alemanes, intentasen tomar el castillo de nuevo. Al ser rechazados, se instalan en el alto del monte Aldave. Con aquella circunstancia es cuando los capitanes Juan Pérez de Azcue, de Fuenterrabía, y Miguel de Ambuloidi, de Oyarzun, que se encuentran con 400 hombres en Irún, deciden informar al capitán general de Guipúzcoa de la necesidad de socorrer el castillo de Behovia. Pero las únicas fuerzas disponibles son las de la guarnición de San Sebastián, unos 2.000 hombres. Los capitanes guipuzcoanos conseguirán movilizar a los vecinos de Irún, Oyarzun y Rentería, sumando de esa manera 1.500 hombres. Ante la escasez de fuerzas, se dispone de mañana, y será cuando el padre Pedro de Irizar, encabece a una muchedumbre de mujeres y niños con teas encendidas por el camino de Irún, haciendo creer a los franceses la llegada de las tropas de San Sebastián. Entretanto, los capitanes con la milicia local arremeten por sorpresa derrotando a los franceses en el monte Aldave, después atacaron a los alemanes que sitiaban el castillo, poniéndolos en fuga. Ambos acontecimientos son conocidos como la Primera Batalla de San Marcial, conmemorada posteriormente con una procesión a la ermita del Santo en Irún.

Al mes siguiente se procedió a sitiar por hambre la fortaleza de Fuenterrabía, pero los franceses consiguieron romper el cerco y abastecer a la guarnición. Al año siguiente, Carlos V intentó una gran ofensiva que debía reportarle el control de las plazas francesas del sur y la liberación de Fuenterrabía. Pero la ofensiva fracasó y las tropas tuvieron que replegarse a suelo español, siendo utilizadas para reforzar el sitio de Fuenterrabía. El 27 de febrero de 1524, los franceses abandonaron la plaza, quedando exclusivamente los navarros agramonteses al mando de Pedro de Navarra, hijo del Condestable que había liderado aquella facción navarra, y que había caído preso de sus rivales en Noáin. El emperador ofreció el perdón para los navarros agramonteses, a cambio de la entrega de la plaza, lo cual se hizo el 29 de abril. Con respecto a Navarra, la dificultad de defender la merindad de Ultrapuertos (Baja Navarra) obligará a Carlos V a decidir por el abandono del territorio en 1530, en beneficio de la frontera natural que proporcionaba el Pirineo. Sin embargo, este territorio fue inmediatamente ocupado por Enrique II d'Albret, quien de esta forma pudo mantener el título de Rey de Navarra, al poseer un diminuto territorio asignado. Cuando Juana de Albret casó con Antonio de Borbón, el hijo de ambos, Enrique de Borbón, utilizará el título de rey de Navarra, sumando después el de Francia. No sería hasta la revolución francesa de 1789, cuando ambos títulos quedaron eliminados. En cuanto a Guipúzcoa, el 23 de de Junio de 1525, el Emperador Carlos I concedió a la Provincia de Guipúzcoa los Títulos de Muy Noble y Muy Leal por los servicios prestados ante el enemigo francés.

Capítulo IV

- 1. La carrera de Indias**
- 2. De Banderizos a Conquistadores**
- 3. Cuando Guipúzcoa abrazó el mundo**
- 4. San Ignacio de Loyola; el hijo ilustre de Guipúzcoa**

IV. BAJO EL GOBIERNO DEL CÉSAR CARLOS

Carlos I de España y V de Alemania fue el último César de la Cristiandad, bajo su gobierno se reunió en 1519 la herencia de los Habsburgos de Alemania y su elección como Emperador del Sacro Imperio. Por parte de su madre, aunque Juana vivió hasta 1555, por su estado de salud, Carlos ocupó la regencia con sus caballeros flamencos. La presencia extranjera en Castilla provocará la Guerra de los Comuneros y de las Germanías en Valencia, que serían aprovechadas para atacar España por parte de franceses y agramonteses. Aquellas rebeliones y agresiones tuvieron que ser duramente sofocadas. Con el gobierno del Imperio, Flandes-Franco Condado (residuos de la rica Borgoña), Aragón y Castilla (que añadía el Nuevo Mundo), el César Carlos se había convertido en el máximo mandatario de la Cristiandad, levantando la envidia y rivalidad de Francisco I de Francia, quien rápidamente emprendería las luchas por la posesión de la península italiana, rememorando la pugna iniciada con la Corona Aragonesa. Sin embargo, la batalla de Pavía en 1525 donde los Tercios españoles volverían a demostrar su superioridad, al capturar al Rey francés, conseguiría para España la definitiva soberanía en el Milanesado, base estratégica para el control del norte alpino. Desde el Milanesado se iniciará el conocido "Camino Español", desde el cual los Tercios españoles, formados y entrenados en Italia, partirían a Flandes o Centroeuropa en defensa de la Religión.

Francisco I de Valois, que había optado al título de Emperador del Sacro Romano Imperio Germánico, pero había perdido, pretendía anexionarse el Milanesado y desde aquella posición estratégica man-

tener la posibilidad de una hegemonía francesa en la península italiana. Desde 1521 mantenía un enfrentamiento abierto en diversos frentes con el Emperador. En el Norte, donde los imperiales habían sido frenados en su carrera desde Flandes hacia París. En Guipúzcoa, donde habíamos visto la acción heroica de las milicias provinciales, y en el norte de Italia, donde se proseguía una serie de pulsos armados, iniciados ya en la época de Fernando el Católico. Francia había tenido que distraer fuerzas ante los ingleses de Enrique VIII, que desde la posición de Calais, recordaban su antigua presencia en el hexágono galo. Pero el fracaso en 1524 de un intento de invasión español llevado en la Provenza por el duque de Borbón, noble francés, pero que enfadado con su soberano había pasado al servicio del Emperador, había proporcionado la excusa para que los franceses se aprestasen a invadir el norte de Italia.

Guillermo de Gouffier, Mariscal de Francia, a quien vimos al mando de los franceses ante Fuenterrabía, iba en esta ocasión al mando de más de 40.000 galos a por la importante plaza de Milán. Poco después se les unía el propio rey francés, quien entraba triunfalmente en Milán, Los españoles se refugiaron en las plazas circundantes, dos mil de ellos junto a cinco mil alemanes lo hacían en Pavía, al mando del navarro Antonio de Leyva. Un ejército imperial, entretanto, bajaba por los desfiladeros tiroleses para restaurar el orden. Francisco I de Valois dividió sus fuerzas ante la nueva amenaza. Génova y Nápoles serían los nuevos pivotes de la acción francesa. Fernando de Avalos, marqués de Pescara, junto al virrey de Nápoles, Carlos de Lannoy, cortaban las comunicaciones francesas entre Milán y los sitiadores de Pavía. Dentro de la plaza, Leyva mantenía con sus sueldo las pagas de los alemanes, mientras los españoles, se comprometieron a defender la plaza, aún sin cobrar, pero manteniendo su honorabilidad ante todo.

Los refuerzos imperiales llegaron y se fraguó la famosa batalla, en la cual el hecho más llamativo fue la carga de la caballería pesada francesa, gloria máxima de la época feudal, donde formaba la flor y nata de la nobleza gala. Ante ellos, los arcabuceros de los tercios de Francisco de Avalos, protegidos por sus piqueros, respondieron con fuego graneado a la carga, aplastando la carga francesa ante el fuego de los infantes. En aquel momento, Antonio de Leyva salió de la ciudad atacando la retaguardia enemiga. La consecuencia inmediata fue la disolución de la fuerza francesa como unidad de combate. Guillermo de Gouffier, eligió el suicidio ante la derrota total que se anunciaba. Las bajas galas ascendieron hasta 8.000, y los reyes de Francia y de Navarra, Francisco I y Enrique II, respectivamente, cayeron prisioneros de los españoles. Los soldados españoles que prendieron a Francisco de Valois, fueron el granadino Diego Dávila, el gallego Alonso Pita da Veiga y el guipuzcoano Juan de Urbietta. Los dos monarcas serían enviados a España, Francisco II firmará el Tratado de Madrid, donde renunciaba a reivindicar Milanesado, Génova, Nápoles, Flandes y Artois, a devolver Borgoña, y dejaba de apoyar a Enrique II en sus intentos de recuperar Navarra. A la vuelta a Francia, el rey se retractó de lo jurado, y dos años después, Enrique II d'Albret se fugaba de prisión, huyendo a Francia, donde moriría en 1555. Su hija Juana d'Albret se convertiría en la gran protectora de los hugonotes y en mujer de Antonio de Borbón.

En cuanto a Juan de Urbietta Berastegui, le fue otorgado escudo de armas por el emperador Carlos V, alusivo a la hazaña que acababa de protagonizar, fue nombrado caballero de la Orden de Santiago y se le dio el grado de capitán. El hidalgo había entrado como arcabucero, a las órdenes de Hugo de Moncada. Natural de Hernani, volvió a su villa de origen a morir en 1553, siendo enterrado en el presbiterio de la parroquia, hasta la guerra de la Independencia, en

que fueron profanados por soldados napoleónicos. Juan de Urbietta fue quien con su estoque apresó al monarca francés, dejándolo un momento, bajo promesa, para rescatar a su alférez y abanderado de un grupo de franceses. A su vuelta, habían llegado los otros soldados españoles que reclamaron su parte, aunque le fue reconocido al guipuzcoano el apresamiento del monarca galo.

Pero el Papa Clemente VII, celoso de la hegemonía española en la península italiana, levanto el juramento al monarca francés, y le conmino a formar una alianza con él y con las repúblicas de Florencia y Venecia contra España en mayo de 1526, se había formado la Liga de Cognac. Pero un año después, el ejército imperial, especialmente los lansquenets alemanes, protagonizaron el Sacco de Roma. Ante la falta de pagas, entraron en la ciudad eterna, saqueando a la población. El Papa, recluido en el castillo de Sant'Angelo, junto a los 42 supervivientes de la Guardia Suiza, aceptó la capitulación y el perdón que el Emperador le pidió por el saqueo. Los franceses entraron en la península italiana, pero fueron derrotados. La principal consecuencia fue, que con la firma del Tratado de Barcelona de 1529, el Papa cambió su estrategia y se apoyo en el Emperador. Al año siguiente le ponía personalmente en Bolonia la corona de Emperador, o sea, César de Occidente. Era la época en que necesitaba a España para frenar el reconocimiento de las herejías de Martín Lutero por los príncipes alemanes. Con respecto a Francisco I, se firmó el Tratado de Cambray en el mismo año, donde tuvo que reconocer los puntos del Tratado de Madrid, excepto la devolución de Borgoña al emperador. Las representantes fueron Luisa de Saboya, madre del rey francés, y Margarita de Austria, tía del emperador. Ambas consiguieron un momentáneo periodo de paz, el regreso de los hijos del monarca galo a su hogar, y la boda de Leonor de Austria con Francisco I, acto que le convertía en cuñado del emperador. A pesar de

la labor de las nobles mujeres, aquello no significó la paz entre las dos naciones pirenaicas.

En 1535 el fallecimiento del duque Francesco Sforza de Milán planteaba la oportunidad de situar a un allegado del francés como duque de Milán, pero como lugar estratégico para los españoles, el emperador situó a su hijo Felipe. Francisco I invadió Saboya, pero el emperador que se encontraba tomando Túnez, importante bastión de los piratas berberiscos, tuvo que ordenar la invasión de Francia desde los Países Bajos, y de la Provenza. El resultado fue el Tratado de Niza, solicitado por el Papa Paulo III, quien quería evitar la guerra entre los dos campeones del catolicismo. El emperador tuvo que aceptar una tregua que duraría diez años, por el agotamiento económico y militar, ante un enemigo que acababa de aliarse con el turco contra él. Sin embargo, el agotamiento del emperador demostrado con el desastre de Argel en 1541, incentivo al francés a la guerra. En 1542, un ejército francés atacaba los Países Bajos, mientras su flota junto a la turca de los Barbarroja desalojaba a la guarnición imperial de Niza. La alianza de Carlos V con Enrique VIII, quien desembarcó en Normandía precipitó las cosas hacía la paz, al obligar a los franceses a retirar tropas del norte de Italia y trasladarlas al norte de Francia. Guipúzcoa reclutará a 3.000 de sus habitantes, quienes bajo el mando de Enrique de Lazcano, se preparará para la invasión por Aquitania. Pero el Tratado de Crepy de septiembre de 1544 volvió a situar el statu quo de 1538, aunque los ingleses prolongarían su enfrentamiento con los franceses un par de años más. En 1547, Enrique VIII y Francisco I desaparecían del panorama político europeo. Entretanto, el Papa Paulo III había iniciado el Concilio de Trento que sería decisivo para la Iglesia Católica y donde los teólogos españoles procedentes de una nueva orden religiosa, fundada por un hidalgo guipuzcoano iban a cobrar fama y respeto.

En 1547, Enrique II de Francia, que había sucedido a su padre, también lo hizo en sus pretensiones contra España. El Emperador había derrotado en ese año a los protestantes de la Liga de Esmacalda en Muhlberg, pero en 1552 firmaría el Tratado de Chambord con ellos para reunir fuerzas contra España, y mediante un ataque sorpresa se anexionó por la fuerza los obispados imperiales de Metz, Toul y Verdún, mientras Mauricio de Sajonia, antiguo amigo del Emperador, intentaba infructuosamente aprisionarlo en los valles de Tirol. En 1555 el emperador negociaría la Paz de Augsburgo en la que reconocía la ruptura religiosa del Sacro Romano Imperio Germánico. Los súbditos deberán tener la religión que decidan sus príncipes. Agotado por las luchas contra Francia, los turcos y los protestantes, abdicaba en 1556. Su hermano Fernando, heredaba las posesiones dinásticas de Viena y el título de Emperador, mientras su hijo Felipe se hacía cargo de España y sus territorios atlánticos y mediterráneos. No obstante, en abril de 1552 concedió a San Sebastián los títulos de Noble y leal, que en diciembre serían reforzados con Muy noble y Muy leal. Los enfrentamientos con Francia habían marcado a la pequeña Guipúzcoa profundamente en su misión de adelantada de la frontera.

1. LA CARRERA DE INDIAS

El Descubrimiento de América realizado por Cristóbal Colón va a cambiar el destino de la historia de España, y desde luego el de Guipúzcoa. Un nuevo mundo se abría a la relación con Europa, a través de España, pero a diferencia de Portugal, quien como guardián de los mares del Índico, debió afrontar a las armadas islámicas otomanas y persas, España no tuvo en un inicio que recrear una flota oceánica. Sin embargo, con la llegada de los tesoros descubiertos

en el continente, las ambiciones de países rivales como Inglaterra y Francia se alimentaron, y hubo que defender aquellas rutas marítimas para que no fuesen saqueadas impunemente por piratas y corsarios. Aquel cordón umbilical que unió América con España hasta 1824, y luego con Cuba y Puerto Rico hasta 1898, tuvo parte de su ser en la pequeña provincia guipuzcoana, que había volcado su destino en el mar.

El matrimonio francés Chaunu se atrevió aventurar que desde 1520 hasta 1580, el 80% de los barcos que habían efectuado la Carrera de Indias tenían procedencia en Vizcaya o en Guipúzcoa, marcando la importancia de aquellas provincias costeras. Los guipuzcoanos se habían aventurado por la costa atlántica hasta constituir colonias de marinos y comerciantes en Sevilla y Cádiz, donde se habían convertido en los dueños del estrecho, frente a los piratas berberiscos. Pero ahora se encontraban en la mejor posición para protagonizar la ruta hacia las Indias.

Las Flotas de Indias, la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, la Armada del Mar Océano tuvieron en la Provincia de Guipúzcoa el núcleo indispensable de marinos, que tripularon sus naos y galeones. Juan Martínez de Recalde, Miguel de Oquendo, Martín de Bertendona, los Villaviciosa, Cristóbal de Eraso, Marcos de Aramburu, Antonio de Urquiola, Pedro de Zubiaur y otros de menor nombre, pero que investigadores como José Garmendia ha podido sacar de la abundante documentación recogida en el Archivo de Indias. En aquellos documentos se constata lo numerosos que fueron los guipuzcoanos vinculados a la Carrera de Indias desde el siglo XVI, en su mayor parte como tripulantes de las flotas, pero también por relaciones comerciales. Las reales fábricas de armamento tuvieron pedidos de miles mosquetes que debían ser enviados a los nuevos

virreinos para su defensa, pero que solicitaban su pago, ya que las finanzas reales tardaban en realizarlas por la escasez de numerario que siempre tuvieron.

El Imperio dependía de América, y para España era vital la construcción naval para mantener el contacto regular con el nuevo continente. Para aumentar el rendimiento del transporte marítimo, los expertos navales estudiaron cuales debían ser los modelos mejores para un viaje transoceánico. Los prototipos seleccionados serían los propuestos a los constructores para homogeneizar lo mejor posible los navíos que participasen en la Carrera de Indias. En aquel tiempo, la última frontera de la tecnología, como actualmente es la aeronáutica espacial, era la naval. España como primera potencia del mundo, conformaba con Portugal las dos grandes potencias que estaban en primera línea de los avances tecnológicos, y Guipúzcoa era una de las puntas de lanza responsables de aquel desarrollo. Por aquella razón, los primeros tratados de construcción naval fueron escritos por españoles, como Juan Veas, Juan Escalante y Diego García de Palacio. Felipe II tuvo el mérito de fundar unas armadas que no dependerían del asiento privado, sino que se mantenían con los recursos públicos. Su hijo Felipe III será quien tenga que reglamentar la construcción naval mediante tres grandes Ordenanzas de 1607, 1613 y 1618. Lourdes Odriozola que ha investigado este tema, nos dice que la Real Orden de 1607 regulaba, por primera vez, las dimensiones que debían guardar los navíos de la Carrera de Indias. Esta pragmática Real contemplaba que los barcos de la Carrera de Indias no debían superar las 567 Tns.; y disponía unos cascos más estrechos, una mayor profundidad de calado, y una relación quillamanga de 2'59 a 1. Esta influencia procedía por la demostrada maniobrabilidad de los buques ingleses y holandeses, lo que dispuso que se necesitase la experiencia de los flamencos del Flandes hispano.

Sin embargo, los constructores guipuzcoanos no fueron muy favorables a las nuevas medidas, que las protestaron y consiguieron una nueva ordenanza para 1613. En definitiva, la monarquía quería homogeneizar y agilizar la construcción naval, para poder mantener y controlar el tráfico comercial con América, evitando el contrabando cada vez mayor que holandeses, franceses e ingleses realizaban contra la Corona española.

Durante el siglo XVI, las flotas se habían compuesto en torno a la docena de galeones, pero en el siglo siguiente fácilmente podían llegar al medio centenar. Sin embargo, a partir de 1640, el declinar del poder marítimo español va a suponer una reducción del número de tonelaje expuesto, y de arribadas, quedando parte del comercio trasatlántico en manos extranjeras. Como ha escrito Fernando Serrano, especialista sobre los galeones atlánticos, los convoyes españoles sobrevivirían gracias a la construcción de enormes galeones que tendrían la misión mixta de transportar plata y proteger a los buques exclusivamente mercantes. Sí el galeón de inicios del siglo XVII arqueaba 400 toneladas y 20 piezas de artillería, al final de siglo llegaba a las 1.200 y disponía de una protección de 62 bocas artilladas. Este cambio también produjo que para evitar la barra de Sanlúcar, se aceptase a Cádiz como el puerto de referencia de la Carrera de Indias, como proponían los guipuzcoanos, en sustitución de Sevilla.

Con respecto al elemento humano, la experiencia que tenían los guipuzcoanos, como el resto de los habitantes del Cantábrico, de la exportación lanera en la ruta de Flandes y la rivalidad con Francia e Inglaterra, les había convertido en los mejores equipos humanos experimentados que se necesitaban para los convoyes que alimentasen la Carrera de Indias. Como bien ha estudiado también Fernando Serrano, fueron los originarios del Cantábrico, con fuerte protagonismo

guipuzcoano, quienes llenaron los cargos de Almirantes y Capitanes Generales de la Armada del Océano, compatibilizando la labor de marino con la de mercante. No obstante, aquellos marinos guipuzcoanos de sangre hidalga, que habían embarcado de adolescentes como guardiamarinas, llegaban hartos de canas después de más de casi treinta años de servicio de media a los cargos máximos de responsabilidad de las flotas. Aquellos hombres que lo habían dado todo por su monarca, esperaban un título de nobleza y algún hábito de orden militar para poder retirarse como nobles a sus casas de Sevilla o Cádiz, o volver al terruño solariego donde, con buena piedra de sillar, asentaban la nobleza de su apellido en la cuna de su origen. Sería sobretodo en el siglo XVII, bajo los blasones de Felipe IV, cuando resonasen nombres como los de Juan de Echeverri, Miguel de Echezarreta, Antonio de Isasi, Juan de Irárraga, Andrés de Aristizábal, Tomás de Larraspuru, Juan de Urbina, Pedro de Ursúa, Carlos de Ibarra, Antonio de Oquendo, Diego de Urrutia, Lucas de Berroa, Alonso de Mújica, Martín de Orbea, Sancho de Urdanibia, Cebrián de Lizarazu, Juan Vitrina, Diego de Egües, Juan López de Echaburu y muchos otros. No todos eran de la costa como Oquendo, hijo donostiarra de San Sebastián, sino que Larraspuru había nacido en Azcoitia e Ibarra era natural de Eibar, como ejemplo.

El azcoitarra Tomás de Larraspuru sería uno de los hombres que tuvo mayor protagonismo como Capitán General de la Carrera de Indias, al cruzar al atlántico siete veces, entre 1621 y 1632, siendo sus prototipos de galeón, construidos en La Habana, los utilizados para la ruta de Indias. Había nacido en 1580 y servido de soldado en Milán, aunque en 1602 inició su definitiva vida en el mar. Demostró valía frente a ingleses y holandeses, ascendiendo por méritos en 1607 al grado de capitán de galeones, en 1612 al de almirante, y en 1623 al de capitán general de una escuadra para Indias. Bajo su pro-

tección llegó a España el tesoro proveniente de Indias, e incluso salvó el puerto de Salé de un intento de los berberiscos de recuperarlo, Salé había sido una de las principales bases piráticas de atlántico marroquí. Tomás de Larraspuru tuvo el afecto de Felipe IV, pero murió en 1632 en su localidad solariega.

Otro apellido guipuzcoano de gran resonancia sería Echeverri, pero ligado a varios de sus miembros. El primero fue Domingo de Echeverri, superintendente de fábricas y plantíos de Guipúzcoa. Luego continuó con los negocios su viuda Mariana de Roover, de origen flamenco. Cuando alcanzaron la mayoría de edad, lo mantuvieron sus ocho hijos, de entre los que destacan Juan, Jacinto Antonio y Juan Domingo. El primero, nacido en San Sebastián en 1609, llegó a ser capitán general de Indias en 1650 y caballero de la Orden de Calatrava. Sirvió durante 38 años, combatiendo tanto por mar como en tierra contra holandeses, franceses y berberiscos. Dirigió bajo su mando tres armadas de la carrera de Indias, muriendo en el mar en su quinto viaje a Indias. El segundo, nacido en 1612 en San Sebastián, entró de joven en la Armada, ascendiendo por méritos de guerra. Estuvo al mando de varias fragatas para proteger desde las islas Terceras (Azores) la llegada del convoy procedente de Indias. Después, al mando de un galeón de su propiedad, cruzó el atlántico varias veces por razones comerciales. Los Echeverri Roover fueron muestra clara de la estrecha relación entre marinos guipuzcoanos y flamencos, que navegaron bajo la misma bandera.

Pero la nómina de alto jefes de la Armada de origen guipuzcoano en la Carrera de Indias, no quedó aquí. Pedro de Aramburu, nacido en Tolosa en 1642, fue almirante de la Armada del Océano, obtuvo el hábito de la orden de Santiago, y estuvo durante catorce años en la Carrera de Indias, cruzando el Atlántico cinco veces. Otro fue Juan

Pérez de Portu, de Irún, quien sirvió en Italia y en Nueva España. Otro azcoitarra fue Lorenzo de Zuazola, almirante nacido en 1580, caballero de Santiago por los servicios prestados, murió en un naufragio en 1620. De la misma localidad fue Juan Irraraga, almirante de la Armada del Océano, muerto en un naufragio cerca de Cartagena de Indias. Otro lobo de mar, fue Miguel Vidazabal, natural de Motrico, quien sirvió durante 35 años en el mar. Prestó servicio en el mar del Norte, llevando refuerzos al ejército de Flandes; en el Mediterráneo, donde llegó a almirante en 1618, en lucha contra los turcos, e incluso con los venecianos. Finalmente murió en Sevilla, cuando servía de protección al convoy de galeones procedentes de Indias en 1619. No podía quedar Eibar sin citar, Martín de Orbea e Ibarra, nacido en 1591, fue general de la flota de Nueva España, obtuvo el hábito de Santiago por los servicios prestados. En 1624 participó en el rescate de Pernambuco (Brasil) cuando acompañó al tercio del Maestre de Campo Pedro Osorio, contra los holandeses. En 1635 traslado al nuevo Virrey de Nueva España a Veracruz, y después tuvo la responsabilidad de pasar un convoy del tesoro de Indias.

Pero los marinos no hubiesen podido hacer su papel sin contar con navíos. Entre los navieros constructores, la importancia de los guipuzcoanos seguía siendo fundamental. Como tiene recogido Fernando Serrano, uno de los navieros más famosos fue Antonio de Lajust que construyó diez navíos para la Carrera de Indias, la Armada de Nueva España (México), Portugal y Filipinas, entre 1614 y 1621 en los astilleros de San Sebastián y Usúrbil. Otro fue Juan de Amassa, que realizó su trabajo en San Sebastián, Rentería y Bermeo. Los genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin, encargaron sus galeones para Indias en Vizcaya y Guipúzcoa, utilizando como superintendente a Juan Domingo de Echeverri. Otro guipuzcoano de excepción que ayudó a mantener la hegemonía naval atlántica en el

XVII fue Miguel de Aristiguieta, que utilizó los astilleros de Usúrbil y Basanoaga. Tras su muerte, la empresa se mantuvo bajo la dirección de su viuda, Mariana Pérez de Aristiguieta. Otro naviero que utilizó el astillero de Basanoaga fue Pedro de Aróstegui, pero en la década de los ochenta del siglo XVII, durante el reinado de Carlos II. Sus galeones alcanzaban la cifra record de 1.200 toneladas por navío, verdaderos gigantes del mar. De Usurbil sería la familia Soroa, Juan, quien acompañó a Magallanes en su viaje, se dedicó a la construcción en Pasajes. Su hijo Ignacio tuvo la responsabilidad de 1672 a 1682 de la mayoría de las naves construidas para las armadas reales en Fuenterrabía, Pasajes, Bilbao y Guarnizo. Entre sus prototipos estaba un galeón de 1.200 toneladas para función de almiranta. Murió en 1689 y obtuvo por sus servicios el hábito de la orden de Santiago.

2. DE BANDERIZOS A CONQUISTADORES

La presencia vasca en América se inició desde los primeros momentos, ya que en la nao descubridora Santa María, se encontraron bajo las órdenes de Cristóbal Colón marinos guipuzcoanos que demostraron su profesionalidad. Los guipuzcoanos participaron en todas las tareas, a partir de 1521, el sangriento imperio azteca había sido dominado por Hernán Cortés y un puñado de centenares de hombres, entre sus capitanes estuvo Juan Ochoa de Elejalde, natural de Salinas de Lens, quien hablaba en “vizcaíno” con sus paisanos. En 1524 llegaba a México, bautizado entonces ya como Nueva España, Cristóbal de Oñate, quien participaría como segundo de Nuño de Guzmán, el conquistador del Noroeste mexicano (Nueva Galicia), con el grado de capitán. Cristóbal de Oñate junto a otros guipuzcoanos como Juan de Tolosa y Diego de Ibarra fundador de Zacatecas, villa situada muy cerca de unas minas de plata, que darían prospe-

ridad a su apellido. Uno de sus hijos, Juan de Oñate, será el conquistador de Nuevo México, donde sus colonos, por su origen conformarán la provincia de Nueva Vizcaya. En aquel momento, el término vizcaíno era utilizado para vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses, incluso navarros y miembros de las cuatro villas cántabras. En 1668 se agruparán en torno a la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, en la iglesia de San Felipe de Jesús, de los franciscanos. Los guipuzcoanos pronto formaron un grupo importante entre los comerciantes de México y Veracruz, y los residentes en el norte del virreinato, en la provincia de Nueva Vizcaya.

Otro guipuzcoano que llegaría con prontitud a las Indias, natural de Zumaya será Juan de Aréizaga, quien llegó en 1525, en calidad de capellán de los expedicionarios de García Jofre de Loaysa, quien al mando de siete navíos llevaba como segundo a Juan Sebastián Elcano, tras su vuelta al mundo. La misión era llegar a las Molucas y tomar posesión de ellas para el Emperador Carlos V. Fue una de las expediciones con mayor número de guipuzcoanos, participando los hermanos de Elcano, Andrés de Urdaneta, Martín de Uriarte, Martín Iñiguez de Carquizano y parientes, y Santiago de Guevara, primo de Juan de Aréizaga y cuñado de los Elcano. La pequeña flota pasó por el estrecho de Magallanes, no sin pasar aventuras con los patagones. Pero la ruta por el Pacífico fue desgraciada, perdiendo barcos y tripulantes, entre ellos al responsable de la expedición y al propio Juan Sebastián Elcano. Medio centenar de supervivientes serán los que lleguen a las costas mexicanas del Pacífico. Será el propio Juan de Aréizaga quien pueda obtener auxilio para ellos y llegar ante Hernán Cortés. El conquistador de México aprestará una pequeña expedición al mando de su pariente Álvaro de Saavedra quien irá en busca de los compañeros de Aréizaga. El resto de la expedición había cruzado el Pacífico en busca de las islas de las Especies. En 1535,

el clérigo expedicionario volvía a los verdes valles de Guipúzcoa, en la parroquia de Zumaya. De aquella expedición quedaron buenos nombres de leyenda, como Martín Lñiguez de Carquizano, natural de Elgoibar, quien por el fallecimiento de sus antecesores tuvo que hacerse cargo de la expedición, reducida a un barco. En Tidore consiguió apoyo de los nativos, pero no así de los portugueses que veían peligrar el monopolio comercial que ejercían en las islas, amenazando a los españoles con destruirlos. Finalmente el 11 de julio de 1526, le invitaron los lusos al guipuzcoano a una cena, donde lo envenenaron, teniendo que sustituirle Hernando de la Torre, quien mando construir un fuerte donde se refugiaron los supervivientes. El 27 de marzo de 1528 llegará el único barco superviviente de Álvaro de Saavedra, donde encontrará a 120 españoles con vida todavía. Sin embargo, no encontrarán una ruta de vuelta al nuevo continente, siendo finalmente apresados por los portugueses de Malaca, quienes les internarán en Goa (India), capital de sus dominios asiáticos. Carlos V reconocerá el dominio luso de las Molucas, y los portugueses soltarán a los supervivientes en 1536.

Otro de los creadores de gesta será Francisco de Pizarro, quien repetirá fortuna con la conquista del Imperio del Inca, en Perú. En 1526, cuando cruzó la raya con su espada en la arena, y sólo los trece de la fama le acompañaron para conquistar aquel imperio, uno de aquellos bravos fue un hijo de Idiazabal, Domingo de Soraluce, quien será recompensado como caballero de la espuela dorada por el emperador Carlos V en 1529. Otros guipuzcoanos que participaron en la conquista del Perú, serán Gaspar Marquina, natural de Elgoibar, quien había acompañado a Hernando de Soto, y luego seguirá a Francisco Pizarro. Lope de Idiáquez, tolosarra, hermano del Secretario del Rey, quien junto a Miguel de Vergara, participarían luego en las guerras civiles contra los pizarristas, donde morirá el

segundo ante Gonzalo Pizarro en 1547. No obstante, entre los peores que cruzaron el amplio océano destacará Lope de Aguirre, de Oñate, quien llegó al Perú en 1536, destacando por su agresividad y crueldad, participó en las guerras civiles que se dieron entre los españoles, y asesinó incluso a un magistrado que le había condenado a sufrir azotes por maltrato a los indios. En 1560 se enrolará en busca de El Dorado, en la expedición del navarro Pedro de Ursua, a quien asesinará un año después. Dueño de la expedición se proclamará independiente de España, arrasando los pueblos indígenas que encontró por el Orinoco, y matando a sus propios compañeros. Finalmente fue muerto por sus hombres.

Otra guipuzcoana de leyenda será Catalina Erauso, más conocida como la monja alférez, nacida en San Sebastián. Internada en un convento, su carácter pendenciero le llevó a fugarse, disfrazada de hombre, partió desde Sanlúcar de Barrameda para América. Instalada en Perú, mantuvo su identidad femenina oculta, participando en duelos y riñas. En 1619 ingresó en el ejército que iba a combatir a la frontera araucana en el lejano Chile, donde obtendrá el grado de alférez por méritos de guerra. Pero su carácter agresivo le planteará diversos problemas con la justicia, hasta que en Perú revela su condición al obispo de Huamanga. Su vida resulta de tal interés que fue enviada a España, donde fue recibida por el rey Felipe IV, quien le mantuvo la graduación de alférez. Incluso partió a Roma, donde fue recibida por el Papa Urbano VIII, quien le concedió la merced de seguir su vida, siempre que atemperase su carácter. En 1630 volvió a América, instalándose en Veracruz, donde se dedicó al transporte de mercancías, muriendo en 1650.

Pero en el cono sur, por su parte atlántica también hubo guipuzcoanos. Domingo Martínez de Irala, natural de Vergara, donde nació

en 1509, se enroló con Pedro de Mendoza, y participó en la fundación de Buenos Aires. A continuación siguió con Juan de Ayolas por el río Paraguay, quedando como su segundo, responsable en La Asunción, villa fundada por Juan de Salazar. No obstante, ante la llegada del nuevo adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, célebre por su supervivencia por el actual suroeste norteamericano, pudo conseguir su deposición en 1544, quedando como teniente del gobernador de nuevo. Las acusaciones probadas delataban que el nuevo adelantado había actuado contra ley con indios y españoles. Martínez de Irala fundó la ciudad de Los Reyes y extendió su demarcación hasta el Alto Perú. En 1552 el emperador Carlos V le nombrará gobernador del Río de la Plata, pero dos años después fallecía, tras devolver al orden la ciudad de La Asunción, que en su rebeldía había asesinado.

Igual que en Nueva España, los guipuzcoanos junto al resto de vascongados y montañeses, conformarán en 1612 una cofradía dedicada a Nuestra Señora de Aránzazu. La ciudad de Lima, especialmente el puerto de El Callao, era la base de la Armada del Mar del Sur, que escoltaba el convoy de la plata de San Luís de Potosí hacia Panamá, donde pasaría al mar Caribe y de allí hacia Sevilla. El Callao, era por tanto, la Sevilla del Pacífico, y dispondrá, de la misma forma, de una colonia de mercaderes guipuzcoanos que se afincarán en la ciudad portuaria. En cuanto a las minas de Potosí, dependía del Corregidor de Humamanga y Huancavelica, que durante el siglo XVII estará en manos casi exclusivas de guipuzcoanos, como Martín García de Loyola, sobrino del Santo, Martín de Arriola, Martín de Valencegui y Andrés de Madariaga.

Martín García de Loyola, natural de Azpeitia, nacido en 1549, era sobrino nieto de San Ignacio de Loyola. En 1568 cruzó el Atlán-

tico formando parte del cortejo del nuevo virrey Francisco de Toledo. En Perú sobresalió por sus actuaciones contra los últimos incas rebeldes, capturando a Tupac Amaru, con cuya sobrina casó. En 1592 fue nombrado por Felipe II Gobernador del Paraguay, pero antes lo destinó a Chile, para que finalizase la lucha contra los araucanos. Con pocos recursos humanos mantuvo la lucha como pudo en la raya de Concepción. En 1598 en una expedición que efectuó en territorio enemigo, fue emboscado, cayendo al mando de sus hombres.

Pero donde los guipuzcoanos alcanzarían mayor grado de importancia en el nuevo continente será en la evangelización de aquella nueva tierra. La presencia en Guipúzcoa del convento de los franciscanos de Aránzazu será un factor clave para ellos. Las primeras Órdenes que evangelizaron a la Nueva España fueron los franciscanos (1523), los dominicos (1526), los agustinos (1533) y los jesuitas (1572). Los franciscanos vinieron doce, los jesuitas fueron quince y venían guiados por el Provincial Pedro Sánchez. El clero diocesano se estableció posteriormente. Los franciscanos y Guipúzcoa tenían una relación estrecha. La fuerte presencia de comerciantes guipuzcoanos en Flandes, Francia, Sevilla, México y Lima relacionó aquellas comunidades de hidalgos dedicados al comercio con los frailes urbanos, que subrayaban la emotividad del evangelio, frente al frío racionalismo de los tomistas dominicos de Santo Domingo de Guzmán. El santuario de Aránzazu se convirtió en uno de los puntos clave de la religiosidad guipuzcoana.

En México la presencia evangelizadora no puede obviar a fray Juan de Zumárraga, natural de Durango (Vizcaya), pero que tomó los hábitos en Aránzazu, en 1527 era guardián del convento de Abrojo (Valladolid), donde conocería al emperador Carlos V, quien cambiaría su vida de forma definitiva. En diciembre de 1527 Carlos V lo

presentó como primer obispo de la capital de México, con el título de “protector de los indios”, aunque sin el reconocimiento del Papa, que en aquel entonces mantenía divergencias de tipo político con el emperador por la situación de Italia. El nuevo obispo chocará con la Audiencia por su afán de proteger los derechos de los indios. Su labor será de poner las bases de una iglesia para todas las razas, un clero diocesano, y evitar rivalidades entre las órdenes regulares. En 1533, por fin fue consagrado en Valladolid como obispo, pero a su vuelta al nuevo continente llevó consigo numerosas familias de artesanos para colegios para niños y niñas, tanto españoles como indios. La rectitud de la segunda Audiencia, llevó a la prohibición de la esclavitud para los indios, no siendo necesario su título de protector. Su posterior labor fue evangélica, promocionando el clero secular, y reduciendo el poder del regular. Para facilitar la labor, fomentó la sedentarización de los indios en pueblos de nueva fundación, con escuelas para los niños. Fundó un hospital para enfermedades contagiosas, y el célebre colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (1536) para niños indios dotados, donde hubo un magnífico elenco de profesores franciscanos. También introdujo la imprenta, trayendo al impresor Juan Cromberger, que se estrenó en 1539 con la *Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana*.

En 1546, Paulo III elevó a metropolitana la sede de Méjico y nombró a fray Juan de Zumárraga como su primer arzobispo (8 de julio de 1548), pero había muerto el 3 de junio de 1548. Fue el prelado que recibió al indio Juan Diego, cuando le refirió que había encontrado una señora, que luego fue la aparición de la Virgen de Guadalupe. La aparición Guadalupana tuvo lugar en 1531. El culto a la Virgen de Guadalupe (del mexicano Cuatlalopeuh o Cuatlaxopeutl) fue extendiéndose lentamente a lo largo de México. A partir de fines

del siglo XVI y durante toda la época virreinal los jesuitas lo impulsaron con notable fervor, desarrollando con ello la conciencia mexicana. Poco tiempo después de morir fray Juan de Zumárraga, empezó a funcionar la Real y Pontificia Universidad de México desde 1553, uno de sus mayores sueños.

Con respecto a Perú, El dominico fray Jerónimo de Loaysa, primer obispo de Lima (1541), y primer arzobispo (1546), había muerto en 1575. Le sucedió Santo Toribio de Mogrobejo que fue quien erradicó los vicios y luchas que existían entre los españoles, y protegió a los indios. Poco después llegarán los jesuitas que fueron cogiendo el relevo en la afectividad de las familias de origen guipuzcoano. Los hijos de San Ignacio, muchos de ellos originarios como San Ignacio de Guipúzcoa, establecieron colegios en Lima, Cuzco y Arequipa. Pero entre los fundadores de sus instituciones educativas siempre contaron con el apoyo de los comerciantes guipuzcoanos, que como Martín García de Jáuregui, natural del Gohierri, soltero con fortuna, apoyo la fundación de un colegio en El Callao. Otros, fueron a su vuelta a España, como Juan de Araoz de Uriarte, quien en 1581 fundó el colegio de Mondragón, siguiendo el ejemplo de Juan López de Lazárraga que en 1511 patrocinó el establecimiento de las clarisas en Oñate. Del mismo modo, poco después aquellas familias del Perú apoyarían económicamente la fundación del colegio jesuita de Orduña (Vizcaya).

También llegaron prelados guipuzcoanos, como Sebastián de Lartaun, natural de Oyarzun, quien ejerció su cargo de 1573 a 1583, como obispo de Cuzco, la antigua capital incaica. Lartaun había estudiado en la Universidad de Alcalá de Henares, recibiendo formación aristotélica, luego llegó a ser rector de la Universidad de Oñate, que se había fundado en 1542. Nombrado obispo de Cuzco en 1570,

partió al año siguiente para el Perú. Su estancia no fue cómoda, chocó con su clero por la obediencia, con los frailes, al intentar reducir sus poderes, y con las autoridades civiles, para preservar su autonomía y los derechos de los indios.

En el campo del arte del nuevo virreinato destacaría Baltasar de Echave, que fue pintor, escritor y hombre de leyes. Nació en Oikina, término de Zumaya (Guipúzcoa), en 1548. Llegó a México en 1573, fue el creador de una nueva doctrina en el arte criollo, no copiando el europeo, sino dándole su propia personalidad.

3. CUANDO GUIPÚZCOA ABRAZO EL MUNDO

Bajo el reinado del César Carlos se sucederá uno de los hechos históricos más extraordinarios, la gesta de dar la vuelta al mundo por primera vez en la historia de la humanidad. Quien obtuvo aquel título fue un hijo de la noble villa de Guetaria, Juan Sebastián Elcano, nacido en 1476 de Domingo Sebastián de Elcano y Doña Catalina del Puerto. En 1509 formó parte de la expedición que el cardenal Cisneros dirigió contra Orán, y luego prosiguió en Italia, al servicio del Gran Capitán. En 1519 era un experto marino, e ingresó en la expedición que Fernando de Magallanes, portugués al servicio de España, que estaba organizando para ir a las Indias Orientales. Portugal monopolizaba la ruta guineana hacia las especias y España únicamente podía llegar a ellas a través de sus mares. Sin embargo había que buscar algún tipo de paso en el continente recién descubierto que permitiese materializar tal sueño.

En consecuencia la contratación de los servicios de uno de los marinos prestigiosos del país vecino venía muy bien para la causa

española. Con este contexto Juan Sebastián Elcano fue contratado como maestre de la nao Concepción, unas de las cinco de la pequeña armada. La expedición partió de Sanlúcar de Barrameda el 27 de septiembre de 1519, y se dirigió al cono sur del nuevo continente americano. El almirante luso descubrió un paso al Pacífico, y el estrecho quedó con su nombre para los tiempos. El 20 de octubre de 1520, las naves españolas acariciaron por primera vez los mares del sur. Los españoles tomaron contacto con las poblaciones isleñas en diversos sitios, e incluso intervinieron en asuntos locales, pero con la contrariedad de que en uno de esos conflictos Hernando de Magallanes fue asesinado un 27 de abril de 1521. Fue elegido en su sustitución otro portugués, Luan López Caraballo, pero tuvo que ser depuesto por su incapacidad, a favor de Juan Sebastián Elcano. El guetariano puso proa hacia las Molucás, donde pudo cargar especias en la única nave que quedaba, la Victoria. Con esta nao fue con la que volvió por el cabo de Buena Esperanza, llegando a Sanlúcar de Barrameda el 8 de septiembre de 1522 en compañía de 17 tripulantes. Los supervivientes habían vencido al hambre y al escorbuto, habían visto morir a más de doscientos de sus compañeros, y luchado por capturar a la última rata del barco, para devorarla. Tras las penalidades sufridas y a salvo en casa, Juan Sebastián Elcano y sus compañeros eran los primeros hombres que había dado la vuelta al mundo al cabo de tres años menos diez y ocho días de su salida.

Elcano partió a Valladolid donde dio su informe con detalle al César Carlos, a quien habló de las gentes conocidas, el vasallaje que le prometían, la difusión de la fe y el comercio que se esperaba. Carlos V le concedió una pensión vitalicia y un escudo de armas rematado con la leyenda *Primus circumdedisti me* ("Fuiste el primero que me dio la vuelta"). El viaje del guipuzcoano planteó problemas políticos, Portugal era la potencia que monopolizaba la ruta de las

especias a través del mar de Guinea, y ahora Elcano había llegado al objetivo codiciado por todo el occidente europeo. No obstante, la delegación española, aconsejada por Elcano, pudo rebatir sin problemas las objeciones de los lusos. Poco después Elcano partía a Portugalete para encargar la construcción de cuatro naos, que junto a otras tres que se terminaban en La Coruña, debían formar la nueva armada que fuese a las Molucás al mando del Comendador Fr. D. García de Loaysa, permaneciendo el guipuzcoano como segundo jefe.

Juan Sebastián Elcano reclutó tripulantes en su villa de origen, Guetaria, de donde también salieron dos hermanos suyos, que embarcaron en La Coruña el 24 de julio de 1525. En la ruta, dos naves se separaron, y otra se perdió, pero el 26 de mayo de 1526 surcaba por segunda vez los mares sureños del Pacífico. A finales de julio, entre las numerosas bajas del viaje, falleció el comendador Fr. García de Loaysa, quedando Elcano, por segunda vez al mando de la expedición. Pero el 4 de agosto de 1526, también sucumbía el noble guipuzcoano a las inclemencias del viaje.

4. SAN IGNACIO DE LOYOLA; EL HIJO ILUSTRE DE GUIPÚZCOA

“Los nuestros son como caballos ligeros, que han de estar siempre a punto para acudir a los rebatos de los enemigos para acometer y retirarse y andar siempre escaramuceando de una parte a otra. Y para esto es necesario que seamos libres y desocupados de cargos y oficios que obliguen a estar siempre quedos”.

Ignacio de Loyola

La Compañía de Jesús ha sido hasta la actualidad el organismo más controvertido de la Iglesia Católica. Sus hombres han tenido los

mayores elogios, pero también han sido el centro de grandes persecuciones. Cuando el 20 de mayo de 1521, un hidalgo guipuzcoano fue herido de un cañonazo en la defensa de Pamplona, no sabía que iba a convertirse en el fundador de la orden religiosa más famosa de la historia de la Iglesia. Ignacio de Loyola, gran admirador de los caballeros medievales se entregó después de su conversión a seguir el ejemplo de los santos.

Aunque la imagen que nos han legado es la de un hombre frío y calculador, la verdad es que Ignacio fue un místico que pasó por los caminos más duros hasta que con la formación adecuada pudo dedicarse a la creación de su magna obra. El guipuzcoano tuvo un gran trato familiar con sus compañeros, procurando imprimir un aire de familia entre los miembros iniciales de la Compañía de Jesús. Íñigo Oñaz vino al mundo en la casa solariega de Loyola, en Azpeitia, el 24 de octubre de 1491 y murió en Roma el 31 de julio de 1556. Último varón de los trece hijos de Beltrán Ibáñez de Oñaz y de María Sánchez de Licona. Con pocos años, en 1506, entró al servicio de Juan Velásquez de Cuellar, Contador Mayor del Reino, viviendo diez años en Arévalo, hasta la muerte de su protector. Como joven hidalgo fue educado en aquellas actividades que posteriormente le servirían para su vida en la milicia. La caza, participación en los torneos, tañer la viola, y correr toros fueron pasatiempos de su juventud. Después entró al servicio de Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera y Virrey de Navarra como paje, y con la ilusión de ser un buen hombre de armas como sus hermanos mayores. Dos de ellos habían luchado con el Gran Capitán en Nápoles. Otro se había embarcado para América, y un cuarto había comandado una compañía, en la lucha contra los moriscos de Granada. El quinto había participado con tropas guipuzcoanas al servicio del duque de Alba contra los franceses en las luchas originadas por la recuperación de Navarra.

En cuanto al más pequeño, Iñigo, participó en la guerra de las Comunidades en 1520, y al año siguiente se encontró de guarnición en Pamplona, donde la invasión francesa le sorprendió. El 20 de mayo, cuando atendía sus labores defensivas, Iñigo Oñaz fue herido de un cañonazo en un pierna. Herido de gravedad, es trasladado a la casa solariega de Loyola. En la convalecencia, a parte de los libros de caballería, de los que era aficionado, también leyó *La vida de Cristo*, de Ludolfo de Sajonia, y vidas de numerosos santos que le dejaron impactado, y con deseos de servir a un Señor que no pudiese morir. A consecuencia de la herida, le quedó una cojera permanente, como resultado de serrarle el hueso. Pero aquel cañonazo había herido algo más que su carne, le había producido una transformación interna que le exigía responder a una llamada divina. Iñigo parte a Jerusalén, quiere conocer los Santos Lugares, hace una parada en el Monasterio benedictino de Montserrat, donde cuelga sus armas y atributos de hidalguía, y parte como ermitaño a una cueva de Manresa. Aquella cueva será el taller donde experimente los cambios profundos que su alma va teniendo. Aquella experiencia servirá de base para escribir los Ejercicios Espirituales, principal aportación a la mística del noble guipuzcoano.

Tras su experiencia mística, parte a Barcelona, de donde saldrá a Roma, y de allí a Venecia, siempre viviendo de lo que mendigaba. En la Serenísima República consigue pasaje para Chipre, de donde es fácil pasar a Palestina. El 4 de septiembre de 1523 llega a Jerusalén, visita los Santos Lugares de la Pasión, profundamente conmovido decide volver a Barcelona. Para su nueva vida necesita una base cultural de la que carece. Con treinta y tres años emprende los estudios de gramática latina en Barcelona, pasando luego a las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca. Sobrevive cuidando a los enfermos en el hospital, pero el misticismo que destila en sus Ejer-

cicios espirituales lo señalan como posible alumbrado. Los vicarios de las ciudades universitarias sospechan y le investigan, aunque queda libre del todo. En febrero de 1528 parte a la Universidad de París, donde obtiene el grado de maestro en artes o doctor en filosofía en abril de 1534. El viejo hidalgo tiene un magnetismo en la mirada que atrae, y un ardor que contagia, pronto reúne en torno de sí algunos universitarios y profesores, que serán los pilares de la Compañía de Jesús: Pedro Fabro, Francisco Javier, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Simón Rodrigues, Nicolás Bobadilla, con los que hace voto de apostolado, en pobreza y castidad, a ser posible en Palestina, y, si no, donde el Papa les ordenase. Era el 15 de agosto de 1534, en Montmartre, la Compañía de Jesús había nacido, como milicia espiritual.

Iñigo que empezará a denominarse como Ignacio, por el santo obispo de Antioquía, va con sus compañeros a Roma, para ofrecerse al servicio de la Iglesia. El 27 de septiembre de 1540, el Papa Paulo III dio la aprobación oficial a la nueva institución. La Compañía de Jesús coincidía con otros clérigos regulares en la intensificación del apostolado, pero su manera de realizarlo era diferente. Además, su cuarto voto de obediencia absoluta al Papa en cualquier trabajo a que él quisiera mandarles, les dio el matiz de tropas ligeras que han tenido hasta la actualidad. Contrariamente a lo que se cree, los jesuitas no aparecieron como respuesta al protestantismo. Como los antiguos caballeros medievales, de los que se sentía seguidor el hidalgo Ignacio, quisieron partir a Tierra Santa, pero sería el Papa quien les orientaría a otros frentes.

El espíritu que impulsó a la fundación de la Compañía de Jesús fue la necesidad de renovación interior de la Iglesia. Por aquel entonces el universo católico sufría un gran desprestigio por la simonía,

la falta de espiritualidad, la relajación de la moral y la decadencia de algunas órdenes religiosas, que como la de los benedictinos venía desde el siglo XIII, y la de las órdenes mendicantes desde el XIV. La Iglesia inició algunas reformas con las congregaciones de observancia, dentro de algunas órdenes, y algunos monarcas, como los Reyes Católicos, reformaron el episcopado, fundaron colegios de formación sacerdotal y la Universidad de Alcalá de Henares en esa línea.

Sin embargo, estas reformas a nivel local y episcopal fueron insuficientes para evitar la aparición del luteranismo. Las reformas efectuadas evitaron que el protestantismo se extendiese por los países que las habían recibido. Como la reforma interior de las órdenes religiosas no había sido suficiente, la siguiente medida fue la fundación de nuevas instituciones regulares que ayudasen a la reforma interior de la Iglesia. Entre estas aparecieron los teatinos, los clérigos de Somasca, los barnabitas y los jesuitas con un modo muy diferente de hacer apostolado.

La nueva orden estaba centralizada y jerarquizada buscando practicar la obediencia con perfección. El general, aunque controlado por la Congregación General, tenía un gran poder de gobierno por el nombramiento de superiores, rectores y provinciales. La formación de los futuros miembros era larga y dura para seleccionar los mejores en el periodo de preparación, expulsando al resto. El mantenimiento de la relación fraterna entre los jesuitas se mantuvo, aunque estuviesen destinados donde fuesen, porque su modo de vida no exigía un centro geográfico, sino espiritual.

La preocupación apostólica fue una prioridad para los jesuitas a la que subordinaron los otros componentes de la vida religiosa como ritos, plegarias, ayunos, devociones y obediencia. Para ello utilizaron

indistintamente los medios naturales como instrumentos activos para la mayor gloria de Dios. Su finalidad era la vida activa en el sentido más amplio. Ignacio transformó el *Opus Dei* medieval en el *Opus Animarum* renacentista. Los jesuitas debían vencerse a si mismos para reordenar la vida interior y cumplir después con la voluntad de Dios.

Nada más ser fundados, Paulo III mandó a Trento como teólogos a dos de los compañeros de Ignacio, Diego Laínez y Alfonso Salmerón. En la ciudad alpina los dos jesuitas dejaron constancia del espíritu renovador que latía dentro de la Iglesia. Esta vez no se perdieron en discusiones bizantinas y se favoreció el trato con la gente. Los jesuitas se propagaron por las principales y más influyentes ciudades de Europa, "*Colles Benedictus, valles Bernardus amabat; oppida Franciscus, magnas Ignatius urbes*". Su alta preparación intelectual empezó a llamar la atención de los príncipes quienes en 1548 mandaron a los primeros escolásticos seculares al colegio de Messina donde se formaron con los novicios de éstos. En un periodo histórico donde la creencia de un príncipe determinaba la de un Estado, la importancia de la formación pedagógica de la elite política podía ser vital para el catolicismo. Los colegios de los jesuitas empezaron a multiplicarse y los vástagos de los príncipes recibieron su formación conjunta con los futuros apóstoles del Norte de Europa. Los hijos de Loyola iban a ser los encargados de recuperar extensas zonas europeas para el catolicismo. La mal llamada Contrarreforma, como la denominó Ranke, porque fue una reforma católica, estaba en marcha, el luteranismo iniciaba su pleamar. Los primeros jesuitas salen a Italia, Alemania, Austria, Irlanda, India, Etiopía, mientras Ignacio, el primer general, permanece fijo en Roma, recibiendo órdenes del Papa y comunicándolas a sus hijos en innumerables cartas, de las que hoy conservamos 6.795. No por eso deja de predicar, dar

ejercicios, enseñar el catecismo en las plazas de Roma, remediar las plagas sociales, fundando instituciones y patronatos para atender a los pobres, a los enfermos, a las muchachas en peligro, a las ya caídas que querían redimirse.

Ignacio de Loyola se convierte en un nuevo evangelizador de Roma, y preocupado por la importancia de la cultura, crea el Colegio Romano en 1551, que después se llamará, Universidad Gregoriana. A su lado surge desde 1552 el Colegio Germánico, primer seminario de la Edad Moderna, hijo de Trento, cuya finalidad era educar a los jóvenes sacerdotes alemanes que habían de reconquistar su patria. Sus estatutos fueron redactados por el mismo Ignacio. El fundador visita hospitales, dirige Ejercicios espirituales, enseña el Catecismo y funda colegios para la formación del clero. Por la distribución de sus hijos, acaba siendo el hombre mejor informado del mundo. Francisco de Javier, navarro y profesor de La Sorbona, uno de los primeros, es el apóstol de la India y el Japón, el punto final de la ruta ultramarina portuguesa.

Ignacio de Loyola se convierte en uno de los protagonistas principales renacimiento católico. El fundador de la Compañía de Jesús murió en Roma el 31 de julio de 1556. Su magnitud histórica impone admiración a todos los que lo conocen y le convierte en el guipuzcoano más universal de la historia de la provincia. Ignacio fue, como bien los describe el P. García Villoslada: “un hombre risueño y sereno siempre, tierno y afectuoso, con extraordinaria propensión a las lágrimas. Sabía hacerse amar, aunque es verdad que todos sus afectos, aun los que parecían más espontáneos, iban gobernados por la reflexión. El “*reflectir*” (verbo de prudencia) le brota a cada paso de la pluma; pero no menos frecuente en sus labios era el “señalarse” (verbo de audacia), es decir, el distinguirse y descollar por el hero-

ísmo y por las aspiraciones hacia lo más alto y perfecto: *Ad maiorem Dei gloriam*. Nunca fue un gran especulativo, pero sí un genio práctico y organizador”.

Sin embargo, no todo había sido un camino de rosas para la Compañía de Jesús. El Papa había intentado cambiar sin éxito el espíritu de la orden, Felipe II con el apoyo de algunos jesuitas se había querido beneficiar con la creación de un comisariado independiente de la provincia española. La finalidad había sido la de controlar la independencia que la Compañía gozaba por su obediencia al Papa. Además, los jesuitas se ganaron como enemigos a los dominicos, cuando el P. Molina defendiendo el libre albedrío del hombre en la eficacia de la gracia se enfrentó al P. Bañes. Pero la Compañía de Jesús se convirtió en el símbolo de la contraofensiva católica y fue identificada con el Barroco. El Barroco era la expresión de una nueva forma de cultura, que, por lo mismo, se manifestaba no sólo en las artes plásticas, sino en la pintura, en la música, en la poesía, en el teatro, en la vida social y en la filosofía. Ciertamente, era un arte que respondía al espíritu de los pueblos católicos, en que nació, al ambiente ese espíritu de conquista, de dinamismo, de glorias triunfales. Loyola se transformaba en un núcleo vital de la espiritualidad guipuzcoana, y San Ignacio en el santo patrono de Guipúzcoa y de su hermana Vizcaya.

Capítulo V

- 1. La lucha por el Atlántico Norte**
- 2. Presencia en Lepanto**
- 3. A la búsqueda de la última frontera**
- 4. Gerenciando el Imperio, los Secretarios de su Majestad**
- 5. La puesta del sol del Imperio**

V. DEFENDIENDO LOS MARES DE FELIPE II

La abdicación de Carlos V, repartió su enorme herencia entre su hermano Fernando y su hijo Felipe. Felipe II será quien herede los problemas con la Francia vecina. En 1555 había subido a la cabeza de la Iglesia, el octogenario napolitano, Paulo IV, quien por su odio a España, influyó en Enrique II para que invadiese la península italiana en 1556. Sin embargo, el duque de Alba supo ser superior al duque de Guisa, quien había entrado con un ejército francés. Pero la invasión desde los Países Bajos de la Picardía gala por parte de Manuel Filiberto de Saboya, al servicio de su cuñado Felipe II, propició que el duque de Guisa abandonase la península italiana a la hegemonía española, y el Papa tuvo que pedir la paz con España. Entretanto, en el norte de Francia, el ejército español, compuesto por numerosos italianos e incluso con refuerzo inglés, en aquel momento Felipe II era rey consorte de Inglaterra por su matrimonio con su tía María Tudor, contribuyeron a la victoria de San Quintín del 10 de agosto de 1557. Los arcabuceros españoles, una vez más demostraron por su capacidad de fuego poder dismantelar las filas francesas, que abandonaron seis mil muertos y otros tantos prisioneros. El 10 de agosto como día dedicado a San Lorenzo fue recordado con la construcción del monasterio de El Escorial por Felipe II, el monumento arquitectónico que mejor representa su estilo imperial. En represalia los franceses tomaron Calais a los ingleses, última de sus posesiones en el continente, y se adentraron en los Países Bajos, pero volvieron a ser derrotados en Las Gravelinas, en julio de 1558. La causa final fue de nuevo, el protagonismo de los arcabuceros españoles, y el apoyo artillero de los barcos españoles, algunos de ellos guipuzcoanos, que arrojaron a los suyos. Desde Guipúzcoa, para

distraer a los franceses, una expedición de 3.500 guipuzcoanos se internó en Francia para incendiar la villa de San Juan de Luz.

El conflicto acabó con la Paz de Cateau-Cambresis de 1559, donde el general victorioso, Manuel Filiberto de Saboya obtuvo en matrimonio a la hermana del rey, Margarita de Valois, y Felipe II, recién enviudado por segunda vez, a su tercer y más querida esposa, Isabel de Valois, hija de su enemigo Enrique II. Las luchas con Francia habían acabado por mucho tiempo. El monarca francés morirá poco después a consecuencia de las heridas de un torneo, y durante la regencia de Catalina de Medicis y el posterior reinado de sus hijos, Francia se convirtió en un sangriento escenario de las luchas entre católicos y calvinistas. Sin embargo, el amigo inglés se trocaría en enemigo, y Guipúzcoa le tocará ser primera línea de combate de nuevo.

1. LA LUCHA POR EL ATLÁNTICO NORTE

Inglaterra desde la época de los Trastámara había sido un aliado tradicional de Castilla frente a Francia. El emperador Carlos V había mantenido esa misma política, que venía afianzada por el matrimonio de Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos con Enrique VIII. Sin embargo, la obsesión del monarca inglés por obtener sucesión masculina y evitar las luchas hereditarias que habían ensangrentado su Reino en la guerra civil de las Dos Rosas, iba a contraer consecuencias inimaginables. Enrique VIII repudió a su esposa, el Papa Gregorio VII mantuvo la indisolubilidad del matrimonio, por lo que el monarca inglés provocó el cisma anglicano, al ponerse como cabeza de la Iglesia de Inglaterra. Durante su reinado las influencias protestantes empezaron a contagiar al anglicanismo, y los primeros

católicos fieles a la ortodoxia de Roma, vieron su cabeza rodar por el verdugo, como Tomás Moro y Juan Fisher. Después del breve reinado de Eduardo VI, hijo de Enrique VIII y Ana Bolena, que fue cuando el protestantismo más se expandió en la sociedad inglesa, vino el reinado de María Tudor. La nieta de los Reyes Católicos, al casarse con su sobrino Felipe II, despertó ilusiones por culminar la vieja estrategia española de asegurar la retaguardia de los Países Bajos, cerrar el cerco a Francia, y devolver Inglaterra a la fidelidad católica. Sin embargo, el matrimonio duró poco, no hubo descendencia, y el rey consorte Felipe II, no consiguió interesar a su cuñada Isabel Tudor en un matrimonio que hubiese prolongado aquel status quo político. Al contrario, Isabel Tudor, culminaría la labor de potenciación del estado central, asimilaría la identidad inglesa con el anglicanismo religioso y favorecería una política naval agresiva contra las posesiones ultramarinas españolas.

Navegantes ingleses habían descubierto las rutas para ir a América y traficaban ilegalmente con los territorios españoles. Pero su temeridad iba en aumento, forzando el asiento ilegal de esclavos negros, y chantajeando a los puertos con su bombardeo en caso de no entregar cantidades de dinero y materiales preciosos. En 1568 una expedición pirata liderada por John Hawkins atacó San Juan de Ulúa, pero fue derrotado, perdiendo cuatro barcos y 500 hombres. A las órdenes de aquel pirata, se formará Francis Drake, uno de los mayores criminales de los mares. Este marino inglés, será quien colme la paciencia del rey prudente, Felipe II. Drake participó en expediciones piráticas entre 1570 y 1573 donde asaltó, mató población civil y robó riquezas importantes. Aquellas expediciones de saqueo, no solo no fueron castigadas por la Reina Isabel, sino que las promocionó, descubriendo a los isleños la vocación por el mar y el papel que tendría Inglaterra en el futuro como potencia comercial. En 1577

será la propia soberana quien encargue al pirata asaltar las posesiones españolas, hasta entonces seguras, de la costa del Pacífico. El viaje será un éxito, y los robos y asesinatos elevaran a Drake al parnaso de los criminales. A su vuelta en abril de 1581, será armado caballero con el título de Sir.

Para aquel entonces, España había elevado su poder marítimo con la incorporación en 1580 del Reino de Portugal. La extinción de la dinastía de los Avís, por la muerte del monarca Sebastián en el desastre de Alcazarquivir (Marruecos) unificaba la península ibérica como los Reyes Católicos habían pretendido a través de sus matrimonios cruzados. Felipe II, hijo de Isabel de Portugal, reunía bajo su cetro un imperio que abarcaba todo el orbe, incluyendo Indias occidentales (América) y las Indias orientales (India e Indonesia). Aquella concentración de poder en manos de Felipe II, era para Isabel I de Inglaterra una amenaza que había que disolver. Desde aquel momento Inglaterra y Francia apoyaron las pretensiones al trono portugués de Antonio Prior de Crato, descendiente de una rama bastarda. Pero sus aspiraciones serían destrozadas junto a los franceses en la isla Terceira (Azores) en 1582.

Isabel I de Inglaterra también apoyaría a los calvinistas holandeses en su afán secesionista, con los cuales firmó un pacto oficial de apoyo militar en 1585. Un año antes, Felipe II había firmado un pacto parecido con la Santa Liga Católica de Francia, aunque esta no lo hacía contra su soberano. En 1585 Inglaterra declaraba la guerra oficialmente a España, un enfrentamiento que duraría hasta 1604. Isabel I ordenaría a Francis Drake, ya con patente de corso, que con 21 navíos y dos mil hombres atacase la cornisa atlántica española. Bayona y Vigo fueron atacadas, después algunas islas de las Canarias y finalmente fue asaltada la ciudad de Santo Domingo en la Espa-

ñola, en pleno Caribe, como también Cartagena de Indias, en julio de 1586 regresaba a Inglaterra. Pero poco iba durar su descanso. Felipe II había tomado la difícil decisión de invadir la isla, reuniendo una enorme flota que trasladase los Tercios españoles apostados en Flandes, bajo las órdenes de Alejandro Farnesio, quien había conseguido recuperar las provincias del sur de los Países Bajos. Entretanto, Álvaro de Bazán, reunía en Lisboa una de las mayores flotas que habían visto los tiempos.

Para imposibilitar aquellos preparativos, Francis Drake partía en 1587 hacia la cornisa atlántica ibérica. El 29 de abril atacaba Cádiz donde destruía 23 de las naves reunidas en su bahía. Después de aquel ataque, intentó sorprender a la flota española en Lisboa, sin conseguirlo, virando hacia las Azores y volviendo a Inglaterra. Aquel ataque retrasaría la organización de la flota un año más. Pero el retraso sería fatal para la dirección de la Armada. El 9 de febrero de 1588 fallece Álvaro de Bazán, siendo sustituido por Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga, VII duque de Medina Sidonia. El grande de España, después del desastre alegará falta de formación en las artes marinas, y desde un inicio intentó pasar la responsabilidad algún almirante. De lo que no cabe duda, es que por su labor de gobierno en Andalucía, y la que había llevado a cabo como organizador de la flota, bajo las órdenes de Álvaro de Bazán, era uno de los mejor preparados para la misión encomendada.

La flota reunirá finalmente un total de 127 naves, entre las cuales había 60 galeones, 4 galeras y 4 galeazas con un total de 57.808 toneladas y 2.431 piezas de artillería. Tripulaciones y contingente militar llegarán a 30.000 hombres, teniendo que trasladar a otros tantos en Flandes, donde por la falta de profundidad en las bahías, se habían reunidos 200 gabarras y 70 buques menores para ayudar

al traslado de la tropa. La Armada, que pasará a la posteridad como Invencible, se organizará por escuadras según el origen de sus componentes: Escuadra de Portugal, a las órdenes del Duque de Medina Sidonia. Escuadra de Vizcaya, a las órdenes de Juan Martínez de Recalde. Escuadra de Castilla, con Diego Flores de Valdés. Escuadra de Andalucía, dirigida por Pedro Valdés. Escuadra de Guipúzcoa, a las órdenes de Miguel de Oquendo. Escuadra Levantisca (originarias del Adriático), a las órdenes de Martín de Bertendona. Escuadra Mediterránea, a las órdenes de Juan López de Medina. Y las flotillas auxiliares de Antonio Hurtado de Mendoza, Hugo de Moncada y Diego Medrano.

Aquella gigantesca Armada se desperdigó en su avance hacia La Coruña, donde tuvo que volver a reunirse de nuevo. Por fin, el 22 de julio partían hacia su destino, que no era destruir la flota inglesa, sino trasladar los tercios de Alejandro Farnesio a la isla. Sin embargo, los navíos que se fueron retrasando al quedar fuera de la formación por culpa del clima, fueron avistados por los ingleses, quienes dieron la alarma a través de sus faros, y el factor sorpresa desapareció. La táctica naval española era en combate, la formación en V invertida, con las alas formadas por los galeones, que eran los buques más grandes y por su alta borda permitía en caso de abordaje una posición privilegiada de ataque. Pero los ingleses evitarían el enfrentamiento directo, prefiriendo el duelo artillero a distancia, lanzando brulotes incendiarios para romper la formación española y atacar con superioridad numérica al navío español que quedase rezagado de la Armada.

Lord Howard intentó diversos ataques, hasta que se quedó sin munición, fracasando en su intento de desorganizar la Armada española, que siempre mantuvo su orden inalterable y con una pérdida mínima de buques. Los ingleses tenían un número superior de bar-

cos, pero los navíos españoles estaban mejor artillados, además como su columna vertebral estaba constituida por los galeones que iban a Indias, algunos de 1000 toneladas, resultaban verdaderas fortalezas flotantes. El 2 de agosto, la escuadra de Drake, una de las cuatro en que había dividido la flota inglesa su gran almirante, protagonizó en Las Gravelinas uno de los escasos enfrentamientos, donde murieron cinco centenares de hombres por ambas partes. Pero para los españoles se iniciará una verdadera procesión del dolor. El duque de Parma, Alejandro Farnesio, no tenía embarques suficientes para contactar con la flota. Las tempestades del estrecho, típicas de aquel momento del año, obligaron a la flota a seguir su ruta hacia el norte, para a continuación, coger los vientos favorables que bordeando el mar del Norte, pudiesen bajar por las agrestes costas de Irlanda. Fue en aquel momento cuando la flota perdió su organización y se vio en parte aniquilada. Las naves que pudieron llegar a los puertos de La Coruña, Santander y San Sebastián. La contabilización de bajas resultó difícil, pero se estimó las humanas en un tercio de los embarcados, cerca de 10.000, de los cuales, según datos de las investigaciones de Manuel Gracia y José Ignacio Tellechea, 502 fueron guipuzcoanos, tripulantes de la escuadra de Guipúzcoa de Miguel de Oquendo, pero también muchos completando cuadros en la Vizcaya. En cuanto a navíos, se perdieron 63, de los cuales sólo 2 fueron tomados por los ingleses, el resto destrozados por las tormentas en los rompientes de Escocia e Irlanda. Algunos de los barcos supervivientes, debieron su salvamento a la presencia de algunos pilotos irlandeses refugiados en España, y voluntarios en la Armada Invencible.

Entre las graves pérdidas humanas, se sintieron en especial las de hombres de una gran experiencia en las artes marinas. Álvaro de Bazán había conseguido formar un equipo de su absoluta confianza, como el bilbaíno Juan Martínez de Recalde y el donostiarra Miguel

de Oquendo, quienes luego continuaron con el duque de Medina Sidonia. Ambos formaron parte de la marina española del Mediterráneo y estuvieron presentes en 1575 en la campaña de Orán, luego en 1582 participaron en la reconquista de la isla Terceira, y finalmente fueron jefes de las escuadras de Vizcaya y Guipúzcoa respectivamente. En el caso de Miguel de Oquendo, fue el responsable de las 12 naos que conformaban la unidad naval. Sin embargo, ambos fallecieron en el desastre del retorno. Juan Martínez de Recalde de sus heridas en La Coruña, Miguel de Oquendo tuvo al mar de sepultura. Las familias de tradición marinera sufrieron duramente aquel desastre, como nos describe Manuel Gracia, sirva como ejemplo Juan Sanz de Basurto, piloto de la nao Santisteban de la escuadra de Guipúzcoa, que fue uno de los perdidos en el mar de Irlanda, junto a tres de sus hijos y un yerno.

El desastre de la Armada Invencible no hundió la hegemonía española en la mar, sino que al contrario, abrió los ojos del mejor monarca español, y se dispuso un programa de recuperación naval. Las naves perdidas fueron en su mayor parte navíos mercantes artillados, pero los grandes galeones volvieron, con necesidad de ser revistados, pero con posibilidades de volver a ser el principal nervio de la flota. Pasajes y las riberas del Oria cobraron protagonismo al concentrar a partir de entonces, la construcción naval de Guipúzcoa. Según Lourdes Odriozola, los astilleros que concentraron de forma regular la producción de naos fueron el Real Astillero de Bordalaborda, en Pasajes de San Juan, el Real Astillero del Barrio Vizcaya, en Pasajes de San Pedro, y el de Basanoaga en Rentería. En 1590, Felipe II encargaba la construcción en los astilleros de la costa cantábrica de diez galeones para reconstruir la flota. El hombre que supervisaba todo el modo de construcción, las medidas de las diferentes naves y al final decidía los pagos, era Cristóbal de Barros, residente en Guipúz-

coa, pero quien estudiaba ante el Consejo de Guerra las propuestas realizadas, como la efectuada por el capitán de navío, Martín de Jáuregui, quien planteaba algunos cambios en la construcción de naos, que deberían realizarse en los astilleros de Bilbao y Guarnizo, como nos descubre José Ignacio Tellechea. En definitiva, el desastre de la Invencible alertó a Felipe II de la necesidad de asegurar las rutas marítimas con las Indias y del mantenimiento constante de una Armada a cuenta del presupuesto real, y no la formación, según las circunstancias, por requisa de mercantes armados a los particulares. Para esa labor, Guipúzcoa, por la presencia de los astilleros reales y particulares, volvía a tener una importancia determinante en el papel de España como potencia de primer orden.

Desde aquel momento, los ingleses sumaron diversos fracasos. En 1589, pensando en la debilidad española después del desastre, encargaron a Francis Drake la destrucción del resto de la flota atlántica refugiada en La Coruña y en Lisboa, el inicio de una rebelión antiespañola en Portugal y la conquista de las Azores como futura base de interceptación de los convoyes provenientes de Indias. La flota inglesa reunió 170 navíos, de los cuales 6 eran galeones, el resto mercantes armados, y con una fuerza de 23.000 hombres, de los cuales desertaron antes de partir unos 5.000. En el ataque a La Coruña, la defensa a ultranza tuvo como símbolo de la resistencia española a María Pita, que desgastó mucho a los ingleses. Un intento posterior con Lisboa, fue abandonado por la escasez de munición y el aumento del número de bajas. Finalmente, la expedición volvió a los puertos de Inglaterra con la pérdida de 13.000 vidas y una veintena de barcos.

Los combates subsiguientes entre ingleses y españoles se desarrollarán con preferencia en los mares de América. Pero la protección

que ofrecía a los convoyes la flota de Indias hizo fracasar aquellos ataques en la década de los noventa del siglo XVI. En aquellas luchas destacaron marinos como Pedro de Zubiaur. El marino estuvo bajo las órdenes del Duque de Alba y sus sucesores, encargándose del traslado de las nóminas de los soldados de los tercios. También estuvo en Flandes en 1588, a las órdenes de Alejandro Farnesio. Pedro de Zubiaur era el encargado de asegurar el transporte de los soldados desde la costa a los barcos de la Invencible. También fue él, quien en 1590, como ha escrito Manuel Gracia, se encargó de liberar, pagando su rescate, a 480 supervivientes de la Invencible, y a otros 110 secuestrados en la ruta de las Indias, que devolvió a La Coruña.

Tras del desastre de la Invencible, España se afianzó todavía más al dominio de los mares del norte. Hecho que quedó demostrado cuando en 1595, Carlos de Amezquita con tres compañías de arcabuceros, transportados en cuatro galeras, desembarcó por sorpresa en Cornualles, donde quemaron un fuerte y celebraron una Misa. Después volvieron a reembarcar en dirección a España, evitando la respuesta inglesa. Aquel hecho demostró que quizás se pudiese reeditar la operación de invadir Inglaterra, pero los intentos posteriores en 1596 y 1597 fracasaron por la climatología. En la primera, Pedro de Zubiaur reunió en Pasajes seis galeones y cuatro galizabras cargadas de pertrechos para la armada reunida en Lisboa. Pero los barcos de Martín de Padilla sufrieron una fuerte galerna en las costas gallegas, en las que se perdieron 20 naves con dos mil hombres. Al año siguiente, otro temporal hizo lo propio y tuvieron que volverse al Ferrol, aunque algunas naves llegaron a la costa inglesa y pudieron desembarcar una fuerza de 400 hombres.

Pero este dominio del mar no se pudo haber hecho sin la colaboración de gente como Pedro de Zubiaur. El marino había nacido en

Irún, fue general de las Armadas del Océano, sirviendo en el mar durante 32 años. Durante su agitada vida, fue preso en la Torre de Londres, por intentar adueñarse de un puerto inglés. En 1580 dirigió una expedición a la isla de la Española. Aunque luego tuvo que participar en el bloqueo del puerto de Burdeos, regresando con rico botín a Pasajes. Desde entonces estuvo manteniendo las rutas abiertas con la costa bretona, para seguir abasteciendo a los católicos franceses de armas y dinero, a pesar de los intentos de contrarrestarlo de los hugonotes de La Rochelle. En 1605 fue responsable de una escuadra que de Lisboa debía llegar a Flandes, siendo asaltado por el enemigo en el canal de la Mancha, muriendo en la lucha. Sus restos serían enterrados en su hogar de Rentería, de donde era vecino.

Con el ilustre Pedro de Zubiaur combatió Juan de Villaviciosa, natural de Fuenterrabía. El padre, Miguel de Villaviciosa, había participado en la Armada que los Reyes Católicos organizaron contra Granada. De sus cinco hijos, uno fue general y tres almirantes, la quinta fue chica. Miguel murió en las Azores contra los franceses. Juan estuvo presente en las campañas mediterráneas de Orán y Ceuta, mientras Juan luchaba al lado de Pedro de Zubiaur en el Cantábrico contra franceses y holandeses. Este último pasaría luego a mandar una escuadra del mar Océano. Todavía los navíos guipuzcoanos serán señores de los mares del norte durante medio siglo más.

Guipúzcoa se volcará en el líquido elemento, en las Juntas Generales reunidas en Azpeitia de 1618 se acordó organizar una escuadra de 8 navíos y 2 pataches para el servicio del Rey durante cuatro o cinco años, siempre que la Hacienda Real se hiciese cargo del pago de los sueldos, municiones y las provisiones, que fuesen equivalentes a los de la Armada del Mar Océano, y que el capitán general tuviese jurisdicción civil y criminal. Aceptadas las condicio-

nes por Felipe III, las Juntas Generales reunidas en Villafranca elaboraron las ternas para los cargos responsables de la nueva escuadra, seleccionando de ellas el monarca a los titulares. Que fueron para General de la Escuadra a Antonio de Oquendo, para Almirante a Antonio de Isasi Idiáquez, y para capitanes a Sebastián de Echazarreta, García de Villaviciosa, Miguel Sanz de Venesa, Martín de Argarate y Pedro Lajust. No obstante, la Hacienda Real tuvo problemas para los pagos, y los mandos sirvieron como siempre con valentía, muriendo la mayor parte en acto de servicio. Todos los citados eran hijos de la Provincia, lo que demuestra la importancia que tenía el mar en la benjamina de España.

2. PRESENCIA EN LEPANTO

El Imperio Otomano había desarrollado durante el siglo XVI, bajo el mandato de Selim I y luego de su hijo Soliman el Magnífico, una gran expansión que había llevado a los turcos a sitiar Viena, en la época de Carlos V, y a dominar el Mediterráneo oriental como un mar propio. Pero la alianza con los piratas berberiscos y la progresiva pérdida de las posesiones españolas en el norte de África, por iniciativa de la política africanista de Fernando el Católico y el Cardenal Cisneros, había llevado a convertir el Mediterráneo occidental en un mar peligroso para las naves cristianas. Túnez y Argel se habían perdido y ahora eran bases peligrosas, desde las cuales los piratas berberiscos junto a sus aliados turcos atacaban las costas españolas del Levante, Baleares, Sicilia y Nápoles. El intento de conquistar Malta, por parte de los turcos, y el resuelto asalto a Chipre, vanguardia de Venecia ante el Próximo oriente, convencieron al Papa Pío V sobre la necesidad de formar una Liga Santa con España, Venecia y la Orden de Malta.

En 1571, a pesar de las desavenencias entre venecianos y españoles, se formó una flota combinada bajo el mando de Juan de Austria, hermanastro de Felipe II, y auxiliado en las artes marinas de combate por Álvaro de Bazán, Luis de Requesens y el genovés al servicio de España, Juan Andrea Doria. La Liga Santa pudo reunir 212 galeras y 6 galeazas, frente a las 260 que reunirían los turcos. Como nos demuestra en sus estudios José Luis Casado, ya desde los tiempos del emperador Carlos V, se había dispuesto la construcción de 50 galeras en las Atarazanas de Barcelona, entre 1529 y 1535. Para poder hacerlo posible, hubo que trasladar a los maestros carpinteros expertos del Cantábrico (Cuatro Villas (Santander), Vizcaya y Guipúzcoa). Por los sueldos, el investigador deduce que fueron 44 guipuzcoanos, 15 vizcaínos, 10 cántabros, 40 genoveses y 6 valencianos. En 1562, con Felipe II, será Martín de Arana, vizcaíno, quien con 300 especialistas se traslade a Barcelona para mantener el ritmo de construcciones de galeras. El Mediterráneo era un lago por sus condiciones geográficas, la galera era la embarcación que mejor se adecuaba a las características de un mar sin vientos, pero exigía gran número de remeros (la chusma) para mover con su fuerza aquellas fortalezas flotantes. España disponía de tres flotas de galeras (España, Sicilia y Nápoles), las cuales tenían como misión evitar las razzias a las costas cristianas, mantener limpias las rutas comerciales del Mediterráneo occidental, proteger la llegada de la Carrera de Indias a los puertos andaluces, eliminar los barcos piratas berberiscos de Trípoli, Túnez y Argel y evitar la relación solidaria de los piratas con los moriscos granadinos o levantinos.

Hasta la época de Felipe II, las flotas españolas se organizaban por asiento con algún armador, que prestaba sus buques para una operación naval concreta. Pero con el rey prudente se acabó la guerra de los empresarios privados, y fue la Monarquía Hispánica la que

controló directamente la construcción y mantenimiento de sus flotas. Las tres flotas podían contar con la colaboración de la república de Génova, mejor dicho de su principal almirante y armador, la familia Doria, el Ducado de Saboya, la Santa Sede y la Orden de Malta. Esta última, arrojada de sus lejanos orígenes había tomado asiento en la isla de Malta, llave de entrada al Mediterráneo occidental, por concesión de Carlos V. En 1566 sufriría uno de sus peores sitios, salvada *in extremis* por una expedición española. Aquel acontecimiento sería uno de los que moverían a la necesidad de un enfrentamiento decisivo con la Armada turca.

El 7 de octubre de 1571 será el día en que las naves de la Cristiandad aplastarán en Lepanto la flota otomana, salvándose 45 de sus galeras, pero perdiendo más de 20.000 vidas. La flota de la Liga Santa podrá en libertad a más de 12.000 desdichados cautivos cristianos condenados a remar para sus señores musulmanes. Aunque la presencia guipuzcoana era notable en los mares abiertos al Atlántico, como hemos escrito más arriba, no era desdeñable la presencia de aquellos marinos en el Mare Nostrum. En concreto se señalará en aquel acontecimiento un hijo de Ordicia, Domingo de Zavala (1535-1614) quien por cierto no era marino, sino el secretario particular, en calidad de contable, de Luis de Requesens. Este noble catalán, era el segundo jefe de la flota de los Austrias, liderada por Juan de Austria, quien además comandaba la combinada de la Liga Santa. Como hombre de confianza de Luis de Requesens, Domingo de Zavala fue el responsable de la galera Granada, que se encontraba muy cerca de la nave capitana de Juan de Austria. Siguiendo al investigador Arturo Cajal, que lo descubrió, Domingo de Zavala destacó ese día en la lucha al enfrentarse a cinco galeras turcas, tomando tres de ellas. Posteriormente, acompañará dos años después a Luis de Requesens a su nuevo destino, la gobernación general de los Países

Bajos, sustituyendo al Duque de Alba. Domingo de Zavala será el Secretario de Estado y Guerra, por tanto, el hombre encargado de encontrar fondos para pagar a los soldados de los tercios y de buscar financiación para los barcos que serían necesarios para controlar la desembocadura de la ría de Amberes o alguna isla de Zelanda. Domingo de Zavala moriría en su puesto en 1576.

No fue el único guipuzcoano que participó en el magno hecho de la Cristiandad. Antonio de Alzate, de Fuenterrabía, armador de la nao "Real", que sirvió de capitana a Juan de Austria. También Francisco de Ibarra, de Eibar, como contador de galeras, y Juan Núñez, capitán de milicia, también de Fuenterrabía.

3. A LA BÚSQUEDA DE LA ÚLTIMA FRONTERA

El 25 de septiembre de 1513, Vasco Núñez de Balboa descubrió el océano del mar del Sur, el actual Pacífico. Pero la primera vez que se cruzaría aquel inmenso océano no será hasta que el explorador Magallanes junto al piloto guipuzcoano Elcano descubrieron el estrecho del sur que les hizo llegar a las famosas Molucas, y posteriormente a Elcano con los supervivientes a España en 1519, después de haber circunvalado el mundo por primera vez en la historia. La 2ª vez sería la expedición de Fray Juan García de Loayza que se componía de siete navíos: "Santa María de la Victoria", mandada por Loayza, caballero de origen vizcaíno; "Sancti Spiritu", capitán y piloto mayor Juan Sebastián de Elcano, Andrés de Urdaneta, piloto, cosmógrafo y escritor, y la "Anunciada", "San Gabriel", "Santa María del Parral", "San Lesmes" y el patache "Santiago", donde iba como capitán Santiago de Guevara, guipuzcoano, y Ortuño de Alango, piloto. También navegaba en este patache el presbítero Juan de Arei-

zaga y Guevara, a quien hemos citado en el apartado dedicado a las Indias. En esta expedición la presencia guipuzcoana era muy importante y venía nucleada por Juan Sebastián Elcano quien había enrolado dos hermanos suyos Martín Pérez de Elcano, piloto, y Antón Martín de Elcano, ayudante de piloto, aparte de Juan de Areizaga Guevara, cuñado de Elcano.

La expedición superviviente llegó al Pacífico el 28 de mayo de 1526. En adelante, la "Santa María de la Victoria", continuó en solitario. El patache "Santiago" tomó rumbo a Nueva España (Méjico), que es donde iba el cura Areizaga, que comentamos. El día 6 de agosto de 1526 falleció Juan Sebastián de Elcano. Le sucede en el mando el vizcaíno Toribio Alonso de Salazar, siendo nombrado tesorero el guipuzcoano de Elgoibar Martín Iñiguez de Carquizano. El 15 de septiembre falleció también el vizcaíno. El 12 de julio de 1527 muere en las Molucas Martín Iñiguez de Carquizano. En junio de 1536, Andrés de Urdaneta llegó a Lisboa, y de allí sin documentos a Valladolid. La expedición ha sido un fracaso.

Posteriormente seguirán otras expediciones como las de Álvaro de Saavedra en 1527; la de Hernando Grijalva en 1535, y la de Ruy López de Villalobos. Pero aquellos barboteos no se consolidarían hasta la expedición de Legazpi no consiguiese una ruta segura hacia las Filipinas desde América. Los hombres que abrieron una ruta segura en el Pacífico fueron dos guipuzcoanos universales, Andrés de Urdaneta y Miguel López de Legazpi. El primero nació en Villafranca en 1508, participó en 1525 en la expedición descrita de Juan García de Loayza, siendo testigo del testamento de Juan Sebastián Elcano. Demostró su valía en el intento de hacerse con el dominio de las Molucas para España, aunque finalmente el emperador llegó a un acuerdo que las reconocía portuguesas. Desde la vuelta de su viaje,

permaneció en Nueva España durante catorce años, durante el cual entró religioso en la orden de San Agustín con cuarenta y cinco años. En el convento será maestro de novicios. Sin embargo, el virrey de Nueva España, Luis de Velasco, propuso a Felipe II una expedición a las Filipinas. No obstante, planteaban un problema grave, el pacto firmado con Portugal concedía las Molucas y el espacio a su oriente, incluyendo las Filipinas. Se salvó la situación marcando como objetivo de la futura expedición las islas de Papúa.

El Virrey nombró a Miguel López de Legazpi como jefe de la expedición el 9 de enero de 1561. Legazpi era natural de Zumárraga, Andrés de Urdaneta embarcaba como superior de los religiosos que embarcaban. La expedición estaba compuesta de dos naos (San Pedro y San Pablo) con sus dos pataches de abastecimiento (San Juan de Letrán y San Lucas). La tripulación la componían 380 hombres en total. El piloto mayor de la "San Pedro" era Esteban Rodríguez, su segundo el vasco-norteño Pierre Plin, maestre el bilbaíno Martín de Ibarra y contra maestre Francisco de Astigarribia. Mateo del Saz, capitán de la "San Pablo", era a la vez maestre de campo, o sea segundo jefe de la expedición. El patache "San Juan de Letrán" llevaba por capitán a Juan de la Isla, posiblemente vizcaíno, y a su hermano Rodrigo como piloto. El otro patache, estaba mandado por Alonso de Arellano. Los mandos y puestos claves estaban distribuidos así: Mateo del Saz, con mando sobre todas las fuerzas, segundo jefe de la expedición; Andrés de Ibarra, alférez mayor; Luis de Haya, sargento mayor; Martín de Goiti, capitán de artillería. Los cargos de oficiales reales recaían en Guido de Labezaris o Labezarri, vizcaíno, que sucedería a Legazpi; Andrés de Mirandaola, factor de la real hacienda; Andrés de Cauchela, contador, cuyo apellido puede ser una mala transcripción de Carchela, topónimo roncalés-suletino. Como capitán de su guardia personal, llevaba Legazpi a su nieto Felipe de

Salcedo Legazpi. Los religiosos de la expedición, con Andrés de Urdaneta como superior, eran: Andrés de Aguirre, vizcaíno, Pedro de Gamboa, Martín de Rada, navarros y Diego de Herrera.

Sin embargo, cuando López de Legazpi abrió sus órdenes lacradas en alta mar, descubrió que su objetivo eran las islas Filipinas, por orden la Real Audiencia. Andrés de Urdaneta para evitar problemas, asumió las nuevas directrices, aunque no estuviese de acuerdo con ellas. La ruta de ida tuvo éxito gracia a la confianza que Legazpi tuvo en Urdaneta. Algo lógico, ya que por parte de madre, Urdaneta era pariente de Legazpi. El día 9 de enero de 1565 los vigías de la capitana señalaron tierra. El nieto de Legazpi, Felipe de Salcedo, tomó posesión de la tierra, en el archipiélago de las Marshall. Tomaron luego agua en la isla de Guam, llegando en febrero a las Filipinas. Los habitantes de algunas islas se mostraron esquivos, sobre todo en Cebú, donde habían asesinado a Magallanes años atrás. Sin embargo, construyeron un fuerte y prepararon rápido el viaje de vuelta.

Urdaneta fue quien eligió, por su antigua profesión de piloto, el tornaviaje de vuelta. Como cartógrafo junto a Rada, estableció la ruta que debía llevarse, tardando cuatro meses en llegar a Acapulco, en la costa mexicana del Pacífico, el 8 de octubre de 1565. Esta ruta era la corriente marina del Kuro-Shivo a lo largo del paralelo 42° de latitud norte. Pero el agustino tuvo que contar su expedición personalmente a Felipe II en Valladolid, en abril de 1566. Tras su visita volvió a México, donde murió el 3 de junio de 1568 en su querido convento de San Agustín.

Entretanto, Legazpi se quedó en Cebú, donde sobrevivieron por su trato pacífico con los nativos. A pesar de todo, tuvo sus rebeldes dentro de sus hombres, colgando a los jefecillos del motín. Pero la

ayuda estaba próxima, el galeón "San Gerónimo" zarpó de Acapulco el 1 de mayo de 1566. Este galeón sufrió su motín, pero pudo ser aplastado por el capellán y algunos leales que abandonaron en una isla a los amotinados, pudiendo llegar a Filipinas. Como segundo de Legazpi, actuó el capitán Martín de Goiti, en seguida ascendido a maestre de campo. Guipuzcoano que tuvo como misión encabezar la mayoría de las expediciones de abastecimiento de la colonia. Pero el principal peligro no eran los nativos, sino los portugueses que se aprestaron a eliminar la incomoda vecindad. Sin embargo, gracias a Urdaneta, la ruta estaba abierta y el 20 de agosto de 1567, recibió con Felipe de Salcedo y su hijo Juan, nieto de Legazpi, 200 soldados de refuerzo, los portugueses no molestaron. Asegurado Cebú, Legazpi decidió desembarcar en la isla de Luzón, después del acuerdo de sangre con el raja Acha, aunque hubo que poner en fuga algunos rebeldes capitaneados por su sobrino Soliman. Sin embargo, se pudo constituir una base sólida para poder dominar todo el archipiélago. Legazpi fundó en Cebú la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, donde el bermeano Juan Camuz hayó en una choza el niño Jesús procedente de la expedición de Magallanes. La ciudad quedó al mando de Guido de Lavezares o Labezarri. El 24 de junio de 1571 se fundó la ciudad de Manila, se nombró el cabildo y se trazó arquitectónicamente la futura ciudad. A continuación llegó la expedición de Juan López de Aguirre, bien nutrida de guipuzcoanos como el sobrino de Legazpi y familiares del maestre de campo Martín de Goiti. El nieto del descubridor y conquistador, Juan de Salcedo prosiguió la conquista del norte de la isla, pactando con los caciques locales, y liberando a nativos capturados como esclavos por los comerciantes chinos. Estas medidas de protección y salvaguarda de las aldeas nativas, sirvieron para la aceptación del dominio español en las islas. Pero en agosto de 1572, el viejo descubridor guipuzcoano, Miguel López de Legazpi y Gurruchategui moría en la ciudad de Manila, sin

conocer su nombramiento como Gobernador vitalicio y Capitán General de Filipinas. Guido de Lavezares sería su sucesor como gobernador, y Juan de Salcedo llegaría a Maestre de Campo. Ambos tuvieron poco después que afrontar los ataques de los piratas chinos. En cuanto a la evangelización de las islas, serán los agustinos de Andrés de Urdaneta quienes lleven aquella misión.

Las expediciones por el pacífico continuarán, y será el leonés Álvaro de Mendaña, quien descubrirá las islas Marquesas, con el sirvió de piloto el portugués Pedro Fernandes de Quiros, quien posteriormente como responsable de otra expedición descubrirá Australia del Espíritu Santo.

Pero la última frontera será rubricada con sangre martirial en el lejano Japón. Allí había llegado el joven jesuita navarro San Francisco Javier en 1549, por lejano mandato de San Ignacio de Loyola. En una generación más de 300.000 japoneses habían adoptado la Fe salvadora del Cristianismo. Sin embargo, los holandeses conseguirán convencer al Shogun de que los católicos podían servir de avanzada para una conquista española del archipiélago nipón (España estaba situada en Filipinas). Desde entonces se desatarán varias persecuciones exterminadoras que disolvieron el cristianismo, sobreviviendo comunidades clandestinas sin ningún tipo de clero que los dirigiese hasta que la apertura del siglo XIX permitió la vuelta de misioneros. Una de aquellas primeras matanzas fue en Nagasaki en 1596, y entre los martirizados estaba el P. Fray Martín de la Asunción O.F.M. De este desconocido santo guipuzcoano, se disputa hasta el origen, se sabe que nació en 1566, pero se duda si en Beasain, Vergara o incluso Ibarangelua. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en 1586 entró en la orden franciscana. En 1592 partió a pie a Sevilla donde se sumo a otros treinta franciscanos que partían

en la Armada de Juan de Uribe en dirección a Filipinas, pero no pudieron por la corriente salir de la bahía. Al año siguiente embarcó en la flota de Marcos de Aramburu que iba para Nueva España, llegando con éxito. De allí les fue fácil salir de Acapulco en dirección a Filipinas. El padre guipuzcoano dio Filosofía y Teología a los jóvenes novicios. Tres años después era enviado a la misión de Japón, donde estuvo en el convento de Miyako y en el de Osaka posteriormente. No obstante, estalló la persecución los dos conventos fueron clausurados y los franciscanos prisioneros junto a sus allegados. El 5 de febrero de 1597, las 26 personas fueron crucificados después de cercenarles la oreja izquierda, y alanceados hasta morir. De ellos seis eran franciscanos y veinte japoneses.

Pero el catolicismo prosiguió en clandestinidad, los dominicos siguieron enviando misioneros como las demás órdenes. Domingo Ibáñez de Erquicia era un joven nacido en Regil en 1589. En su adolescencia descubrió su vocación por la Orden de los Predicadores (Dominicos) siendo destinado a Filipinas, donde dio clases en el colegio Santo Tomás de Manila. En 1623 fue destinado a Japón para evangelizar a las comunidades clandestinas, llegando a ser vicario provincial, fue detenido en 1633 por una delación y martirizado. Tres años después, desde Filipinas un nuevo contingente de misioneros partió a Okinawa. En aquel nuevo grupo de apoyo se encontraba Miguel de Aozaraza, natural de Oñate, había nacido en 1598. Trabajó en Bataan de Filipinas, hasta que fue destinado al grupo de refuerzo para Japón. En 1637 fue detenido y martirizado con su grupo. Todos ellos han sido reconocidos por la Iglesia, y forman parte del martirologio de Nagasaki, uno de los lugares más sacros del catolicismo japonés. La tragedia de aquellos misioneros con fuerte presencia guipuzcoana se puede leer en "Silencio" una novela del escritor converso Shusako Endo.

4. GERENCIANDO EL IMPERIO, LOS SECRETARIOS DE SU MAJESTAD

Desde la época de los Reyes Católicos, la administración de la Monarquía Española demandó un flujo de gente preparada que fuera de segura fiabilidad. Las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares se convirtieron en los principales abastecedores de una administración civil que iba adquiriendo un rango cada vez mayor de responsabilidad. Las oligarquías urbanas de la nobleza hidalga proporcionaron el elemento idóneo que impedía que los grandes señores de la tierra pudiesen convertirse en una seria amenaza como en el pasado. En este aspecto, aquellos segmentos sociales medios, como los hidalgos urbanos y el patriciado mercantil, grupos que se fueron interrelacionando entre sí por matrimonios, fueron el soporte social del que salieron los funcionarios reales. Muchos provenientes de judíos conversos que por su nivel cultural podían ejercer aquellos puestos de responsabilidad, pero según se fue imponiendo la predilección por los cristianos de ascendencia vieja, los hidalgos del norte vieron la oportunidad para acaparar aquellos puestos de poder por su limpieza de sangre. De esta forma, los guipuzcoanos como el resto de los habitantes del Cantábrico disfrutaban de una hidalguía universal o casi universal que permitía a sus empobrecidos habitantes, pero alfabetizados por los abundantes monasterios de la zona, buscar un empleo útil en el centro de la meseta. Allí, en la España rica de las ciudades castellanas, la nobleza de su hidalguía eliminaba competidores peligrosos como los judíos conversos, y les permitía acceder a unos puestos de gran responsabilidad como será la dirección del Imperio.

En el gobierno polisinodial de los Austrias, a través de los consejos especializados gobernaban un imperio que abarcaba territorios en todo el orbe (Indias, Flandes, Portugal, Castilla, Aragón e Italia), y los especializados como Hacienda, Estado y Guerra. Aquellos con-

sejos estaban compuestos de personas especializadas donde destacaron muchos guipuzcoanos, entre los norteños que trabajaban allí. Como el vizcaíno Hernán Pérez de Yarza, que fue auditor de la Audiencia de Perú, y acabó como presidente del Consejo de Indias, o el alavés Juan de Isunza, máximo responsable de las cuentas económicas en Flandes. Con los Reyes Católicos iniciaría el camino Juan López de Lazárraga, natural de Oñate, quien fue secretario de Fernando el Católico y contador de Isabel. Fundó junto a su mujer, del linaje de los Gamboa, el convento de Vidaurreta, en la villa de Oñate. Junto al emperador Carlos figurará como tesorero un hijo de Azcoitia, Pedro de Zuazola, quien había sido secretario del Consejo de la Guerra, y tuvo hábito de Santiago, casó con María de Idiaquez y Loidi, del linaje de Loyola. Allí coincidió con Alonso de Idiáquez, que fue secretario del emperador también, de 1520 a 1549, procedía del Consejo de Estado y era miembro de las tres órdenes militares Santiago, Calatrava y Alcántara. Cuando el emperador Carlos V se retiró al monasterio jerónimo de Yuste le acompañó el tolosarra Martín de Gaztelu, que fue su mayordomo real y también secretario de Estado. Cuando falleció el emperador se reintegró al servicio de Felipe II.

Bajo el reinado de Felipe II, la administración de los territorios ultramarinos y europeos tomó mayor precisión. El monarca ya no iba a combatir contra los enemigos, como siempre tuvo acostumbrados a sus súbditos Carlos V, si no que Felipe II tomó la vocación del escribano, llevando el gobierno del imperio español con el auxilio de sus secretarios. El joven rey heredó el equipo de su padre, a los que iban sustituyendo muchas veces los propios hijos de aquellos hombres, celosos guardianes de los papeles de la primera potencia del mundo. Como Juan de Idiáquez, hijo de Alonso, casado con Gracia de Olazábal, nacido en Madrid, y criado como paje del emperador. Estuvo de muy joven realizando funciones diplomáticas en la penín-

sula italiana. En 1579 volvió a España donde sustituyó, cuando cayó en desgracia, al Secretario de Estado del monarca, Antonio Pérez. Juan de Idiáquez se convirtió en uno de los hombres importantes en señalar la línea internacional de España, y cuando el Rey falleció, consiguió mantener su importancia al lado de Felipe III. Se encargó de los asuntos internacionales y de guerra, mientras su amigo Cristóbal de Moura, se encargaba del gobierno interno de Castilla y Portugal. En su momento fue el principal guipuzcoano que gozó de la confianza del monarca. El hecho lo atestigua Pedro de Salazar Mendoza, al dedicarle su *Tratado de Guipúzcoa* al insigne Secretario de Estado. En sus años maduros, contó con el apoyo como secretario de su sobrino Martín de Idiáquez, ya que su hijo Alonso, prefirió dedicarse a la carrera de las armas.

Junto al gran Juan de Idiáquez, entraron como secretarios Francisco de Zuazola, hijo de Pedro de Zuazola, el otro famoso Secretario del Emperador. Francisco fue Oidor de la Audiencia de Valladolid, y luego del Consejo Real, fundando en su Azcoitia natal el Convento de Monjas de Santa Clara. Otro de los secretarios de Felipe II fue Juan de Ibarra y Mallea, natural de Eibar, quien aprendió el oficio a las órdenes del irascible Martín de Gaztelu. Fue secretario particular del cardenal Granvela, y posteriormente de Antonio Pérez hasta su caída en desgracia en 1579, por lo que fue encarcelado, aunque pronto liberado. Finalmente consiguió la Secretaría del Consejo de Indias, apoyándose en que su abuelo fue Capitán General de Santo Domingo, su primo obispo de Chiapas, y su hermano Miguel Auditor en Nueva Granada. Fiel a la corriente de Cristóbal de Moura, acabó como consejero del Consejo de Indias en 1604, muriendo seis años después.

Con Felipe III, aumenta el número de secretarios provenientes del norte, tanto, que en el *Quijote* de Miguel de Cervantes se llega a

decir: “Sabido leer y escribir bien, y siendo vizcaíno (como se conocía a todos los vascongados), con una añadidura, bien podéis ser secretario del mismo emperador”. De 29 secretarios, 13 son vascongados, y de los 14 oficiales, 5 guipuzcoanos. Uno de los primeros será el vergarés Martín de Aróstegui, nacido en 1544, fue secretario de Felipe II y luego de su hijo Felipe III. Caballero de Santiago y Coronel de Guipúzcoa en 1625, teniendo el mando de 4.000 hombres en la frontera con Francia. Murió poco después en 1631. Miguel de Ipeñarrieta, natural de Villarreal de Urrechua, e hijo de antiguo secretario, Cristóbal de Ipeñarrieta. Juan de Insausti, de Azcoitia. Domingo de Echeverri. Esteban de Ibarra, de Eibar. Juan de Mancisidor, de Zarauz. Gregorio de Leguia, Antonio González de Legarda y Martín de Anchieta. A las órdenes de Felipe IV, además de algunos de los anteriores, Juan de Villela, Juan de Insausti, de Azcoitia. Luis de Oyanguren, Francisco de Galarreta, Juan de Otálora, Juan de Hurtado de Mendoza, Domingo Gaztelu Gamboa, Bartolomé González de Legarda, Miguel de Iturriza, Juan Bautista de Arespachaga y Bernabé Ochoa de Chinchetru, natural de Agurain y miembro del Consejo de Indias.

Con el último de los Austrias, Carlos II, sirvieron el Marqués de Mejorada, Jerónimo de Eguía, José Beitia, Juan de Larrea, Antonio de Urbilla (padre e hijo del mismo nombre), Marqués de Rivas, y Martín de Galarreta.

En el resto de los escalones se puede encontrar a Pedro de Olaso, de Deva. Juan de Galarza, de Anzuola. Esteban y Juan de Ibarra, de Eibar. Francisco de Idiáquez, de Tolosa. Martín y Domingo de Idiáquez, de Azcoitia. Gabriel de Hoa, de Orío, secretario del Consejo de Indias. Juan de Amezqueta, de Villafranca. Juan de Mancisidor, de Oiquina. Cristóbal de Ipeñarrieta, de Villarreal. Martín de Aroste-

gui, de Vergara, Antonio de Arostegui, hermano de Martín. Juan de Basarte, de Elgoibar. Lorenzo de Aguirre, secretario del Consejo de Italia, natural de Azpeitia. Miguel de Ipeñarrieta, secretario del Consejo de Hacienda, de Villarreal. Juan de Insausti, natural de Azcoitia. Juan Pérez de Elizalde, secretario de la Gobernación del Estado de Milán, de Tolosa. Fermín López de Mendizorrotz, secretario del Estado de Milán, de Tolosa. Miguel de Ibarra, secretario y contador en Milán, de Tolosa. Mateo de Urquina, secretario de los archiduques Alberto e Isabel, de Vergara. Diego de Iruiraga, secretario de la Embajada de Francia, de Azcoitia. Juan de Unza, secretario del Rey, de Usurbil. Juan de Galdós, de Villarreal.

5. LA PUESTA DE SOL DEL IMPERIO

La decadencia de España se inicia con la bancarrota económica que anuncia una economía exhausta que ha agotado los recursos castellanos y americanos. Incluso, demográficamente España plantea problemas de doblamiento por la colonización americana y las levas levantadas para las guerras. El siglo XVII se inicia con Felipe III, un Austria menor, pero entregado a las manos de su válido, el duque de Lerma, obligará a optar por la diplomacia y firmar tratados de paz. En 1604 con el cercano Jacobo I de Inglaterra, y en 1609 con la propia y rebelde Holanda.

Sin embargo, en 1621 sube al trono Felipe IV, con el nuevo monarca Austria, un nuevo equipo dirigente se hace con las riendas de España, encabezado por el antiguo embajador español en Viena, Baltasar de Zúñiga, quien prepara el terreno para su sobrino, Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde duque de Olivares, quien asumirá el poder en 1622. Con el nuevo mandatario, España entrará en la Guerra de los Treinta Años, ayudando a los imperiales a conseguir la vic-

toria de Montaña Blanca, donde los bohemios rebeldes fueron aplastados. Pero al mismo tiempo estalló el conflicto con Holanda, al espirar el tratado de paz en 1621, aunque se consiguió la rendición de la fortaleza inexpugnable de Breda en 1625, por el genovés Ambrosio Spinola, inmortalizado en el cuadro de Las Lanzas de Velázquez, pintor de cámara del monarca Habsburgo. Pero mientras España se desangraba en conflictos, los protestantes llamaban al rey de Suecia, Gustavo Adolfo, como campeón de su causa, y en 1630 intervenía con un ejército moderno, consiguiendo la hegemonía de las armas suecas en el espacio centroeuropeo. Aunque dos años más tarde moría de forma pírrica en Lützen. En 1631, cuando el infante cardenal Fernando, hermano de Felipe IV, partió hacia Flandes, 400 guipuzcoanos le acompañaron para reforzar los Tercios de guarnición allí. En 1634, el cardenal Fernando, hermano de Felipe IV, conseguía la batalla de Nördlingen, que devolvía al Imperio el control de la castigada área centroeuropea, en sus filas combatiría el capitán Felipe de Areizaga, natural de Villarreal de Urrechua. El conde duque de Olivares había llamado a la unión de armas a todos los Reinos integrantes de la Monarquía hispánica. Castilla no tenía energías suficientes, y las provincias y Reinos exentos debían sumarse al esfuerzo económico y humano para un último esfuerzo. Baltasar de Zuñiga había convencido a su sobrino que la lucha en el norte decidiría la hegemonía del continente europeo. España debía estrechar sus lazos con la Viena imperial y jugar los últimos recursos contra Holanda y los príncipes luteranos del norte de Alemania.

Pero no significaría la paz para España, la celosa Francia de Luis XIII, liderada por el cardenal Richelieu, más francés que eclesiástico, ayudó a todos los enemigos de la Casa de Habsburgo. En 1636, las tropas españolas entraron en el norte de Francia y amenazaron París, pero no tuvieron fuerzas para seguir. Por el sur, 4000 guipuzcoanos

al mando de Diego de Sarmiento realizaron una correría por Bayona. El 4 de julio de 1638, el arzobispo de Burdeos, cuyo nuevo cometido era dirigir la flota francesa, partió con 44 naves, 2 pataches, 4 urcas, 12 transportes y 12 brulotes para bloquear la costa española en el golfo de Vizcaya. La flota francesa sorprendió una flota de 12 galeones en el puerto de Fuenterrabía, gran parte de ellos en periodo de construcción, destruyendo 8 y escapando a mar abierto 4 supervivientes. Después la plaza quedó sitiada por el príncipe de Condé, aunque resistió con éxito gracias a la labor de Domingo de Ossoro y Landaverde, natural de Deva. Su heroico comportamiento fue premiado por Felipe IV, siendo luego gobernador de San Sebastián y finalmente almirante de la escuadra del Cantábrico.

Pero no todo iba a terminar ahí, a los pocos días, el capitán general Lope de Hoces se refugió con su flota en la bahía de Guetaria, donde fue bloqueado por los franceses, que distrajeron tropas del sitio de Fuenterrabía. El 22 de agosto atacaron los buques españoles refugiados destruyendo once de ellos. Algunos por orden del propio Hoces para evitar que cayesen en manos enemigas. De los cuatro mil tripulantes, murieron tres mil. Fue una de las mayores hecatombes de marineros, muchos de ellos hijos de la provincia. Gran parte de los fallecidos eran cuadros irremplazables, como los generales Luís de Águila y Juan Bravo de Hoyos, los almirantes Juan Pardo, Mesa, Asensio y Marquintana; los capitanes de galeones Rasgada, Torres, Garnica, Novelín y Fernández Cosia; los capitanes de infantería de marina, hermanos Rubín de Celis, Cárdenas y Fernández Rebellón y el piloto mayor Domingo Encinal. Entre ellos estaba Sebastián López de Ozaeta, capitán de Tercios, como su hermano Francisco, naturales de Vergara, hijos y nietos de soldados. En poblaciones como Pasajes hubo doscientas viudas, que tuvieron que dedicarse al transporte de gabarras en el puerto.

En 1639, la castigada armada española debe reforzar las guarniciones de los Países Bajos católicos. Para ello se organiza en Cádiz una armada de 23 buques que se verá incrementada en La Coruña por la armada de Galicia y la de Dunquerque, que había bajado para reforzar la protección de la docena de mercantes ingleses encargados de transportar a los soldados de infantería. La Armada así formada queda bajo el mando del Almirante guipuzcoano Antonio de Oquendo. En total reunía unas 77 naves procedentes de todo el Cantábrico, Portugal y Flandes, que llevaba como infantería y tripulaciones a catorce mil hombres. Pero el convoy será emboscado por la flota holandesa al mando del almirante Tromp, quien les obligó a buscar refugio en algún puerto. Oquendo por miedo a que los puertos flamencos no tuviesen la profundidad suficiente para los galeones más pesados optó por guarecerse en la bahía de las Dunas, cerca de Kent (Inglaterra). Allí estuvo fondeada durante un mes, mientras se guarnecía de hombres y pólvora, trasladando la necesaria infantería (6.000 hombres) a los Países Bajos a través de diversos pesqueros. Finalmente, el 21 de octubre la flota salió e intentó llegar a los puertos flamencos, pero la mitad de la flota varó en las dunas, siendo fácil presa de los holandeses. Se calcula en unos 43 navíos españoles los destruidos o capturados con la pérdida en esta ocasión de 6.000 vidas, mientras los holandeses que atacaron con 120 naves, perdieron diez con un millar de vidas. Entre los españoles, el almirante Lope de Hoces se fue a pique con dos buques holandeses que le abordaron. El almirante Oquendo llegó a salvo de su capitana y con el estandarte, pero después de que su galeón el *Santiago* aguantase más de 1.500 cañonazos, siendo salvado por la flota de Dunquerque de Miguel de Horna. La batalla fue encarnizada con las naves holandesas, pero la flota había sido destruida y las pérdidas humanas, sumadas a las de Guetaria del año anterior, se hacían irremplazables. La misión estaba cumplida, y Flandes recibió sus soldados españoles. Incluso se pudo habilitar una

veintena de naves supervivientes y trasladar a 3.000 valones para su servicio en España. Pero la ruta marítima a Flandes estaba cortada por la destrucción de la flota española por los holandeses.

Antonio de Oquendo había nacido en 1577 en San Sebastián, su padre Miguel, también almirante, había fallecido en la campaña de la Invencible en 1588. Formado en las galeras de Nápoles, en 1604 estará en Lisboa, donde se destacará en la lucha contra la piratería inglesa. Tres años después era el responsable de la escuadra de Vizcaya, a la que poco tiempo después se sumará la de Guipúzcoa y la de las Cuatro Villas. También fue capitán de la flota de Indias, que simultaneó con la de su escuadra, encargada de proteger los convoyes provenientes de América. Su buen hacer le convirtió en la persona idónea para sustituir a Juan Fajardo como Almirante General de la escuadra del Océano, pero como el anterior se había retirado sin permiso, por lo que fue castigado, y él se atrevió a contradecir las órdenes del consejo, acabo recluido en el convento de San Telmo de San Sebastián. Aunque podía vigilar la construcción del galeón que sería la nave capitana de su escuadra. En 1626 obtuvo finalmente el cargo, prestando variados servicios tanto en el norte de África como en América. En septiembre de 1631 obtendría uno de sus éxitos más renombrados cuando llevó como máximo responsable un convoy de tropas para guarnecer las plazas brasileñas, tomando combate con la armada holandesa, a la cual derrotó, matando a su almirante Hans Peter. Aún estuvo un tiempo en América, luego Gobernador de Menorca, de donde fue llamado a Cádiz. Allí se le encomendó la formación de la Armada que en 1639 subiría al canal de la Mancha para reforzar las guarniciones de Flandes, protagonizando la batalla de las Dunas, donde la flota española fue aplastada por la neerlandesa. Oquendo volvió malherido de cuerpo y espíritu, muriendo en junio de 1640 en La Coruña.

Entretanto la provincia organizaba un tercio de 600 hombres para la defensa del señorío, y otros 50 al año siguiente para servicio en la guardia real. La rebelión abierta de Cataluña y Portugal exigirá nuevas levadas, en 1642 dos compañías al mando de Cristóbal de Eguzquiza y Nicolás de Elduayen partieron a engrosar el ejército de Aragón que tenía como misión recuperar Cataluña de los franceses. En 1643, los Tercios españoles imbatidos hasta entonces eran masacrados por el príncipe Condé en Rocroi. En 1645 una compañía de un centenar de guipuzcoanos partió al mando de Iñigo López de Ondarra para reforzar el maltrecho ejército español. Al año siguiente, el frente catalán será reforzado por otros doscientos guipuzcoanos al mando de Aparicio de Alzaga y Francisco Ochoa de Oro. Y en 1648 será nuevamente un contingente similar al mando de Aparicio de Alzaga de nuevo, y de Mateo de Zarauz. Las revueltas de Portugal, Cataluña y Nápoles han obligado a buscar soldados en las partes más recónditas de Extremadura, Galicia, Canarias y las provincias exentas.

En 1648, con la Paz de Westfalia se reconoce la independencia de Holanda, y se pone fin a la guerra de los ochenta, y también a la de los treinta años. Pero la guerra con la vecina Francia continuó once años más, en 1648 se recuperó Nápoles, en 1652 Cataluña, pero Portugal se perdió para siempre, junto a su imperio ultramarino. En aquel tiempo Guipúzcoa ha vuelto a dar en 1650 otro centenar de hombres al mando de Juan Beltrán de Berroiz, para el frente catalán. En 1653 otros cien parten con Pedro de Zarauz, al año siguiente serán tres compañías más, con los capitanes Antonio de Aguirre, Ambrosio de Eguren y Cristóbal de Elcorobarrutia, en 1657 otros 160 con Antonio de Aguirre y Gaspar de Murua, en 1658 otros doscientos en dos compañías bajo el mando de Gaspar de Murua y José de Lersundi, y el último año de guerra, los últimos cien. Desde

1640 más de 1.660 guipuzcoanos han partido para reforzar unos Tercios que se desangran en mantener lo inevitable. Por el lado francés, los ejércitos galos llegan a 300.000 hombres movilizados, por disponer de una demografía doble que la española, y con un estado de guerra permanente desde 1611. En 1659, con la Paz de los Pirineos, se confirmó el hundimiento de la hegemonía española en Europa, Francia obtenía los territorios transpirenaicos de Rosellón, Cerdeña, Foix y parte de la Lorena, rompiendo el ramal del camino español occidental.

En 1665, subía al trono el último Habsburgo de la estirpe hispana, el malogrado Carlos II, quien intentó superar sus deformidades y frenar el final del ocaso del poder español. Sin embargo, la Francia de Luis XIV estaba obsesionada con alcanzar unas fronteras naturales, lo que significaba romper el camino terrestre que España desde el Milanesado tenía hacia los Países Bajos Católicos. Una España agónica sufrirá todavía la Guerra de devolución de 1667 a 1668, la de 1672 a 1678, en la participamos aliados de los holandeses, temerosos de una Francia hegemónica en el occidente europeo; y la Guerra de los Nueve años, de 1688 a 1697, en la que Luís XIV mostraría su magnanimidad devolviéndonos algunos territorios arrebatados en Artois, Flandes y Luxemburgo, para hacerse con el favor de Carlos II. Por Real orden de 24 de Marzo de 1680 Guipúzcoa no tendría obligación de construir más navíos, pero si de levar infantería para la tripulación de los navíos del general Miguel de Oquendo, hijo de Antonio, y nieto de Miguel. Incluso en fechas tan tardías como 1692, las Juntas Generales reunidas en Zumaya ofrecieron la construcción de una fragata de cincuenta cañones para proteger sus costas de la amenaza corsaria francesa. En el cambio de siglo, los galeones fortaleza dejaron sitio a fragatas más ligeras y mejor armadas, que holandeses y flamencos católicos habían popularizado con éxito.

Pero en 1700 Carlos II, el último de los Austrias desaparecía, su única acción relevante fue intentar mantener la herencia de la monarquía española unida, para ello consideró que los Borbones de la Francia en ascenso eran la mejor opción para una España apetecida por todos sus vecinos. Luis XIV, "El Rey Sol" sería quien ayudaría a mantener la herencia española para su nieto Felipe, el duque de Anjou, quien deberá enfrentarse a media Europa para sostener a su nieto en el trono de su endémico enemigo.

Capítulo VI

- 1. El Consulado de San Sebastián**
- 2. Real Compañía Guipuzcoana de Navegación**
- 3. Real Compañía de Comercio de La Habana**
- 4. Real Compañía Sardinera de Guetaria**
- 5. Real Compañía de Filipinas**
- 6. La Producción manufacturera y la llegada del maíz**
- 7. El canto de cisne europeo**
- 8. Guipúzcoa, la hija digna de Poseidón**
- 9. Frente a la pérvida Albión**
- 10. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País**

VI. GUIPÚZCOA DESLUMBRA EN EL SIGLO BORBÓNICO DE LAS LUCES

La llegada del candidato Borbón provocará en suelo español la Guerra de Sucesión, que durará de 1701 a 1713, aunque la lucha en España se prolongará durante el año siguiente. Felipe de Borbón conseguirá el apoyo de Castilla, sin cuyos recursos económicos y humanos no hubiese podido ganar la guerra. Por el contrario, su contrincante, el archiduque Carlos de Austria, será apoyado por los territorios de la antigua Corona de Aragón, especialmente en Cataluña, donde su causa fue muy popular. Cataluña desde su revuelta de 1640 había sido invadida e incorporada a Francia, sufriendo el trato de región conquistada y gobernada por una administración centralizada hasta 1652 en que fue liberada por tropas españolas. Aquella experiencia marcó profundamente a la sociedad catalana, que inmediatamente tomó una posición favorable al candidato de los Austria frente a un francés que les recordaba los momentos trágicos de la ocupación. El archiduque Carlos juró pronto los Fueros de los diferentes territorios del viejo Reino aragonés. Felipe V de Borbón tuvo que respetar la foralidad de los territorios que se encontraban bajo su dominio, como fueron las provincias vascongadas y el Reino de Navarra. Por esa cuestión, sus poblaciones se sumaron a los borbónicos y en 1703 un tercio de 600 guipuzcoanos, mandados por el coronel Tomás de Idiáquez e Ipeñarrieta, y el teniente coronel Francisco José de Emparan formaron parte del ejército borbónico de Extremadura, donde hicieron frente a las tropas angloportuguesas que intervenían a favor del pretendiente austríaco. Finalmente Felipe V ganó el trono español, pero no pudo impedir el troceamiento de la herencia. Según en Tratado de Utrecht de 1713, las posesiones eu-

ropeas de España se perdieron a favor de sus antiguas rivales. Inglaterra se quedó con Gibraltar y Menorca; el Imperio Austríaco con los Países Bajos y los territorios italianos, excepto Sicilia que se la quedó Saboya. La España borbónica sería una potencia, pero por el dominio de América, ya que de Europa había sido expulsada.

En cuanto a la península, en 1714 terminó la guerra a favor de Felipe V, con la toma de Barcelona el 11 de septiembre, y al año siguiente repetía su acción en la isla de Mallorca. El monarca de la nueva dinastía mediante el decreto de Nueva Planta de 1716 eliminó los derechos forales existentes en el territorio catalán, como lo había hecho con el resto de los territorios anteriores de la antigua Corona de Aragón. La temida centralización de sabor francés, que venía oculta a través de la necesaria modernización de las estructuras españolas, se realizaría en toda España, excepto en aquellas provincias que habían sido leales desde un principio al monarca Borbón. De esta forma, las provincias vascas y Navarra quedaban más como algo excepcional que como una nota propia del sistema descentralizado que había sido el modelo de gobierno propio de los Austrias. Guipúzcoa preservará de esta forma su sistema foral, pero la provincia vivirá durante el siglo XVIII profundos cambios, tan relevantes como los que la habían marcado en el siglo XV. El P. Manuel de Larramendi, jesuita, natural de Andoain, fue uno de los primeros que adoptó una postura apologética de la foralidad y la lengua vasca, desde su puesto docente en Salamanca con *De la antigüedad y universalidad del Bascuence* en España (1728). Hasta sus últimos días en Loyola con *Sobre los Fueros de Guipúzcoa* (1756). El P. Larramendi había mantenido una posición austracista y había sido el confesor oficial de la reina Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II, el último de los Austrias. La reina había sido el principal elemento favorable en traer al pretendiente austríaco al trono español. Además,

el P. Larramendi era muy crítico hacia las posturas que los pensadores franceses defendían sobre el jansenismo y el galicanismo, que no contaban con una buena opinión de su parte. Por ello adoptó una postura defensiva que le hace incluso opinar favorablemente sobre una unión de las tres provincias vascas para defender su foralidad, en connivencia con los territorios de la antigua Corona de Aragón.

Pero el sistema foral siguió “chirriando” por la necesidad de acomodarse a las nuevas circunstancias. La Hacienda Real veía como productos americanos de gran interés de gravamen como el tabaco entraban en las provincias exentas sin compromiso de pago fiscal. El régimen privativo que disfrutaba Guipúzcoa, ayudaba a su abastecimiento, pero generaba un intenso contrabando en las provincias del norte de Castilla. Felipe V quiso solucionarlo trasladando las aduanas a las fronteras del Reino en 1717, pero aquel contraFuero se reveló con un aumento inusitado del contrabando, y el fracaso de la medida. Ante la impopularidad de la medida, el monarca se vio obligado a rectificar y reconocer a las provincias vascas como exentas de nuevo del gravamen fiscal, aunque comprometiendo a las instituciones forales a reducir el contrabando, si se mejoraba el abastecimiento de productos coloniales en las provincias.

1. EL CONSULADO DE SAN SEBASTIÁN

El cambio de siglo no había favorecido a Guipúzcoa mucho, las ferrerías empezaban a notar el retraso tecnológico con respecto a sus competidores suecos, que iban haciéndose con el mercado norteño. La ruta marítima a los Países Bajos había sucumbido en Guetaria y en las Dunas, y a partir de 1714 los territorios flamencos supervivientes fueron puestos bajo la soberanía austríaca. Además, desde el

gobierno del Conde Duque de Olivares se había intentado mediante la unión de armas, una mayor contribución de Guipúzcoa a los gastos de España, sea de forma económica como humana. Los Borbones por su origen francés no olvidarán la necesidad de ir centralizando la administración. Como nos dice Samuel Lazcano, San Sebastián se había destacado con relevancia con respecto al resto de los puertos guipuzcoanos, en 1682, todavía bajo el gobierno de Carlos II, los comerciantes donostiarras pensaron en la necesidad de fundar un consulado que fomentase el comercio de su Bella Easo. Para ello contaron con el apoyo de las cofradías de San Pedro y de Santa Catalina, que agrupaban a todas las fuerzas vivas vinculadas con el comercio y con la mar.

Desde la época del Conde Duque de Olivares, las autoridades españolas se habían dado cuenta de la riqueza que los rebeldes holandeses tenían derivadas del comercio. No solo habían conseguido relevar a los comerciantes alemanes de la Hansa en el Báltico, incluso habían depravado el Imperio portugués de las Indias orientales, tomando con actos piráticos sus factorías. Para gestionar las nuevas posiciones fundaron la Compañía Holandesa de las Indias Orientales que canalizó las riquezas de las especias directamente hacia Ámsterdam sin pasar por Lisboa. El ejemplo fue pronto tomado por las nuevas potencias atlánticas como Francia, cuya economía iba dirigida por un mercantilista convencido como Colbert, y luego sus discípulos, e Inglaterra, que desde Isabel Tudor había visto la misión de su país en un comercio basado en el control de los mares arrebatados a España. Una España que siendo la primera potencia del mundo veía su empobrecimiento cada vez mayor y como eran otros quienes disfrutaban de las riquezas venidas de América. Bajo el gobierno de los últimos Austrias se intentó gestionar mejor los recursos, pero aunque los objetivos fueron alcanzados no fueron lo suficientes para

mantener el dominio mundial durante más de medio siglo de guerras continuadas contra Holanda, Inglaterra, Dinamarca, Suecia y Francia. La pérdida de las posesiones europeas concentraban a España en la atención de su única y más valiosa posesión el continente americano, donde todavía las fronteras se dilataban en dirección a los bosques canadienses y a la cuenca de un enorme río, que los indios denominaban Mississippi.

España debía renovar el sistema de relación comercial con América y adoptar el más flexible de las compañías, que tanto éxito le estaba dando a sus rivales. La persona que se dio cuenta de aquello fue un milanés, José Patiño (descendiente de los españoles instalados en nuestros dominios), que había servido como intendente en los ejércitos de Felipe V durante la Guerra de Sucesión. Después fue el encargado de establecer un censo y aplicar el nuevo sistema de tributación que los territorios de la Corona de Aragón, ahora equiparados a Castilla, debían realizar después de haber sido abolidos sus derechos forales. Los resultados le fueron premiados con el nombramiento de Intendente general de la Marina y Presidente del Tribunal de Contratación de Indias en 1717. En 1726 fue Secretario de Estado de Marina e Indias y de Hacienda. Se convirtió en el hombre que se dio cuenta de donde estaba la fortaleza y la máxima debilidad de España. Su política hasta 1736 será el fortalecimiento de la Armada y del comercio con América, que se convirtieron en los pilares del dominio español como potencia en el siglo XVIII.

José Patiño será el hombre que propicie la sustitución del sistema de convoyes de galeones por el de compañías mercantiles. ¿Porqué los súbditos españoles no podían enriquecerse como lo hacían los extranjeros a costa de las riquezas de la propia España? En 1727 se reunió José Patiño con el Secretario de la Junta Foral de Guipúzcoa,

Felipe de Aguirre, para poner las bases de lo que será la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, En 1728 se le envió un informe al Rey solicitándole la formación de una compañía que enlazase directamente los puertos del Cantábrico con los de Tierra firme (Venezuela). Esa realidad será conocida como la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación, que obtendrá el tráfico del cacao y otros productos desde Caracas. Su buen trayecto pronto abrirá el camino a otras experiencias como será la Real Compañía de Comercio de la Habana. Para formalizar aquellas compañías se necesitaban accionistas privados, y la labor de búsqueda y concentración del capital para la fundación de las compañías no se podía haber realizado sin la labor estimable del Consulado de San Sebastián. Bajo el reinado de Fernando VI, será la burguesía comercial barcelonesa la que reivindique lo propio, fundándose en 1775 la Real Compañía de Comercio de Barcelona, que tendrá su línea de acción en las otras islas caribeñas (Santo Domingo, Puerto Rico y Margarita). En 1785, bajo el reinado de su hermanastro Carlos III, se creará otra nueva para dar rendimiento a la última frontera hispánica, la Real Compañía de Filipinas.

2. REAL COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE NAVEGACIÓN

Según los estudios de su principal investigadora, Montserrat Gárate, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas nació el 25 de septiembre de 1728 en San Sebastián, aunque inició su singladura dos años más tarde, terminando sus actividades en 1785. La compañía empezó bajo la dirección de cinco personas (Francisco de Munibe e Idiáquez, Juan Ramón de Arteaga, marqués de Valdemediano, José de Areyzaga y Francisco Ignacio de Lapaza) que se encargaron de conformar el capital social (2.250.000 reales distri-

buido en acciones de 7.500 reales), comprar los productos manufacturados y contratar los navíos necesarios, con sus respectivas tripulaciones, Esta labor no hubiese sido posible sin la labor previa del Consulado donostiarra. La importancia que tomará la actividad de la Compañía será fundamental para la Provincia, porque monopolizará la demanda de navíos para Venezuela y la contratación de personal especializado en viajes ultramarinos, marginando las actividades pesqueras. La necesaria centralización portuaria para el almacenamiento de los productos férreos, armas y textiles; y la descarga de los productos tropicales, principalmente cacao y tabaco traídos de Venezuela, fue dando cada vez más un mayor protagonismo a la ciudad de San Sebastián, a través de su puerto comercial. La ciudad costera fue convirtiéndose en clave referencia entre Cádiz, la ciudad que había relevado a Sevilla en el tráfico americano, y los puertos franceses y holandeses del Atlántico.

Felipe V había concedido a la nueva compañía el permiso comercial de enviar dos navíos a la provincia de Caracas, de la cual formaba parte de su accionariado. En virtud del cual, era la única que podía vender en la Provincia toda clase de mercancías importadas; así como también comprar los productos del país y llevarlos a España en las cantidades necesarias al consumo de la metrópoli. Los barcos de la compañía, habitualmente seis de 40 a 50 cañones, podían salir directamente de los puertos de Guipúzcoa, casi siempre San Sebastián y Pasajes, y llegar a La Guaira y Puerto Cabello, sin pasar por Cádiz, aunque si estaban obligados a la vuelta. Una vez abastecida la provincia de Caracas, la compañía podía vender y comprar en las provincias de Cumaná, Margarita y Trinidad. En definitiva la Capitanía General de Venezuela. Aquel inmenso territorio estaba poblado escasamente por 200.000 personas, tres veces más que la propia Guipúzcoa. La población la componían españoles de

Guipúzcoa y Canarias, criollos, indios, negros y descendientes de todo tipo de mestizajes. Los negros habían si traídos por la Compañía de Guinea (francesa) y la Compañía de Asiento (inglesa), que a su vez fomentaban el contrabando.

A cambio, la compañía debía vigilar las costas y perseguir el contrabando, desde las bocas del Orinoco hasta el río Hacha. Para poder realizar esta misión, los barcos de la compañía tendrían patente de corso, y además debía guardar las costas con diez guardacostas armados de ochenta cañones y con 518 hombres para el servicio. Al gobernador de la provincia se le nombraba Juez Conservador de la Compañía, para que oficializase la entrega del control económico de la provincia en manos de la Compañía.

El monopolio proporcionó cuantiosos beneficios a los socios de la compañía, quienes establecían el precio de compra del cacao y del tabaco, como de los productos que vendían procedentes de Europa. Según Ricardo Cierbide, en los dos primeros años de actividad, se vendieron 80.000 fanegas de cacao por 3.600.000 pesos, lo que suponía unos beneficios netos de 738.570 pesos. Esto fomentó la labor de mecenazgo de la Compañía en las iglesias, e inversiones en destilerías de aguardientes en Viana y Estella (Navarra) y textiles en Valdenoceda (León). La gestión de su dirección, no dejó de ser loable, eliminando a los contrabandistas y recobrando la soberanía de una provincia limítrofe con la voracidad de holandeses e ingleses, ya instalados en las Guayanas. La primera directiva técnica tuvo cinco miembros: como primer director a José Vildósola, segundo director a Domingo Gregorio de Ibarbia, tercer director a José de Loepola, cuarto director a Juan Antonio de Claesens, quinto director a José Ayerdi y secretario a Nicolás de Echebeste.

En Venezuela, los guipuzcoanos buscaron diversificar los productos y fomentaron el cultivo del algodón, el añil y la caña de azúcar. Además ampliaron y modernizaron las instalaciones portuarias de La Guaira y Puerto Cabello. Sin embargo, los hacendados criollos, en su mayor parte canarios, protestaron contra el monopolio guipuzcoano, protestando el precio bajo con el que compraban, y la desaparición de los beneficios provenientes del contrabando con los ingleses y holandeses. Estos a su vez, arruinado su negocio ilegal, fomentaron revueltas de cimarrones y de los propios hacendados contra el monopolio de la Compañía. El venezolano Gerardo Vivas estudiando datos del archivo caraqueño se atreve a lanzar una cifra de 1753 apresamientos de buques contrabandistas por los corsarios de la Compañía, obteniendo un lucro destacado por ello. Entre los más famosos corsarios de la Compañía destacará con creces Vicente Antonio de Icuza, que combatió en los mares caribeños durante 25 años. Natural de Rentería, su familia quería que fuese médico, pero le pudo el camino de estudios de piloto para la Compañía en Bilbao. En 1757 con veinte años entraba de guardiamarina en uno de los guardacostas de la Compañía. El renteriano se hará famoso a partir de 1765, al mando de la balandra *Nuestra Señora de Aranzazu*, que se immortalizará como el mayor peligro de los contrabandistas. Su éxito le otorgará en 1771 el mando de todos los buques corsarios de la Compañía, pero a pesar de sus victorias no le fue concedido el paso a la Armada Real. Prosiguió su vida corsaria hasta la extinción de la Compañía, volviendo a España en 1781. Se estableció en Bilbao, desde donde mando informes a la Corona de cómo se debían armar los nuevos corsarios españoles. Volvió poco después, y aunque limpió de contrabandistas los mares caribeños, no pudo detener a sus ricos jefes, los comerciantes judíos holandeses de Curazao que utilizaban a esclavos para sus actos delictivos. En 1785 fallecía en Santa Marta el terror de los contrabandistas.

Pero el contrabando de los enemigos no se podía realizar sin cómplices entre los criollos. Los afectados iniciaron sus protestas a las autoridades contra la Compañía, la más famosa fue la de Juan Francisco de León en 1749, que fue sometida por las autoridades españolas, aunque obligaron a los guipuzcoanos a admitir como socios a los hacendados venezolanos, y a la formación de una Junta de evaluación de precios, con participación del cabildo caraqueño, que impidiese los abusos de antes.

Pero la presencia de la Compañía favoreció que los cargos de gobernador y Capitán General de Venezuela recayesen en hijos de la provincia, como Gabriel de Zuloaga, de Fuenterrabía, que lo fue durante el periodo de 1735 a 1747. Zuloaga pudo hacer frente a los ataques de los ingleses con éxito, gracias a los recursos de la compañía, como las fuerzas de guardacostas de la Compañía, mandadas por Martín de Sansinenea. Pero la guerra con los ingleses imposibilitó el tráfico de mercancías y el 10 de marzo de 1785 la Compañía desapareció reconvertida en Compañía de Filipinas. A nivel sociológico, los administrativos de la Compañía que fueron para Venezuela fueron personas cultas que hablaban con fluidez el francés además del español, y que tuvieron a gala disponer de extensas bibliotecas, pobladas de numerosos libros de religión, pero también de una gran pluralidad de saberes científicos. Si se puede asegurar que las élites caraqueñas bebieron sus ideales ilustrados a través de los comerciantes y marinos guipuzcoanos que llegaron allí con sus libros modernos. Pero como guipuzcoanos aquella ilustración que divulgaron estaba tamizada por su fuerte catolicismo.

Por otro lado, aquel casi medio siglo de relación comercial que tuvo la Compañía mientras duro con la capitanía general de Venezuela, no podía haberse dado sin una flota adecuada. Como ha

estudiado Gerardo Vivas, la Compañía utilizó 85 barcos que sumaron un total de 26.000 toneladas, de los cuales 21 eran navíos y 50 fragatas, el resto eran buques menores. 54 de aquellos fueron construidos en astilleros nacionales, la mayor parte en Pasajes de San Juan, otros 14 comprados y 6 capturados al enemigo en combate. De todos ellos el *Nuestra Señora de la Asunción*, de 1.150 toneladas y armado con 64 cañones, fabricado en 1779 en Pasajes, era la joya de la Compañía Guipuzcoana. La aparición de la Compañía sucedió cuando José Patiño iniciaba el resurgimiento del poder naval español, y pudo disponer de los novedosos diseños de fabricación naval aportados por Antonio de Gaztañeta y Jorge Juan. Aquellos navíos y fragatas, con sus nuevas proporciones eran híbridos que podían realizar tanto misiones comerciales, como servir en caso de guerra. En definitiva lo que la Compañía andaba necesitando, al tener que suplir las funciones de la Armada Real en la costa asignada de Venezuela.

3. REAL COMPAÑÍA DE COMERCIO DE LA HABANA

La Real Compañía de Comercio de La Habana nació el 18 de diciembre de 1740. Del mismo modo que su hermana guipuzcoana, se le concedía el comercio de tabaco, azúcar y otros productos de la isla de Cuba con España. A cambio, la nueva Compañía debía hacerse cargo del suministro regular de San Agustín de la Florida, y mantener un servicio de guardacostas que protegiese el comercio legal administrado por la Compañía de los contrabandistas. El sistema técnico de gobierno de la Compañía fue similar al de la guipuzcoana, y la vida de la Compañía duró hasta 1760.

La Compañía tuvo como sede la ciudad de La Habana, pero abriendo factoría para sus actividades en San Sebastián, ya que sus

socios fundadores fueron en su mayor parte los mismo de la Compañía Guipuzcoana. Los fines de esta sociedad mercantil eran: adquirir el tabaco cubano, transportarlo a la metrópoli para abastecer a las Fábricas Reales de Sevilla, y abastecer de géneros a la Isla de Cuba, entre los que figurarían los herrajes fabricados en la Provincia de Guipúzcoa y destinados a los arsenales cubanos. Pero con el tiempo adquiriría azúcar y cueros cubanos, y traería los materiales necesarios para la construcción naval en el astillero de La Habana. La construcción de barcos se convirtió en la principal actividad hasta que la Compañía pidió dejarlo por los retrasos en los pagos. El azúcar se convirtió en uno de los productos en ascenso, pero el cultivo de la caña de azúcar necesitaba ingenios, que fueron promocionados con préstamos de la Compañía, y numerosa mano de obra esclava, para lo cual necesitaba la colaboración de los ingleses, dueños del tráfico de “madera de ébano”.

El principal impulsor de la Compañía fue Martín de Aróstegui, accionista de la Compañía Guipuzcoana y hombre con buenas relaciones en el Consulado de San Sebastián. Había nacido en Aranaz (Navarra) en 1698, pero pronto se afincó en San Sebastián donde trabó relación de amistad con Nicolás Altuna, alcalde de la villa y Diputado General de la Provincia. Luego se estableció en La Habana donde casó con una rica criolla habanera. Las relaciones institucionales y comerciales entre ambos hemisferios estaban bien controladas por lazos de amistad y familia. Para conseguir el permiso real, como eran las mismas personas que en la guipuzcoana, no hubo problemas, y Miguel Antonio de Zuaznábar, de Hernani, se encargó de ayudar en la corte madrileña para que el dictamen fuese favorable a la fundación. La Compañía quedó presidida por Martín de Aróstegui y sus compañeros en la dirección fueron Marqués de Villalta, Bartolomé de Ambulodi y Antonio de Parladorio.

Como responsables de las dependencias, con domicilio en Madrid, quedaron Miguel Antonio de Zuaznábar y Miguel Francisco de Aldecoa. En Cádiz el representante sería José de Iturrigaray, y Juan Antonio de Goyeneta se encargaría de la entrega del tabaco recibido desde Cuba. En San Sebastián el representante sería Juan Bautista de Zuaznábar, con la ayuda de José de Otamendi. Del mismo modo que en la otra Compañía, el accionariado de las compañías muestra las familias más prominentes de Guipúzcoa y Navarra con intereses en el desarrollo mercantilista de España. Familias con alto nivel cultural, peso político en la Corte de Madrid, y que consiguieron el control de aquellas vías de comunicación comercial hasta la formalización del Libre Comercio en 1768. La pérdida de sus privilegios y la libre competencia con otros comerciantes y ciudades españolas obligaron a las compañías a entrar en decadencia. La Real Compañía de Comercio de La Habana se encontraba estratégicamente situada para controlar el comercio con Tierra firme y el istmo centroamericano. Los gallegos intentaron explotar la Compañía de Honduras, en esta ocasión era la importación de palo campeche para la elaboración de tintes, pero los contrabandistas ingleses hundieron su proyecto.

4. REAL COMPAÑÍA SARDINERA DE GUETARIA

La pesca se había mantenido como una de las actividades básicas de sustento de la población costera guipuzcoana. Sin embargo, como hemos visto fue quedando relegada a un segundo plano según el comercio fue succionando los recursos navales y humanos. A pesar de todo, la pesca de alta mar fue importante, como vimos, se partía a Setúbal (Portugal) donde se cargaba la sal necesaria para conservar el pescado, y después se cruzaba el Atlántico en dirección

a Terranova (Canadá). Juan de Echaide, nacido en San Sebastián en 1577, fue uno de aquellos pioneros, que llegó en 1594, exploró la zona y asentó un campamento provisional de pescadores guipuzcoanos, falleciendo en 1657. Pero la tradicional pesca del bacalao tuvo que modificarse a consecuencia del Tratado de Utrecht de 1713. Inglaterra prohibía el acceso de los guipuzcoanos a Terranova, cuando antes la había, disfrutado con los bretones galos. Los pescadores deberán orientarse a la bajura. En 1732 se intentó mantener la tradición de la pesca de altura, con la fundación de la Compañía de Ballenas, pero sin resultado óptimo.

El siguiente intento será en 1764, cuando se fundó la Real Compañía Sardinera de Guetaria. De iniciativa privada, contó con el apoyo de la Diputación de Guipúzcoa y del propio monarca. José de Balderrain fue su principal promotor, y a su muerte continuó su hija. Pero la existencia de la Compañía Guipuzcoana de Caracas impedirá encontrar marinería suficiente. Antes las pesquerías del bacalao eran veraniegas y la marinería alternaba la campaña con la del besugueo, que se hace en invierno. Pero la absorción de tripulaciones por la Compañía para Venezuela dejó las artes pesqueras huérfanas de gente. La Compañía sardinera tenía como objetivo la salazón de la sardina con vistas al abastecimiento de la provincia. Pero la fluctuación del precio del pescado fresco y la escasez de pescadores llevó a la disolución de la Compañía en 1773. Dos años después lo intentaron los bilbaínos con la merluza, pero también fracasaron.

5. REAL COMPAÑÍA DE FILIPINAS

La Real Compañía de Filipinas no fue una fundación nueva, sino más bien el proyecto que Francisco de Cabarrus ideó para evitar la

quiebra de la Compañía Guipuzcoana ante los conflictos bélicos y el libre comercio de los puertos peninsulares con el continente americano, lo que reducía las posibilidades de negocio de la compañía. La idea consistía en unir el comercio de América con el de Asia. El proyecto estudiado por el ministro de Indias don José de Gálvez al que Carlos III el 10 de marzo de 1785 dio su autorización fue la fundación de la nueva Real Compañía de Filipinas, que heredaba los bienes de la Guipuzcoana de Caracas. La vida de la nueva compañía debía desarrollarse durante veinticinco años, con prórrogas posteriores. Sin embargo, como ha estudiado Lourdes Díaz Trechuelo la compañía heredó los enemigos de la anterior, recibiendo el rey, que era uno de sus principales accionistas, informes contrarios como el del juez de arribadas, Juan Antonio Enríquez, que ataca los privilegios de la Compañía que impiden el buen desarrollo de la Provincia, al transportar bienes preferentemente extranjeros, por lo que no favorecer la creación de manufacturas nacionales, y absorber la marinería, que ya no se dedica a las pesquerías de altura de ballenas o bacalao.

Sin embargo, mantuvieron industrias importantes para la economía de la Provincia como los astilleros de Pasajes, donde se siguieron construyendo los navíos de la Compañía que debían realizar su viaje a Venezuela, pero también al archipiélago filipino. Pero el cambio de siglo no sentaría bien a la Compañía, la guerra de Independencia contra el francés, y luego las de América imposibilitaron la navegación y el comercio. El gobierno golpista de Rafael Riego, que se había pronunciado en enero de 1820 en Cádiz, proclamando la Constitución, abolió todos los privilegios, entre los que estaban los disfrutados por las Reales Compañías. Pero ni el restablecido Antiguo régimen salvaría a la compañía, el 6 de septiembre de 1834 desaparecía definitivamente.

6. LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA Y LA LLEGADA DEL MAIZ

Guipúzcoa había sabido adaptarse a las circunstancias y durante el siglo XVIII volvió a estar en vanguardia. La relación comercial, a través del mar, con América le había vuelto a dar un fuerte protagonismo en la España borbónica del momento. Pero los barcos guipuzcoanos que surcaban el mar Atlántico no llevaban exclusivamente productos elaborados por los europeos occidentales, los “frutos” de la provincia también fueron llevados al nuevo mundo. Repasemos las principales actividades de la provincia en aquel momento.

Las ferrerías seguían con su protagonismo en la elaboración de hierro, pero en este nuevo siglo las nuevas construcciones se habían realizado en las orillas de los ríos o de la propia costa, cercanos a los puertos de embarque. La producción de las ferrerías permitió el desarrollo de pequeños talleres dedicados a la fabricación de armas, clavazón, herrajes y anclas. Como fue el caso que en 1750, el Marqués de la Ensenada y la villa de Hernani establecieron mediante convenio, que tres ferrerías de la villa se comprometiesen a elaborar anclas para la Real Armada. Del mismo modo, la de Iraeta, cercana a Zumaya, estaba dedicaba a la fabricación de frascos de hierro para transportar azogue de Almadén a las minas de plata de América.

La otra gran producción de la Provincia era la fabricación armera de las Reales Fábricas de armas de la villa de Placencia. Como tales debían abastecer de armas ligeras a las diversas guarniciones y milicias de la América española. Desde que la Compañía Guipuzcoana inicio su existencia, se hizo cargo de aquel asiento tan lucrativo. Para la celebración y renovación de los asientos, eran los gremios quienes

nombraban a sus propios representantes con el fin de que firmaran la escritura correspondiente. Para ello se reunían los miembros que componían cada gremio. Los gremios solían ser cuatro: forjadores, chisperos, aparejeros y cajeros. Los complementos de madera de haya y nogal para las cureñas y empaques de fusilería se traían de cabotaje de Asturias. En cuanto a la negociación con las autoridades, los diversos guipuzcoanos bien situados en la Corte, no dejaban de representar los intereses de aquellos gremios de artesanos que producían para lucro de la Compañía, en la cual solían ser miembros importantes de su accionariado.

Mientras la comarca baja del río Deva, junto a Mondragón y Vergara formaban la geografía armera, Azpeitia será la capital de la industria artesanal clavetera, imprescindible para la fabricación naval. La mayor parte de su producción estaba destinada a La Habana, donde su astillero, gozaba de abundante riqueza maderera, pero demandaba abundante cantidad de herrajes y clavos. Tanto la Compañía Guipuzcoana, como después la de La Habana, se encargaron de aquel suministro estratégico.

En cuanto al tejido industrial textil, no tuvo consistencia para la exportación, era meramente artesanal y dedicada al consumo local, por lo que la exportación textil que la Compañía realizaba para América solía tener procedencia francesa, flamenca o inglesa.

Pero la que constituyó el verdadero eje de desarrollo económico de la provincia, volvió a ser la construcción naval. La veintena de astilleros guipuzcoanos tuvieron una fuerte demanda de pedidos para abastecer a la Armada Real, la Compañía guipuzcoana y la de Filipinas después, a parte de la demanda local pesquera, tanto de bajura como de altura.

Con respecto a la agricultura, siguió siendo de subsistencia, sin poder lograr la autonomía alimenticia básica de su población. Sin embargo, durante el siglo XVII había llegado de América un cultivo que durante el siguiente siglo iba a divulgarse con tal magnitud, que se convertiría en el sustitutivo de un trigo que siempre se había dado mal por culpa de la fuerte humedad. El cultivo del maíz americano produjo la base esencial de un cereal necesario como alimento básico, y gracias a su éxito, permitió que se notase un incremento demográfico importante en las regiones costeras del Cantábrico. El maíz, conocido como “mijo de Indias”, se dio en aquellas tierras bajas con gran humedad, recuperándose para la labranza, zonas de pastos. El cultivo beneficioso del maíz, marginó e hizo casi desaparecer el del centeno, cereal más resistente que el trigo en aquella climatología, incluso este último se vio superado. La facilidad de su cultivo permitió abandonar el barbecho, y simultanearlo con otros cultivos como el nabo y el propio trigo. La abundante producción de maíz proporcionó además un excelente alimento forrajero para la ganadería, que aumentó su importancia en la economía del case-río. La ganadería era importante como tal, pero también como único elemento que proporcionaba los abonos suficientes para una tierra necesitada de enriquecimiento orgánico.

El case-río seguirá siendo todavía la unidad básica de producción agrícola de la Provincia. El desarrollo producido por la revolución agrícola del maíz ayudaría a la formación de un mercado interior, formado por artesanos y ferrones dedicados al resto de ramas productivas. Durante el siglo XVIII, como señal positiva del desarrollo, se formaron numerosas ferias y mercados agropecuarios como los de Beasain, Vergara, Azpeitia, Villafranca, Azcoitia, Villarreal, Mondragón, Segura, Elgóibar y Oñate. El aumento demográfico sería compensado durante el siglo con un aumento del número de case-

ríos en nuevas tierras de roturación, conseguidas a costa de los abundantes comunales. La mayoría de los caseríos eran arrendados por 6 o 9 años, y el pago se realizaba en dinero o en especie. Sin embargo, en el último cuarto de siglo, la visión más capitalista de la agricultura, y los aumentos de tributación sobre los cereales enfrentarán a la población con la nueva situación alimentando el fenómeno de las *machinadas*.

En 1766 la necesidad de más producción llevará a romper el equilibrio conseguido entre la agricultura del maíz, y los pastos para ganadería. Algo compensado con la llegada de otro producto americano que volvería a salvar la situación alimenticia de una costa con una tierra pobre por culpa de la humedad. La llegada de la patata, que llegó como planta de decoración, pero que luego la necesidad hizo descubrir las cualidades gastronómicas del tubérculo, volvería a salvar la frágil situación de la agricultura de subsistencia guipuzcoana. No obstante, en 1766, como ya había sucedido en 1718, estallaron *machinadas*. La escasez de alimentos, sobre todo en el trigo, provocó una espectacular alza de los precios. El trigo llegó a valer 40 reales la fanega, y el maíz se vendió a 30, pero el sueldo diario de un oficial era de 4 reales, difícilmente se podía alimentar a una familia con muy poco pan, que era el alimento base. En 1718, el alza vino provocada por las contribuciones que hubo de realizarse durante la Guerra de Sucesión a favor del Borbón, lo que provocó que las comunidades campesinas protestasen por el encarecimiento de la vida. Ahora de nuevo, casi cincuenta años después, como constató Fernández de Pinedo, la carestía del grano produjo que se sublevasen aquellas localidades deficitarias en cereal, que vivían de actividades pesqueras o ferronas como Deva, Guetaria, Motrico, Placencia, Azpeitia, Vergara, Mondragón o Eibar. Como consumidores de pan, tomaron las armas en defensa del alimento demandado por

sus familias, y en defensa del mantenimiento de unos precios y de un modelo de vida que veían peligrar ante la visión librecambista de los tratantes de ciudad.

7. EL CANTO DE CISNE EUROPEO

España durante la Guerra de Sucesión que procedió a consolidar a los Borbones en el país, vio desaparecer su papel de potencia en Europa. Desde 1648 se había ido produciendo nuestra menguante decadencia que culminaría en 1697 con la hegemonía francesa en el continente. La paz de Utrecht entregó nuestros últimos territorios europeos a los austriacos, para que se olvidasen de su pretensión de volver a España, pero también de Gibraltar y Menorca a los ingleses, que de esa forma iniciaban su presencia maligna en el Mediterráneo. Durante la Guerra de Sucesión, como ya vimos en su momento, Guipúzcoa contribuyó a la formación de unidades de infantería borbónica, pero tuvo que aprestarse a la defensa en caso de ataque naval inglés. En el ámbito marítimo, los ingleses se habían adueñado del Golfo de Vizcaya, atacando de forma sistemática las ciudades costeras francesas. El almirante francés Pontchartain, respondió encerrando sus mejores navíos en los puertos y operando con actividades corsarias contra la flota mercante inglesa y portuguesa. Con respecto a España, será el momento en que Antonio de Gaztañeta fue nombrado superintendente general de los astilleros del Cantábrico en 1702, rápidamente se puso manos a la obra, y en los astilleros de Zorroza mandó la construcción de un par de navíos que no salieron a la mar por falta de recursos. España sólo podría plantear una defensa, recurriendo al recurso de los débiles, la lucha de corso. A inicios de 1704 se concedieron patentes corsarias a los capitanes de fragata José de Yriarte, Antonio de Arrutesarobe, Simón de Celarain

y Antonio de Herdabide, que mandaban las *San Sebastián*, *Santa Teresa*, *Jesús María y José* y *San Esteban* y *San Juan*, que se encontraban censadas en Fuenterrabía. A ellas se sumarían hasta nueve embarcaciones, siete bergantines y dos fragatas, que proporcionaron 23 presas inglesa y holandesas, según Aingeru Zabala.

Pero Felipe V, aunque mediatizado por la influencia francesa, después de la Guerra de Sucesión, el fallecimiento de su abuelo Luís XIV, y la importancia creciente de un clérigo italiano, el cardenal Giulio Alberoni, iba a mostrar la ambición de querer recobrar algunos de los territorios perdidos en el Tratado de Utrecht. Con los primeros barcos de nueva fabricación, y los primeros regimientos de infantería armados con bayonetas, Felipe V decidió hacer caso de las ambiciones italianas de su mujer Isabel Farnesio, que actuaba a través del cardenal Alberoni. En 1717, de forma sorpresiva, las tropas españolas tomaban el control de la isla de Cerdeña, al año siguiente repetirían la operación con Sicilia. En esta guerra de recuperación, el guipuzcoano Antonio de Gaztañeta tendrá un papel destacado. Gaztañeta había sido nombrado Comandante general de los jefes de Escuadra de la Armada y Ejército del Mar Océano, cuyo cometido era transportar al ejército de 30.000 hombres del Marqués de Ledé a la conquista de Sicilia. La escuadra era de 40 navíos de guerra y 399 barcos de transporte. Pero la escuadra británica del almirante Byng atacó por sorpresa, sin previa declaración de guerra, destruyendo la totalidad de la escuadra española. La derrota naval de cabo Passaro dolió en lo más profundo a Antonio de Gaztañeta, que cayó prisionero, aunque recobró la libertad poco después.

La consecuencia de la actuación española fue la formación de la Cuádruple Alianza entre Holanda, Inglaterra, Austria y la propia Francia que intervinieron contra la expansión española. En abril de

1719 el duque de Berwick entró al frente de 20.000 franceses, pillando por sorpresa a Felipe V, Fuenterrabía cayó el 18 de junio, Pasajes y San Sebastián el 17 de agosto. A finales de agosto las tropas francesas habían tomado las tres provincias vascongadas. Las instituciones forales pidieron a los franceses el respeto a sus leyes forales. Los franceses también iniciaron un segundo ataque por Gerona. Entretanto, el ejército español se concentró en Pamplona, pero las tropas francesas se replegaron, su labor había sido la de castigar a España por su política agresiva. Sin embargo, la flota francesa había destruido los ocho prototipos de navíos que se encontraban en construcción en Santoña (Santander). España se dio cuenta que debía recomponer su fuerza naval y militar, pero asentar sus objetivos en consolidar su relación con América, la hegemonía en Europa había fenecido para siempre.

8. GUIPÚZCOA, LA HIJA DIGNA DE POSEIDÓN

Quien se había dado cuenta de que España debía sentar la recuperación de su posición como potencia a través del comercio y de una Armada importante fue el milanés José Patiño, de quien ya hablamos más arriba. Patiño mientras tuvo las responsabilidades de Guerra, Indias, Marina y Hacienda, por lo que pudo trasladar la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz, con una mejor bahía para recibir a navíos de mayor tonelaje, también modernizó la Armada, con la publicación de unas nuevas ordenanzas y la unión de las diferentes flotas heredadas de los Austrias (galeras del mediterráneo, Mar Oceana, galeones de Indias). Creo el arsenal de La Carraca en Cádiz y las compañías de caballeros guardiamarinas, para formar los cuadros de oficiales de la nueva flota que tenía *in mente*. Patiño impulsó la construcción de una Armada formada por 31 navíos (10 de 70 caño-

nes y los demás de 60), 15 fragatas y numerosos buques menores. El artífice de los sueños navales de Patiño fue un guipuzcoano, José Antonio de Gaztañeta e Iturribalzaga.

Antonio de Gaztañeta había nacido en Motrico en 1656, y su familia había tomado parte en la Carrera de Indias. Con 28 años ya había conducido como piloto once viajes hacia diferentes puertos de América, en el primero sustituyendo a su padre, fallecido en tierras de México. Su labor como marino fue desarrollada con amplitud, siendo almirante en 1694, y navegando por los diferentes mares de influencia hispana. Su brillante actividad contra franceses y holandeses fue simultaneada con la de teórico de las construcciones navales, escribiendo tres obras fundamentales: *Arte de fabricar reales*, *Proporción de las medidas arregladas a la construcción de un bajel de guerra de setenta codos de quilla* y *Proporciones de las medidas más esenciales para la fábrica de navíos y fragatas*. Sus obras supusieron toda una revolución modernizadora en la nueva marina española. Como dijimos, con la llegada de los Borbones, su actividad cobrará fuerza con la faceta constructora, donde podrá poner a gala los conocimientos teóricos que había escrito previamente. Como Superintendente de Fábricas y Plantíos de la Costa Cantábrica, se encargó de la gestión de los astilleros y plantaciones de madera de Cantabria. Antonio Gaztañeta centralizó la construcción naval en el astillero de Guarnizo. Después supervisó la labor constructora en los astilleros guipuzcoanos y vizcaínos. Pero en 1717 tuvo que volver hacerse a la mar, para ponerse al mando de la flota española que debía recobrar el control de las islas italianas del Tirreno.

Gaztañeta tuvo que luchar con bravura contra aquellos ingleses que le atacaron sin previa declaración de guerra y que le destruyeron su flota en Cabo Passaro. El mismo fue herido y parte de su tripula-

ción murió en el asalto. Al recobrar la libertad, volvió a sus labores de construcción naval y fue ascendido a Teniente general. Con el nuevo cargo tuvo que asumir el mando de la flota de Indias, consiguiendo burlar la vigilancia de la flota inglesa que pretendía robar el convoy procedente de América. El gran guipuzcoano murió el 5 de febrero de 1728 en Madrid. Como resultado de su política los astilleros guipuzcoanos entre 1713 y 1730 construyeron 37 unidades de línea para la Armada, todos fabricados en Pasajes.

Pero la labor de Patiño y su fiel Gaztañeta no quedará ahí, y proseguirá con un segundo equipo. En Cádiz José Patiño había conocido a un hidalgo riojano que se ilusionó con las ideas del italogallego. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, había nacido en 1702 en un pueblecito de La Rioja, mejor conocido como marques de la Ensenada, hará suyo el programa de construcción naval de su antecesor, ocupando de la misma forma, bajo el reinado de Fernando VI, el primer Borbón nacido en España, las secretarías de Guerra, Marina, Indias y Hacienda en 1748. Bajo su impulso se construyeron los tres grandes arsenales de la Marina y la flota de guerra españolas: El Ferrol, Cartagena y La Carraca. Para poder competir en condiciones con los ingleses, el marqués de la Ensenada envió a Jorge Juan Santacilia a espiar la fabricación de barcos ingleses, para poder adoptar las reformas necesarias. En 1750, Jorge Juan regresó a España con un equipo de arquitectos navales ingleses, con los que redactó el proyecto de construcción de navíos y fragatas dos años después, que luego publicaría como Examen marítimo. La idea del Marqués de la Ensenada era poner a disposición de la Armada 60 navíos de línea y 65 fragatas, junto a un ejército de 186.000 soldados. Ambos logros harían de España una de las tres potencias del mundo, pero con unos recursos, que combinados con los franceses, se podía hacer frente a Inglaterra.

Sin embargo, las intrigas inglesas con el secretario Ricardo Wall, provocaron la caída en desgracia del marqués de la Ensenada, que sería desterrado y moriría sin volver al poder. Su caída también produjo cambios, en 1770 al arquitecto naval francés Francisco Gautier (1715-1782), discípulo del arquitecto naval Pierre Bouguer, fue llamado para hacerse cargo de las construcciones navales españolas, con la idea de aumentar el tonelaje y artillado de los navíos que hasta entonces se había limitado a los de 80 cañones, ya que las fuerzas navales francesas contaban con unidades de 100 cañones sobre tres puentes. Pero fallecido Gautier en 1782, su sucesor, volvió al sistema de Jorge Juan, aunque perfeccionado.

Otro guipuzcoano que destacó en aquel momento fue Antonio de Areyza, nacido en Orío en 1660, quien destacó en el combate de Cabo Espartel de 1704 contra cinco navíos ingleses y uno holandés. El oriotarra culminó de almirante de la Real Armada, falleciendo en 1720 en su localidad de origen.

9. FRENTE A LA PÉRFIDA ALBIÓN

Inglaterra desde la “navigation act” del gobierno de Cromwell había eliminado a Holanda como poder talasocrático, Francia se debía reponer del esfuerzo realizado bajo el gobierno de Luís XIV, aunque siempre demostró su potencialidad en el continente, siempre mantuvo una posición tímida en el mar. En cuanto a España, únicamente pudo reponer parte de su poder perdido, gracias al talento de Patiño y Ensenada, pero frente a una Inglaterra que ya disfrutaba de su hegemonía marítima, y le permitía serlo en el sector comercial. Siguiendo las cifras del historiador naval, Agustín Rodríguez, los ingleses sumaban durante la Guerra de Sucesión 130 navíos y 45

fragatas. En 1739, cuando se inició la guerra contra España, alienaba 124 navíos y 51 fragatas; pero en 1777, en plena guerra de independencia de Estados Unidos, sumaban 142 navíos y 102 fragatas. Pero en el año de Trafalgar, eran 199 navíos y 222 fragatas las que surcaban con pabellón inglés los mares de todo el mundo. Las cifras de España son elocuentes, a la salida de la Guerra de Sucesión, 7 navíos y 14 fragatas defendían nuestra relación con América. Con los sucesivos proyectos de expansión bajo el reinado de los monarcas Borbones, a la muerte de Carlos III en 1789, se llegará a la cifra más alta de la Armada española: 76 navíos y 51 fragatas. De esta forma clara, el historiador madrileño nos presenta la necesidad que España tenía para defender su imperio de unir fuerzas con Francia, y de esa forma se podía superar la mitad de la fuerza naval inglesa. Pero la pérdida de la hegemonía naval no fue tanto por derrotas, si no por la dejadez de una administración que no prestó los recursos necesarios para el mantenimiento de la política naval iniciada por Patiño y Ensenada, promocionando a personas como Gaztañeta y Jorge Juan.

El almirante Antonio de Gaztañeta, insigne hombre de mar y constructor fue uno de los guipuzcoanos que tuvo el patrocinio de recuperar la Armada española, aunque puso final a Guipúzcoa como madre de barcos. Los astilleros de Pasajes estaban excesivamente cerca de la frontera con Francia, donde los ataques enemigos habían provocado la pérdida de numerosos navíos en construcción, por lo que fue el responsable del traslado de la mayor parte de los equipos de especialistas a Guarnizo, en Santander. Después de la política expansiva en Italia del cardenal Alberoni, que significó la pérdida para España de los barcos mandados por Gaztañeta en Passaro. Un aventurero holandés sustituyó al italiano en la cercanía al rey, creándonos un pequeño conflicto con Inglaterra en 1727, cuando por mantener sus privilegios comerciales con nosotros, envió una flota a Cartagena

de Indias, que fue la que burló Gaztañeta, pudiendo traer el tesoro de Indias, después de “jugar al escondite” en Veracruz y La Habana, hasta su llegada a España, donde de nuevo tuvo que burlar otra flota inglesa. Acciones que fueron las últimas del formidable almirante guipuzcoano.

La España borbónica firmó varios pactos de familia con Francia, en 1733, 1743 y 1761. Los dos primeros pactos fueron bajo el reinado de Felipe V y su sobrino Luís XV, en los que Francia solicitaba el apoyo de España en las guerras de sucesión de Polonia, y diez años después, en la de Austria. El tercer pacto fue firmado por Carlos III y Luís XV frente al reciente poderío inglés. Gracias a los dos primeros, España consiguió recuperar su influencia en la península italiana, de forma indirecta. Nápoles y Sicilia conformarían el Reino de las Dos Sicilias, y sería regido por el tercer hijo de Felipe V, y primero de Isabel de Farnesio. Diez años después España obtendría los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, que serían para el siguiente infante, Felipe de Borbón. España no recuperó sus territorios pero estableció varios estados italianos satélites. Durante el breve reinado de Fernando VI, sería un momento de paz y de construcción del poder naval español, hasta que Carlos III se dejó llevar por Francia hacia la Guerra de los siete años.

Francia no fue leal, en 1739 España entró en guerra con Inglaterra, será la famosa guerra de “la oreja de Jenkins” por el apéndice seccionado a un pirata inglés por un marino español. El hecho fue divulgado en Inglaterra para favorecer el clima de guerra contra España. Pero Francia se mantuvo neutral, y no entró en el conflicto hasta el estallido de la Guerra de Sucesión de Austria, un año después. Entretanto, el almirante inglés Edward Vernon había destacado al capitán Waterhouse para que atacase el ámbito comercial de la

Compañía guipuzcoana. En octubre de 1739 atacaba el puerto de La Guaira, con tres navíos que enarbolaron bandera española a traición, pero la batería de costa los cañoneó a pesar de todo, por orden del gobernador José Gabriel de Zuloaga, pero dos meses después, seis navíos destruían el puerto panameño de Puertobello, lugar de concentración de la plata proveniente de Perú. El ataque fue tan celebrado, que motivo que el almirante Vernon creyese la posibilidad de organizar una expedición contra Cartagena de Indias. La ciudad fue atacada de forma superficial varias veces para calibrar sus defensas artilleras, pero sin resultado. La ciudad caribeña contaba con fuertes fortificaciones y formaba con La Habana y Veracruz el principal sistema defensivo español de la ruta hacia la península de la Carrera de Indias. La posible pérdida de Cartagena de Indias traería la del dominio del Caribe, y con ello el control de las mercancías de los territorios circundantes. Para aquella misión, el almirante Vernon contó con 36 navíos, 12 fragatas y 130 buques mercantes, que llevaban una fuerza total entre soldados (ingleses y virginianos), marineros y esclavos negros jamaicanos de 25.000 hombres. Frente a los anglosajones, el virrey del renacido virreinato de Nueva Granada, el navarro Sebastián de Eslava, teniente general del ejército, quien supo organizar la defensa de la forma más conveniente, reuniendo cerca de tres mil defensores, entre soldados veteranos, milicianos de la ciudad y unos seiscientos indios. A su lado estaba el almirante guipuzcoano Blas de Lezo, al mando de seis fragatas: *Galicia*, *San Felipe*, *San Carlos*, *África*, *Dragón* y *Conquistador*. cuyos componentes proporcionaron una unidad de élite de infantes de marina, y una provisión de buenos artilleros a la escasa guarnición. En la lucha de Cartagena destacará un héroe nacido en Guipúzcoa, el almirante de Lezo.

Blas de Lezo y Olavarrieta, conocido como “*patapalo*” por sus mutilaciones, había nacido en Pasajes en 1689. Se había formado

como guardiamarina en Francia, donde había acudido por la alianza con el país vecino. En la Guerra de Sucesión Española participó en el combate de Vélez Málaga, donde perdió su pierna izquierda por un cañonazo. A pesar de ello, prosiguió su carrera en el Mediterráneo contra los ingleses durante el resto de la guerra de Sucesión. En Tolón, una esquirla austríaca le vaciará la cuenca del ojo izquierdo. Sin embargo, en 1713 alcanzó el grado de capitán de navío, pero al año siguiente en el sitio de Barcelona, una bala de mosquete le causó la inutilidad de su brazo derecho. No obstante, su actividad le llevó apresar once navíos británicos. En 1715, al mando del *Nuestra Señora de Begoña*, tomó Mallorca, terminando la guerra de Sucesión. Después partió para América, sirviendo en el Caribe y en los Mares del Sur (Pacífico). En 1730 fue nombrado jefe de la escuadra del Mediterráneo, y dos años después obtenía la capitulación de la antigua ciudad española de Orán, ahuyentando a los piratas argelinos que la habían tomado en 1708. En 1737, con el grado de teniente general de la Armada, era nombrado comandante general de Cartagena de Indias. Bajo sus órdenes estaría durante un tiempo, Juan Ignacio Salaverría, capitán de navío, natural también de Pasajes, con quien compartiría combate contra fuerzas superiores holandesas al año siguiente. Cuatro años después, desde las piedras de las murallas de la ciudad cartagenera, un 13 de marzo el pasaitarra veía el horizonte llenó de velas inglesas.

Los navíos ingleses atacaron las fortalezas de entrada en la bahía, sucumbiendo Chamba, San Felipe y Santiago. Con la de San Luís de Bocachica, los ingleses tardaron dieciséis días de intenso cañoneo en poder desalojar la guarnición superviviente. La de Bocanegra fue abandonada, concentrando las fuerzas (unos 600 hombres) en la de San Felipe de Barajas, que pronto fue sitiada. Pero el intenso fuego de los españoles y la malaria produjeron estragos en las fuerzas bri-

tánicas. Un contraataque español obligó a los atacantes a replegarse a sus buques, desde los que siguieron cañoneando durante un mes la ciudad. El 20 de mayo los ingleses partieron derrotados hacia Jamaica. Casi cerca de diez mil muertos contaron los británicos, perdiendo además 19 navíos y 4 fragatas. No obstante, la peste se inició por la descomposición de los cadáveres de los numerosos ingleses, y el héroe guipuzcoano murió después de contraer la mortal enfermedad. Junto a él otros 500 españoles fallecieron en la defensa victoriosa de Cartagena de Indias. En cambio, Salaverría sobreviviría para mandar en 1759 el “Soberbio”, un estupendo navío de corso, falleciendo en 1772 en Cádiz.

Después de esta derrota, que había sido festejada en Londres como victoria, fue eliminada de las crónicas inglesas, para que no hubiese noticia de la magnitud del desastre. Hasta su destitución, el almirante Vernon intentó diversos ataques a Santiago de Cuba y al destruido Portobello, sin consecuencias para el dominio español del Istmo y del Caribe. Al mismo tiempo, también había fracasado el comodoro Anson, quien al frente de seis fragatas y dos mercantes, había pasado el Paso de Hornos y debía atacar por el Pacífico el istmo de Panamá en combinación con las fuerzas de Vernon por el Caribe. Sin embargo, las dificultades de la expedición redujeron su fuerza a una fragata, y su éxito al apresamiento y aniquilación de la tripulación indefensa del *Nuestra Señora de Covadonga*, que fue vendido en el puerto luso de Macao.

No obstante, los navíos de la Armada, como los de la Compañía guipuzcoana realizaron su labor de corso contra los mercantes de Jamaica, consiguiendo devolver los golpes. En esta labor se hicieron famosos los capitanes Pedro de Goicoechea y José de Iturriaga. El almirante Chaloner Ogle encomendó al comodoro Knowles diversos

ataques a La Guaira y Portobello que volvieron a fracasar. Los ingleses subestimaban las defensas españolas, formadas por cañones ligeros de bronce, algunos de ellos con casi dos siglos de antigüedad, y unas guarniciones escasas, formadas en su mayor parte por milicianos americanos sin formación. Sin embargo, los españoles siempre pudieron contar, como fue el caso de Cartagena de Indias, de la artillería desmontada de sus buques, muy superior a la de costa, y del concurso de la infantería de marina embarcada, que intervino siempre con éxito por ser una tropa de élite. En cuanto a pérdidas, para 1744 los ingleses calculaban en 786 buques apresados por los españoles, toda una señal de derrota, pero también del potencial que disponían en el mar. En ese mismo año Francia se incorporó a la guerra, a consecuencia de la Guerra de Sucesión de Austria, y la lucha en el mar caribeño se fue diluyendo. Otros frentes necesitaban la atención de sus estados mayores. Inglaterra y Holanda apoyaron a la hija del fallecido Carlos VI, María Teresa, para que asumiese el trono, mientras los españoles reivindicaban los ducados hereditarios de los Farnesio, y a poder ser, el propio Milanesado para el segundo hijo de Isabel de Farnesio.

En el nuevo frente marítimo del Mediterráneo, los ingleses sumaron tres escuadras con 32 navíos al mando del almirante Mathews, cuyo objetivo fue cortar las comunicaciones entre España e Italia, bombardear las costas catalanas y bloquear a la flota española y francesa en su base de Tolón. Francia no estaba en situación de guerra con Inglaterra todavía, pero sí, por el Pacto de Familia de 1743, estaba obligada a auxiliar a la española en el caso de que esta fuese atacada. Los galos disponían de 16 navíos y la española de 12, aunque seis de ellos eran híbridos de la Carrera de Indias, que no disponían de la defensa artillera de sus hermanos. El almirante francés de Cort, contaba con el mando supremo de la flota combinada, y

demonstró ser un mando poco eficaz, y desleal con sus aliados españoles, a los que dejó en posición de retaguardia, sabiendo que algunos de sus buques eran lentos y quedarían a merced de la flota inglesa. La escuadra española al mando de Juan José Navarro no tuvo más remedio que afrontar lo que se le avecinaba. El 19 de febrero de 1744 la flota combinada salió de Tolón dispuesta a romper el cerco de la inglesa, y sin la seguridad de que la gala auxiliaría a la española en el combate que se avecinaba. Los ingleses atacaron por dos veces a la escuadra española, que supo responder y resistir a pesar de la inferioridad, teniendo más de quinientas bajas, pero producido a un alto coste a los ingleses. Finalmente, la llegada de la escuadra francesa, que no participó en el conflicto, alejó a una escuadra inglesa muy quebrantada. Para los españoles, la batalla de Cabo Sicié tuvo el sabor de victoria. De los doce capitanes a las órdenes de Juan José Navarro, que llegaría con Carlos III, a capitán general de la Armada, tres eran hijos del Cantábrico guipuzcoano: Rodrigo de Urrutia, Agustín de Iturriaga y José de Rentería. Urrutia mandó el *Poder*, uno de los barcos de la Carrera de Indias, que prestó mayor resistencia al enemigo, junto al *Real Felipe* de Navarro, siendo herido en combate y cayendo prisionero de los ingleses. Iturriaga, capitán del *Constante*, fue uno de los tres valerosos capitanes que murieron en acción de combate. La paz finalmente se firmó en 1748. Uno de los marinos guipuzcoanos que se forjaría en esta batalla fue Francisco de Hidalgo de Cisneros, nacido en Orio, quien luego siguió sirviendo en el Mediterráneo auxiliando las plazas nor-teafricanas de Orán y Melilla. Llegó a ser jefe del departamento de Cartagena con el grado de teniente general de la Armada.

Durante el reinado de Fernando VI, España se mantuvo en paz, pero ampliando su poderío naval. No sería hasta el ascenso de su hermanastro Carlos III cuando cambiaron las cosas. En 1756 se inició

la Guerra de los Siete Años, en la que Francia e Inglaterra se enfrentaron tanto en América como en Asia. En 1757 los franceses eran derrotados en Plassey (India), dos años después lo eran en Quebec (Canadá). Inglaterra iba poniendo los cimientos de su futuro imperio, y Francia había sido relegada a un segundo plano. Sin embargo, Carlos III decidirá en 1761 firmar el Tercer Pacto de Familia con una Francia en declive. El resultado inmediato fue nefasto, una flota de 27 navíos, 15 fragatas con 150 transportes, y cerca de 18.000 soldados ingleses, milicianos norteamericanos y esclavos negros consiguió tomar la ciudad de La Habana y sus fortificaciones en 1762, a pesar de la heroica defensa de sus defensores, en la que destacaría el marino de Noja (Santander) Luis de Velasco. Las pérdidas en barcos fueron terribles, 13 navíos, 6 fragatas y un centenar de buques menores. Parte de los navíos y fragatas perdidos de particulares eran propiedad de la Compañía guipuzcoana. Al mismo tiempo, una segunda escuadra obtenía la rendición de Manila, con escasa guarnición y liderada por el Arzobispo de la metrópoli. En el archipiélago malayo destacaría en su defensa, Ignacio Balzola Larreche, capitán de fragata natural de Cestona, quien fue encargado de reunir los pertrechos necesarios para la defensa, y comisionado para pedir auxilio a Acapulco con la fragata Santa Rosa.

Al año siguiente, mediante la Paz de París, España conseguía que se le devolviese lo perdido, pero a cambio de la Florida y de devolver los territorios brasileños tomados a los portugueses. Los franceses que no querían perder la amistad de España, aunque tuvieron que ceder sus territorios norteamericanos a los ingleses, cedieron el enorme territorio de Luisiana en compensación a España.

La revancha llegaría en 1779, cuando la victoria de los rebeldes norteamericanos abrió la posibilidad a franceses y españoles de hu-

millar el poderío británico. En 1779 Carlos III reafirmó su alianza con Francia. Se ayudó a los rebeldes con armamento, dinero e incluso acciones de guerra como la de Pensacola, protagonizada por Bernardo de Gálvez, gobernador de Nueva Orleans. En 1782 se consiguió la liberación de Menorca, pero se fracasaría en el sitio de Gibraltar. En 1783, mediante la Paz de Versalles, España recuperaba la Florida, Menorca y la costa atlántica centroamericana que había estado bajo posesión inglesa. La necesidad de mantener el poderío español en América obligo a seguir el programa de construcciones navales, durante la década que va de 1784 a 1794, se construyeron ocho navíos magníficos por su maniobrabilidad, de gran poderío, la mitad de ellos con tres puentes de cañones, que fueron construidos en La Habana y El Ferrol. Los tiempos de Pasajes había concluido, Guipúzcoa sería conocida por el temple de sus marinos, pero no ya por sus barcos de guerra.

10. REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

Pero Guipúzcoa relumbrará en el siglo de la Ilustración, donde la razón impone una fuerte secularización de las élites dirigentes, y los monarcas han impuesto un modelo de despotismo ilustrado, que supone modernizar el país respetando el modelo absolutista del poder. Bajo ese contexto histórico, el conde de Peñaflores, Javier María de Munibe e Idiáquez, desde 1748, organiza en su palacio de Azcoitia unas tertulias culturales con diferentes caballeros de la zona (denominados caballeros de Azcoitia). En ellas va tomando cuerpo la idea de crear una sociedad capaz de impulsar el progreso de las provincias vascas conforme al nuevo espíritu del siglo XVIII. El programa de aquellas tertulias resultaba muy completo, ya que durante la semana dedicaban las noches del lunes para hablar de Matemáti-

cas; la del martes, a la Física; el miércoles se dedicaba a la Historia; el jueves correspondía a la Música; el viernes, reinaba la Geografía; el sábado quedaba libre; y el domingo, se repetía la sesión de Música. Por fin las actividades culminaron en abril de 1765, con una Real Orden en la que se aprobaba la que había de ser la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, cuyos objetivos eran: “cultivar la inclinación y el gusto de la nación bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres provincias bascongadas”.

Su articulado era todo un proyecto de regeneración social, por vía de la educación y de la difusión de la ciencia. Es por ello que la Sociedad bascongada primó el estudio de modernas técnicas y conocimientos de inmediata aplicación. De la validez de sus planteamientos y de su organización da buena idea el que la Sociedad bascongada fuese el modelo que se tomó para constituir sociedades semejantes en el resto de España.

La Sociedad bascongada fue la pionera de una serie de sociedades que impulsaron el reformismo borbónico. Entre las obras escritas que sus miembros aportaron al reformismo ilustrado español se encuentran: *Recreación política* de Nicolás de Arriquibar, *Noticias de algunas producciones curiosas de la naturaleza* de Ramón María de Munibe, *Fabulas* de Samaniego e *Historia del ilustre País Bascongado* de Landázuri, ésta última, no obstante, fue censurada, y no pudo divulgarse.

A parte de proponer cambios en la estructura productiva para incrementar la producción agrícola, industrial y el comercio, emprendieron medidas sociales, como la fundación de la Casa de

Misericordia de Vitoria. Del mismo modo, en su preocupación por la propagación del espíritu ilustrado y en la enseñanza de conocimientos superiores a la juventud, a los miembros de la Sociedad Bascongada les llevó el interés a la creación del Real Seminario de Vergara, que orientó sus estudios en la formación de técnicos especializados, a través, del aprendizaje de las matemáticas, física, química, dibujo u otras materias técnicas. Uno de los resultados positivos de la calidad de la enseñanza impartida en la institución fue el descubrimiento del wolframio en 1783, por el científico Fausto Elhuyar y su hermano Juan José, ambos químicos e ingenieros de minas, quienes se habían formado en Francia y habían recorrido varias universidades europeas. Sus carreras estuvieron luego vinculadas a la minería en América española, Fausto en México y su hermano en Nueva Granada. También formaron parte del equipo docente personalidades francesas como François Chavaneau, que se encargó de la cátedra de metalurgia, posteriormente sería el director de la Real Escuela de Mineralogía de Madrid. Otro ilustre galo que pasó por la institución fue Louis Proust, que se hizo cargo de la cátedra de Química, considerado uno de los padres de la Química moderna, aunque solo estuvo el curso de 1779 a 1780, volviendo a Francia. Pero en el año en que estuvo en Guipúzcoa escribió su introducción de química en los *Extractos de las Juntas Generales de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Estas personalidades habían sido fichadas por Eugenio Izquierdo, autoridad española en Historia natural, pero que ejercía como comisionado especial de Manuel Godoy en Francia. En 1799 la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País funda también un colegio femenino, la Compañía de María.

Incluso el nuevo espíritu quiso dejar su huella en su aspecto más artístico, y los ideales de la ilustración se materializaron en la arquitectura del estilo neoclásico, por aunar el siglo de las Luces con un

nuevo Renacimiento, austero, racional y geométrico. En Guipúzcoa, este estilo se hizo palpable en la Iglesia de Motrico, en Álava fue la Plaza Nueva de Vitoria y en Vizcaya la Casa de Juntas de Guernica, esta última realizada en 1824 por Antonio Echevarría.

Pero, el punto más débil del programa de reformas fue el de la financiación. En efecto, a pesar de un coherente planteamiento no consiguieron detener la crisis económica que ya se apuntaba en el último tercio del siglo XVIII. La amplitud de las transformaciones que propugnaban hubiese requerido contar con importantes fondos. De hecho, su intento de crear un Banco vascongado no llegó a pasar de ser un proyecto.

Entre los ilustrados guipuzcoanos que crearon la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, la persona que más destaca de todas es la de Francisco Javier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafiorida (1729-1785), una de las grandes fortunas de Guipúzcoa, debida al comercio realizado por su padre en la Compañía Guipuzcoana de Caracas. De joven, estudia en Toulouse (Francia), donde se vuelve un convencido de los ideales ilustrados. Su posición social elevada, el conocimiento de las necesidades económicas del país y la adopción de las ideas renovadoras, le convirtieron en uno de los impulsores de la principal institución del espíritu de la Ilustración. Escribió y compuso dos óperas, *El borracho burlado* y *Comedia famosa*. Falleció en Vergara en 1785. Como persona ilustre fue alcalde de Azcoitia y Diputado General de la Provincia.

Otro de los azcoitarras fundadores fue el marqués de Narros, Joaquín María de Eguía, quien se distinguió como el principal colaborador del conde de Peñafiorida, por ejemplo en la redacción del opúsculo *Los Aldeanos Críticos*, que fue incluido en el índice de

libros prohibidos, o también en la de redacción del *Plan de una sociedad económica o academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio, adaptado a la economía y circunstancias particulares de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. El Marqués de Narros ocupó varios cargos directivos en la Real Sociedad que ayudó a fundar, como la de secretario perpetuo desde 1774. Su principal labor fue la de sacar adelante el Real Seminario de Vergara. La promoción y búsqueda a través de su antiguo preceptor Eugenio Izquierdo de los mejores científicos galos, le llevó a ser reconocido por el Rey en 1787 con el nombramiento de Director de las Cátedras y Laboratorios de Física, Química y Minerología, pero que fue recurrido por sus “amigos” de la Real Sociedad Bascongada, que le llevó a abandonarla, aunque luego vino la conciliación y su reingreso. Durante la Guerra de la Convención fue nombrado diputado de la Guerra, acusándosele de complicidad con las ideas revolucionarias. Nada equívoco por su pertenencia desde tiempos de estudiantes a una logia masónica francesa. Después de la guerra de Independencia, se retiró de la vida pública a Vitoria.

En cuanto al tercero en discordia de los fundadores azcoitarras, Manuel Ignacio de Altuna, quizás sea el menos conocido por su temprano fallecimiento en 1762, amigo de los anteriores, era conocida su estrecha amistad con el filósofo Rousseau y su pertenencia a la masonería, como sus compañeros.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fue la precursora de las escuelas de ingeniería, de minas y de las de dibujo. El patrocinio de Carlos III supuso mucho para su implantación y modelo de otras como la Matritense. Pero la Bascongada creó ramas en Madrid y en Nueva España (México) de donde se nutría de sus donaciones económicas. En 1793 los socios eran 1.216, una cantidad

nada despreciable en aquel momento. Pero cuando en 1804, Manuel Godoy les retiró la dirección del Real Seminario de Vergara, la Sociedad perdió su influencia social. Estuvo en mente de José Bonaparte el resucitarla, pero no sería hasta después de la guerra de Independencia, cuando en los paréntesis de liberalismo, los socios supervivientes aprovechen el momento para avivar los rescoldos y evitar su extinción.

No obstante, el periodo de la ilustración no fue un momento del triunfo de la cultura, si no de una interpretación de aquella. Carlos III, influenciado por Tanucci, llevó a cabo en 1767 (España europea) y 1768 (América y Filipinas españolas) la expulsión de la Compañía de Jesús de sus dominios, después de que se hubiese realizado en Portugal y en Francia, siendo seguidos por España y los estados borbónicos italianos. En España los jesuitas poseían 105 colegios y 12 seminarios; y en Ultramar tenían otros 83 colegios y 19 seminarios más. En total más de 5.500 jesuitas, muchos criollos, y por su fundador, un componente importante de guipuzcoanos, que fueron responsables de la principal educación de vanguardia pedagógica dada en el país, y con un gran peso en el campo universitario a través de la teología suarista (del P. Suárez). Su expulsión fue un golpe demolidor a la cultura de España, que no se recuperó, especialmente en los sectores medios y populares de la sociedad. Pero en América la monarquía borbónica selló su destino en las élites criollas dirigentes, donde como vimos, San Luis de Potosi, Lima, Santiago de Chile, México etc. tenían una fuerte presencia jesuita, sustentada en la colonia de comerciantes guipuzcoanos del comercio ultramarino. Los más simbólicos fueron los ochenta padres encargados de las Reducciones, de los cuales una docena fallecieron por las terribles condiciones en la travesía. Otros nueve, lo hicieron al llegar a Puerto de Santa María, donde, junto a los expulsos de la península, serían desterra-

dos a Córcega. Resulta revelador que el Real Seminario de Vergara desarrollase sus actividades en el edificio expropiado del antiguo colegio de los jesuitas.

Otra institución que relumbrará en Guipúzcoa durante el siglo XVIII será la Universidad de Oñate. Oñate había tenido universidad desde 1548, fundada por el obispo Rodrigo Mercado de Zuazola ocho años antes en Hernani, desde donde se trasladó a su lugar de origen. La Universidad, como ha estudiado Juan Antonio Morales, tuvo gran relevancia al educar gran parte de los cuadros de las provincias vascas y aledañas. El centro educativo durante el siglo XVIII tuvo de 250 a 400 alumnos, destacando su enseñanza en Teología, Leyes, Cánones, Artes y Medicina. No tuvo rivalidad con Vergara, aunque sí tuvo que enfrentarse con proyectos que no prosperaron de posibles universidades en Vitoria o en Bilbao, promocionadas por las sociedades comerciales de aquellas ciudades. Dependiente del apoyo financiero de las Diputaciones, durante el Trienio Liberal, se vio ahogada económicamente, y la década absolutista fue el segundo periodo dorado de la institución al contar con la protección de Fernando VII. La universidad perduró hasta 1868 que fue cuando perdió su carácter católico, recuperándolo bajo el control carlista. Protegida por las Diputaciones forales, contó con la antipatía del liberalismo progresista que la consideró un foco intelectual fuerista.

Capítulo VII

1. Cruzada contra la revolución
2. Arrebatados por Neptuno
3. La guerra por la libertad

VII. BAJO LOS COLORES NACIONALES DE LA BANDERA

Pero el mundo iba a cambiar de una forma radical, la independencia de las trece colonias inglesas para formar los Estados Unidos, había preanunciado el cambio de mentalidad que iba a suponer cuando la revolución estalle en Francia. El país más poblado de Europa, y una de las tres potencias del mundo, que traería una repercusión mundial.

Los acontecimientos desatados por la revolución francesa provocaron el pánico en las autoridades españolas por la posibilidad de que se contagiase la situación a España. Especialmente, el secretario de Estado de Carlos IV, el conde de Floridablanca, un antiguo ilustrado, perteneciente a la aristocracia, fue de los más alarmados por la crítica situación de la colindante Francia. Aunque, los intelectuales racionalistas habían sido los promotores de las ideas que habían fructificado en la revolución en Francia, los ilustrados españoles no eran proclives a la revolución, sino partidarios de hacer reformas para evitar una sedición rupturista, que eliminase la totalidad de los signos del Antiguo Régimen. Sin embargo, las autoridades españolas vieron que los ataques al altar y al trono llevados por los revolucionarios franceses, podían ser un peligroso precedente para España, una monarquía absolutista del mismo cariz que la del país galo. Los agentes gubernamentales establecidos en las ciudades costeras de gran relevancia comercial, habían empezado a notificar una simpatía mayor hacia las ideas republicanas de ciertos ilustrados burgueses, ya conquistados por las nuevas ideas, y de comerciantes franceses establecidos en nuestras ciudades por negocios y el tratado de amistad del último Pacto de familia borbónico.

Pero, la situación socioeconómica del país se había deteriorado gravemente en los años finales del siglo XVIII. Las malas cosechas recogidas, habían producido una gran carestía de los precios, que era sufrida preferentemente por las clases populares. Éstas habían soportado una falta de subsistencias que había provocado los primeros motines sociales en Galicia y Barcelona. En Guipúzcoa el maíz y la patata había aliviado la situación social, pero la machinada de 1766 estaba en el recuerdo de todos. Con este cariz social, España era un caldo de cultivo social ideal para un estallido popular. En las tertulias, cafés y Sociedades de Amigos del País, seguían con fidelidad los acontecimientos ocurridos en la nación gala.

Las Cortes Generales del Reino, reunidas por Carlos IV, fueron disueltas ante el peligro de que se comportasen como los pasados Estados Generales de Francia, que se habían declarado en Asamblea Nacional y proclamado la soberanía nacional del pueblo. En la frontera se dio orden de revisar paquetes y escritos en busca de propaganda revolucionaria, se prohibió tratar temas políticos del país vecino en los periódicos, la recepción de libros condenados por la Inquisición, se expulsó a los extranjeros de la Corte; y en marzo de 1790, se vetó la salida de España, sin el conocimiento y permiso del Rey, de los jóvenes españoles que desearan estudiar fuera de nuestras fronteras.

Conforme la propaganda revolucionaria se iba intensificando en la frontera, Floridablanca redoblaba su interés en reprimirla estableciendo un cordón policial sanitario, semejante al establecido en los tiempos de la peste, pero esta vez destinado para evitar el pase de personas no deseadas, portadoras del virus ideológico de la revolución. Con respecto a los extranjeros del interior, también se pusieron medidas para evitar sirviesen de transmisores del republicanismo

galo. Se realizó un censo de residentes forasteros, porque la mitad de ellos eran franceses, por su vecindad geográfica, incluidos dos tercios de los extranjeros transeúntes, que preferentemente eran buhoneros y viajantes, los cuales resultaban los más peligrosos por su movilidad, en la divulgación de ideas prohibidas. A los primeros se les dio la posibilidad de prestar juramento de fidelidad al rey y a la religión católica, renunciando a sus derechos de forasteros, en caso contrario, se les requiriría sus propiedades y serían enviados a prisión o al exilio. En cuanto a los transeúntes necesitaron un permiso especial del secretario de Estado para poder viajar por el interior del territorio español.

En 1792, Floridablanca es sustituido por el conde de Aranda, noble aragonés, cabecilla del partido militar, que se mostró más flexible que su antecesor en las medidas a tomar. De tal forma, la prensa florece de nuevo, se leyeron periódicos extranjeros, prohibidos anteriormente, y los forasteros tuvieron más libertad de movimiento dentro del país. Pero el conde de Aranda, favorable en un principio a tesis militaristas pasó a una posición neutralista ante el realismo de la situación española, que tenía una gran carencia de recursos económicos. Pero la pasividad del conde de Aranda, provocó su destitución por el favorito de la reina, un Guardia de Corps de origen extremeño, llamado Manuel Godoy, el gobierno de Aranda había durado nueve escasos meses.

1. CRUZADA CONTRA LA REVOLUCIÓN

El nuevo secretario de Estado intentó librar de la muerte al rey de Francia, sin resultado positivo, ya que el 21 de enero de 1793 moría guillotinado Luis XVI. Aunque, España no estaba preparada para un

conflicto bélico, Godoy creyó necesario por razones ideológicas y de promocionar su escasa popularidad, el buscar el conflicto con Francia. El Reino español expulsó al embajador francés y la Convención gala declaró la guerra a España. Los revolucionarios franceses se habían ofrecido, en sus discursos, a ayudar a la liberación de todos los pueblos e inmediatamente dos comités formados por exiliados españoles prorrepúblicanos, habían empezado a trabajar en Burdeos y Perpiñan, traduciendo material revolucionario del francés al español. En España, el carácter ideológico primó especialmente y el clero se preocupó de darle a la guerra contra la Convención la característica de una cruzada.

La guerra se hizo popular en algunas regiones como Cataluña, donde todavía se acordaban de las invasiones producidas en el siglo XVII y de la pérdida del Rosellón y la Cerdeña, condados catalanes, anteriormente españoles. En Navarra y en Guipúzcoa, el sentimiento religioso incentivado por el clero francés refugiado allí, subió la tensión cruzadista de la zona y se formó incluso una unidad de contrabandistas como voluntarios. No obstante, aunque el 1793 fue un año ventajoso para las armas españolas, ya que el general Ricardos recuperó los antiguos condados catalanes perdidos, al año siguiente el ejército revolucionario tuvo mayor capacidad ofensiva. Los revolucionarios repasaron la frontera, tomando la fortaleza de Figueras, pero en Guipúzcoa la debacle del ejército fue total, llegando a dudarse del patriotismo de ciertas autoridades civiles que colaboraron con el invasor. Entretanto, las tropas francesas llegaron a Miranda de Ebro.

Guipúzcoa estaba en aquel entonces en un franco deterioro económico, la negativa al traslado de las aduanas del interior a la línea de costa había causado que San Sebastián y Bilbao quedasen exclui-

dos en 1778, de los puertos autorizados para comerciar directamente con América. Era la aplicación del mercado libre para las ciudades costeras de la península, y el inicio de su enriquecimiento, roto el monopolio gaditano. Pero aquella negativa había subrayado la tendencia del gobierno de evitar el contrabando y eliminar la exención de las provincias. En 1789 se autorizaba la aplicación de un arancel que eliminaba de por sí, las ventajas fiscales que disfrutaban los comerciantes guipuzcoanos hasta entonces. Este hecho había dividido a la sociedad guipuzcoana por sus intereses diferentes. En 1779 los comerciantes donostiarras habían solicitado al rey la creación de una Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de San Sebastián, para distinguirla de la Bascongada, representativa de los intereses de los *jauntxos* del interior. Aquello motivo que en la ciudad de la Bella Easo se fuese conformando un grupo con interés en reformar el sistema foral, y muy crítico a la monarquía reinante. En este contexto estalló la Guerra de la Convención, con una invasión de Guipúzcoa que supuso poner la defensa en manos de los milicianos que eran convocados en sus ayuntamientos por levas llamadas por la Diputación foral de la provincia. Un procedimiento que resultó ineficaz ante la superioridad revolucionaria francesa.

El ejército real pudo concentrar 20.000 hombres en la frontera, a los que se sumaron 4.600 guipuzcoanos organizados en tercios por la Diputación, y otros 750 en un batallón por parte de los municipios. Pero en frente, los franceses concentraron 57.000 hombres en 40 batallones. Los galos entraron por Errazu y el Bidasoa, llegando el 9 de agosto a Tolosa, el 2 de agosto se había rendido Fuenterrabía, aunque por su defensa, Carlos IV le confirió el título de *muy siempre fiel*. Dos días después habían entrado en San Sebastián, cuya facilidad hizo sospechar a Manuel Godoy que los franceses habían contado con simpatías en el interior de la ciudad. La verdad es que el

general Moncey obtuvo una fácil rendición de la ciudad comercial, que evitó el aniquilamiento de la villa. En invierno el frente se estabilizó en el Deva y la cuenca de Pamplona. La entrada del año 1795 traerá la conquista por parte de los franceses de Vitoria y Bilbao. Manuel Godoy, vista la imposibilidad de ganar una guerra, cuyo mantenimiento podía poner en peligro a la propia monarquía, se enfrentó con el dilema de hacer la paz. Si se decidía por seguir la guerra, debería hacer frente a una rebelión interna contra su persona, ya bastante impopular, en caso contrario, únicamente debía hacer frente a la propaganda revolucionaria que podía venir de Francia. Decidido por la segunda solución, se llegó a la Paz de Basilea de 22 de julio de 1795, con la República francesa, la cual se mostró comprensiva con un país que necesitaba como aliado contra Inglaterra, por su poderío naval. Las consecuencias de todas formas fueron funestas para la economía, con una Hacienda arruinada, la pérdida de la parte española de la isla de Santo Domingo y la obligatoriedad de establecer una alianza con Francia que nos enfrentaba a la potencia del Reino Unido.

En cuanto a Guipúzcoa, había pasado lo suyo. Los franceses con los colaboracionistas que habían reclutado en San Sebastián convocaron una Diputación General en Guetaria, donde se reunieron representantes de 43 pueblos dominados por los franceses. Sin embargo, a pesar de los requerimientos de los traidores, el 24 de agosto la Convención decidió que la provincia debía gobernarse como territorio conquistado. La guillotina fue señora en San Sebastián, y las iglesias devastadas por los soldados revolucionarios. Por el contrario, en Mondragón se reunía una Diputación foral de la resistencia, que tuvo que retroceder hasta Briviesca por la fuerza de avance gala. Con personalidades como el conde de Villafranca o José de Murúa, movilizaron a los voluntarios guipuzcoanos que junto a los 20.000

milicianos alaveses y los 25.000 navarros se constituyeron como ejército de liberación bajo el mando del general José de Urrutia. La Paz de Basilea recuperó la provincia que por primera vez había sufrido el dominio total por el enemigo.

2. ARREBATADOS POR NEPTUNO

Godoy comprendió que su supervivencia política dependía de aceptar la paz y la alianza con su antiguo enemigo. En 1796, se firmaba el Tratado de San Ildefonso, que oficializaba la alianza con la República gala, pero nos enfrentaba a Inglaterra. El compromiso militar de una España que había sido derrotada recientemente, le restaba capacidad de emprender una nueva guerra. La Armada española, tan cuidada por los primeros Borbones, en aquel momento reunía 76 navíos, 50 fragatas, 7 corbetas, 10 jabeques y muchos más buques menores, conformaba una de las mayores flotas del mundo, pero tenía su debilidad en la escasez de marinería. En la batalla de Cabo San Vicente, el 14 de febrero de 1797, una flota española superior fue derrotada por la inglesa, por la negligencia del almirante José de Córdova, pero también por la gran escasez de tripulantes, y aún estos, poco entrenados. La derrota supuso la pérdida de cuatro navíos, pero avisaba lo que iba a suceder en un futuro no lejano. El almirante vizcaíno José de Mazarredo, jefe de la escuadra del Mediterráneo, avisó de la necesidad de tomar medidas preventivas para salvar la flota. Pero le fueron denegadas e incluso se le permitió que se retirase a Bilbao.

La economía española estaba exhausta, necesitando la desamortización de 1798 (incautación y venta) de los bienes de la red de beneficencia de la Iglesia (hospicios, expósitos y hospitales) para poder

cubrir la Deuda Pública del Estado. En 1801, Godoy, que había sido defenestrado de su cargo político, aceptó el mando del ejército de invasión de Portugal, país que se iba repartir, por su alianza con Inglaterra. Este acontecimiento bélico, llamado “guerra de las Naranjas” acabó con una victoria hispana, que supuso la obtención de la plaza de Olivenza (Extremadura) y la recuperación de algunas antiguas posesiones en manos británicas, gracias a la Paz de Amiens de 1802.

Sin embargo, la situación europea había cambiado, en Francia gobernaba Napoleón como flamante Emperador, y enfrentado a las principales potencias europeas, mientras reunía sus tropas contra Austria y Rusia, mandaba a la flota francesa reunirse con la española para hacer frente a los ingleses. La flota combinada estaba bajo el mando del almirante Villeneuve, que demostró ser un incapaz para mandar una flota de tales características. La flota francesa, carecía de mandos idóneos por la muerte y exilio de gran parte de la oficialidad de origen aristocrático. Los sustitutos no podían competir con la pericia de los españoles o los ingleses. Por parte española, los buques era excepcionales y la oficialidad extraordinaria, pero las tripulaciones seguían siendo escasas, y habían sido rellenadas con levás de todo tipo de desgraciados carentes de formación marinera o artillera. La malaria había azotado los puertos andaluces y era difícil encontrar marinos capaces.

Pero la jornada aciaga vendría el 21 de octubre de 1805, cuando la flota británica al mando del almirante Nelson atacó a la combinada francoespañola, que por la nefasta posición elegida por el almirante francés, supuso uno de los mayores desastres navales de la Armada española. El almirante Nelson murió en combate pero proporcionó un éxito único a su país. España perdió diez de los

quince barcos que presentó en lucha, con un total de 1.022 muertos, 2.500 heridos y unos 2.500 presos, Francia perdió doce de sus dieciocho barcos, con unos 3.300 muertos, más 1.200 heridos y otros 500 presos. Para España, significó la imposibilidad de poder relacionarse por mar con sus posesiones americanas, el hundimiento económico por el bloqueo marítimo de los productos ultramarinos y la pérdida humana de una generación de marinos profesionales, muy bien preparados, como: Gravina, Alcalá-Galiano y Churruca. Los cuatro jefes de escuadra murieron en combate, junto a diez de los quince comandantes.

Para Guipúzcoa volverá a significar la pérdida de una parte muy significativa de la sociedad guipuzcoana. Como Ramón de Echagüe y Barbería, de San Sebastián, alférez de marina, había servido con el almirante Mazarredo en diversos servicios en el Mediterráneo, murió como oficial del *San Agustín* en Trafalgar. Otro oficial presente en la derrota, fue Anselmo Baltasar de Gomendio, natural de Oñate, quien participó como segundo comandante del *San Ildefonso*, cayendo prisionero de los ingleses. Luego proseguiría su carrera en América, y volvería para tomar el mando de la comandancia de San Sebastián, y luego del puerto de Pasajes. Pero quien tiene su nombre de héroe vinculado a Trafalgar es Cosme Damián de Churruca y Elorza. Nacido en Motrico en 1761, pariente también del famoso Antonio de Gaztañeta. Se alistó en la Armada en 1776 como guardiamarina, pronto destacó en su servicio por su valentía en combate ante Gibraltar, como por su cultura, demostrada en los memoriales de sus viajes por América, como fue el del estrecho de Magallanes y también a las Antillas. En ellos se demuestra sus conocimientos de cartografía, astronomía y artes de navegación. Ascendido a capitán de navío, estuvo al mando del *Conquistador* en la escuadra que Mazarredo mandó a Francia, conociendo en persona al primer

cónsul Napoleón Bonaparte. En la escuadra combinada hispanofrancesa que en octubre de 1805 parte para Trafalgar, se le asigna el mando del *San Juan Nepomuceno*, al frente del cual descollará por su gran bravura y heroísmo ante seis barcos enemigos. Churruca siguió manteniendo la resistencia de su buque, aún cuando un cañonazo arrancó su pierna izquierda, metiéndola en un barril de pólvora, prosiguió hasta su muerte. Su segundo, Francisco de Moyua y Mazarredo, natural de Vergara, que fue ayudante del almirante Mazarredo, compartió muerte en combate en el *San Juan Nepomuceno* con Cosme Churruca.

3. LA GUERRA POR LA LIBERTAD

La primera invasión tiene lugar como fruto de la política indecisa de Godoy, quien se comprometió por el Tratado de Fontainebleau en 1807, a unirse con Francia para proceder a una nueva invasión del Reino portugués. El 13 de noviembre de 1807 el militar corso dio la orden de que 25.000 hombres encuadrados en el Segundo Cuerpo de Observación de la Gironda cruzaran la frontera y entrara en el norte de España. Esta maniobra fue acompañada de la concentración en Burdeos y San Juan de Luz de dos ejércitos más, el Cuerpo de Observación de las Costas del Océano y la División de Observación de los Pirineos Occidentales, mandados respectivamente por Moncey y Bessières. Igualmente se hizo todo lo posible para recabar información de las fuerzas armadas, fortalezas, carreteras y situación política española. Los cuerpos de ejército cruzaron los Pirineos: dos de ellos ocuparon las plazas estratégicas de Pamplona y Barcelona, los otros dos se adentraron en el país siguiendo el plan de invasión preparado por Napoleón y dirigido por Murat. El objetivo es invadir Portugal, cuya familia real huye a Brasil. Sin embargo, los franceses se

van adueñando de las principales fortificaciones y arsenales. Godoy se da cuenta tarde, de la invasión pacífica del país, e intenta hacer frente a los franceses, pero las intrigas palaciegas le impiden concretar una política anti gala coherente. El príncipe heredero Fernando con sus cómplices, provoca el motín popular de Aranjuez, en marzo de 1808, que destituye a Godoy y obliga a su padre, Carlos IV, a abdicar en él, es la primera vez que una revuelta popular consigue la abdicación de un rey absoluto. Sin embargo, ante la petición de un arbitraje de la reina madre, Napoleón les reúne en Bayona, donde consigue se le entregue la corona española, que él a su vez ofrecerá a uno de sus hermanos, José Bonaparte, eliminando a los Borbones del trono hispano.

Entretanto en Madrid, la salida de los últimos miembros de la familia real en dirección a Francia provocó un estallido popular, desconocido hasta entonces. La población civil intento la incautación de las armas del parque de artillería con la complicidad de los tenientes Daoiz y Velarde, quienes encabezaron la revuelta contra las tropas ocupantes de la capital. Es el levantamiento del 2 de mayo de 1808 de Madrid, donde el general Murat, cuñado de Napoleón y generalísimo en España de los ejércitos franceses, emprende una rápida y cruel represión, con fusilamiento de centenares de prisioneros como escarmiento. Sin embargo, el castigo emprendido y la falta de una autoridad nacional, va a provocar el caso inaudito de que la declaración de guerra a Francia la firme el alcalde de Móstoles. En Bayona, las desavenencias entre Carlos IV y su hijo primogénito por el trono, será aprovechada por Napoleón para obligarles a abdicar en favor de su hermano José. De este modo, se tuvo que crear un poder provisional de juntas heterogéneas, formadas por miembros prestigiosos que asumían la función gubernativa en el ámbito local, provincial o regional. En septiembre de 1808, estas juntas pudieron

conformar una Junta Central, presidida por el viejo conde de Floridablanca y treinta y cuatro delegados provinciales, provenientes en su mayor parte de los estratos superiores de la sociedad estamental española. Esta Junta Central restableció el Consejo de Castilla, lo que reforzó el sentido tradicional y antirrevolucionario de los órganos directivos de la resistencia española.

No obstante, la oposición española a los franceses será casi unánime, excepto la de un pequeño grupo de antiguos ilustrados convertidos en afrancesados, desde los más radicales absolutistas hasta los más exaltados liberales. Aunque, los fines para la lucha serán diferentes, el pueblo llano combatió por Fernando VII y la religión, mientras, los incipientes liberales, por un sentido moderno patriótico, lo hicieron por la liberación nacional. Ambos grupos de españoles combatieron juntos contra el enemigo francés, sometiendo sus ideas políticas al interés nacional superior.

En el plano militar, el comienzo de la guerra contra el francés se inició con la presencia de unos cien mil soldados galos en nuestro territorio. El levantamiento popular de mayo sorprendió a los franceses, que vieron como dos de sus cuerpos de ejército quedaron aislados de sus vías de comunicación: Junot en Portugal y Duhesme en Cataluña. Los cuerpos de Dupont y Moncey, establecidos en Madrid mantuvieron sus posiciones por la protección que ejercía en su retaguardia el cuerpo de Bessières. Como Napoleón creyó que la lucha era un mero problema de orden público, ordenó a sus tropas la ocupación del resto del país, con la principal misión de controlar los puertos principales de la península. Bessieres dividió sus tropas para ocupar Santander y poner sitio a Zaragoza, los cuerpos de Madrid, a su vez, fueron a Valencia y Sevilla. El 12 de junio conseguían una fácil victoria en Cabezón (Valladolid), y el 14 de julio, la victoria

más importante de los franceses sería en Medina de Rioseco, donde fue derrotado el ejército de Galicia del general español Blake. La batalla tuvo como consecuencia que José Bonaparte pudiese entrar seis días después en Madrid junto con su corte de afrancesados. Sin embargo, las monjas del convento de Medina de Rioseco serían violadas por las tropas victoriosas, convirtiéndose en uno de los hechos que empujaría a los españoles a la resistencia armada.

Pero, la misión no resultó como se esperaba, Zaragoza resistió supliendo su falta de fortificaciones con barricadas de todo tipo, mientras, los franceses se encontraron debilitados, al no poder contar con la ayuda del cuerpo expedicionario encargado de la ocupación de Cataluña, paralizados en el desfiladero del Bruch y cortadas sus comunicaciones con Francia por la resistencia obstinada del general Álvarez de Castro en la ciudad de Gerona. Sin embargo, a los franceses todavía les esperaba lo peor, el cuerpo del general Dupont, encargado de dominar Andalucía, había saqueado la ciudad de Córdoba, pero se encontró con escasez de vituallas y con un clima que iba derrotando la moral y las energías de sus hombres. Además, las juntas patriotas de Andalucía habían conseguido formar un ejército con hombres de sus guarniciones, fugitivos de otras fuerzas y voluntarios, puestos bajo el mando del anciano general Castaños. Este militar sorprendió al galo, un 19 de julio de 1808, en Bailén, donde copados y sin posibilidad de escapar, decidieron rendirse. Era la primera derrota militar que cosechaban las armas del, hasta entonces, invencible ejército imperial francés.

El desastre ocasionado obligó al resto de tropas francesas a reiniciar un precipitado repliegue hacia sus posiciones del Ebro para evitar su posible destrucción. Napoleón decidió entonces tomar cartas personalmente en el asunto español y entrar por segunda vez

en España, pero con un ejército de doscientos cincuenta mil veteranos fogueados en diferentes batallas. La segunda invasión se inició según la estrategia napoleónica al uso, frente a una línea de contención defensiva, el genio corso que previamente había dispersado sus fuerzas en cuerpos autosuficientes, pero cercanos entre sí, pudieron reunirse con gran rapidez, formando una masa de maniobra ofensiva, que en el ataque en un punto determinado conseguía la victoria por su superioridad material, rompiendo el frente. En el caso español, la defensa estaba encomendada a cuatro cuerpos de ejército formados por soldados bisoños, que a la primera señal de ruptura del frente central de Burgos se dispersaron, posibilitando el copo de sus compañeros en los extremos del Pirineo. Los franceses derrotaron al Ejército de la Izquierda al mando de Blake en la batalla de Espinosa de los Monteros, y al Ejército de Extremadura al mando de Belveder en la batalla de Gamonal. La última esperanza estaba en el Ejército del Centro, al mando de Castaños, y el Ejército de la Reserva, al mando de Palafox. Pero el 23 de noviembre los franceses ganaban en Tudela, dejando libre el acceso al valle del Ebro y el camino hacia Madrid.

La fuerza francesa se dispersaba en abanico por la meseta en diferentes objetivos, Soult a Santander y Ney por la ruta del Ebro. Los siguientes objetivos fueron la toma de Madrid, tras el difícil paso de Somosierra por el ejército francés, gracias a la acción suicida de la caballería polaca del 30 de noviembre. El emperador anunció las medidas reformistas que eliminaban el antiguo régimen y culminaban las metas queridas por los ilustrados, siendo acatado por las autoridades y los principales miembros de la nobleza, clero y milicia. Al mismo tiempo, Soult consiguió la expulsión de los británicos de Moore, que se vieron obligados a reembarcar en La Coruña. Los ingleses, en guerra con Francia, habían venido como aliados de los

españoles. Entretanto, Saint-Cyr había ido tomando Cataluña, donde Álvarez de Castro soportó un nuevo sitio en Girona, y Suchet después de dominar Aragón, tuvo que sitiarse por segunda vez Zaragoza, una catalana llamada Agustina, se hizo famosa por su heroísmo junto al general de la plaza, Palafox, después del cual, fue a la zona levantina, pero en esta región no pudo dominar la ciudad de Valencia hasta 1812. En cuanto a la junta central, tuvo que replegarse hacia tierras andaluzas, cuando el ejército español del centro fue derrotado en Uclés, en enero de 1809.

El ejército francés pudo entrar en Andalucía, facilitado por su nueva victoria de Ocaña en noviembre de 1809, tomando a continuación Sevilla, pero no consiguiendo dominar Cádiz, donde estaban reunidas las Cortes, porque la ciudad estuvo abastecida por la flota británica. En Portugal, los ingleses desembarcaron un nuevo ejército al mando de Wellington, quien impidió que Lisboa fuese tomada por los franceses y fue consiguiendo victorias defensivas, haciéndose dueño de Portugal, Reino que se convirtió en la futura base de operaciones de Wellington en 1812, después de expulsar a las tropas de Junot a territorio español.

3.1 El pueblo español se convierte en León

Aunque, el ejército imperial había conseguido alcanzar los objetivos prefijados por el emperador, no contaron con un elemento nuevo de lucha que iba a obligar a retener tropas indispensables en el frente, en tareas de guarnición. El ejército español había demostrado una falta de eficacia, debida a la escasez de recursos y a la falta de personal entrenado, no obstante, la guerra de independencia consagró la entrada del pueblo español en su historia, como protagonista activo de ella. La ausencia de personajes políticos relevantes,

por la reclusión en Francia de la familia real, obligó al pueblo a tomar la decisión propia de luchar contra el francés. El discurso ideológico lo proporcionó el clero bajo, que convenció al pueblo de que colaboraba en una verdadera cruzada contra el impío galo, llegando a participar algunos religiosos con las armas en las manos. El pueblo español en su mayor parte convencido de los ideales del Antiguo Régimen, luchó por los derechos de una familia real desterrada que no se lo merecía, pero que simbolizaba la esencia de la unidad nacional. La Iglesia, monopolizadora de la conciencia moral, fue la más indicada para aportar el discurso combativo que el pueblo necesitaba en su combate. El clero por su liderazgo ideológico a nivel local, se convirtió en uno de los pilares de la resistencia antifrancesa. El pueblo se convirtió en protagonista de la lucha por primera vez en la historia, ante la ausencia de un liderazgo, surgieron cabecillas de la propia sociedad, que ayudaron a concienciar a la población española de su pertenencia a una misma nación que luchaba contra un enemigo exterior. La guerra de la independencia ayudó a crear una mentalidad nacional en la conciencia de la sociedad española, lo que la haría madurar para poder recibir las enseñanzas liberales de la época. Pero, aunque la lucha creó una mentalidad nacional que vertebró ideológicamente el combate, el pueblo español no tuvo más remedio que suplir con su imaginación el modo de luchar contra un ejército regular moderno.

El elemento popular sin armas, ni preparación militar no tuvo más remedio que luchar de forma irregular. La guerrilla, por su propia debilidad material y numérica, no podía afrontar el combate con fuerzas regulares sin exponerse a ser aniquilada. Por esta razón, los objetivos de la guerrilla solían ser pequeñas guarniciones de retaguardia, convoyes de abastecimientos y soldados rezagados por cansancio o heridas. Estos ataques continuos contra los puntos más

débiles del ejército imperial, llevados por fuerzas irregulares, provocaron una fuerte represión sobre la población civil. Los franceses no podían eliminar las partidas guerrilleras, al dispersarse y perderse después de cada ataque en el elemento civil. Sus continuos ataques conseguían dificultar las comunicaciones y causar pérdidas de vidas necesarias en el frente. Pero la fuerte represión indiscriminada contra la sociedad civil, únicamente producía un aumento del apoyo popular al elemento guerrillero que se movía en un territorio conocido de antemano.

El fenómeno guerrillero fue un cambio social de relieve, personas que por su origen humilde y popular les hubiese sido imposible escalar peldaños en la anquilosada estructura social del antiguo régimen, consiguieron gracias a la guerra ocupar lugares de relevancia militar o política después del conflicto. Espoz y Mina controlaba las montañas navarras; Durán se paseaba por las tierras altas de Soria; *El Empeccinado* las vertientes de la Alcarria; el barón de Eroles y Lacy actuaban en Cataluña; Longa desde Cantabria controlaba cualquiera de las provincias vascongadas; Portier se hacía sentir en Asturias; Julián Sánchez el *Charro* alternaba sus posiciones en Extremadura y Salamanca; el *Médico* y el *Chaleco* en los alrededores de Madrid y Toledo; el cura Merino actuaba en Burgos y Aranda de Duero; al sur de Despeñaperros, el conde de Montijo impedía la reunión de tropas francesas.

En Guipúzcoa, uno de los primeros guerrilleros será el navarro Mina *el Mozo*, un joven seminarista, quien por sus dotes de mando e ideas patrióticas realizará su primer golpe de mano en agosto de 1808 con 12 hombres. Pronto recluta a 200 seguidores y ataca la ciudad de Irún, donde libera a los prisioneros patriotas. En noviembre de 1808 dispone de 800 hombres, y su centro de operaciones se encuentra en Los Arcos (Navarra), cerca del valle del Ebro. En 1809

los franceses sitúan en Navarra diez mil hombres, y Mina cae prisionero. Le sucede su tío Espoz y Mina, un propietario labrador, que se descubrirá como el más peligroso jefe guerrillero contra los franceses, tomando el grado de *comandante general de todas las partidas y guerrillas de Navarra*. En 1810 reúne los supervivientes de las guerrillas de su sobrino y toma como zona de operaciones Navarra y las provincias vascas. En las calas guipuzcoanas, los buques ingleses desembarcan armamento y munición para sus cada vez más numerosos partidarios. El eje de sus ataques será la ruta Tolosa-Pamplona-Sangüesa-Jaca, que era una línea de abastecimiento indispensable de recursos para los ejércitos galos. Pero para poder obtener los recursos ingleses tuvieron que centrarse en el eje Irún-Oyarzun. Guipúzcoa es zona de paso de las tropas francesas, y las partidas sufren lo suyo para poder actuar, teniendo numerosas bajas.

En septiembre de 1810 los franceses suben a 15.000 los hombres para combatir una guerrilla que ha subido a 3.000 alzados. En marzo de 1813 la guerrilla de Espoz y Mina llegaba a tener los 10.000 hombres. Sobre tan amplio territorio, el hombre que será su encargado en mantener el fuego en la provincia, será Gaspar de Jáuregui el pastor, nacido en 1791 en Villarreal de Urrechua, dedicado al pastoreo, se tiró al monte cuando su tío fue acusado por matar a unos gendarmes franceses, y apareció muerto en el monte. El joven Jáuregui se incorporó a la guerrilla navarra de Espoz y Mina, hasta que le fue encomendada la misión de volver a Guipúzcoa con sesenta guerrilleros guipuzcoanos y extender las acciones armadas allí. Su actividad fue ininterrumpida desde 1810 hasta 1813. Sus primeros compañeros fueron Francisco de Galarza, Fermín de Pildain, Juan Francisco de Plazaola, José de Aguirre, Joaquín de Goenaga y Andrés de Echevarría. Ejerció de secretario y segundo, Tomás de Zumalacárregui, quien por su nivel de cultura, se cree le enseñó a

escribir, aunque debía saber firmar su nombre. Sus acciones se desarrollaron por Ormaiztegui, Ataun, Amezqueta, Zaldibia, Alegría de Oria, Urrechu, Cestona, Azpeitia, Elgoibar, Urquiola, Arlabán, Cegama, Anzuola y otras localidades. Principalmente deberá luchar contra columnas enviadas desde las guarniciones de Villarreal o Vergara, y sobre todo de Azpeitia, que es utilizada como centro de gravedad de las operaciones antiguerrilleras. Durante 1813 su unidad guerrillera se ha convertido en tres batallones regulares de guipuzcoanos que efectuarán diferentes ataques contra las divisiones francesas en retirada, y se concentrará en la columna de afrancesados de José Bonaparte, repleta de riquezas robadas en Madrid. Participó en el sitio de San Sebastián y en la línea de defensa de Fuenterrabía. Entró en Francia, a su vuelta de las acciones en torno a Bayona, estuvo de guarnición en la villa donostiarra. Al final de la guerra se licenció como coronel a los 23 años, habiendo sido herido cuatro veces por bala, convirtiéndose en el flamante alcalde de su localidad de Urrechua.

3.2 La liberación final de Guipúzcoa

El año de 1812 fue el del ocaso del águila francesa, la hecatombe de Rusia obligó a la salida de parte de las tropas francesas de España. Este momento fue utilizado por Wellington al mando de un ejército hispanoinglés para conseguir la victoria de Arapiles y entrar en Madrid, obligando a los franceses a abandonar la región andaluza por el miedo a quedar copados, como le ocurrió a Dupont en Bailén. Pero el general inglés se replegó de nuevo a Portugal por intuir que los franceses todavía tenían fuerza de reacción. Sin embargo, en mayo de 1813, el rey José I, que llevaba tres años de difícil reinado, tuvo que salir por segunda vez de Madrid, esta vez definitivamente, en dirección a Vitoria, las derrotas del Este europeo dejaron

extenuado al ejército imperial que no podía sostener la guerra de desgaste que le ocasionaba la guerrilla española en el oeste.

En el plano político, Guipúzcoa había sufrido importantes modificaciones, la presencia francesa se manifestó en la aplicación del sistema tributario en un territorio tradicionalmente exento y que tenía su propio sistema de recaudación foral. Otra medida importante, fue la aprobación en julio de 1808 de la Constitución de Bayona como carta otorgada y que socavaba las bases del antiguo régimen. En concreto, el artículo 144, hablaba sobre revisar en el futuro el sistema foral vigente en las provincias vascas. Este intento de uniformidad al estilo francés, tuvo una ligera oposición de los delegados vascos en Bayona, aunque finalmente tuvieron que aceptar el polémico artículo.

No obstante, la constitución no llegó a aplicarse, pero sí lo hizo un decreto de febrero de 1810, en el cual se separaba a los territorios situados al norte del Ebro, del resto de España que seguiría bajo la férula de José Bonaparte. Ante la necesidad de recaudar dinero, el Emperador pensó en la anexión del norte de España, pasando por la fase transitoria de los gobiernos militares. De los que se formaron cuatro: Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco. Siendo el general Thouvenot, el gobernador de Vizcaya, aunque en esta referencia se incluyese a Guipúzcoa y Álava. El gobierno militar era el máximo responsable del orden y la economía, estando sujeto a las órdenes directas del Emperador. Entre sus medidas, la más polémica fue la supresión de las Diputaciones forales y las Juntas Generales.

Esta era la situación de Guipúzcoa cuando el repliegue ordenado hacia Vitoria obligó al ejército francés a perder un tiempo precioso para no abandonar a su suerte a las guarniciones del valle del Ebro.

Pero, esta espera fue fatal, por que dio tiempo al ejército hispanoinglés a alcanzarles e infligirles la derrota de Vitoria, una de las mayores de la Guerra de Independencia. En aquel momento, los franceses se mantenían en las plazas fuertes de San Sebastián y Pamplona. El 12 de julio, José Bonaparte era sustituido por el mariscal Soult, como comandante en jefe de las tropas francesas en España, aunque mantendría el título usurpado de rey de España para los afrancesados huidos con él.

La misión de Soult en España, aunque en realidad en la frontera, era reorganizar el ejército en una unidad aceptable de combate y mantener las ciudades de San Sebastián y Pamplona. Como antiguo virrey de Andalucía, no había dejado muy buena fama, por su amor al dinero del prójimo, no obstante, como estratega era uno de los mejores, aunque dejaba que desear como táctico. El nuevo ejército que se conformó bajo su mando reunió a 57.000 hombres, sin contar los destacados en guarniciones ni los reclutas y heridos en depósito de la reserva de Bayona. La reorganización fue la tradicional de tres elementos: derecha, centro e izquierda. Las tres compuestas por tres divisiones y un regimiento de caballería. La derecha, mandada por Reille, reunía a 17.235 hombres; el centro, por Drouet D'Érlon, a 21.000 hombres; y la izquierda, por Clauzel, a 17.218 hombres. El resto de las tropas, entre ellas germánica, italianas y españolas, conformaron una reserva de 17.000 hombres. En caballería se reunió a algo más de 7.000 jinetes, y en artillería 140 piezas.

El duque de Wellington había decidido trasladar las tres divisiones británicas que se encontraban frente a la capital del viejo Reino pirenaico, a la Bella Easo, donde podrían ser abastecidas desde alta mar por su flota. Entretanto, el ejército de reserva de Andalucía, comandado por La Bisbal relevaría a los ingleses en su labor de blo-

queo de la vieja Pompaelo. De esta forma, en un primer momento más 21.000 soldados aliados se encontraban ante las murallas de San Sebastián en espera de su pronta liberación. Entretanto, el mariscal Soult el 25 de julio atacó el norte de Navarra, pensando en una acción envolvente que liberase el cerco de la ciudad donostiarra, sin embargo, la fuerte defensa con la que se encontró imposibilitó su operación. Entretanto, la precipitación hacía fracasar los asaltos británicos a las fortificaciones de San Sebastián. Wellington disponía ya de casi 60.000 hombres, mientras que los franceses de la plaza donostiarra, apenas llegaban a los 3.000. Sin embargo, aunque la ciudad capituló a los 73 días de asedio, había sufrido dos asaltos, y la pérdida de 1.538 defensores galos, ante 3.535 hombres por parte de los atacantes. No obstante los británicos aplicaron a San Sebastián las medidas de ciudad conquistada, incendiando la ciudad, saqueando a sus habitantes y violando a las mujeres.

La guarnición francesa de San Sebastián había sucumbido valientemente ante el sitio llevado por los aliados. El mariscal Soult se vio obligado a reunir sus tropas y pensar un nuevo ataque. En esta ocasión no podía reunir más de 40.000 hombres, para la nueva agresión de nuestro territorio nacional, aparte de que el territorio fronterizo estaba exhausto y el ejército debería sostenerse por las vituallas llegadas desde Francia. El plan de invasión sería el practicado por los revolucionarios en 1794. En esta ocasión se entraría por Fuenterrabía y Vera de Bidasoa, en dos brazos de 20.000 hombres, rodeando las defensas del monte San Marcial, y uniéndose ambas fuerzas en Oyarzun, desde donde continuarían como una masa de maniobra única hacia Hernani y San Sebastián.

El ataque se preparó para final de agosto, y debía ser lo suficientemente decisivo para derrotar a las tropas aliadas y tomar posesión

del lugar. Por el bando aliado, la defensa estaba encomendada a unos 12.000 hombres españoles, quienes formaban el 4º ejército, al mando del general Manuel Freire, apoyadas en sus extremos por un par de divisiones inglesas. El asalto fue un fracaso, la mole de San Marcial impedía la coordinación de fuerzas francesas, y las tropas españolas, no solo rechazaron el ataque, sino que incluso contratacaron de forma decisiva, haciendo repasar el Bidasoa a los franceses. Los hombres de Soult sufrieron 4.000 bajas, por unas 2.500 de los aliados, 2.000 de las cuales eran españoles de las valerosas tropas de Freire. Después del fracasado intento de ayudar a San Sebastián, la última plaza en poder de los franceses era Pamplona. La guarnición, mandada por el general Cassan, sumaba 3.500 hombres, ya que la ciudad había sido depósito del ejército del norte, y contaba con un fuerte apoyo artillero. Pero su punto débil era que por el bloqueo efectuado, los soldados imperiales llegaron a comerse todo animal de cuatro patas que existía, fuese gato, perro o incluso rata. El 2 de noviembre, la guarnición capituló incondicionalmente.

La nueva situación planteaba al mariscal Soult nuevos problemas. Ahora debía afrontar la invasión de Francia, pero sus tropas estaban desmoralizadas y le acusaban de sus sucesivos fracasos. El 6 de octubre las divisiones británicas y españolas se lanzaron desde Fuenterrabía al lado francés. La operación de Wellington fue un éxito al sorprender a los franceses por el estuario del Bidasoa. Sin embargo, la victoria no fue empleada para invadir en profundidad el país enemigo. Wellington decidió mantener a los españoles en España, para evitar acciones de venganza que provocasen un movimiento de resistencia armado. La población estaba cansada de guerra y la popularidad del Emperador, con las derrotas militares y la invasión del país, había caído en picado. Wellington derrotó en el sur de Francia a las desmoralizadas tropas de Soult, ayudando al derrocamiento de Napoleón.

En este contexto sería cuando el gobierno provisional de Luis XVIII se hará cargo de Francia, después de la abdicación de Napoleón Bonaparte y su posterior exilio a la isla de Elba. Los Borbones volvían a Francia, y en España, Fernando VII, aclamado por el pueblo volvía a la situación de 1808, impidiendo a los liberales cualquier tipo de reforma política. La preocupación de Wellington sería la posible alianza borbónica, reeditando la posición estratégica de la Guerra de Sucesión. La Guerra de Independencia había terminado, pero para Inglaterra se habría un nuevo frente, con el auxilio a los independentistas hispanoamericanos que pondrían fin al dominio español en el nuevo continente.

Capítulo VIII

1. La Constitución de Cádiz
2. Vivan las Cadenas
3. El Trienio Liberal
4. La Calma previa a la tormenta
5. La Tormenta Carlista
6. La Primera Guerra Carlista

VIII. LA ESPAÑA DE LOS CIUDADANOS

La guerra de independencia no fue para España una contienda cualquiera, fue un conflicto que despertó al pueblo y que al obligarle a tomar un protagonismo activo en su historia, tuvo el carácter fundamental de conformar un sentimiento de pertenencia a la nación española. Precisamente la lucha contra los hijos de la revolución había conseguido que el mensaje principal de su discurso político, el derecho del pueblo a llevar la dirección de sus destinos y a tener una conciencia nacional propia, por encima de la dinastía que la gobernase, se asimilase en la dura conciencia española. Al menos en una minoría importante de la sociedad española, especialmente en su sector burgués. La invasión francesa había demostrado la ineficacia de las instituciones del antiguo régimen, y los liberales vieron el momento propicio de crear un nuevo marco político para España. Curiosamente, la invasión napoleónica había servido para que sus ideas nacionales fuesen utilizados como bandera de resistencia antifrancesa por los movimientos patrióticos. La guerra despertó la conciencia nacional del pueblo y la élite burguesa liberal vio su oportunidad de derrotar al invasor poniendo las bases de la nueva España en los principios del liberalismo moderno.

Esta nueva conciencia de la sociedad española había sido la que había demandado una nueva vertebración de España que se materializará en la constitución de 1812. La sociedad española no sería testigo mudo de los acontecimientos que iban a venir, había entrado en la historia de su país y estaba preparada para demandar su lugar en ella como protagonista activo en una forma de régimen.

1. LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

Por las razones aludidas más arriba, en 1809 se procedió a la reunión de las Cortes con el objetivo de decidir como hacer frente al invasor y hacer las oportunas reformas políticas y sociales. Como la representación de las Cortes era un problema, por ser favorables los liberales a la electiva y los absolutistas a la estamental. La instrucción del 1 de enero de 1810, preparó una combinación de ambas para solventar el tema de la formación de la asamblea. De este modo, junto a la representación ciudadana característica del individualismo liberal, subsistía la formada por los estamentos a los que se reconocía con derecho a participar. De la proporcional, dos centenares representaron a la población, elegidos de forma indirecta en tres escalones territoriales, desde el nivel de parroquia al de provincia. El resto fueron delegados de juntas superiores provinciales, de las ciudades representadas en las Cortes anuladas de 1789 y de los virreinos y capitanías generales de América. Como, posteriormente, en el Cádiz sitiado fue difícil que acudiesen todos los elegidos, los puestos vacantes fueron rellenados con los naturales de esos lugares, residentes en la ciudad andaluza. Los americanos estuvieron presentes como españoles del hemisferio occidental.

Con la llegada del ejército francés a Sevilla, la Junta Central, máxima autoridad de la resistencia antifrancesa, influida por los sectores proabsolutistas aprovecharon el momento para entregar su autoridad a una Regencia, por el secuestro de la familia real. Esta regencia formada por miembros de los estamentos tendrá un carácter marcadamente tradicional, pero resultó inoperante y como su antecesora desapareció en el marasmo de la guerra. De este modo, el 24 de septiembre de 1810, en la isla de León, en Cádiz, los liberales pudieron aprovechar la primera sesión de las Cortes para convertirlas

en una asamblea constituyente. La importancia de este hecho es trascendental, porque no fue un organismo que se limitó a proponer reformas en el Estado, sino que aportó la concepción revolucionaria de levantar la estructura de un nuevo Estado conforme a la demanda liberal-burguesa, marginando las instituciones propias del antiguo régimen. Aunque se evitó hacer referencia a la división de poderes o a cualquier principio, que pudiese comprometer los derechos del monarca, las proposiciones fueron claramente revolucionarias al pedir el establecimiento de un presupuesto para controlar el gasto público, promulgar un código civil similar al napoleónico y afirmar la igualdad de personas y provincias.

La principal decisión fue la proclamación de la soberanía nacional, la cual hasta ahora había recaído en la persona del monarca. Además, como la representación estaba en manos de las Cortes, la burguesía controlaba la situación sin contar con el resto del pueblo. Siguiendo el principio liberal de la división de los poderes, las Cortes se guardaron el poder legislativo, tomando las medidas necesarias para transformar la sociedad y la más importante de promulgar una constitución. El poder ejecutivo fue reservado para la corona, cuando pudiese hacerlo efectivo, hasta entonces, estaría en manos de una regencia nombrada por las Cortes.

La nueva constitución garantizaba la división de poderes y una nueva concepción de la persona. El antiguo súbdito se convertía en un ciudadano con derechos inalienables en el Estado liberal, y ninguna autoridad tenía la potestad de violárselos. A esta igualdad aparente entre las personas, sin privilegios especiales por pertenecer a un estamento determinado, se sumó, la concepción del territorio nacional, ordenado en unidades pequeñas, equivalentes e iguales entre ellas, olvidando las jurisdicciones especiales que algunos

territorios podían tener por su historia, con respecto a los demás. Los escasos representantes de las provincias vascongadas pronto se dieron cuenta que la radicalidad individualista triunfante ponía en difícil situación el fundamento orgánico de sus comunidades. Los sistemas forales difícilmente podrían sobrevivir con un ordenamiento constitucional que buscaba la uniformidad de forma semejante a la francesa. Quien representó de forma provisional a Guipúzcoa en las cortes gaditanas fue Miguel Antonio de Zumalacárregui, hermano mayor del que después sería famoso caudillo militar carlista. Nacido en 1773 en Idiazábal, formaba parte de la administración como Alcalde mayor de la Audiencia de Oviedo, y se había unido a la guerrilla cuando la invasión francesa en 1808. Dos años después fue elegido diputado representativo de Guipúzcoa por los menos de los dos centenares de guipuzcoanos, principalmente armeros y representantes de casas comerciales residentes en Cádiz. En las cortes llegó a ocupar la Presidencia de las Cortes en algunas de las sesiones, mostrándose simpatizante de las opiniones liberales y partidario de la constitución resultante de su trabajo.

Entretanto las Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en Deva en 1812 acordaron negociar con reservas la Constitución. Después, la Diputación extraordinaria reunida en Tolosa el 22 de septiembre de 1813, que estaba constituida por: Conde de Villafuertes, Juan Antonio Lardizabal, Agustín Yturriaga, José María Zabala, el conde de Monerrón, el conde del Valle, Francisco José Olázabal, Fausto Ignacio de Corral, José Joaquín de Colmenares, todos Diputados generales y adjunto de cada uno de los ocho partidos de que se compone la Provincia según sus Fueros se comprometieron a defender la provincia de todo tipo de ley que amenazase la natural y propia de la sociedad (los Fueros provinciales). El futuro conflicto entre constitucionalismo y foralismo se empezaba a vislumbrar, pero también la

división social que iba a producir. Porque al regreso del absolutismo en 1814 con la llegada de Fernando VII, aunque significó el reconocimiento de los regímenes forales, el absolutismo fernandino no era admirador del sistema tradicional español de consejos y múltiples sistemas forales, si no del centralista que los últimos Borbones franceses habían desarrollado durante la Ilustración, y que Carlos III había intentado introducir en España.

2. VIVAN LAS CADENAS

La vuelta del monarca en marzo de 1814, en el contexto europeo de la Restauración y caída de Napoleón, significó el restablecimiento del absolutismo en su versión más europea y autoritaria. Cuando “*El deseado*” fue recibido por el Capitán General del Levante, Elío, y le ofreció el apoyo de sus tropas para devolverle sus derechos absolutos, tuvo el apoyo inmediato de un grupo de diputados que redactaron un manifiesto, el *Manifiesto de los Persas*, en el cual apoyándose en un discurso neoescolástico se atacaba de forma decidida la Constitución de Cádiz. El monarca con estos apoyos pudo así, el 4 de mayo de 1814 abolir la Constitución y todos los decretos liberales emitidos por las Cortes gaditanas.

Con estas medidas, se reinstauró el señorío, la vuelta de los gremios, la devolución de los bienes desamortizados a la Iglesia, el sistema de Consejos, se suprimieron las Diputaciones y ayuntamientos constitucionales, y se disolvieron la Regencia y las Cortes. Fernando VII había conseguido restaurar la situación que había en 1808, eliminando todo vestigio liberal y ordenando la detención de algunos miembros de la Regencia y de los diputados más característicos del liberalismo, entre los que cuales estuvo Miguel Antonio de Zumala-

cárregui. Durante los seis años que duró este período del absolutismo, el elemento progresista sufrió una gran sangría de sus menguadas huestes, con el destierro de los afrancesados y la clandestinidad forzada de los liberales. El monarca estaba dispuesto a impedir cualquier reivindicación liberal por todos los medios, apoyado por la Iglesia, el ejército y la masa popular del campo, porque la nobleza prudentemente se abstuvo de tomar bando. Pero también planteó problemas al régimen foral, en 1815, la Hacienda real se lamentaba del sistema de exenciones que disfrutaban algunas provincias, en el momento de necesidad de recaudar para la reconstrucción del país. Por esta razón en 1817, una Real Orden del 21 de octubre, confirmaba la restauración de los Fueros por voluntad del rey, pero sin sufrir perjuicio los intereses generales de la nación. De tal forma que en 1818 se aprobó, aunque fuese contrafuero una leva de mozos para el servicio militar.

En cuanto al liberalismo hispano podía contar con el apoyo de la burguesía urbana y con un plantel de oficiales hechos en la guerra de independencia, que estaban organizados clandestinamente en logias masónicas. Estos activistas liberales, sin posibilidad de conseguir una mínima reforma del absolutismo, se vieron obligados a tomar una respuesta revolucionaria para conseguir el reconocimiento de la Constitución elaborada en Cádiz. En Guipúzcoa, los comerciantes de San Sebastián se mostraban favorables a realizar ciertas concesiones en su sistema foral siempre que se les permitiese disfrutar del mercado nacional español. Como bien ha estudiado Coro Cillán, durante el periodo de 1812 a 1840, los comerciantes donostiarros monopolizaron la representación política en ayuntamientos, Juntas Generales, Diputación y representación en Cortes. Entre ellos podemos destacar a Miguel Antonio Zumalacárregui, Joaquín María Ferrer, José Manuel Collado, José Joaquín de Mariategui, Joaquín Calbetón

y Claudio Antón de Luzuriaga. Todos ellos representativos de firmas financieras y comerciales dedicadas al tráfico marítimo y al suministro al ejército.

Durante el sexenio absolutista los militares de signo liberal fueron los que empezaron a realizar pronunciamientos, que eran levantamientos de oficiales que leían una arenga política proconstitucional a las tropas y esperaban la solidaridad de las demás unidades o su neutralidad. La escasez de medios, el retraso de los sueldos, la sobredimensión del escalafón de oficiales por el fin de la guerra de independencia les llevó a estos hombres de la milicia a convertirse en el brazo golpista del liberalismo. De este modo, Espoz y Mina en Pamplona, Porlier en La Coruña y Lacy en Barcelona, protagonizaron revueltas sin éxito, que acabó con el destierro del primero y el ajusticiamiento de los otros dos.

Sin embargo, el 1 de abril de 1820, triunfó el pronunciamiento dirigido por el general Quiroga, aunque el éxito fuese asumido por el comandante Riego, en Cabezas de San Juan (Cádiz), donde estaban concentradas las tropas destinadas a combatir la insurrección americana. Pero, aunque los liberales no consiguieron sublevar la región andaluza, los absolutistas no consiguieron reducir el reducto rebelde, y otros liberales decidieron pronunciarse en sus ciudades. En poco tiempo, éstos habían formado juntas constitucionales en La Coruña, Oviedo, Murcia, Zaragoza, Pamplona, Barcelona y Cádiz. Fernando VII sin posibilidades de reducir los diversos núcleos rebeldes, decidió acatar la constitución doceañista. El 10 de marzo de 1820, el rey manifestó su voluntad de hacerlo, diciendo: *marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*. Se organizó una Junta gubernativa y se convocaron Cortes, ante las cuales, en julio, el monarca juro la Constitución.

3. EL TRIENIO LIBERAL

El período de 1820-1823, sirvió para restablecer toda la legislación doceañista, los ayuntamientos constitucionales, la libertad de imprenta y la abolición de la Inquisición. El rey tuvo que transigir, firmando los decretos, manteniéndose en los límites prefijados por la Constitución, aunque anhelando en su fuero interno, una intervención absolutista de la Santa Alianza que volviese a la situación preconstitucional. Los absolutistas debieron operar desde la clandestinidad ante la fuerte represión liberal, el ejército sufrió una fuerte depuración de sus elementos antiliberales. Sin embargo, cada bando no fue homogéneo, los liberales en el poder se dividieron en moderados, apoyados en la constitución de Cádiz y en la participación del monarca en el poder, y en radicales, favorables a una profunda revolución desde el gobierno, desde el cual se pretendía reducir a la corona a una mera representación.

La Iglesia fue la institución que más sufrió el cambio de régimen, el liberalismo decidió una amplia desamortización de los bienes del clero regular (frailes), con la confiscación de la mitad de los conventos, la concentración del personal en el resto y la excomunión de los que quisiesen abandonar su vida religiosa. En cuanto al clero secular (sacerdotes diocesanos), la junta gubernativa decidió reducir el diezmo que se pagaba a la mitad. En la sociedad estamental la educación elemental, la sanidad y las ayudas sociales a colectivos marginados dependían totalmente de la Iglesia, su eliminación como institución estamental significaba la desaparición de aquellas estructuras que disfrutaban los colectivos más populares. Todas estas medidas liberales empujaron al elemento eclesiástico al apoyo del absolutismo. En Guipúzcoa el despeñamiento de siete sacerdotes desde la batería de Miramar en la noche del tres al cuatro de mayo,

por miembros de la Milicia Nacional, comandados por el subteniente Pancorbo ayudó a soliviantar a la sociedad guipuzcoana contra el liberalismo, aunque hubo en la Provincia varias Sociedades Patrióticas.

En cuanto a la organización del Estado, la implantación de la Constitución de 1812 significó la abolición del régimen foral. Por tanto, fue la primera experiencia histórica en Guipúzcoa de la uniformidad centralista liberal y el fin del carácter particular guipuzcoano. El hecho tuvo su importancia por el apoyo mayoritario que las guerrillas realistas obtendrían en la provincia contra el gobierno.

Entretanto, Fernando VII procuró entorpecer las reformas apoyando a los moderados en el gobierno, pero su empleo del veto en un plan de desamortización de bienes eclesiásticos y la rebelión frustrada en 1822 de la Guardia Real, dio paso a gobiernos liberales más radicales, como el del general Evaristo San Miguel. Los realistas procuraron levantamientos armados sin éxito, estableciendo una Regencia provisional en la Seo de Urgel, como autoridad gubernativa rebelde, pero las acciones militares del ejército les obligó a pasar a la Francia borbónica. Los realistas extendieron sus guerrillas en las zonas pirenaicas, bajo el mando de cabecillas famosos como el cura Merino y el Barón de Eroles. En Guipúzcoa será Tomás de Zumalacárregui, hermano del antiguo diputado, quien se integre en la guerrilla realista, siendo combatido por su antiguo superior, Gaspar de Jáuregui *el pastor*, quien como comandante de las Milicias Nacionales, formación paramilitar de los liberales, ayudó al ejército a combatir las numerosas formaciones guerrilleras que contaban con la simpatía de la población.

Pero los realistas van a tener una ayuda fundamental llegada del extranjero. El caso español había contagiado a Portugal, Nápoles y Piamonte, y los estadistas absolutistas europeos decidieron unirse a invitación del zar Alejandro I. Esta reunión de las potencias de la Santa Alianza decidió en el congreso de Verona, el 30 de octubre de 1822, la intervención militar inmediata en España, para reponer en ella un régimen absolutista. El duque de Angulema, sobrino de Luis XVIII de Francia, entró en España con un ejército de 95.000 hombres, los llamados *Cien mil hijos de San Luis*, era la tercera invasión francesa en poco tiempo, pero a diferencia de la última, los liberales no pudieron levantar una resistencia eficaz y el pueblo se posicionó del lado francés. El 1 de octubre de 1823, Fernando VII, que se había refugiado con el gobierno liberal en la ciudad de Cádiz, publicó un decreto que abolía todo lo realizado bajo el sistema liberal. Entre los liberales acogidos a la hospitalidad gaditana estaba Miguel Antonio de Zumalacárregui, quien había ocupado plaza en la auditoría de Madrid, y luego había formado parte del Tribunal Supremo. Permaneció posteriormente viviendo en Cádiz y sus cercanías, sin llamar la atención de la policía fernandina.

4. LA CALMA PREVIA A LA TORMENTA

Este nuevo período del absolutismo dura de 1823 a 1833. En esta década, Fernando VII emprende una fuerte represión contra el liberalismo, después de ser reinstaurado con poderes absolutos. No obstante, precisamente por haber existido la experiencia del trienio constitucional, el legitimismo fernandino no pudo volver a reinstaurar un absolutismo puro como en 1814, sino que tuvo que moderarse y transigir algunas reformas para poder integrar a los doceañistas moderados en el régimen. Aunque, las instituciones del antiguo régimen

fueron repuestas, estaban tan desprestigiadas, que algunas como la Inquisición, no fueron resucitadas. No obstante, Fernando VII pudo formar gobiernos encabezados por Cea Bermúdez, González Salmón y Calomarde, personas que le eran fieles, absolutistas, pero últimos seguidores de la escuela ilustrada, deseosos de una política reformista que impidiese un apoyo popular al liberalismo radical.

El nuevo sistema neoabsolutista se encontró una economía destruida, después de la pasada guerra de independencia. La falta de un presupuesto ordenado imposibilitaba realizar las reformas tan necesarias. La economía española estaba marcada por la ausencia de numerario procedente de América, en plena lucha insurrecta; el fin del comercio ultramarino, con la falta de productos ultramarinos procedentes de América, como cacao, azúcar, tintes para textiles y algodón; y la imposibilidad de exportar productos manufacturados al mundo americano.

La desaparición del imperio supuso la mayor desorganización presupuestaria. Sin embargo, el ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, logró organizar la deuda del Estado, negociar empréstitos modestos en el extranjero, crear la caja de amortización para hacer frente a la deuda y organizar un sistema de presupuesto del Estado. Después de 1824, se inició una fase de autarquía económica, potenciando los cultivos ultramarinos en el Caribe y Filipinas, para compensar lo perdido, se roturaron en España nuevas tierras y se redujo el comercio con Gran Bretaña, en beneficio de la industria nacional. En 1826, se creaba la primera siderúrgica moderna en Marbella; en 1832, la primera factoría textil mecanizada en Cataluña y en 1831, se fundaba la Bolsa de Madrid. La década absolutista conseguía una mejora económica y el crecimiento demográfico del país.

Las instituciones en las que se apoyaba el régimen neoabsolutista, como la Iglesia y el Ejército, tuvieron diferentes evoluciones. La Iglesia recibió el refuerzo de la admisión de la Compañía de Jesús y la devolución de los bienes desamortizados al clero regular en tiempo del trienio constitucional. En cuanto al ejército, se expulsó a los elementos fieles al liberalismo trienal. El fernandismo se mantuvo durante cinco años con el apoyo del ejército francés y de los Voluntarios Realistas, trasunto de la Milicia Nacional de los liberales. El ejército fue reconstituido en número inferior, porque los gastos militares suponían el 50% del presupuesto nacional, y se potenció como cuerpo de élite a la Guardia Real, fiel al rey y reclutado entre los vástagos de las familias aristocráticas. Pero, después de la cuarta boda del monarca con María Cristina de Borbón-Dos Sicilias y, especialmente, de los sucesos de La Granja en 1832, el ejército sufrió una nueva depuración de sus elementos realistas, se disolvió la formación paramilitar de los Voluntarios Realistas y se procedió a la integración de los elementos moderados del liberalismo en el ejército. De este modo, los fernandinos moderados y los liberales doceañistas formaron la base del futuro ejército isabelino.

El sistema absolutista tuvo que enfrentarse a dos peligros inmediatos, a los liberales exaltados y a los realistas radicales. En cuanto a los primeros, emprendieron una nueva etapa de pronunciamientos antifernandinos que fracasaron, pero, que le dio al liberalismo toda una serie de mártires de la libertad. El más señalado fue Rafael Riego, ajusticiado en el comienzo del régimen fernandino, se continuó con el de Torrijos en 1831, que fue fusilado, y se llegó a la ejecución de Mariana Pineda, en el mismo año, por conspirar contra el Estado absolutista. Gaspar de Jáuregui se exiliaría a Francia, junto a su amigo, el navarro Espoz y Mina, fracasando ambos en un intento de invasión en 1830, que no obtuvo apoyo popular. Se mantendrían en

el exilio hasta 1833, cuando el fallecimiento del monarca y el estallido de la Primera Guerra Carlista les dé la posibilidad de volver a España para integrarse en el ejército isabelino.

Por el lado de los realistas más recalcitrantes iniciaron la guerra de los *malcontents* o agraviados, de 1827. El ejército mandado por absolutistas fieles al rey como Eguía y el conde de España, sofocaron la revuelta de los realistas catalanes. No obstante, vieron reforzado su campo, al encontrar un líder de peso, en el hermano del rey, Carlos Isidro, heredero al trono. El nuevo matrimonio real de 1829, y la confirmación del embarazo de la reina María Cristina al año siguiente, provocaron el distanciamiento de los dos hermanos. Fernando VII publicó el 29 de marzo del mismo año, la Pragmática Sanción, por la cual una mujer podía reinar en España, relegando la Ley Sálica, traída por los Borbones, que beneficiaba únicamente a los varones. Sin embargo, ocurrió el suceso de La Granja, el rey, creyendo que se moría por un ataque de gota, firmó el 18 de septiembre de 1832, la derogación de la Pragmática Sanción, lo que confirmaba a su hermano como futuro monarca. Pero al mejorar su estado de salud restableció a su hija como heredera.

Los realistas iniciaron conspiraciones en favor del infante, pero, Carlos Isidro huyó a Portugal en 1833, donde una guerra civil, servía de cruel antecedente a la española. Carlos, apoyó a su cuñado Miguel de Braganza, candidato de los absolutistas, contra los liberales, defensores del derecho a la corona de su sobrina, María II. El 29 de septiembre, murió Fernando VII, y se proclamó la regencia de María Cristina, por la minoría de edad de la futura Isabel II. De forma semejante a la guerra de la independencia, un administrador de correos de Talavera de la Reina, fue el primero que se alzó en armas en defensa de los derechos de Carlos V.

5. LA TORMENTA CARLISTA

En el período de 1833 a 1840, que es el que abarca la primera guerra carlista, el legitimismo español se centrará en la defensa de la constitución interna de España, contraria a la escrita y pactada de los liberales. El pensamiento carlista defenderá la religión católica en el orden social, el foralismo como expresión propia de la tradición, y la estructura señorial de la propiedad de la tierra en el orden económico. El carlismo, aunque nació por causa de un pleito dinástico, era la última respuesta que los defensores del Antiguo Régimen. En este contexto, los defensores de la vida tradicional, como campesinos, artesanos y pequeña nobleza propietaria se hicieron carlistas porque las desamortizaciones de los comunales, que habían empezado hacer los liberales, impedía el mantenimiento de su calidad de vida, al eliminar un complemento fundamental de su modo de vida. El librecambismo y la economía monetaria, ejes del nuevo capitalismo, convertían en desventajoso el trabajo de los artesanos con el de las modernas fábricas. La inevitable evolución del régimen hacia el liberalismo fomentó un caldo de descontento social, bien aprovechado por el carlismo, a causa de la movilización de quintas, las nuevas relaciones de producción, la marginación en la compra de bienes desamortizados y la presión fiscal. Factores, todos ellos que fueron aprovechados por los partidarios del pretendiente, para presentar el discurso tradicionalista como la respuesta más coherente y perfecta al modo de vida español.

Pero la resistencia al modelo de sociedad liberal será apoyado por los sectores populares del Antiguo Régimen y el clero bajo. Mientras las clases acomodadas se inhibirían al temer perder sus propiedades, confiscadas por el Estado en el apoyo de una aventura política. De este modo, aunque fueron numerosos los nobles que

lucharon por el carlismo, fueron los más desheredados, que no tenían nada que perder, los más entusiastas en sublevarse bajo la bandera del pretendiente. Incluso en el ejército, las defecciones fueron muy pocas, y los que se sumaron a los carlistas fueron antiguos mandos de los Voluntarios Realistas que habían sido ya apartados. La Iglesia se dividió en el apoyo del carlismo, sus dirigentes episcopales mantuvieron una actitud prudente, mientras su clero bajo, que ejercía funciones parroquiales, pronto sirvió de gran importancia al movimiento, por su liderato ideológico y local. La quema de conventos y matanza de frailes ocasionada el 17 de julio de 1834, favoreció el apoyo del clero al carlismo. Además, las exclaustraciones producidas por la desamortización del clero regular incentivaron una emigración a territorio carlista, donde los frailes podían seguir viviendo en comunidad.

En cuanto al ámbito guipuzcoano, la reivindicación foral no apareció en el programa carlista inicial. Sin embargo, como la revolución liberal pretendía la aniquilación de los Fueros en base a la uniformidad jurídica y la centralización nacional. El carlismo encontró en la defensa de los Fueros, a los que aludió en 1834, un poderoso instrumento en su lucha contra los isabelinos al tiempo que un formidable recurso para captar la adhesión mayoritaria de las masas populares descontentas de la Provincia. Los liberales sabedores del arraigo que ejercía la defensa de los Fueros en la tierra vasca, propusieron a la reina en 1837, aprovechando el cansancio de la guerra, que garantizase los Fueros, privando así a los carlistas de estandera. En esta línea, José Antonio Muñagorri, natural de Berastegui, y dueño de unas ferrerías en Erasun, fue utilizado por el gobierno para dividir el campo carlista con su programa "Paz y Fueros" a los carlistas navarros y guipuzcoanos. Sin embargo, no obtuvo resultados al ser su fuerza dispersada por los carlistas, y finalmente él mismo fue fusilado por una unidad exaltada de peseteros.

En cuanto a su desarrollo, el carlismo tendrá una extensión nacional, pero será especialmente importante en la parte norte de la península. Pero la represión militar sobre las desorganizadas partidas iniciales provocará que el movimiento quede reducido a los baluartes montañosos de Navarra, País Vasco, Cataluña y Valencia, donde se refugiaron numerosas partidas procedentes de Castilla, Aragón y la cordillera cantábrica. No obstante, el carlismo pudo reunir el elemento más radical de los antiguos voluntarios realistas y con la estimable ayuda de algunos oficiales profesionales, retirados del servicio, conformar al futuro ejército carlista.

En las provincias del norte, el carlismo tomó forma y peculiaridad. Su carácter geográfico, abrupto y montañoso, se convirtió en el más idóneo para una guerra de guerrillas, como mandaban los cánones cuando se carecía de medios y de preparación. Por otro lado, la intensa religiosidad del pueblo era claramente influenciable por un numeroso clero, originario de la tierra, que vivía como la gente del lugar, y que contaba con un liderazgo nato sobre la comunidad social. Además, la composición social de estas provincias presentaba importantes colectivos artesanos en sus ciudades y de un claro dominio de la pequeña y mediana propiedad en el campo, quienes eran los más perjudicados con la venta de los comunales y la apertura a una economía más dinámica. Este mundo social en decadencia por la aparición del naciente capitalismo en la agricultura y en la industria contribuyó a formar las bases del carlismo.

6. LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

La guerra duró de 1833 a 1840, y en sus inicios los alzamientos carlistas se produjeron desordenadamente sin mandos militares

destacados y sin contar con plazas fuertes. Bilbao y Vitoria quedaron en el primer momento en poder del bando carlista. Para sofocar la insurrección fue designado el general Sarfield, que aplastó las partidas en el Centro, cruzando luego el Ebro y ocupando las dos ciudades vascas. Entretanto, en el resto de España los levantamientos habían ido fracasando por ausencia de apoyo de tropas militares y la falta de armamentos, ocasionada por el desarme de los voluntarios realistas. Las únicas unidades de Voluntarios Realistas que no pudieron ser desarmadas fueron las pertenecientes a las provincias vascas por depender de sus Diputaciones forales. Hecho que provocó que fuesen los únicos carlistas bien armados desde un principio.

No obstante, quien salvó el levantamiento carlista de su extinción fue un coronel guipuzcoano, Tomás de Zumalacárregui. El caudillo guipuzcoano había nacido en Ormáiztegui en 1788, y era hermano del político liberal Miguel Antonio. Estudió para escribano al morir su padre cuando tenía cuatro años. En 1808 se sumó a la guerrilla de Gaspar Jáuregui, convirtiéndose en su segundo y hombre de confianza. Durante la guerra de independencia pasó al ejército regular, ascendiendo por méritos de guerra al grado de capitán. Durante el trienio liberal fue perseguido por sus ideas, y pudo recuperar su carrera durante el periodo absolutista, en el que llegó al grado de coronel, siendo nombrado gobernador militar de la ciudad de El Ferrol en 1832. En la ciudad gallega cobró fama por su lucha contra el contrabando. Conocidas sus simpatías por el infante Carlos, fue pasado a la reserva, retirándose a Pamplona en espera de destino, donde le sorprendió el alzamiento carlista. Zumalacárregui pronto se sumó a los nuevos guerrilleros y el conocimiento de la ciencia militar hizo que el 14 de noviembre de 1833 le nombrasen comandante en jefe de los carlistas navarros.

La presencia de un profesional, carismático y eficaz, pronto se hizo notar con la conversión de las partidas en un ejército de treinta y cinco mil hombres, sin material y sin casi dinero. Los casados serán enviados a su casa, pero los solteros formarán en los nuevos batallones, Guipúzcoa compondrá nueve batallones de infantería, que obtendrán buena fama por su valentía. Sus éxitos ante las tropas de la reina, provocó que se le encomendase el mando de las tropas carlistas de las tres provincias vascas. Zumalacárregui va presentando batalla allí donde puede salir victorioso y va fogueando a sus soldados. Los ataques guerrilleros a unidades pequeñas y de abastecimiento, sirven para armar a los suyos con el botín obtenido. El conocimiento del terreno, la capacidad de sus hombres y la elección de la batalla en el momento más apropiado, son sus principales virtudes para la victoria. Las Amézcoas se convierten en su principal refugio montañoso, en un triángulo geográfico que le permite cortar las comunicaciones de Vitoria, Pamplona y Tolosa.

Las victorias estratégicas de Tomás Zumalacárregui, que empieza a ser conocido como *Tío Tomas*, consigue el dominio de los valles pirenaicos y la posibilidad de recibir armas de contrabando, el control militar de las zonas rurales, excepto las capitales, y el reconocimiento internacional de Rusia, Austria y Prusia, países que no habían reconocido a Isabel II y dieron su apoyo a Don Carlos. Pero en el bando liberal, la formación de la Cuádruple Alianza por España, Francia, Inglaterra y Portugal tuvo como consecuencia más inmediata el apoyo a la regencia de María Cristina. Numerosas unidades militares de aquellos países participaron en la labor de apuntalar al débil ejército isabelino. Cuyos mandos, después de los fracasos de sus columnas y la escasez de tropas decidieron encerrarse en los núcleos urbanos. Entre los derrotados, estaba con el grado de brigadier, Gaspar de Jáuregui, quien al mando de una columna de *peseteros*,

como se conocía a los voluntarios liberales guipuzcoanos por cobrar una peseta, había sido derrotado en diversas ocasiones por su antiguo subordinado.

En Cataluña, la guerra se mantuvo con débiles guerrillas sin un mando superior. En el Maestrazgo levantino, la suerte fue dispar, siendo eliminados varios cabecillas carlistas, hasta que Ramón Cabrera se hizo cargo de la zona y tomó el control de la zona montañosa, aunque fuera de ella, los legitimistas son derrotados sistemáticamente por el ejército y las milicias de voluntarios urbanos. La táctica sigue siendo la guerrillera, las partidas se reúnen para dar los golpes y se disuelven a continuación para evitar la represalia liberal.

El norte es la excepción, Tomás Zumalacárregui consigue en 1835 derrotar a Valdés en su intento de expugnar su refugio de las Amézcoas. El descalabro liberal es de tal magnitud que los carlistas consiguen el control de las provincias vascas y Navarra, excepto las capitales y el sur del antiguo Reino pirenaico. La estrategia del general carlista es lanzar su pequeño ejército contra Vitoria, y con el dominio de la Llanada alavesa, entrar en la meseta castellana e ir directamente a la toma de Madrid. No obstante, la corte itinerante del pretendiente Carlos V decide la toma de Bilbao. La relevancia de la ciudad portuaria causaría el apoyo y el reconocimiento internacional. Sin embargo, el sitio de la villa vizcaína se produce con escasas fuerzas y municiones, en la cual sucumbe el general Zumalacárregui de una herida mal curada en la pierna. Con su muerte, el carlismo pierde a su máxima figura militar y el sitio de Bilbao tiene que ser levantado por la desmoralización de las tropas y la falta de municiones.

La guerra entra en una nueva fase, el ejército carlista se pone a la defensiva en sus baluartes y emprende audaces expediciones arma-

das por la retaguardia enemiga para provocar alzamientos de sus partidarios. Una comandada por Guergué, pasa a Cataluña, donde arma y organiza en batallones a las partidas catalanas. En junio de 1836, sale de Orduña la de Gómez, un militar jienense, quien emprende la expedición más espectacular de la guerra, recorriendo 4.500 Km y conquistando seis capitales de provincia del interior. En 1836, en pleno temporal, Espartero consigue la victoria de Luchana y libera Bilbao de un nuevo sitio. La derrota carlista provoca que el mando organice la expedición más famosa de la guerra, la Expedición Real. Ésta, compuesta por unos diez mil hombres, reúne lo mejor del ejército carlista del norte y estuvo liderada por el propio don Carlos. La expedición atraviesa Aragón, en el Levante, se le une Cabrera, y emprende la marcha hacia Madrid. No obstante, los carlistas deben emprender la retirada ante la amenaza de Espartero de cortar sus líneas de comunicación, la expedición desmoralizada tuvo que volver al norte.

El mando carlista del norte se le encomienda a Maroto en diciembre de 1838, el nuevo general decide pactar con Espartero un armisticio. Pero la oposición del mando navarro, le obliga a fusilar en el Puy de Estella, a los principales opositores a la paz. Maroto inicia las conversaciones que se materializan en el Convenio de Vergara, del 31 de diciembre de 1839, por el cual el régimen liberal reconoce los grados y honores de los militares carlistas que depusiesen las armas, a cambio del respeto de los Fueros de las provincias vascas por el gobierno. La guerra se da por terminada en el norte vasconavarro. Aunque la guerra proseguirá en el levante hasta julio de 1840.

Guipúzcoa estuvo durante los siete años de la guerra bajo control carlista, excepto San Sebastián. Miguel Antonio Zumalacárregui representó a la Provincia en las Cortes en calidad de diputado, ocu-

pando el puesto de presidente y vicepresidente de la cámara en varias ocasiones. En las Cortes defendió la abolición de las Diputaciones forales en consonancia con los intereses comerciales de la ciudad de San Sebastián. Al año siguiente fue nombrado alcalde de la ciudad donostiarra, puesto que dejó para ser ministro en el gabinete del general Espartero. Otro hombre clave de la burguesía donostiarra será el ya citado José Manuel Collado, ministro de Hacienda con Espartero y después con O'Donnell. Del mismo modo, sus amigos Fermín Lasala diputado a Cortes por San Sebastián y Claudio Antón de Luzuriaga que fue presidente del Tribunal Supremo.

Capítulo IX

- 1. La década moderada**
- 2. La Nueva Fenicia Guipuzcoana**
- 3. La Guerra de los Matiners 1846~1849**
- 4. España vuelve a surcar los mares**
- 5. Aires de marsellesa**
- 6. Vientos de Marte. La Tercera Guerra Carlista**
- 7. Guipúzcoa como sede del Estado**
- 8. El Cura Santa Cruz**
- 9. Guipúzcoa en un futuro sin fueros**

IX. EN EL PARAISO LIBERAL, LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA FORAL

A los dos meses escasos de haberse firmado el Convenio de Vergara que ponía fin a la guerra en Guipúzcoa y el resto de la zona norte, se aprobaba en las cortes la ley del 25 de octubre de 1839 que modificaba aspectos del régimen foral:

“Doña Isabel II por la gracia de Dios y de la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina viuda Doña María Cristina de Borbón, su augusta Madre, como Reina Gobernadora del Reino, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Artículo 1. Se confirman los Fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad Constitucional de la monarquía.

Artículo 2. El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes a las provincias Vascongadas y a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la nación y de la Constitución de la monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresado, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta a las Cortes.

Por tanto mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásti-

cas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréis lo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. = YO LA REINA GOBERNADORA. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio a 25 de Octubre de 1839. = A.D. Lorenzo Arrázola” en Gaceta de Madrid nº 1812, de 26 de octubre de 1839.

Esta era una ley con la suficiente ambigüedad para que foralistas y gubernamentales la interpretasen a su modo. Sin embargo, no habían contado con las ambiciones políticas del general Baldomero Espartero, quien presionó a la regente María Cristina de Borbón Dos Sicilias para que le nombrase Presidente del Consejo de Ministros en 1840, y ante las resistencias en evolucionar el régimen hacia un liberalismo de signo progresista más radical, obligó a la regente a abdicar y exiliarse. De esta forma, el oscuro general era Jefe del Estado en calidad de regente desde marzo de 1841, y la pequeña infanta Isabel, que ya no volvería a ver a su madre, quedaba bajo su custodia. No obstante, su carácter autoritario le enajenó el apoyo de todas las fuerzas política, incluso de una parte de las de su propio partido progresista. El levantamiento fracasado del general O’Donnell en 1841, que acabó con el fusilamiento del general de caballería Diego de León, que en una escena digna del romanticismo, ordenó al piquete las órdenes de su propio fusilamiento, sirvió de excusa para adoptar un sistema librecambista que favorecía a sus amos ingleses, con lo que arruinaba a la industria textil catalana, y firmaba el Decreto del 29 de octubre de 1841 que suponía la abolición del sistema foral, manteniendo la exención del servicio militar obligatorio y la fiscal. Medida que contó con el apoyo de parte de la comunidad comercial de San Sebastián. En Guipúzcoa no solo los carlistas se mostraron contrarios a la ley, sino que incluso liberales como Gaspar de Jáuregui se pusieron en rebeldía, teniendo que exi-

liarse a Francia hasta la caída de Espartero. En el parlamento, ante una mayoría progresista, los diputados de Guipúzcoa Pedro de Egaña y Valentín de Olano plantearán desde una postura liberal fuerista, el mantenimiento del régimen foral, en consonancia con los intereses del interior de la provincia.

Entretanto el general Espartero llegó a bombardear la ciudad de Barcelona, enajenándose el poco apoyo que le quedaba. En 1844 un levantamiento de militares moderados y progresistas lo derrocó y le exilió a su patria ideológica, Inglaterra. La llegada al poder de los liberales moderados supondrá un gran cambio, en principio para Gaspar Jáuregui pasar de ser un exiliado en Francia a ser nombrado Capitán General de las Provincias Vascongadas.

1. LA DÉCADA MODERADA

Para Guipúzcoa la llegada al poder de los moderados significó en primer término la recuperación del régimen foral, aunque con restricciones, como que las aduanas permanecieron en línea de costa, y que no se restableciese el pase foral. En definitiva se recuperaban los Fueros pero sin alterar los intereses de los comerciantes que ante la desaparición del imperio español en América, necesitaban afianzarse el mercado nacional español. En 1844 reaparecieron las Juntas Generales y las Diputaciones forales, que recuperarían competencias y se elegirían sus miembros de la forma tradicional, incluso Guipúzcoa ganó autonomía administrativa y económica. Entretanto, la nueva constitución moderada de 1845 consolidaba un modelo centralista de tipo francés, con la excepción de las provincias vascas, y de Navarra que mantenía un sistema peculiar foral mediante la ley paccionada de 1841. Las alcaldías como las

Diputaciones quedaban supeditadas al gobierno a través de los gobernadores civiles, que eran nombrados para encabezar la administración en las provincias, donde se integraban los municipios. En 1845 Guipúzcoa tuvo su última expansión territorial con la incorporación del Señorío de Oñate, que desde 1149 había estado regido por la familia de los Guevara. Hasta entonces Oñate dependía directamente del Rey, aunque sus habitantes reivindicaban su integración en Guipúzcoa. Durante la guerra de los bandos, el señorío fue refugio de maleantes. El Señorío administraba su justicia, designaba los alcaldes de Oñate y de Salinas de Leniz, y cobraba sus tributos. Durante la primera carlistada funcionó como capital de Guipúzcoa, siendo sede de varios organismos de la incipiente administración carlista. La anexión a la Provincia se aceptó a cambio de la construcción de una carretera desde la villa hasta Ormaiztegui, el pago al Señor de 20.000 reales anuales y que mantuviese la Universidad de Oñate. A partir de entonces Oñate dispuso de su representante en Juntas generales. En 1854 vendría la resolución de otro problema, la capitalidad de la provincia que se establecería en San Sebastián, señal clara de que los intereses comerciales de la ciudad portuaria tenían mayor representación que los del interior representados por Tolosa.

Además de las reformas administrativas, el gobierno moderado aplicó una nueva ley de educación la ley Moyano, poniendo la base de lo que sería la enseñanza moderna en España. A nivel de orden público, para acabar con el bandolerismo endémico por las sucesivas guerras en el territorio, se fundó la Guardia Civil, por el duque de Ahumada. La Guardia Civil sería un cuerpo militar organizado con un código de honor que tendría como objetivo el mantenimiento del orden. Los diez años de la década moderada supusieron un periodo necesario de estabilidad que ayudó a cimentar las bases

del Estado liberal en España, aunque manteniendo las peculiaridades en las provincias vascas y Navarra. Como Estado liberal se cimentaba en los intereses de la oligarquía propietaria, por lo que favoreció un incipiente proteccionismo que ayudase al nacimiento de una industria nacional, y que se vio reflejada en un parlamento elegido mediante sufragio censitario por menos de un 1% de la población.

En el aspecto folclórico el periodo tuvo su protagonismo en uno de los *bertsolaris* más famosos, José María Iparraguirre, nacido en Villarreal de Urrechu en 1820, fue combatiente carlista en la Primera Guerra Carlista, exiliado en Francia, fue expulsado como elemento peligroso, y en España desterrado en 1855 por los mismos motivos. Acabo en América donde se casó, aunque volvió a España a morir, dejando a su familia en el continente. Iparraguirre, quien compuso sus bellas melodías en vascuence guipuzcoano, se hizo famoso especialmente por el *zortziko Guernikako Arbola*, compuesto en Madrid y dedicado a las libertades forales representadas por el árbol de Guernica como parte de España.

2. LA NUEVA FENICIA GUIPUZCOANA

No obstante, bajo la década moderada se puso la base de la industrialización en Vizcaya, donde la extracción del hierro monopolizó el desarrollo económico de la provincia. La siderurgia fue, por tanto, el eje económico en el cual se desarrolló la potencialidad económica vizcaína. Sin embargo, las guerras civiles y el marco jurídico foral impidieron que el proceso industrializador se generase, como en otros puntos europeos, a principios del siglo XIX. En Vizcaya, algunas empresas iniciaron su comienzo en 1840, como la

Santa Ana de Bolueta, que fue la primera Sociedad Anónima moderna. El fenómeno industrializador se afianzó a partir de finales del siglo XIX.

La burguesía que protagonizó el fenómeno industrializador fue de nuevo cuño y no la forjada en el comercio. Este nuevo grupo de propietarios mineros, asentaba su poder en la propiedad de las minas, junto a las compañías extranjeras, que extraían del 70 al 80% de la producción de hierro, como la Cía. Orconera, Martínez Rivas e Ibarra Hnos. Los beneficios de la exportación minera a la siderurgia británica fueron los que sirvieron para invertirlos en una industria autóctona siderúrgica y en otras complementarias, siendo el principio del desarrollo capitalista de la provincia. Hasta entonces, la relación había sido “colonial”, reduciéndose al papel de exportador de materia prima mineral.

Pero Guipúzcoa era diferente, carecía del mineral de hierro suficiente para desarrollar su modelo similar al vizcaíno, por lo que se vio en la obligación de intentarlo en otros sectores, como será la industria textil, pesquera, del mueble y alimenticia. Pero en la que destacará será en la papelera, favorecida por el cambio de aduanas a la línea de costa y el abundante arbolado de la provincia. En 1841 un grupo de comerciantes donostiarras invertía en crear *La Esperanza* que sería la primera fábrica de papel continuo en España. A partir de entonces Tolosa se irá convirtiendo en la capital de la industria papelera, instalándose empresas, algunas con capital extranjero como la papelera *vasco-belga*.

Sin embargo, el sector dominante de la economía guipuzcoana será el metalúrgico. La crisis de las ferrerías provocará un abandono de los sectores financieros y de las instituciones públicas. Pero la ini-

ciativa privada reconvertirá las antiguas ferrerías en industrias modernas y competitivas, como fueron el caso de la *Urquiza* en Eibar, que posteriormente se convertirá en Orbea; la *Zaldivar* y la *Cigarrota*, en Mondragón, que en 1905 pasarán a denominarse *Unión Cerrajería*. Otro sector de importancia en el desarrollo del capitalismo guipuzcoano fue el ferrocarril, que contó con capital donostiarra, pero también catalán y francés. También se mantuvo la industria armera, pero a diferencia de la concentración de capital producida en Tolosa con las papeleras, en el Deva se mantendrá la producción vertebrada en talleres artesanales hasta 1870, que será cuando aparezcan las primeras fábricas modernas, tomando como foco principal la villa de Eibar. A diferencia de los otros sectores, el sector armero es autóctono como demuestran sus apellidos: Larrañaga, Zuloaga, Orbea Hermanos e Ibarzábal.

Este incipiente desarrollo económico también va a iniciar un ligero aumento de la población de la provincia. En 1800 había superado la barrera de los cien mil habitantes, a mitad del siglo XIX superaba los ciento cincuenta mil, menos que Vizcaya y desde luego que la populosa Navarra, por su riqueza agraria.

3. LA GUERRA DE LOS MATINERS 1846-1849

La segunda guerra carlista es una gran desconocida, se realizó en pleno gobierno moderado, con el general Narváez, como gran figura del periodo y la Constitución conservadora de 1845 en pleno vigor. Sin embargo, el régimen tuvo que enfrentarse a una profunda crisis política. En 1848, los liberales más radicales habían emprendido una vuelta a la revolución, derrocando en Francia la monarquía constitucional de los Orleans, modelo de conservadurismo burgués. En Es-

pañá, progresistas y republicanos tomaron las armas para luchar por una ampliación del régimen de libertades, congelado por los moderados en un marco conservador, apto para las clases pudientes, beneficiadas por las desamortizaciones.

Por otro lado, los carlistas, liderados por el joven pretendiente Carlos VI, llamado conde de Montemolín, aceptaban la Constitución a cambio de que su líder fuese reconocido rey de España en un hipotético matrimonio con Isabel II. Algunos moderados, influidos por Jaime Balmes, un sacerdote, que fue en aquel momento, la máxima figura del pensamiento contrarrevolucionario, apoyaron la propuesta matrimonial, como elemento pacificador y aglutinador del elemento moderado y carlista, en un gran movimiento conservador, que sirviese de valladar contra el peligro revolucionario. No obstante, la opción fue desechada por la candidatura del primo de ambos, Francisco de Asís Borbón.

El fracaso del consenso empujó a los carlistas a la lucha armada y con la crisis económica de 1846, haciendo estragos en el subproletariado catalán y la agudización de ésta en el campo, Cataluña se convirtió en un polvorín social. Los carlistas cambiaron su discurso político, abandonando el absolutismo teocrático y adoptaron el constitucionalismo y la reivindicación social. Los montemolinistas, como se conocerá a los carlistas, capitalizaron la revuelta popular, junto a republicanos y progresistas, colaborando ambos movimientos contra el gobierno centralista moderado.

El 12 de septiembre de 1846, los carlistas se sublevaron, y aparecieron las primeras partidas en el Pirineo. En Cataluña, la rebelión prendió rápido y las partidas emprendieron una lucha de guerrillas que convirtió la región en un caos. Esta guerra no dio batallas im-

portantes, pero fue una guerra de guerrillas, en la cual, jóvenes quintados, parados urbanos y campesinos arruinados, con el apoyo exterior de Inglaterra, que quería un gobierno progresista, como alternativa al moderado profrancés, pudieron mantenerse durante tres años frente a setenta mil hombres del gobierno. En Guipúzcoa, el encargado de la nueva rebelión fue el navarro Joaquín Julián de Alzaa, quien pudo reunir a setenta antiguos oficiales guipuzcoanos, repasando la muga el 23 de junio de 1848. Su objetivo era dar un golpe de mano en la fábrica de armas de Placencia o en Tolosa. Sin embargo, la guardia civil y los miqueletes (fuerzas de orden público de la Diputación Foral) batieron la zona, apresando a Alzaa en Ataun. Trasladado a Valdivia fue ejecutado inmediatamente, terminando la rebelión con él. El Convenio de Vergara había integrado gran parte del elemento militante carlista en el ejército, y la sociedad guipuzcoana, ni la vasca en general se posicionó de forma favorable para una nueva guerra.

4. ESPAÑA VUELVE A SURCAR LOS MARES

El periodo moderado durará hasta 1854, el creciente poder dictatorial del general Narváez provocará un pronunciamiento militar encabezado por el general O'Donnell en Vicálvaro, que propiciará la vuelta del exiliado general progresista Espartero. Bajo su gobierno se culminó el proceso desamortizador, que llevó a cabo Madoz. En esta ocasión municipal, con la eliminación de los comunales, que significó la proletarización de amplias capas del campesinado. Se aprobaron medidas librecambistas para favorecer la inversión de capitales extranjeros, principalmente la importación de materiales para la construcción de la red de ferrocarril. En 1855 se aprobaba la nueva ley de ferrocarriles. Pero las desavenencias de Espartero con

O'Donnell, quien había formado un partido de nueva factura, la Unión Liberal, en la cual se daba cabida a los elementos más pragmáticos de los moderados y los progresistas, propició la sustitución del viejo león progresista por el militar canario de sangre irlandesa. Aquel cambio acabó con un gobierno moderado liderado por Narváez, que duró dos años, al final de los cuales, O'Donnell volvía a tomar las riendas del gobierno, en esta ocasión para un gobierno largo de 1858 hasta 1863.

Bajo el gobierno O'Donnell hubo un periodo de bonanza económica que pudo ser aprovechada para un programa de construcción naval, abandonada la Armada desde la derrota de Trafalgar en 1805. También incentivó una política intervencionista, destinada al resto de las naciones europeas, para asentar a España en un puesto de cierta relevancia. En 1857 el asesinato de varios misioneros asturianos y vizcaínos por los vietnamitas provocará una intervención militar de Francia y España que culminaría con la posesión de parte de la península indochina por el II Imperio francés. En 1859 se iniciaba la Guerra de África contra Marruecos, que fue favorable a España. En ella, el presidente del gobierno encabezó las tropas personalmente, donde también se hizo famoso por su heroicidad en la batalla de Castillejos, el general Prim, nacido en Reus. Entre las unidades que participaron en la Guerra, se organizaron unas unidades especiales de voluntarios catalanes y otras de tercios vascongados. En estas últimas, comandadas por el general La Torre, cada tercio corresponderá a una provincia, por lo que Guipúzcoa dispondrá de su propia unidad en aquella guerra colonial. Después vendría la expedición a México por parte del General Prim en 1861, la Guerra con Perú y Chile en 1863, e incluso la incorporación pacífica de Santo Domingo a España en 1861, unión que durará cuatro años.

Aquellas intervenciones supusieron una vuelta de España al plano internacional, pero el agotamiento de la Unión Liberal gobernante dio paso a los moderados, cuyo líder supremo Narváez llegó al poder en 1863. Sin embargo, su política autoritaria y la crisis económica que afectará a España al año siguiente, causará una insurrección militar en 1866, que será aplastada con numerosas penas de muerte, y la formación de una entente entre unionistas, progresistas y demócratas. El fallecimiento del general O'Donnell facilitará la conexión de sus partidarios con los liberales más radicales. El objetivo no es derrocar al sanguinario Narváez, es el derrocamiento de los Borbones, para sustituirlos por una dinastía comprometida con los principios de soberanía nacional y modernización liberal. Los modelos a seguir eran Prusia y Piamonte que iban culminando los procesos de unificación de sus países.

5. AIRES DE MARSELLA

La revolución de 1868 traerá la caída de la monarquía de Isabel II y la formación de un gobierno revolucionario, presidido por el general Serrano, pero marcado por la fuerte personalidad del catalán Joan Prim. El nuevo gobierno convocó elecciones para constituir unas nuevas Cortes que fuesen constituyentes, la primera vez con sufragio universal masculino. En enero de 1869 las Cortes refrendaron una mayoría progresista (159), pero con una fuerte minoría republicana de signo federalista (69), y unionista (69). El resto de las minorías parlamentarias serán demócratas (20), carlistas (18), isabelinos (14) y republicanos unitaristas (2). Con aquellas corrientes, la constitución de 1869 reflejó la primera experiencia de una España laica que se declaraba aconfesional, y que incluso la Iglesia, era atacada por gran parte de los grupos como responsable del atraso es-

pañol. Los carlistas, que habían recuperado una fuerte representación parlamentaria, lo hicieron con listas *católicas*, reuniendo un voto conservador que antes se había inclinado hacia las siglas moderadas, pero que ahora había desaparecido junto a la propia Isabel II. En cuanto a Guipúzcoa resultaron elegidos Ignacio Alcibar Zavala, Manuel Unceta Murua y Vicente Manterola Pérez. Todos carlistas, que siguiendo las directrices del Obispo Alguacil de la recién creada diócesis de Vitoria en la que se hallaba Guipúzcoa, explicitaron que su programa era *Dios y Fueros*, rechazando la libertad de cultos que se autorizaba en la nueva constitución. En aquellos debates, despuntaría por su oratoria contra Emilio Castelar, republicano unitarista, Vicente Manterola, nacido en San Sebastián en 1833, sacerdote, quien protagonizó la defensa de la confesionalidad del Estado. Después de su defensa parlamentaria, se exilio a Francia, donde participó en la Junta carlista de San Juan de Luz, que prepararía el levantamiento carlista posterior.

Además, en julio, las Juntas Generales de Guipúzcoa, de mayoría liberal, ordenaron la puesta en marcha del arreglo parroquial, que suponía reducir el número de clérigos, abolir el pago de los diezmos y la dotación municipal del clero. El obispo de Vitoria declaró nulas las disposiciones forales porque interferían en asuntos privativos de su jurisdicción. Ante las protestas de algunos ayuntamientos, solidarizados con el obispo, Aguirre Miramón, Diputado General, ordenó la suspensión de los ayuntamientos rebeldes. Los municipios suspendidos fueron finalmente ocho en Guipúzcoa: Azcoitia, Cestona, Zarauz, Segura, Aya, Bidania, Cegama y Usurbil.

Entretanto, los problemas para situar un rey de estirpe prusiana en España no se materializarán por la oposición de Francia, llegando a la guerra franco-prusiana, que culminará con la derrota del II Im-

perio napoleónico y la unificación de Alemania. España deberá resignarse a traer un infante italiano, hijo del excomulgado Víctor Manuel de Saboya. Pero Amadeo de Saboya durará dos escasos años, desde enero de 1871 hasta febrero de 1873. Con el asesinato de Joan Prim, perdía a su principal valedor, y sin él, los días del monarca saboyano estaban contados. Durante su reinado hubo tres elecciones generales y seis gobiernos diferentes, muestra palpable de la fuerte inestabilidad política. En las elecciones de marzo de 1871, los carlistas volverán a repetir su éxito en Guipúzcoa consiguiendo las actas de diputado de los distritos de Azpeitia, Tolosa y Vergara para Ignacio Alcívar y Zabala, Domingo Bezusta Avendaño y Manuel Unceta y Murúa respectivamente. En cambio, el distrito de San Sebastián elegirá a Fermín Lasala y Collado, de reconocida ideología liberal. La Guipúzcoa rural del interior se mostraba unánime en su apoyo al carlismo, mientras la Donostia comercial flirteaba con las nuevas ideas liberales. En las siguientes elecciones que se dieron, los radicales (partido monárquico saboyano que reunía a progresistas y demócratas) conseguirán las tres actas del interior, mientras la donostiarra se irá para Lasala, candidato liberal conservador. Este cambio venía motivado por la ausencia de los carlistas de las elecciones. En las de mayo de 1873, con tres meses de iniciada república y en plena guerra, los diputados fueron dos republicanos federales, un radical y el conservador.

6. VIENTOS DE MARTE. LA TERCERA GUERRA CARLISTA

La Tercera Guerra Carlista se inició en 1872, en Oroquieta (Navarra), localidad baztanesa donde millar y medio de voluntarios esperaban armas de contrabando para iniciar su alzamiento, siendo apresados la mitad de ellos por la columna militar dirigida por

Domingo Moriones el 4 de mayo. Los prisioneros, demasiados para ser fusilados como era costumbre, fueron encadenados y llevados a Santander, donde se les condenó a servir como soldados de castigo en Cuba. Desde 1868 se había iniciado en la isla caribeña, lo que sería la Guerra de los Diez Años. El 24 de mayo los dirigentes carlistas vizcaínos firmaron el Convenio de Amorebieta con el presidente del gobierno saboyano, Francisco Serrano. Sin embargo, el gobierno no aceptó el convenio, ni Carlos VII, que había repasado la frontera.

Carlos VII señalaría el 18 de diciembre como nueva fecha para el alzamiento generalizado de los carlistas en la zona norte. En el segundo levantamiento destacarían Nicolás Ollo en Navarra, Antonio Lizarraga en Guipúzcoa y el marqués de Valdespina en Vizcaya. Los carlistas tuvieron mucha suerte, en aquel momento, el gobierno se enfrentaba a tres frentes bélicos: el secesionista de Cuba, el cantonalista en el sureste, y la carlistada en el norte y el este mediterráneo. Las derrotas militares ocasionarán la caída de Amadeo de Saboya y el advenimiento de la República federal que con cuatro presidentes sucesivos marcarán una de las etapas de mayor inestabilidad de la historia de España. Durante aquel tiempo, los carlistas podrán adueñarse de gran parte del territorio geográfico de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, excepto las capitales de provincia y algunos núcleos urbanos, que como Tolosa no se verán anegados hasta 1874. Guipúzcoa será totalmente carlista, excepto San Sebastián y la marca fronteriza de Irún.

En julio de 1873 Carlos VII entró por Dantzarinea y recorrió diversos pueblos de Navarra. Después entró en Guipúzcoa, levantando el ánimo y la moral de la tropa. El 24 de agosto los carlistas habían tomado la ciudad de Estella, con cuyo armamento se pudo armar tres batallones, y se configuró como la capital del nuevo Estado carlista.

El 6 de octubre y el 7 de noviembre, conseguían derrotar a las tropas republicanas en Santa Bárbara de Mañeru y en Montejurra. El general Moriones en 1874, ante las circunstancias, tuvo que replegarse a San Sebastián y abandonar Tolosa a sus enemigos. Pero bloqueado en la ciudad donostiarra, embarcó sus hombres hacia Santander, donde podrían incorporarse al frente bilbaíno. Con el casi dominio total de Guipúzcoa por el general Antonio Lizárraga, las tropas carlistas fueron a Bilbao para iniciar un nuevo sitio que les pudiese dar un sonoro triunfo con la toma de la ciudad comercial.

Hasta entonces los éxitos de los carlistas provenían de la disposición de haber contado con numerosos oficiales y jefes del ejército, que por la abdicación de Isabel II volvieron a su antigua fidelidad legitimista o la prefirieron antes que a la amadeista. Entre aquellos militares de renombre que habían participado en la Primera Guerra Carlista y también en la Guerra de África, se encontraba el coronel navarro Nicolás de Olló, quien fue nombrado máximo responsable de la división navarra por el general Antonio de Dorregaray. El ceutí Dorregaray era comandante general de los carlistas en 1872 en las provincias vascongadas y Navarra, luego pasaría a serlo de la región centro (Aragón y Maestrazgo). Nicolás Olló como general de brigada será quien convierta a los carlistas en un ejército regular de más de 10.000 hombres, que llegarán a ser cerca de 45.000 en 1876. Aquellas incipientes tropas realizarán una guerra de guerrillas y de acciones rápidas, con veloces incursiones en la provincia de Guipúzcoa. Pero regresa a Navarra donde obtiene victorias como la de Lecumberri y la de Montejurra. Pero sus éxitos le encumbran y se le encomienda el sitio de Bilbao a comienzos de 1874. Como táctico militar no es favorable a sitiar una ciudad con poca artillería, que supone una guerra de desgaste para un ejército de pocos recursos, y que en caso de éxito no se podría mantener. Sin embargo, por obediencia,

admite el reto y su capacidad queda demostrada con las victorias de Somorrostro y San Pedro de Abando. El general Moriones deberá ser sustituido por el propio presidente de gobierno general Serrano y el ministro de la Marina Topete. Olo es nombrado teniente general y ennoblecido con el título de conde de Somorrostro. Es el nuevo Zumalacárregui reencarnado para sus voluntarios, entre sus más fervientes admiradores se encuentra el comandante Rada, Radica, famosos por sus contraataques a la bayoneta, para ahorrar munición. Ambos morirán un 29 de marzo a causa de un cañonazo procedente de Bilbao. La desmoralización de los carlistas facilitará la entrada de Serrano en Bilbao el 3 de mayo, levantando el sitio y obligando a los carlistas a repasar el Nervión a su margen derecha.

Pero del mismo modo que los carlistas estaban obsesionados con la toma de Bilbao, las fuerzas republicanas les ocurría con Estella. A finales de junio, el general Gutiérrez de la Concha comandaba desde Logroño una fuerza importante contra la capital carlista, pero la batalla de Monte Muru fue una victoria defensiva de los carlistas, en la que murió el generalísimo republicano. Este hecho fue aprovechado para intensificar el sitio de Irún y San Sebastián, pero sin resultado positivo para los carlistas, aunque en diciembre habían cosechado una nueva victoria en Urnieta.

Sin embargo, las circunstancias políticas iban a cambiar, en Sagunto el general Martínez Campos se pronunciaba a favor de la monarquía de Alfonso XII. Los principales jefes del ejército se sumaron al pronunciamiento. La proclamación del 29 de diciembre de Alfonso XII como rey de España, trastocó los planes. El nuevo gobierno, encabezado por Cánovas del Castillo, llamó a filas a decenas de miles de hombres, y el nuevo ejército alfonsino se encontró con una fuerza maniobra de 150.000 hombres, organizados en dos ejércitos.

El de Martínez Campos debería tomar Estella, y otro mandado por Quesada, desde Santander, adueñarse de la provincia de Vizcaya. No obstante, el intento de tomar Estella fracasó estrepitosamente e incluso el joven Alfonso XII estuvo a punto de caer prisionero de su primo. En Lácar, localidad cercana a la capital carlista, los carlistas atacaron, tomando por sorpresa el campamento alfonsino, provocándoles un millar de bajas.

En julio de 1875 Carlos VII juraba los Fueros de Vizcaya en Guernica, y los de Guipúzcoa en Villafranca. Pero el mismo 7 de julio que juraba los de Guipúzcoa, los carlistas eran derrotados en Treviño por una carga de caballería alfonsina y se veían expulsados de Álava. Los 45.000 hombres de Carlos VII no eran suficientes para una fuerza triple que la suya y con alta moral. Pero en el mes de febrero de 1876 Martínez Campos intentó capturar la frontera ocupando Elizondo y Tolosa, mientras Quesada atacaba desde Orduña y Primo de Rivera entraba en Estella. El 28 de febrero, Carlos VII con cerca diez mil leales pasaba la frontera francesa exclamando *Volveré*.

7. GUIPÚZCOA COMO SEDE DEL ESTADO

Guipúzcoa fue durante la Tercera Guerra Carlista la provincia que por su situación concentró en su seno los rudimentos de la formación de una administración de Estado por parte de los carlistas. Carlos VII fue el jefe de un Estado que tomó como base las Diputaciones forales y los municipios. En Navarra y las provincias vascas, su instrumento de gobierno fueron las Diputaciones, entre cuyas competencias estaban la recaudación de impuestos, la leva de mozos para el ejército carlista y el mantenimiento del orden público en la retaguardia. En las provincias catalanas, aragonesas y valen-

cianas; Carlos VII devolvió los derechos forales que su antepasado Felipe V había abolido en 1716. Por encima de las Diputaciones estaba un gobierno compuesto por tres secretarías de Estado: Guerra, Negocios Extranjeros y Estado y Gracia, Justicia y Hacienda. También existirán un Código Penal, un Tribunal Supremo de Justicia, servicio de Aduanas, y un servicio de correos. A nivel educativo, se reabrió el Real Seminario de Vergara, se admitió la vuelta de los jesuitas (expulsados en 1868) y se les devolvió el colegio de Orduña, y se inauguró la Real Pontificia Universidad de Oñate. La Universidad de Oñate había tenido una larga trayectoria desde 1540, como ya se ha dicho más arriba, en 1835 fue reabierta por los carlistas, y durante la década de los cuarenta mantuvo parte de su profesorado procarlista. En esta ocasión era la máxima institución educativa de la España carlista.

En cuanto a comunicaciones, además de disponer de servicio de correos, diligencias y telégrafo, se consiguió un par de locomotoras arrebatadas de Pamplona en una misión de verdaderos comandos, que fueron utilizadas para reabrir la línea de ferrocarril Vergara-Hendaya. En cuanto a las villas guipuzcoanas bajo control carlista, Tolosa sirvió de corte y capital de Guipúzcoa, Vergara asentó una academia de ingenieros y Azpeitia la de artillería con fábrica de fundición de cañones. Las villas armeras de Eibar y Placencia siguieron abasteciendo, en esta ocasión a los carlistas, de su armamento portátil. Con respecto a la movilización humana, Guipúzcoa aportó 5.834 hombres organizados en 8 batallones de infantería en 1873, a los que se fueron sumando uno de reserva en 1874, una compañía de Guías en 1875; más un escuadrón de caballería, una sección de artillería, una compañía de telégrafo óptico, dos compañías de ingenieros, una compañía de escolta y una compañía de aduanas. Además la Diputación creó los Tercios forales en 1874, donde quedaban encuadra-

dos todos los guipuzcoanos de 18 a 40 años no movilizados por el ejército carlista. Aquellos tercios eran los de Tolosa, Azpeitia, Vergara, Villafranca y una compañía independiente en Oyarzun. En total 1.800 hombres.

Con respecto al resto de la zona norte, Guernica y Vera de Bidasoa fueron sedes de sus respectivas Diputaciones forales, mientras Estella ejercía la capitalidad de toda la España carlista, donde se incluía los territorios de Aragón, Cataluña y Valencia.

8. EL CURA SANTA CRUZ

Pero la Tercera Guerra Carlista no se podría citar sin nombrar quizás al que pasaría a la posteridad como el mito viviente del guerrillero romántico, el cura Santa Cruz. Manuel Ignacio Santa Cruz Loidi nacido en Elduayen en 1842, criado sin padre, su primo sacerdote le llevó a estudiar, ingresando en el Seminario de Vitoria y ocupándose desde 1866 de la parroquia de Hernialde. Será en aquella localidad donde le pille la carlistada, participando al mando de una partida de cincuenta hombres, que pronto fue ascendiendo a más de quinientos. Situó su base de operaciones en Arichulegui, zona de montaña cercana a Oyarzun, con profundas cavernas para refugiarse, lugar muy accidentado para ser descubierto, y con caseríos diseminados que proporcionaban lo necesario para mantener su pequeña fuerza. Sus más cercanos fueron Sebastián Soroeta, Francisco Arbeiz, Hilario de Zarauz, Cruz Ochoa, José Ignacio Ezcurrechea "Antuxe", José Ignacio Vicuña, Manuel Gabino Seín, José María Cincúnegui, Manuel Elola, Esteban Indart "el corneta de Lasala", Juan Egozcue, José María Iriarte, Miguel Antonio de Sein, Antón "estudiante de Lekuna", José Ramón Garmendia "estudiante de Lazcano", Francisco María Aramburu "Beltza", Hilario Berrondo, Albiztur de

Oyarzun, “Caperochipi” de Zarauz, “Luxía” de Hernani y como capellán, D. Valero Otegui, de Tolosa. Sus acciones siempre fueron las propias de la guerrilla, asalto a destacamentos pequeños y apropiación del armamento y útiles necesarios. Pero la lucha guerrillera trae la represión y en aquel momento los *facciosos* solían ser pasados por las armas en el campo mismo. En represalia los hombres de Santa Cruz hacían lo propio con los milicianos liberales. Manuel Aguirre, Diputado general y prohombre del liberalismo donostiarra ofreció diez mil pesetas por la cabeza del cura guerrillero, a lo que respondió el general Antonio Lizárraga, máxima autoridad carlista en la provincia ofreciendo el doble por la del liberal.

Santa Cruz actuó por toda la provincia, Deva, Motrico y Aya, pero su objetivo era cortar las comunicaciones con Francia, centrándose en atacar la vía ferroviaria. Sin embargo, su mala relación con el general Lizárraga le llevó a la rebeldía al no aceptar la integración de sus hombres en el ejército carlista. Finalmente en 1873, presionado por tropas regulares carlistas el cura Santa Cruz, huyó a Francia para evitar una confrontación de su batallón con las tropas de Lizárraga. Sus hombres se rindieron en Oñate, siendo indultados, pero él volvería a España. Refugiado en Francia partiría a Jamaica desde donde marcharía en 1791 a Colombia. Transformado en P. Loidi se convertirá en el evangelizador de la sierra andina colombiana, donde permanecerá hasta su muerte en 1926. Desde 1876 hasta su muerte se mantuvo fiel en su sacerdocio, bajo dirección espiritual de los jesuitas, que finalmente le permitirían entrar en la Compañía.

Entretanto, su enemigo, el general Lizárraga partió al frente de Somorrostro, y luego terminó la guerra como comandante general de Aragón, jefe de Estado Mayor, y capitán general de Cataluña, capitulando en 1875 en la Seo de Urgel.

9. GUIPÚZCOA EN UN FUTURO SIN FUEROS

La derrota final de los carlistas dejaban en mal lugar el mantenimiento del régimen foral, aunque parte importante de los liberales defendiesen posturas foralistas para poder ser aceptados por la población. La abolición de los Fueros fue tomada como un castigo a los carlistas, pero que era sufrido por todos. Cánovas del Castillo intentó conciliar posturas permitiendo que se mantuviesen algunas bases diferenciadoras, pero eliminando exenciones como las del servicio militar y la fiscal. Sin embargo, las Diputaciones se opusieron teniendo que ser suprimidas y sustituidas por gobiernos provinciales.

“DON ALFONSO XII, Por la gracia de Dios Rey constitucional de España: A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º. Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre a todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama, y de contribuir en proporción de sus haberes a los gastos del Estado, se extenderán, como los derechos constitucionales se extienden, a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava del mismo modo que a los de las demás de la Nación.

Artículo 2º. Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicación de esta ley a presentar, en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del Ejército, el cupo de hombres que les correspondan con arreglo a las leyes.

Artículo 3º. Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava a pagar,

con la proporción que les correspondan y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios que se consignen en los presupuestos generales del Estado.

Artículo 4°. Se autoriza al Gobierno para que, dando en su día cuenta a las Cortes, y teniendo presentes la ley de 10 de Setiembre de 1837 y la de 16 de Agosto de 1841, y el decreto de 29 de Octubre del mismo año, proceda a acordar, con audiencia de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados como el buen gobierno y la seguridad de la Nación.

Artículo 5°. Se autoriza también al Gobierno, dando en su día cuenta a las Cortes: Primero. Para dejar al arbitrio de las Diputaciones los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres en los casos de quintas ordinarias y extraordinarias. Segundo. Para hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia aconseje, a fin de facilitar el cumplimiento del art. 3. ° de esta ley. Tercero. Para incluir entre los casos de exención del servicio militar a los que acrediten que ellos o sus padres han sostenido con las armas en la mano, durante la última guerra civil, los derechos del Rey legítimo y de la Nación, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de cada provincia. Cuarto. Para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que considere equitativos, con tal que ninguno pase de 10 años, a las poblaciones vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género a favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como a los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa o sido por ella objeto de persecuciones.

Artículo 6º. El Gobierno queda investido por esta ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecución.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio el veintiuno de Julio de mil ochocientos setenta y seis, YO EL REY. El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo”.

Gaceta de Madrid nº 207, de 25 de julio de 1876

La situación fue resuelta mediante el decreto de 28 de febrero de 1878 en el que se sentaron los fundamentos de los Concierdos Económicos, que se transformaron en la base jurídica de la autonomía económica y administrativa de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. El sistema se basaba en que la Diputación de cada provincia se hacía responsable de la recaudación de varios impuestos que en el resto de España hacía el Estado, y del pago al Estado del montante global concertado. Ahora, desde 1878 se mantuvo la situación especial fiscal, pero ya no como originaria del régimen foral, si no como concesión del Estado. Aquello era un intento de articulación del sistema peculiar de las antiguas provincias exentas a un régimen constitucional. De momento se preciso para ocho años, y en 1887 fue renovado e institucionalizado el Concierto con algunas modificaciones. Esta particularidad es la que favoreció y dio vida a las Diputaciones como entes administrativos que gozaron de vida propia, al establecer contribuciones propias, adquirir inmuebles, emitir empréstitos y gestionar obras públicas, disponiendo incluso de cuerpos armados,

como los miqueletes en Vizcaya y Guipúzcoa, y miñones en Álava. Las Diputaciones forales vascas y la Navarra fueron las únicas que gozaron del sistema de Conciertos Económicos hasta la Guerra Civil, que se mantuvo exclusivamente para Álava y Navarra. El Real Decreto de 28 de febrero de 1878 decía lo siguiente:

“De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, haciendo uso de la autorización concedida por la Ley de 21 de Julio de 1876,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se fija el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que las Provincias Vascongadas han de satisfacer al Tesoro en cada uno de los ocho años económicos, que empezarán á contarse desde 1º del próximo Julio en las cantidades siguientes: Álava 640.000 pesetas, Guipúzcoa 727.362 y Vizcaya 846.718, sin perjuicio del que proceda asignarlas cuando se haya hecho la estadística territorial y pecuaria.

Art. 2º Se fija asimismo el cupo que por contribución industrial y de comercio han de satisfacer dichas provincias en cada uno de los ocho años expresados en el artículo anterior, en 43.194 pesetas la de Álava, 64.798 la de Guipúzcoa y 94.983 la de Vizcaya, sin perjuicio de las alteraciones que deban hacerse en este señalamiento cuando se conozcan los resultados del padrón industrial que ha de formarse en cumplimiento de lo mandado por el art. 9º del Real decreto de 13 de Noviembre de 1877.

Art. 3º Son computables al cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería: 1º, las cantidades que desde dicho día 1º de

Julio próximo deba satisfacer y satisfaga cada provincia á su respectivo clero parroquial y para el sostenimiento del culto, hasta que el Estado se haga cargo de ambas obligaciones, según se previno en el art. 3º del ya citado Real decreto de 13 de Noviembre de 1877; 2º, el 40 por 100 en Álava, el 60 por 100 en Guipúzcoa y el 35 por 100 en Vizcaya del importe de dicho cupo por las exenciones locales y personales que el Gobierno puede otorgar por las causas determinadas en el párrafo 4º del art. 6º de la Ley de 21 de Julio de 1876 y en virtud de la autorización concedida en el mismo artículo; y 3º, el 2,62 por 100 para gastos de recaudación sobre la cantidad que ha de satisfacer cada provincia por la contribución de que se trata, deducida en cada año la que importa el abono que se les hace por las exenciones á que se contrae el párrafo anterior.

Art. 4º Son igualmente computables al cupo de la contribución industrial y de comercio: 1º, el 60 por 100 en Álava, el 50 por 100 en Guipúzcoa y el 76 por 100 en Vizcaya del importe del referido cupo, por las exenciones locales y personales que asimismo puedan otorgarse por virtud de la autorización concedida en el art. 6º de la Ley antes citada; y 2º, el 3,4 por 100 para gastos de recaudación sobre la cantidad que ha de satisfacer cada provincia por esta contribución, deducida en cada año la que importa el abono que se les hace por las exenciones a que se contrae el párrafo anterior.

Art. 5º También será de abono, con cargo al cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la suma que en cada año cueste al Estado el sostenimiento de 100 y 120 soldados de infantería en equivalencia de igual número de hombres que respectivamente sostienen las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa con el carácter de Guardias provinciales á completa disposición del Gobierno. Dejará de hacerse este abono cuando la expresada fuerza sea sustituida por

la Guardia civil ó por la de cualquier otro instituto armado que se encargue de prestar el servicio que actualmente desempeña la de que se trata.

Art. 6º Las provincias Vascongadas, además de los cupos ya señalados por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, é industrial y de comercio, satisfarán también al Estado en cada uno de los ocho años á que se contrae el art. 1º del presente decreto, las cantidades y por los conceptos que á continuación se expresan:

Por la equivalencia del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes: Álava, 13.664 pesetas; Guipúzcoa, 17.295; y Vizcaya, 21.312: Por la equivalencia de la renta del papel sellado con el recargo de 50 por 100 que impuso la Ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877: Álava 19.683 pesetas; Guipúzcoa, 24.940; y Vizcaya, 30.721: Por el impuesto de consumos y cereales: Álava, 83.289 pesetas; Guipúzcoa, 140.008; y Vizcaya, 144.167: Por el de consumo sobre la sal: Álava, 80.794,00 pesetas; Guipúzcoa, 134.100,75; y Vizcaya, 139.180,50.

Art. 7º Desde el citado día 1º de Julio próximo, los descuentos sobre sueldos de empleados provinciales y municipales, y sobre honorarios de los Registradores de la propiedad, se establecerán en las Provincias Vascongadas, y el Estado percibirá su importe en la misma forma y por iguales medios que los realiza en las demás provincias del Reino.

Art. 8º Los impuestos de cédulas personales, minas y sobre tarifas de viajeros y mercancías, así como el descuento de 25 por 100 sobre cargas de justicia, ya establecidos en las Provincias Vascongadas, seguirán realizándose como hasta aquí.

Art. 9º Cualquier otra nueva contribución, renta ó impuesto que las Leyes de presupuestos sucesivas establezcan, serán obligatorios á las Provincias Vascongadas, y la cantidad que las corresponda satisfacer al Estado, se hará efectiva por los medios que el Gobierno determine, oyendo previamente á las respectivas Diputaciones provinciales.

Art. 10. Estas Corporaciones harán efectivos los cupos de las contribuciones, rentas é impuestos comprendidos en los artículos 1º, 2º y 6º del presente decreto por los medios autorizados para realizar el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del corriente año económico, y por cualquier otro que el Gobierno les otorgue, en vista de las propuestas que las mismas Diputaciones le dirijan.

Art. 11. En consecuencia de lo acordado en el precedente artículo, las Diputaciones provinciales vascongadas responderán en todo tiempo al Estado del importe de las cuotas que deban satisfacer. El ingreso y formalización de las mismas cuotas lo verificarán en la respectiva Administración económica por cuartas partes, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al del vencimiento de cada trimestre, quedando sujetas dichas Corporaciones, si retrasaran el cumplimiento de esta obligación, á los procedimientos de apremio establecidos ó que se establezcan, contra los deudores al Estado.

Art. 12. Las cuotas señaladas en los artículos 1º, 2º y 6º, así como los impuestos á que se contraen el 7º y 8º del presente decreto, quedan desde luego sometidos á las alteraciones que las Leyes sucesivas de presupuestos introduzcan en las bases de su imposición, y serán, por tanto, rectificadas, cuando llegue el caso, las cantidades que los determinan, en la proporción correspondiente.

Art. 13. El Estado dejará de percibir en las Provincias Vascongadas, desde 1º de Julio próximo, los derechos procesales que vienen éstas satisfaciendo. Los avecindados en dichas provincias podrán representar en papel blanco ante los Tribunales y Autoridades constituidas dentro de su respectiva demarcación, así como realizar en el mismo todos los actos políticos, civiles y administrativos que se refieren á la vida pública y privada de los ciudadanos; pero sin que esto se extienda en manera alguna á los actos y representaciones que tengan lugar fuera de aquellas provincias.

Art. 14. La renta de tabacos quedará establecida en las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, desde el día 1º de Julio del año actual, como lo está en las demás de la Monarquía.

Art. 15. Desde el mismo día cesará la elaboración y venta de tabacos en rama y manufacturados que vienen ejerciendo los particulares, y el Estado se hará cargo, para utilizarlas en sus fábricas, de todas las existencias que de ambos artículos hubiere en las expendedorías y fábricas de particulares y en los almacenes de las Diputaciones provinciales al finalizar el 30 de Junio próximo, aplicando á este caso las reglas y los procedimientos del Real decreto é Instrucción de 20 de Marzo

Art. 16. El Estado indemnizará á los expendedores, fabricantes y almacenistas de tabacos en rama y elaborados, con arreglo á lo establecido, en los artículos 2º, 3º, 4º y 6º del decreto antes citado.

Art. 17. Por el Ministerio de Hacienda se expedirán las órdenes necesarias para que tenga puntual y exacto cumplimiento lo mandado en este decreto, del cual dará el Gobierno cuenta á las Cortes oportunamente.

Dado en Palacio á 28 de Febrero de 1878. Alfonso. El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Gaceta de Madrid nº 60, de 1 de marzo de 1878

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, A. “*Los astilleros guipuzcoanos*” *Zainak*, 15, San Sebastián, 1997

AIZPURUA R. “El curso de la Compañía Guipuzcoana: los casos de la lancha San Fernando y de la balandra Nuestra Señora de Aranzazu” en *Itsas Memoria*, nº 5, 2006

ALBERDI, X. “La actividad comercial en torno a las importaciones de bastimentos o víveres en los siglos XVI-XVII, base del sistema económico de Guipúzcoa durante la Edad Moderna”, *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003. “La pesca en el litoral de Guipúzcoa durante la edad Moderna”, *Itsas Memoria*, nº 3, 2000

ALCALÁ, C. “*La Tercera Guerra Carlista*”. Medusa, Madrid, 2005

ALCALÁ ZAMORA, J. “*España, Flandes y el Mar del Norte*”. CEPC, Madrid, 2001

ANES, GONZALO. “*El Antiguo Régimen. Los Borbones*”. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1976

APESTEGUI, C. “La arquitectura naval entre 1660 y 1754. Aproximación a los aspectos tecnológicos y su reflejo en la construcción en Guipúzcoa”, *Itsas Memoria*, nº 2, San Sebastián, 1998

ARAMBURU, J. M. “Emigrantes navarros y guipuzcoanos a América (XVI-XVII)”, Congreso de Historia de Euskal Herria, San Sebastián, 1988

ARTOLA, MIGUEL. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1990. *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*. Ed. Ariel, Barcelona, 1983. *Los afrancesados*. Ed. Turner, Madrid, 1976

ARZAMENDI, I. de. *El Almirante Don Antonio de Oquendo*, 1953, nueva ed. de J. I. Tellechea, San Sebastián, 1981

ASPIAZU, J.A. "Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad Moderna" *Itsas Memoria*, 4, San Sebastián, 2003

AZURMENDI, X. *El Cura Santa Cruz*. Idatz Ekintza, Bilbao, 1986

EYERBE, M.R. "Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara", *Diputación*. San Sebastián, 1985

AZNAR, E. "Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV", *Itsas Memoria*, nº 5, San Sebastián, 2006

BALEZTENA, I. "Guipúzcoa y el rey Carlos II de Navarra", *Real Sociedad Vascongada de Amigos de los Amigos del País*, 3, 1947

BARKHAM, M. "El comercio marítimo vizcaíno y guipuzcoano con el Atlántico peninsular", *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003

BASTERRA, R. *Una empresa del siglo XVIII. Los Navíos de la Ilustración*. Reedición en Cultura Hispánica, Madrid, 1970

BATLLORI, M. "Iñigo de Loyola entre la Edad media y el Renacimiento", *Simposio Iñigo de Loyola*, 1990

BILBAO, L.M. "Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650)", *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003. "La industria siderometalúrgica tradicional en el P. Vasco" *Hacienda Pública Española*, 108/9, 1989. "Protoindustrialización y cambio social en el P. Vasco 1500-1830". *Letras de Deusto*, Bilbao, 1984

BLASCO, C. *Los liberales fueristas guipuzcoanos 1833-1876*. Caja de Ahorros de Guipúzcoa, San Sebastián, 1982

BULLÓN DE MENDOZA, ALFONSO. *La Primera Guerra Carlista*. Ed. Actas, Madrid, 1992

BURGO, J. *del Carlos VII y su tiempo*. Gobierno de Navarra, 1994. *Zumalacárregui*, Diputación de Navarra, Pamplona, 1979

CACHO, J.M. "Del gentilhomme mundano al caballero a lo divino. Los ideales caballeros de Ignacio de Loyola" *Congreso Ignacio de Loyola y su tiempo*. Bilbao, 1992

CAJAL, A. "Una presencia vasca en Lepanto: Domingo de Zavala", *Itsas Memoria*, nº 5, San Sebastián, 2006

CANELLAS, A. "La incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla", *España medieval*, 3, 1982

CARR, RAYMOND. *España 1808-1939*. Ed. Ariel, Barcelona, 1980

CARRIÓN, I.M. "La crisis del siglo XVII y la producción de armamento en Guipúzcoa" *Revista de dirección y administración de empresas*, 7, Bilbao, 1998

CALDERÓN, J.M. “La intervención de marinos cántabros y vascos en la campaña naval de 1430 y los intentos por extender la jurisdicción del Almirantazgo de Castilla a los puertos del norte peninsular” *Itsas Memoria*, nº 5, San Sebastián, 2006

CARO BAROJA, J. *Antropología y etnografía vasca*. Txertoa, San Sebastián, 1982. *Introducción a la Hª Social y económica del pueblo vasco*. Txertoa, San Sebastián, 1986

CASADO, H. “El comercio del hierro vasco visto a través de los seguros marítimos burgaleses 81565-1596”, *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003

CASTELLS ARTECHE, L. *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración. 1876-1915*, Madrid. 1987

COMELLAS GARCÍA-LLERA, JOSÉ LUIS. *Los moderados en el poder, 1844-1854*. Madrid. CSIC, Madrid, 1970

DÍAZ-TRECHUELO, L. “La Real Compañía de Filipinas en Guipúzcoa” en *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003

DÍEZ DE SALAZAR, L. *Ferrerías de Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*. San Sebastián, 1983. “La Hermandad de la Tierra de Guipúzcoa de 1387”, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, 38, 1982

DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Ed. Ariel, Barcelona, 1988

DUO, G. *La enseñanza de Náutica en Guipúzcoa*, Ikuska nº9, Donibane, 1995

ELORZA, ANTONIO. *La ideología liberal en la Ilustración española.* Ed. Tecnos, Madrid, 1970

ERKOREKA, J. I. "Las compañías de pesca del litoral vasco durante el Antiguo Régimen", *Itsas Memoria*, nº 3, San Sebastián, 2000

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa*, Madrid. 1975

FERNÁNDEZ, C. M. "La conquista de Hondarribia por los franceses en 1521" *Vasconia*, 32, San Sebastián, 2002

FERNÁNDEZ, F. "Castilla, Sevilla y el P. Vasco en la segunda mitad del siglo XVII", *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003

FERRER, M. TEJERA, D. Y ACEDO, J. *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla, 1942

FERRER I MALLOL, M.T. "Los vascos en el mediterráneo medieval", *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003. "Corsarios vascos en el mediterráneo medieval (siglos XIV-XV)", *Itsas Memoria*, nº 5, San Sebastián, 2006

FONTANA, JOSEP. *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820.* Ed. Ariel, Barcelona, 1983

GÁRATE OJANGUREN, M. *Comercio Ultramarino e Ilustración, la Real Compañía de la Habana*, San Sebastián. 1994. "Martín de Aróstegui 1698-1756" *Revista HispanoCubana*, 2, Madrid, 1998. "Formas de producción de la manufactura siderometalúrgica del Antiguo Régimen. La fabricación de armas", Homenaje al profesor

Díaz de Salazar, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián. 1990. "Peñaflorida y su tiempo. La economía guipuzcoana 1765-1785" en I Seminario de Historia de la RSBAP, San Sebastián. 1988. "La Real Compañía Sardinera de Guetaria. Un estudio económico", Boletín de la RSBAP. San Sebastián. 1982. *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*, San Sebastián. 1976

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *Sociedad y organización del espacio en la España Medieval*. Universidad de Granada. 2004. *La historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*. Universidad de Santander. 1982. *Historia de la Edad Media: una síntesis interpretativa*. Alianza. 1999. "Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII a XV" *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 45, 2000. "Doblamiento y organización social del espacio vasco en la Edad media", *II Congreso Mundial Vasco*, San Sebastián, 1988

GARCÍA DE CORTÁZAR, F. *Diccionario de historia del País Vasco*. Txertoa, San Sebastián. 1983. *Breve historia de España*, Alianza, Madrid, 2009. *Los perdedores de la Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2006

GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. BAC, Madrid, 1979. *San Ignacio de Loyola*. BAC, Madrid, 1986

GATES, DAVID. *La úlcera española, Historia de la Guerra de la Independencia*. Ed. Cátedra, Barcelona, 1987

GIL NOVALES, A. *El Trienio Liberal*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980

GONZÁLEZ PORTILLA, M. *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*, San Sebastián. 1981

GONZÁLEZ RIPOLL, D. *A las órdenes de las estrellas*. Fundación BBV, Madrid, 1995

GRACIA, M. "En el IV centenario del fallecimiento de Pedro Zubiaur, un marino vasco del siglo XVI" *Itsas Memoria*, 5, San Sebastián, 2006

GUERRERO, A. "Estilo de vida de un burócrata del siglo XVI: Juan de Ibarra y Mallea" *Espacio, Tiempo y Forma*, t.IV, Madrid, 1991

LABURU, M. "La construcción naval vasca en la Edad Media y el renacimiento", VI *Cursos de verano*, San Sebastián, 1987

LADERO QUESADA, M. A. "La Armada de Vizcaya 1492-1493" *España medieval*, 24, Madrid, 2001

LARRAMENDI, M. *Corografía o descripción general de la muy Noble y muy Leal provincia de Guipúzcoa*, edición, introducción, notas e índices por J. y Tellechea Idígoras, San Sebastián. 1969

LARRÍNAGA, C. "El comercio marítimo guipuzcoano entre 1800 y 1914" *Itsas Memoria*, 4, 2003

LÁZARO, R. M. "El general Joaquín Julián de Alzáa" *Aportes*, 27, 1995

LAZCANO ORTEGA, S. *Creación y Ordenanzas del Consulado de San Sebastián*, San Sebastián. 1986

LEGORBURU FAUS, E. *La Fábrica Grande: historia de construcciones y auxiliar de ferrocarriles de Beasain, Oñate.* 1996

LYNCH, JOHN. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826.* Ed. Ariel, Barcelona, 1983. *El siglo XVIII, Crítica, Barcelona,* 1991

LUCENA M. "Vicente Antonio de Icuza y el noble oficio de corsario español", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, San Sebastián, 2006

LUENGO TEIXIDOR, F. *La crisis de la Restauración. Partidos elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923,* UPV/EHU, Leioa. 1991

MAÑARICUA, A. "Cristianización del P. Vasco. Orígenes y vías de penetración" en *Vizcaya en la Edad Media*, 1984

MARTINENA, R. "La Compañía Guipuzcoana de Caracas y los vascos en Venezuela durante el siglo XVIII" *Revista Internacional Estudios Vascos*, 42, San Sebastián, 1997

MENÉNDEZ PIDAL F. "Las ideas sobre linaje, nobleza y uso de armas en Guipúzcoa a fines del siglo XV", *Hidalguía*, 31, 1983

MARTÍN ACEÑA, P. Y GÁRATE OJANGUREN, M. *Economía y empresa en el norte de España*, San Sebastián. 1994

MERINO, J. *La Armada Española en el siglo XVIII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1981

MONTERO, J. *El Estado carlista*, Actas, Madrid, 1992

MUGARTEGUI, I. "Incentivos y dificultades para la inversión del capital mercantil en Guipúzcoa, siglos XVIII y XIX" en *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003

ODRIOZOLA, L. *La construcción naval en Guipúzcoa s. XVIII* San Sebastián. 1997

ORCASTEGUI, C. *Sancho III el Mayor, rey de Navarra 1004-1035.* Mintzoa, Pamplona, 1991

ORELLA MARTÍNEZ, J. L. *Retratos de la Guerra de Independencia.* Sekotia, 2008. *Los otros vascos*, grafite, Bilbao, 2003

ORELLA UNZUÉ, J. L. "Comerciantes vascos en Normandía, Flandes y La Hansa: 1452-1526", *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003. "Los vascos y sus relaciones mercantiles con Francia", *Itsas Memoria*, nº 5, San Sebastián, 2006. "El origen de las Juntas de Guipúzcoa", *Hª de las Juntas generales y Diputación*, San Sebastián, 1992. *El delegado del gobierno central en Guipúzcoa. Estudio histórico-jurídico del Corregidor guipuzcoano en el reinado de Isabel la Católica 1474-1504*, Universidad de Deusto, San Sebastián, 1987. "La Hermandad de frontera entre Navarra y Guipúzcoa en los siglos XIV-XV" *Príncipe de Viana*, 175, Pamplona, 1985. "Los orígenes de la Hermandad de Guipúzcoa", *Cuadernos de sección*, Historia, 3, Madrid, 1984

ORTUÑO, J. M. "Estudio histórico-jurídico de la expedición de García Cofre de Loaisa a las islas Molucas" *Anales de Derecho*, 21, Murcia, 3

OYARZUN, R. *Historia del carlismo.* Madrid, 1939

PÉREZ MALLAÍNA, P. E. *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715*, C.S.I.C., Sevilla, 1982

PIQUERO, S. *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao, UPV-EHU, 1991

PIRALA, A. *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid, 1853.

RODEZNO, CONDE DE. *“Carlos VII, duque de Madrid”*. Madrid 1929

RODRÍGUEZ, M.E. *“Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político 1706-1765”* *Estudios de Historia Económica*, 46, Madrid, Banco de España, 2005

SERRANO, F. *“Realidad, ensayos y condicionamientos de la industria naval vasca durante el siglo XVII en la Carrera de Indias”* en *Itsas Memoria*, nº 2, San Sebastián, 1998. *“Una historia por hacer: Generales y almirantes vascos en la Carrera de Indias”* *Itsas Memoria*, 5, San Sebastián, 2006

SUÁREZ, L. *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya. Un estudio sobre la política marinera de la Casa de Trastámara*, C.S.I.C., Madrid, 1959. *Fernando el Católico y Navarra: del proceso de incorporación del Reino a la Corona de España*. Rialp, Madrid, 1985. *“Las relaciones de la Corona con el P. Vasco a finales del siglo XV”*, *Simposio de Iñigo de Loyola*, 1990. *Los Reyes Católicos*. Ariel, Madrid, 2005

TENA, S. *“Comercio y transporte marítimo en San Sebastián durante la Edad media (1180-1474)”*, *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003

TOMÁS Y VALIENTE, F. *Códigos y Constituciones*. Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1989

URIARTE, R. "El hierro vasco y los mercados europeos y colonial durante el Antiguo Régimen", *Itsas Memoria*, nº 4, San Sebastián, 2003
Vaca de Osma, J.A. *Los vascos en la Historia de España*. Rialp, Madrid, 1998

ARTEAGA, M. Y UGALDE, T. "indicios de minería romana en Guipúzcoa", *Munibe*, 38, 1986

VALVERDE, D. *Historia de Guipúzcoa: desde los orígenes a nuestros días*. Txertoa, San Sebastián. 1984

VIVAS, G. "Legiones de madera: la construcción naval al servicio de la Compañía Guipuzcoana de Caracas" en *Itsas Memoria*, nº 2, 1998
Zabala, A. "La guerra de Sucesión en el mar Cantábrico" en *Itsas Memoria*, nº 5, San Sebastián, 2006

La historia de Guipúzcoa retrata una tierra hermosa, abierta al mar, donde sus habitantes supieron encontrar los caminos secretos que les llevaron a rodear al mundo por primera vez, y a coser con sus navíos los remotos territorios de un Imperio donde el sol no se ponía. Su pequeñez nunca fue problema en una tierra fértil en hombres de gran iniciativa. Desde antiguo, los salvajes torrentes alimentaron las ferrerías donde se domaba el hierro sacado del interior de la tierra. Material férreo que fue forjado y convertido en armas y útiles navales que llegaron hasta el fin del mundo.

En este libro se pretende describir como una tierra de hombres orgullosos de su hogar y del linaje de su estirpe, nunca tuvieron el menoscabo de aunarlo con un espíritu universal. Sus marineros y soldados llegaron hasta los confines de la Tierra de fuego, mientras sus misioneros se esparcieron por el mundo, llevados por aquel viento cantábrico. Los guipuzcoanos supieron afrontar los retos que les vino, sin perder la raíz de su identidad, ni la pertenencia a una comunidad histórica común.

Se trata de conocer y comprender los hechos en correspondencia con la realidad, y de ahí extraer la razón de la Historia, en expresión de Ortega y Gasset. Pretendemos que de esa forma, entendiendo lo que fue Guipúzcoa en el pasado, podamos construir la travesía del futuro.



FUNDACIÓN POPULAR
de estudios vascos



ATXULAR ATEA
colección supelegor